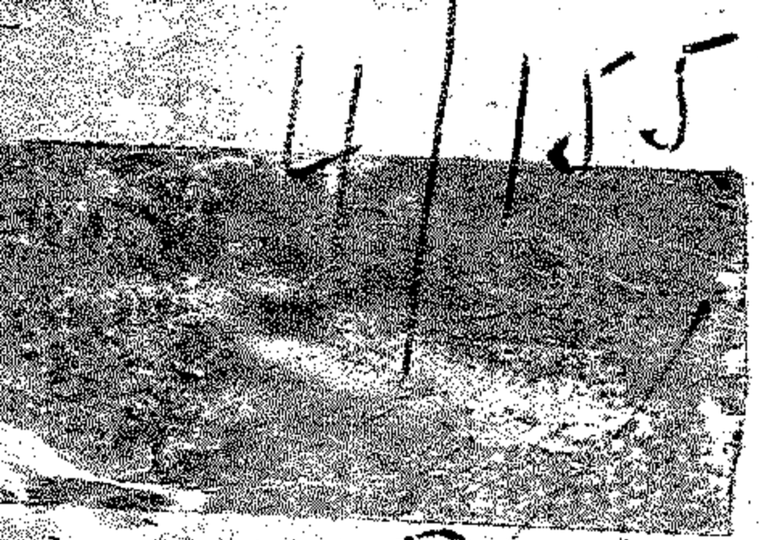


Est. 20. Tab. 7ª. Num. 29.

SERMONES FVNEBRES

Predicados Dominica infra octaua de todos Sᵗᵒˢ de 1624 aⁿˢ, en la prouincia del andalucia del Orden de la ssᵐᵃ trinidad de Redemptores en las Honras de los exᵐᵒˢ, ssʳᵉˢ. D. enrique de gusman, Conde de Olivares virey que fue de Cicilia y de Napoles embajador de Roma y del Consejo de estado y guerra y de mas progenitores que son en gloria

AL EXCELLENTISSIMO SENOR

D. Gaspar de Gusman, Conde de Olivares, Senor de san lucar la Mayor, Sumiller de Corps de su Mag.ᵈ de su Consejo de estado y Guerra y su Cauallerizo Mayor Comendador Mayor de Alcantara Alcaide perpetuo de los Alcacares y ataraçanas Reales de Seuilla Chanciller Mayor de las indias Nuestro patron y protector

RECOPILADOS

[redacted] Muy.R.ᵈᵒ P.ᵉ N.ᵒ fr. luis de Cordoua quillo, prouincial y vic.ᵒ general de la dicha prouincia

Ex officina francisci de Lira

Ysaac lieuendael - fec. Hispali



APROBACION DEL P. Ioan de Pineda Rector del Collegio de San Hermenegildo de la Compañia de IESVS de la Ciudad de Sevilla.

(.?.)

POR comisiõn del señor Provisor, é visto este ser mon, que predicò en su casa desta Ciudad, el muy Reverendo Padre Maestro Fr. Luis de Cordova Ronquillo Provincial, y Vicario General desta Provincia del Andaluzia, del Orden de la SS. Trinidad, en las honrras del Ex. señor don Enrrique de Guzman Conde de Olivares, y demas progenitores, Patronos de su Provincia; y no e hallado en el cosa contra la Fé, o buenas costumbres, antes mucho de muy buenas y solidas letras, assi divinas como humanas; grave y varia erudicion con leccion de Sanctos, y no menos piedad y doctrina para enseñança, y reformaciõ de los fieles, porque juzgo ser digno de que se publique, y estampe, paraque venga a manos, y noticia de muchos, &c. En este Collegio de San Hermenegildo dela Compañia de IESVS de Sevilla 18. de Noviembre de 1624.

Ioan de Pineda.

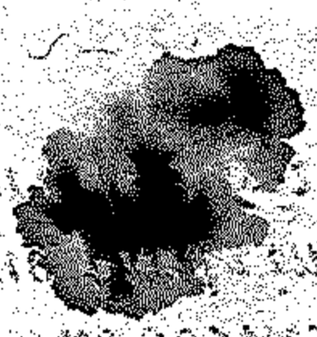
LICENCIA.

EL *doctor don* Rodrigo *de Narbaez Provisor y Vicario General de Sevilla, y su Arçobispado, doy Licencia paraque pueda imprimirse este Sermon en* 19. *de Noviembre de* 1624.

Doctor don Rodrigo
de Narbaez.

DEDI-

- PDF
Versão
Desenvolvimento



DEDICATORIA.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON Gaſpar de Guzman Conde de Oliuares, Marques de Eliche, ſeñor de Sanlucar la Mayor, Sumiller de Corps de ſu Mageſtad, de ſus Conſejos de Eſtado y Guerra, y ſu Cavallerizo mayor, Comendador de Bivoras, de la Orden de Calatrava, y Mayor de Alcantara, Alcayde perpetuo de los Alcaçares y Ataraçanas Reales de la Ciudad de Sevilla, Chanciller Mayor de las Indias, &c. Vnico Patron y protector de la Provincia de Andaluzia, y Reynos de Granada, y Murcia, del Orden de la SS. Trinidad Redempcion de Captivos. El Maeſtro Fr. Luis de Cordova Ronquillo, Prouincial y Vicario General dela dicha Provincia.

Salud.

Exmo. Sor.

VN rendido conocimiento a bienes recebidos, obligacion forçoſa le ſolicita, que aſsi ſe introduze Iſaias en nombre de ſu agradecido, Pueblo quando dixo, *Miſerationum Domini recordabor.* Durable ſiẽpre en el la memoria grata de los beneficios, que ingratas demonſtraciones en el beneficiado, deſpierta a todos una como deſeſtimacion, y deſdoro en ſu correſpondencia. Bien puedo dar ſeguro a V. Ex. del amor y rendimiento, que eſtà ſu Provincia obligada a la protecciõ y patronato de V. Ex. le ofrece. El guſto entrañable ſuyo en la aſsiſtencia, y cũplimiento de las capitulaciones; ſu ſolicitud goçoſa en prevenir las Ciudades, ſus Illuſtriſsimos Prelados, ſus governadores prudentes, y ſagradas Religiones, paraq̃ mas ſolemnemente ſe celebraſſen las exequias funerales, y honoroſos peſames del Excelentiſsimo ſeñor don Enrrique de Guzman, padre de V. Ex. y de mas progenitores, que ſon en gloria, y que aſsi viviran en todos los *Iſai. 63.*

recuerdos con eſtimacion que a tan Excelente caſa perpetuamente conſagran diziendo con Iſaias. *Miſerationum Domini recordabor.* Yo en ſu nombre dedico a V. Ex. eſte libro de doze oraciones funebres, que la Provincia entre otras, predicò en ſus mayores Caſas, Domingo 3. de Noviembre infra octavo de los Santos, queriendo los Conventos y oradores mas, ya por la grandeza de las Ciudades, ya por la mejora de las fundaciones, ya tambien por la opinion de los ſujetos; entreſanque para la eſtampa ſolos eſtos doze elogios. El primero en ordē, predique en Sevilla, propria patria de V. Ex. y ſi la concurrencia de dia en ſu celebracion, no eſtorva ra la ſingularidad de perſona en tantas partes, yo le predicara en todas. Pues nunca mas goçoſo y dignamente premiado, que quando la ocupacion me llama à que decorado lo eſtē en ſervicio de V. Ex. Y ſi las Coronicas de una caſa han ſido de gratitud, para los ſeñores della, tambien es Coronica, y de mayor authoridad, la que a V. Ex. ofrezco. Que el apoyo de las Divinas Letras la realça y acredita, ſiendo de los ya difuntos Condes, ſufragio ſoberano y de los vivos y ſuceſſores, que conſideran aqui las grandezas, y heroycas hazañas de ſus progenitores, un calificado conſuelo. V. Ex. reciba no la obra, que es pequeña para tan gran Principe; el animo ſi, de quien la ofrece: y claro eſta que aviendome V. Ex. en Malaga, y Granada, hecho tanta honra, quando rezeloſo de la pequez del don, llevé el Sermon que predique en Anduxar, en el capitulo Provincial, y exequias tābien del Excelentiſsimo ſeñor don Enrrique de Guzman, que aora puedo ſeguramente prometerme la benignidad de V. Ex. imitadora a la de Dios, que recibe mejor dones pequeños, ſi les acreditan animos crecidos. Y Euthimio llama Dioſes a los Principes, que gozan el alto y merecido pueſto de V. Ex. y explicando el lugar de David. *Ego dixi Dij eſtis* (dize) *Principes, ſcilicet & Iudices populi.* Y ſi Noe quando ſalio del Arca le ofrecio a Dios ſacrificio de las reſes muertas en el diluvio, que abraſandolas el fuego, ſe levantò el humo por el ayre. *Et odoratus eſt Dominus odorem ſuauitatis.* Y aquel deſabri-

Euthim. Pſal. 81.

do

do, y enfadoso olor de pieles, le agradò mas a Dios, que si fuera de incienſios de Pancaya, o aromas de Oriente, porque mirò (como afirma Chryſoſtomo) no la ofrenda, ſino el animo del que ofrecia. Eſte reciba V. Excelencia como unico ſeñor, y protector mio, que imitando a Dios, dexara favorecido a quien ſu mayor decoro es ſer hechura de V. Excelencia, y perpetuo Capellan de ſu caſa. Guarde Dios a V. Excelencia, como a todo el Reyno importa, y ſus Capellanes deſſeamos. *Chryſoſto. hom. 27.*

Menor Capellan de V. Ex.

Fr. Luis de Cordova Ronquillo.

PRAECLARISSIMIS DE OLIVARES COmitibus, extruce, trifauceq; huius ſæculi hoſte invictiſsimis triumphatoribus in cœlum abeuntibus; Magiſtri Fr. Franciſci de Rojas ſacrum Epigramma.

(.?.)

FAllor? an altiſsimus ferit æthera clangor, & aures
Angelicos ducens dulcis ad aſtra choros?
Haut fallor, ſplendens en panditur aula tonantis.
Exceptura Dei pignora chara ſui.
Senſim longa micant auratis agmina pennis;
Virginibus candent, martyribusq; rubent.
Læta, quæ Oliviferos Comites comitantur ovantes.
Quos colimus grati, miraq; facta beant.
Virtutum ſertis redimitos tempora pulchris
Regali æthereus purpura honeſtat amor.
Aſt hilari an ſpectro revocant ſuſpiria viſum
Singultus, fletus Orbe gemente diu.
Noſtra audi, quanto reſonarit Bæthica luctu
His ducibus, natis patribus orba ſuis.
Cur mors invexerit pugnantia ſenſa rogabis,
Terricolis lachrymas, iubila cœlicolis.
Terra quia amiſit ſtellas invenit Olympus,
Quando horum ſecuit mors fera quemq; virum.
Ad Chriſti amplexus mens evolat alma cupitos,
Nuda caro in cineres mox redigenda manet.
Sed remanent toti præclara in prole parentes.
Gaſpare nunc radijs nos decorante novis.
Ergo alacres diva iam luce fruamur in æuum,
Sidera ſi deſunt, noſter Apollo nitet.

ALIVD

Aliud Epigramma.

ERigit ecce pijs Tiados pia ſponſa Patronis,
Mauſolea madens erigit ecce Trias.
Cum tamen haut capiant proceres v[illegible]plurima tantos,
Cuncta Trias uno condidit ut capiat.
Orbem pro tumulo ſtatuit, ſunt tegmina cœli.
Empyreum feretrum, ſidera clara faces.

Diſtichon.

DIle&i Comites decedunt, heu modo noſtri,
Et nos ipſorum mox erimus Comites.

Epitaphium.

VMbra iacet, ſolis ſuperans qui erexerat Orbem;
Orbem qui rexit, ſolis, & umbra iacet.
Petrus, & Henriquus, validi qui, Athlante Philippo,
Alcides mundum ſuſtinuere iacent.
Extitit hic pacis ſpecimen, belli extitit ille:
Et pax, & bello, quæ fuit orta iacet.
Noſtra ſuos lugens nitidos Provincia ſoles,
Inter tot mœſtas, hæc mage mœſta iacet.
Sed novus exoritur iam ſol cum pacis Oliva,
Bellipotensq; ſimul ſol novus exoritur.
En cuncta exhilarat, livoris en abiicit umbras,
En fugit umbra iubar; mortis en umbra iacet.

CARMINA LIGATO, SOLVTVM reddolentia (ſcilicet nimirum octava) Fr. Petri de la Cruz Lectoris.

COmitibus excelſis Olivaris,
Erigitur hæc machina per tumulum

Vrbe in Hiſpalenſi filia maris
Amet licet Arabia, phœnix, pullulum:
Dentibus mortis putridis avaris,
Obſtupefactio venit, fecit cumulum,
Cinerum, ſed in paucis abhinc annis,
Remanſit mors in cogitatu inanis.

Mors ipſa tremit, falcem emarceſcit,
Italia plorat, quando Hiſpania gemit,
Vltima linea brachij fortis creſcit,
Guzmaniorum, falſoſq; mauros premit:
Quis, ó viator, hic non obſtupeſcit
Lychnorum faces, quas tignatio tremit?
Quid mirum? Condit tumulus exiguus
Fluvium laudum, perennis, & irriguus.

Sanguini excelſo ſacrum Mauſeolum,
Plenitudine hiat opulenta,
Conatur erectione æquare pollum,
Crine nocturna luminum atenta:
A noſtro Bæthi ad celebrem Pactolum,
Rumor attingat, celebret portenta,
Marmore ſculpto, ſtyllo ferreo in lamina,
Facta præclara Comitum examina.

SER-

SERMON FVNEBRE

PREDICADO EN LAS HONRAS DEL EXCELMO SEÑOR D. ENRIQVE DE GVZMAN Conde de Olivares, Virrey que fue de Cicilia y Napoles, Embaxador de Francia y de Roma, del Consejo de Estado y Guerra de su Magestad, y su Presidẽte en el Real de Hazienda. Y demas Progenitores, nuestros Patronos, que son en gloria.

POR EL MVY REVERENDO P. MAESTRO Fr. Luis de Cordova Ronquillo, Provincial y Vicario general de la Provincia de Andalucia, y Reynos de Granada y Murcia, de la Orden de la santissima Trinidad Redempcion de Captivos: en su Real Convento de santa Iusta y Rufina de la ciudad de Sevilla, Domingo 3. de Noviembre, infra octavo de todos Santos.

Año de 1624.

ASSISTIENDO A ELLAS EL ILLVSTRISsimo Arzobispo de Sevilla, y el señor Assistente, con los señores Marques de Alcala, Conde de Palma, y heredero sucessor del Marques de Guadalcazar, con toda la demas nobleza de la ciudad.

CON LICENCIA,

Impresso en Sevilla por Francisco de Lyra.

Año 1624.

THEMA.

Dabo in ſolitudinem cedrum, & myrtum & lignum olivæ, prope facite iuditium veſtrum dicit Dominus. Iſaiæ 41.

SALVTACION.

EN oraciõ funebre, muy bien parece por principio, llantos, muy a quẽto es ſaludar con ſentimientos, y ſi los ſagrados ſon mas ponderables, oygamos los que hizo Iſrael en la deſgraciada muerte de Ioſias. Muere pues Ioſias, Principe coronado, Rey, y ſeñor ſuyo, lamenta con lagrimas ſu ocaſo todo el pueblo, y refierelo largamente la Eſcritura, 4. Regum 23. & 2. Paralip. Pero el Profeta Zacarias cap. 12. con mayor demonſtracion põdera los ſolloçoſos ſuſpiros, y laſtimeros ayes, que al pueblo de Dios cauſò perdida tan crecida: *Et planget terra* (dize) *familiæ, & familiæ, ſeorſum; familiæ domus David ſeorſum, & mulieres eorum ſeorſum: familiæ domus Nathan ſeorſum, & mulieres eorum ſeorſum.* Llorò la tierra toda, hizieron todos rendidas publicaciones de ſentimiento: y entre tantas, la que mas admirava era, que en deſconſuelo general, y en comun afliccion de todos, quiſo en particular cada familia moſtrar con lagrimas, que el coraçon a los ojos ofrecia gratas obligaciones en que ſe hallava: *Et planget terra.* Señalavaſe en celebrar ſus exequias la que reconocida ſe confeſſava en recebir mercedes: *Familiæ domus David ſeorſum.* Vino la familia de David a celebrarlas, cuyos lutos clamoravã al cielo triſtezas; los hombres davan ſuſpiros: *Et mulieres eorum ſeorſum.* Las mugeres con gritos enternecian las piedras: *Familiæ,*

4. Re. 23. 2. Parel. Zac. 12.

domus Nathan seorsum, & mulieres eorum seorsum. A imitaciõ de David vino desi pues la de Nathan, y todas las demas familias, celebrãdo cada qual solemnemente sus honras. Muere pues (a mi proposito) el Excelẽtissimo Señor don Enrique de Guzman, Conde de Olivares: *Et planget terra.* Hizo sentimiento en su muerte toda España: *Familiæ, & familiæ seorsum.* Iuntanse oy a hazer sus honras las familias, avisanse con prevenciõ de sentimiento todos los conventos desta su Provincia, que a la proteccion, y patronato de su excelentissima casa decorosamente obligada se reconoce, celebran todos solemnemente en este dia las exequias funerales, y honorosos pesames de su Principe, y patrõ, y demas progenitores, que estan en gloria, muy conforme a su instituto, y vocaciõ, que no es nuevo en familia consagrada a Dios, y a su sacrosanto Misterio de la Trinidad beatissima celebracion de funebres exequias, antes dize singular correspondencia en las Divinas letras este remontado misterio con memorias de juyzio, quenta, y muerte. Vido Abrahan tres varones, y adorolos como a uno: *Tres vidit, & unum adoravit.* Cõfessando assi la alteza misteriosa en unidad de essencia, y Trinidad de personas, y este aparecimiento admirable, segun Eusebio, y Cirilo fue en *Mambrè* tierra de difuntos, q̃ llamaron *Hebrõ*, o *Chebron*, o *Cariatharbe*, y el gran Padre san Geronimo: *Civitas quatuor.* Ciudad famosa, y de quatro; por otros tantos sepulcros, que en si celadamente abscondian del mundo quatro valerosos Gigantes, Adan, Abrahã, Isac, y Iacob. Pues ya Isaias Profeta Evangelico si dignamente dixo: *Vidi Dominum sedentem super solium excelsum.* Vision segun los santos de nuestro misterio altissimo, porq̃ no fuesse sin honorosas memorias de difuntos, dio principio cele-

Gen. 18.

S. Euseb. S. Ciril. in cathena.

Isaiæ 6.

celebrando las del Rey Ozias, y aviſando del año de ſu muerte, dixo: *In anno, quo mortuus eſt Rex Ozias.* Inſtituye Chriſto Señor nueſtro el Sacramento del Bautiſmo, da por ſan Mateo la forma: *Baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.* Eſtablece q̃ ſea en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo, y halla luego ſan Pablo divinamente en la forma, memorias de difuntos, y eſcrive a los Romanos, que quiẽ lo recibieſſe, devia ya conſiderarſe muerto al mundo: *Conſepulti enim ſumus cum illo per baptiſmum in mortem.* Queda pues apoyada la admirable correſpondencia, q̃ dize nueſtro miſterio de la Santiſſima Trinidad, con memorias de muerte, y hõras de difuntos; y que aſsi a los de ſu familia compete mas el celebrarlas, y que aſſiſtiendo oy a obligacion, gozoſamẽte propria, todos los Conventos ſe ſoliciten, y convoquen a cantar oficios, orar elogios, hazer exequias, y dezir quãtos Sacerdotes en ſu Provincia tiene Miſſas por ſus almas; ò que Capellania tan honroſa, y calificada! que goza de tantas familias, y Capellanes! *Familiæ domus Dauid ſeorſum, & mulieres eorum ſeorſum.* Y eſtã general el amor, y ſentimiento de las familias, que no ſolo le clamoran los Conventos de Religioſos, que tambien las familias de mugeres lo ſolenizã; nueſtras Religioſas Monjas hazen ſus honras, rinden ſu obligacion, aſsiſten cõ amoroſo afecto a ſu Miſſa mayor, y ſermon, y en lugar de las rezadas, que dizen los Sacerdotes, recita cada Religioſa el oficio de difuntos: obligacion igual a la que tiene quãdo muere alguna de ſus hermanas: *Familiæ, & familiæ ſeorſum.* Todas ſus familias, y Conventos, hombres, y mugeres, Religioſos, y Religioſas, junta oy eſta ſu Provincia a celebrar honras de caſa Excelentiſsima, que a tantos la dio, ſiendo ya obligacion ſuya entre

Mat. 28.

Ad Romanos.

otras de eſtatuto es hazer eſ
ta miſma demonſtraciō per
petuamente para ſiempre
todos los años, el Domingo
infra octavo de los ſantos,
yo vine a predicarlas a Sevi
lla como a caſa primera, y
mayor a las demas, y como
a propria patria del excelen-
tiſsimo, que el cielo goza, y
ſiendo oy la voz deſta fami-
lia, dire quanto ayudado de
la gracia, me ofreciere el eſ
piritu, &c. *Ave*
Maria.



EL tenebroso horror en una obscura noche, y el sobre salto en ella de un deshecho vẽdaval, q̃ al caminante cansado de apie atemorizãdo, turba, y el tristemente afligido se retira a un monte mas cercano por salvar su vida. Pero apenas ansioso vadeã. do corrientes despeñadas de las cumbres, y tropeçando en riscos, llega al medio del monte, quando creciendo al vendaval sus iras, rompe los empinados cedros, raja las hayas, y dexa solo el trõco a las antes hermosas olivas: repara entonces el desc̃õsolado caminãte, mira el rigor del Austro, el destroço que en arboles tan robustos ha hecho, y dize triste (evidente razon, si cauta cõsequencia) pues a arboles tã fuertes la tormẽta deshaze; ay de mi solo, y sin fuerças, que cerca estoy de perdido, sin duda a su inclemente rigor sere leve despojo. Discurso es el presente con que la agudeza del doctissimo Brugense, exponiendo a S. Lucas, que tratãdo de otro arbol mas fertil, y fuerte, dixo: *Quia si in ligno viridi hæc faciũt, in arido, quid fiet?* Parece que explica el passo de nuestro tema de Isai. sus palabras son: *Si arbori viridi & feraci non parcitur, quin igne comburatur, multo minus tandem parcetur aridæ.* Si a los arboles mas fuertes, y robustos no perdona el fuego, la muerte, y la tormẽta, que serà las ramas secas, esteriles, y sin humor? Si los Principes, y potentados, si los Reyes, y señores mueren, que parece tienen la misma vida comprada, que serâ los pobres que no tienen para sustentarla? si los cedros, murtas, y olivas se acaban, que serà el pobre caminante de apie entre tormẽtas? Llama pues Isaias en nuestro lugar a los fuertes, cedros, que assi tambien los llamò Seneca por lo incorruptible, puesto que si al cedro no ofende la car-

Francisci Bruge. in c. 23. Luc.

Sene. lib. 4. natur. quæst. c. 2.

carcoma, el juvenil, y fuerte a muerte, y enfermedad, parece immoble, que bien lo ponderò el ſanto Profeta Rey quando en èl Pſalmo 28. dixo, que la voz del miſmo Dios fue meneſter para derribarlos: *Vox Domini cõfringentis cedros, & confringet Dominus cedros Libani.* Mas, llama Iſaias a los ricos murtas, que aſsi los llamò tambien Atheneo, quando Gelio dixo, que dellas ſe hazia el vino: y que el de las riquezas ſea el que mas embriague, y deſatine a los mortales, dixolo divinamente el Eſpiritu Santo, Proverb. 4. *Comedunt panem impietatis, & vinum iniquitatis bibunt.* Que el glorioſo Nazianzeno entiende del vino de las riquezas, y dize: *Divitiæ deboratæ deturbant ſenſus.* Mas, llama finalmente Iſaias a los nobles olivas, y con razon por cierto, que ſi el licor deſtas conſerva la luz, que ſuſtituye en las noches al mundo claridad, y ſi en los ſacrificios ellas ſirvẽ de oloroſo pevete como afirma Ovidio. Los nobles ſon la luz de las republicas, que aſsi explicò el glorioſo Padre ſan Iuã Chriſoſtomo aquellas dos olivas del candelero de Zacarias, que preguntando el Profeta a Dios: *Quid ſunt duæ olivæ iſtæ ad dexteram candelabri, & ad ſiniſtrã eius?* Le reſponden. *Iſti ſunt duo filij olei, qui aſsiſtunt dominatori univerſæ terræ.* Parece entre noblezas, que repreſenta la oliva una pregũta, y reſpueſta de nueſtras olivas, o Condes de Olivares en el ſiglo, q̃ gozamos. Que ſiendo los que viven dignamente favorecidos de ſu Principe: los que le aſsiſten en el amor, en la ſolicitud, y cuydado de todo el govierno del mundo: *Qui aſsiſtunt Dominatori univerſæ terræ.* Son dos hijos de nobleça, y excelẽcia. *Iſti ſunt duo filij olei.* Son dos deſcendientes de los nobiliſsimos Condes de Olivares Don Enrique de Guzman, y Doña Maria de Fonſeca, y Azevedo, y demas progenitores, cuyas funebres exequias cele-

Pſal. 28. *Athe. Gel.* *Prove. 4.* *Nazian. ora. 9. ad Iulianum* *Ovidio.* *Chriſoſt. hom. 14. ad Popul. Ant.* *Zach. 4.*

celebramos; y si la oliva es simbolo de la nobleza, son dos Condes de nobleza, y ellos son el olor suave de buen exemplo a todos, que detenerlo en su Rey alavó el Espiritu Santo a una ciu-
Eccle. 10. dad, Ecclesiastes 10. dizien-do: *Beata terra, cuius Rex nobilis est.* Donde ya a la nobleza del linage, que se suponia al cetro; ya tãbien al buen exemplo atendio el Espiritu Sãto. A estos pues (dize Brugense) fuertes, ricos, y nobles del mundo alcança la muerte; no perdona a su grandeza la tenebrosa tempestad dela dissoluciõ del compuesto humano: aql torvellino avoca denoche de la muerte, con el aguaçero de enfermedades, y dolores. *Si arbori viridi, & færaci non parcitur, quin igne comburatur.* Pues si en el mõte del mundo tales dexa la tormenta a los fuertes; *Multo minus tandem parcetur aridæ.* Que serâ alos pobres desvalidos, y sin fuerças? y assi todos deven prevenirse, que a ninguno reserva, a todos avisa, y amenaza su rigor: y esso quiere darnos a entender Isaias en nuestro tema, de parte de Dios; he de asolar (dize el Profeta) las empinadas cumbres, y hazerlas desierta soledad, deshaziendo de la rayz de sus vidas a los incorruptibles Cedros, Murtas poderosas, y nobles Olivas. Y quando los hombres vieren tal destroço en los mayores, hagan consigo cuẽta, porque la del juyzio, y muerte suya està muy cerca. Que esso es: *Dabo in solitudinẽ Cedrum, et Myrtbum, et lignum Olivæ: propefacite iudicium vestrum.* Cierta ilacion por cierto, porque si los que eternos al tiempo, y muerte parecian, essos mismos ya en polvos desatados son despojos del viento, y del sepulcro, que se puede inferir en los menores, sino miedos? q̃ se puede esperar sino tormentas? que se puede aguardar sino juyzio, cuẽta, y muerte?

Expliquemos nuestro lugar, y tema, con otro del mismo Isaias, que los demas

donde està el Profeta Evangelico, fuera desperdicio dl pensamiento. Dize pues en el cap. 32. de su historia: *Ecce iniustitiâ Regnabit Rex, & in iuditio præerunt Principes, & erit vir; sicut qui abscondit ur à vento, et qui celat se à tempestate.* El glorioso Padre san Geronimo lib. 10. entiende esta Profecia, del Reyno de Christo, y de sus Apostoles. Hugo Cardenal, y la glossa ordinaria del Rey Ezechias; pero san Iustino martir habla mas a mi proposito, disputando contra los Nestorianos, dõde divide el passo en dos partes. En la primera trata del Reyno inviolable de la muerte, acuyo corvo cetro no ay humano, que humilde no se rinda, y a todos de justicia alcança el fuero. Desde el punto (dize Iustino) que dixo Dios al hombre. Genes. 2. En grimosa sentencia cõtra el arbol vedado. Si comes, *Morte morieris.* Moriras sin remedio. Que no fiedo antes del glotoso bocado natural la muerte (como eraron Ciceron, y los Philosophos Pelagianistas) despues por el pecado, y comida la constituyô la Magestad de Dios por Rey, cuyos vassallos fueron todos los hijos de Adan. Alli pues quedò coronada, y cõ insignias de Rey, para exercitar su dignidad en justicia, quitando de justicia la vida del cuerpo al hombre. Y siendo ya Rey la muerte, y diziendo Isaias: *Ecce in iustitia Regnabit Rex.* Que Reynara en justicia. Haze sin duda alusiõn a la costumbre antigua que tenian los Hebreos (segun refiere Carlos Sigonio) en castigar las guardas, y velas de las torres, que tenian en las fronteras de los enemigos; que si por dormirse, o descuydarse, entravan enemigos, les castigavã, quitando la vida: y el modo de quitarsela era, que el ministro que avia de exercitar este castigo, le ponian corõna en la cabeça, y cetro en la mano: la corona era de oro, simbolo de la eternidad: *Caput eius aurum optimum*

Isaia. 32.

Hieron. lib. 10.

Hugo. Gloss. Iust.

Gene. 2.

Carl. Sig.

Cant. 5. *Ambros. lib. de virginitate.*

num. Cant. 5. que assi como por la divinidad lo entienden otros, por la eternidad tambien lo entendio S. Ambrosio. El cetro era una hoz con que dividia al hõbre en dos partes. La una tirava al ayre, la otra enterrava en tierra a vista de todos: *Insuper iustitiæ minister* (dize) *corona aurea insignitus falce ferrea in modum ceptri desidẽ vigilem dividebat per mediũ cuius partes aeri, terræque mãdabat.* A este llamavan castigo de justicia: y a esto parece que alude la Sagrada

I. Reg. 23 Escritura 1. Reg. 23. que dize el sagrado Texto, que yva el Rey Saul marchãdo con su exercito, por el desierto de Maon, en seguimiento de David, para acabar ya con el de una vez, y quitarle la vida. Y para denotar que avia de hazer en el semejante justicia, dispuso su exercito en forma de corona, queriendo Saul amedrentar con esta ceremonia a David, q̃ assi dize la Sagrada Escritura, en el lugar citado: *Itaque Saul, & viri eius in modum coronæ cingebant David.* De que ya David desconsolado, y como perdidas las esperãças de remedio, desesperò del, y de poderse librar de la rigurosa justicia, que del queria hazer Saul, dividiendolo en dos partes: *David autem desperabat se posse exire à facie Saul.* Y por el proposito de Saul, aunque no executado por la providencia divina, q̃ le obligò a dexar aquel puesto, llamado de una nueva q̃ le truxerõ de la guerra, que los Philisteos le davã en otra parte, se llamò aquel lugar de alli adelante, piedra, que divide, y aparta: *Propter hoc* (concluye el capitulo) *vocaverunt locum illum petram dividentem.* Pues agora con este fundamẽto se entendera bien, y facilmẽte nuestro lugar de Isaias, que voy explicãdo: *Ecce in iustitia Regnabit Rex.* Estè alerta todo hombre (dize el Profeta) no se duerma, ni descuyde en la guarda de su alma, que al mejor sueño, y olvido ha de venir el Rey, que en el Pa-

rayso fue coronado, toman do posseysion de nuestro pri mer padre Adan, y de su vi. da. Ha de venir la muerte, que con su corona de oro, denota la eternidad de pre- mio, o de castigo, y con la corva hoz de su instrumen. to ha de dividir inevitable. mente la antigua compañia del alma, y cuerpo, quedan- do este en la tierra, y aque- lla volando a la gloria, o a la pena, cumpliendo en esto la justicia que su Reyno pi- de: ò que gran vigilancia es mene ster. Esso es: *Ecce*, &c:

En la segunda parte de nuestro lugar trata Isaias, q̃ este Reyno de la muerte se estiende a fuertes, ricos, y nobles; que esso significa: *Et in iuditio præerunt Principes.* Que a esta division, y judi- catura y van delãte los Prin- cipes, que essa es la fuerça de la palabra *Præire*, segun *Bud. lib. 4.* Budeo, y Gelio, que dizen *Gell. lib. 13. c. 2.* ser ceremonia de los Egip- cios, de quien despues la to- maron los Romanos, que al culpado, y reo le llevavan al castigo, y a la sala de los jue- zes, donde se executava, y que y va delante el reo, y de- tras el juez, y que esso llama- van. *Præire.* Llegar primero q̃ otros al lugar de la muer- te: *Verba damnationis* [dize Budeo] *sunt præire, cum dã- nati facinorosi ad supplitia tra huntur.* Pues agora al inten. to, este prevenir el rigor a la muerte, este adelantarse a recebirla se ha de hallar pri- mero en los principes, que ellos son los fuertes, ricos, y nobles del mũdo: Ellos son los que han de morir antes, por el horror, y escarmien- to de los demas; que esso es: *Daboin solitudinem Cedrum, & Myrthũ, et lignum olivæ: prope facite iuditium vestrũ.* Pero veamos aora que Prin cipes sean estos. El glorioso Padre san Hipolito lo entẽ- dio de los tres principios del compuesto humano, que co mo principales, y primeros estã primero expuestos a la rigurosa jnsticia de la muer- te por la culpa. Pero el glo. rioso Padre san Gregorio Nizeno, bolvio del Griego *Hippolit. de Exci. Heron. Nizen. in cãt. Moi- si.*

en

en lugar de principes: *Principia*. Los principios, o principales. Y es maravillosa alusion a la alabança notable que dio en las divinas letras, 2. Regum 23. El Espiritu Sãto a David, diziendo: *David Sapientissimus inter tres ipse quasi tenerrimus ligni vermiculus*. Donde aventaja la Sagrada Escritura a David, a tres fortissimos Capitanes suyos, que refiere el mismo capitulo, en quien se figurã nros Cedros, Myrtos, y Olivas. El primero era Eleazar; el segũdo se dezia, Semma, y al tercero llamavan Banaias. Y la Sabiduria mayor de David, fue, que entre estos usò de la condiciõ de la carcoma, que con el devil taladro de su rastro labra morada en el arbol, y aunq el ultimo en orden destos tres insignes varones sea Banaias, ha de ser primero en nuestro discurso, por ser representacion dela fortaleza, figurada en el Cedro, con que Isaias dio principio a nuestro tema, diziẽdo, *Dabo in solitudidem Cedrum*. Y para mayor apoyo de nuestro discurso, emos de advertir dos maravillosas hazañas, q̃ la Sagrada Escritura quenta de Banaias, por las quales denotò los fuertes del mundo. La primera, que en las selvas de Moab, quitò la vida a dos leones; por quien [o ya por sus quartanas, grillos de su ferocidad; o ya por su ardiente cõplexion] cõparò Dioscorides, y Galeno todas las enfermedades: *Febres ut leones aggrediũtur, ut Equi superantur*. Y la Sagrada Escritura, dize de Banaias, q̃: *Ipse percussit duos leones in Moab*. Y si al que salia de una enfermedad en Roma, dize Lucrecio, le pintavan un leon a los pies vencido con la inscripcion de su triunfo, que dezia: *Victoria saluris*. Porq̃ avia puesto en tierra los dolores de la enfermedad, y llevava el lauro de la desseada salud. Bien podemos segun esto dezir, que este valeroso Capitan Banaias, significa los fuertes, que con robustos brios, y juveniles años, resis-

2. Re. 23.

Dioscor. lib. 2. c. 6. Galende. simp. c. 3.

Lucrec.

ten la enfermedad, y la ven. cen. La segũda hazaña fue, que a un valiẽte, y en altura desmesurado Egipcio le quitò la vida con su lança, que assi dize el sagrado Texto: *Interfecit Egiptiũ hasta sua.* Que como agudamente notò el Abulẽse era hecha de Cedro del mõte Libano, y el hierro con temple finis. simo. Cosa comun en Israel hazer las hastas, y lanças de Cedros, dedonde el Profeta Ezechiel tratãdo de los pertrechos, que en su defensa en las naves traian los tratãtes, que a Tyro acudiã, haze memoria del Cedro, diziendo, que traian dardos, y lanças del: *Cedros quoq; habebant in negotiationibus suis.* Y el santo Iob en aquella pintura que dibujò de Leviathã, pincela el estremo desu maquinoso cuerpo; diziendo; le vibrava como lãça de Cedro: *Stringit caudã suam quasi Cedrum.* Y siẽdo el Cedro incorruptible, como supuse, y entendiendo san Geronimo por el Egipcio a la muerte de su Hebrea raiz, que se interpreta: *Tribulans, & angustians.* El que affige, y pone entre dos piedras al hombre, proprio efecto de la muerte; quiere dezir con este fundamento apoyado, q̃ este Capitan Banaias significa los robustos brios del mãcebo fuerte, que no solo a las enfermedades vẽce, sino que con la hasta incorruptible de sus años, al parecer suyo engañosa, de la misma muerte triunfa, y es una viva estampa del Cedro, y su fortaleza.

Abul. *Exec. 27.* *Iob 4.* *Hieron.*

El segundo Capitã de los tres serà Eleazar, figura de las riquezas, significadas en el Myrto, que assi le acomoda la Escritura otras dos hazañas que lo hizieron rico, y poderoso: una que hirio a los Philisteos; otra que gozò del despojo de los heridos, y muertos; y si leemos a Brocardo hallaremos, que en una accion se concilian entrambas, y es, que los Palestinos, o Philisteos, sacavã de las Murras, o Arrayhanes, un precioso licor, con q̃ un. giã sus difuntos, y les lavavã

Broc. De Script. terræ Sanctæ.

con

con el todo el cuerpo, prepa-
Iudith. racion que la Escritura dize
10. que hizo la valerosa Iudith,
para quitar la vida a Holo-
fernes: *Vnxit se Myrtho opti-*
mo. Como ungiendo en si,
y pronosticando al Asiryo
la muerte, y como enterras-
sen siempre a sus difuntos
los Hebreos con sus mayo-
res riquezas, como cõsta del
sepulcro de David, y Salo-
mon, y afirma el Abulense,
Abulens. y la historia escholastica, y vã
Histor. los Palestinos, o Philisteos
Schol. denoche a la tierra đ los He
breos, y ungianse con el bal
samo del Myrto, o Arrayhã
antes, para que en el olor
los juzgasen por muertos
los passageros. Entravan as-
si en los sepulcros, que esta-
van en los campos, y les ro-
bavan las riquezas, y queda
van ellos ricos a costa, y
despojo de muertos. Valsa-
mo que dize Brocardo: *Cor-*
pus suũ obliniebãt Myrthino
mortuosque simulãtes defunc-
torum delubra adibant divi-
cias, & opes detrahendi cau-
sa. Pues agora con este fun
damento se entendera nues-
tro discurso, y lo que de
Eleazar, figura de la riqueza
representada en el Myrto: di
ze la Escritura: *Percussit Phi*
listeos, & reversus est ad spo-
lia detrahenda. Y fue como
si dixera que Eleazar signifi-
cava a los ricos, que de dos
maneras suelen serlo, o ya
porque con la uncion del
trabajo, como con olio de
Myrto quitã la vida al Olo-
fernes de la pobreza, y ne-
cessidad, o ya con el despo
jo del sepulcro: esto es con
aver heredado riquezas de
sus padres, y antecessores
muertos; y advierte la Escri
tura q̃ Eleazar, era hijo de
Ahohites, que quiere dezir,
frater vivus, hombre que vi
ve, y que tiene, como por
vinculo proprio de su mayo
razgo el de la vida: que pare
ce que denota que al hom-
bre rico, y ahazendado no
le ha de llegar la muerte; cõ
que queda probado, que en
Eleazar se representan los
ricos, y poderosos, y q̃ en el
Myrto se significan todos.

Vamos pues al tercero,
que segun deziamos se lla-

mava *Semma*, y en el hallare mos dibuxada la nobleza q̃ publica la Oliva: y para ma. yor inteligencia le adviertã dos famosas hazañas, con que la Escritura le hõra. La primera, que huyendo en una refriega todo el cuerpo del exercito de Israel, el nun ca hizo tal vileza, sino que antes se estuvo en medio del campo, y se puso a punto de pelear. Y la otra que por cũ. plir un antojo de David con intrepido coraçon, arrojandose al exercito de los enemigos passo a la otra parte, y le traxo agua de la cisterna de Belen: *Cumque fugisset populus steterit ille in medio agri: et hausserunt aquam de cisterna Bethlehẽ, & attulerũt David.* Y haze a mi proposito lo que Alexander ab Alexãdro cuenta de los del Peloponeso, que si en alguna vatalla huian los de su faccion, y exercito, y algun soldado valeroso se quedava haziendo rostro al enemigo, por tan grande hazaña le coronavã de Oliva, cõ que quedava noble, y de gran linage para siempre. *Si vero in prælio stabat coram hostibus intrepidus, olea coronatus in insigne honoris, & nobilitatis prodibat.* Tambien antiguamẽte leemos en las historias de España, que en las casas de los nobles davan de comer, y tenian a su cargo tanto numero de cavalleros, a quien sustentavan, y assi les llamavã casa de pan, nombre proprio de Bethlẽ, que se interpreta *Domus panis.* Y assi los hechos de Semma, son representacion del noble figurado en la Oliva, a quien le parece que por su nobleza no se le ha de atrever la muerte, porque le ha de hazer rostro: *Stetit ille in medio agri.* Y no la ha de tener en nada, porque se halla coronado con la oliva de la nobleza.

Amb. de Mor. lib. 2. cap. 8.

2. Re. 23.

Alexan. ab Alex. Verbo corona. Olagines

Pues agora recogamos lo dicho todo. Este noble coronado de oliva, el rico abastecido con la uncion del Myrto, o Arraihan, y finalmente el fuerte con el destroço de los leones furiosos, y con la hasta de Cedro, con que pa-

rece

rece que ha de destruyr la muerte, en que vinierõ apa rar todos? dizelo con excelẽ cia el principio de nuestro capitulo citado de los Re- yes: *Sicut lux auroræ Oriente sole mane absque nubibus ruti lat, & sicut germinat herba de terra.* Con dos compara- ciones nos responde el Espi ritu Santo, y satisface a nues tras dudas. Veys (dize) essos fuertes, essos ricos, y essos no bles? pues vendran a ser co- mo el aurora, y luz de la ma ñana, y como la flor que na ce de la tierra; que en enca potando la noche con el ce ño horrible de sus tinieblas, quien mas presto pierde la vida es el dia, quien antes se acabã son las flores, porque estas se quedan marchitas, y el dia no parece. Pues esso quiere dezir Isaias en nues- tros lugares propuestos: *Et in iuditio præerunt Principes.* Essos fuertes, nobles, y ricos. Los Cedros, Arraihanes, y Olivas, han de ser los prime ros que prueven el azibar amargo de la muerte: *Dabo in solitudinem Cedrum, & Myrrhum, & lignum Olivæ.* Para que el q̃ viere este tor- mẽtoso estrago, q̃ la muerte haze en los mejor parados del mundo, haga lo que el Sapientissimo David *Sapien tissimus inter tres.* Mas que los otros tres. Pues en que fue mas sabio David? en q̃? *Ipse quasi tenerrimus ligni ver miculus.* En que hizo lo que la prevenida carcoma, que puso su morada en el arbol, y madero, cuyas entrañas lentamente taladra, y polvo rea, con que le viene a derri bar, y està siempre amenaçã do ruyna. Pues que pruden cia puede aver en fundar ca sa en sitio tan peligroso: la mayor que puede tener un hombre mortal, que si pone la morada de su pensamien- to miẽtras vive, en su muer te: si siempre està muriendo en su consideracion, y me- moria; esta es la mayor pre- vencion que puede hazer cõtra el rigor de la muerte, que assi dize Isaias: *Prope facite iudicium vestrum, quasi vir, qui cælar se à tempestate.* Estè prevenido, y dispuesto,

y certifiquese el hombre que no ay, sitio abscondido, ni proteccion mas segura que la consideracion del juyzio, y de la quenta. Sola la memoria de la muerte es el eficaz remedio contra tanta borrasca.

O que bien nos enseñò toda esta dotrina el Espiritu Santo, Eccles. 13. diziendo: *Omnis caro ad similem sibi adiungetur, & omnis homo sibi simili sociabitur, audiens hæc quasi in somnis vide, & vigilabis.* Iuntese el hombre (explica agudamẽte Ruperto) en la consideracion con su amigo, y semejante, que murio a sus ojos, si quiere prevenir su muerte: entierrese cõel, y desvelese en pensar que le ha de suceder lo mesmo: *Audiens hæc quasi in somnis.* Sin pegar los ojos del cuydado, que assi explicò divinamente el glorioso Padre S. Gregorio, el casamiẽto que hizo el Santo Iob, con los gusanos, y horror del sepulcro: *Putredini dixi soror mea es, & mater mea vermibus.* Supuesto que *soror* es nombre de esposa, que assi a las suyas llamavan los antiguos en la opinion de Origenes, y el esposo a su esposa en los Cantares, assi tambiẽ le dispertava quando llamãdola dezia: *Aperi mihi soror mea sponsa.* Y assi Iob con indisoluble matrimonio ruvo en su consideracion la muerte prudente siempre en prevenirse de morada segura; que aun al Pontifice Eugenio la quiso solicitar el melifluo Bernardo, quãdo le escrivio, diziẽdo: *Salubris copula, ut cogitans te summũ Pontificem, attendas pariter vilissimum cinerem nõ fuisse, sed esse.* O que junta tan saludable para el alma la consideracion en ella, que si el demas alto estado huyendo los rigores de la muerte, escoje por sitio, por abrigo, y por morada, juntarse a las cenizas de los sepulcros, q̃ se puede esperar en los menores? El gran Padre, y celebre Doctor de la Iglesia Augustino lib. 7. de Civitate Dei cap. 4. con primor gallardo avivò mas nuestro

Eccl. 13.

Rupertus

Greg. lib. 13. Mor. cap. 17.

Bern. lib. 2. de consider. ad Eug.

Aug. lib. 7. de civ. cap. 4.

paſſo

passo del Eclesiastico con la costũbre antigua de los Hebreos, que tambien refirio Guillermo Hamero in Cenesim, que tenian por cosa (si bien heroyca) religiosa, y santa hazer los sepulcros de boveda con dos salas; o apartados. En el ultimo sepultavan al difunto, y en el primero se enterrava en vida el pariente mas cercano, porque en el vivia: alli exercitava su ocupaciõ, y oficio; alli comia, y dormia, haziendo perpetua junta con el difunto, donde no hazia acciõ que no fuesse la muerte delante, y el difunto a la vista; y esta costumbre la aprendieron los Hebros de los Hetheos, desde que el santo Patriarca Abrahan comprò la sepoltura de dos salas, para el deposito de su muger la anciana Sarra, como refiere la Escritura, Genes. 23. *Sepelivit Abraham uxorem suã in spelunca duplici, quã emerat ab Hebron de filijs Heth.* Y esta misma ha de ser por cierto la diligencia del caminante mortal, y qual cerrar la noche de la vida, ve cierra la tempestad de la muerte, y ve que sus silvos (sino alfanges) açotan las robustas coronas de los Cedros mas altos, resolviendo en sus cenizas Cedros, Arraihanes, y Olivas; entonces pues el hõbre escoja para si el enterrarse vivo, y considerarse muerto: *Prope iuditium specta, sicut vir, qui cælat se à tempestate.* No haga accion que no sea mirando su fin, y considerando su quẽta; su juyzio, y muerte. No dexa aqui el Espiritu Santo sino que aun dize mas en nuestro lugar en la prevencion: *Audiens hæc quasi in somnis vide, & vigilabis.* En cuya consequẽcia haze a mi proposito lo que de Celio, y Suetonio celebran los escritos, que tratãdo del Emperador Nerva, y su crueldad, dizen; que aunque siempre cruel, y feroz, mas que excedio la barvaridad ala crueldad en atormentar los cuerpos de los vivos, mandandolos atar de noche con los muertos. O que impiedad tan atroz!

Guiller. Hame. in Gen.

Genes. 2.

Cel. Rod. lib. 3.

Sueto. in vita Ner.

mal dormiria quien de tal compañia gozava, y dixo tãbien Bruno a nuestro intento, que las frimbias de la vestidura del Sumo Sacerdote tenian veynte y dos campanillas, correspondientes a otros tãtos huessos del cuerpo humano, que segun los Anotomicos son 72. en orden; a que en cada uno de por si tuviesse el hombre un despertador, que le avisasse, y acordasse del fin de la tunica talar, que significava el fin de la vida, y la venida de la muerte, que tan cierta es. Esse pues es el modo de desvelo q̃ el Espiritu de Dios dize ha de tener el hombre: *Audiens hæc quasi in somnis vide, & vigilabis.* Siempre como quien està atado a un muerto, sin que al descuydo de tiempo, antes ofrezca los minutos de su vida a la vigilancia, siendo cada hueso, y parte de su corruptible compuesto un despertador; que le avive a que no tarde tempestad, que tan infalible se espera. Sea un esquilon la memoria del amigo muerto, otro la vista del que a sus ojos quitaron la vida: y finalmẽte cada passo sea un cuerpo muerto, a quien ate, y ate su consideracion.

Bruno.

Gal. Val. in cõtro v. Frigo. in Antho.

Entre tanto assombro de rigores resucita el mismo Isaias los colores en las palabras immediatas de nuestro lugar, con dos consolatorias promessas, que animan entẽdidas, y alegran exercitadas: *Non caligabunt oculi videntium, & aures audientium diligenter auscultabunt; iustitia in Charmel sedebit, & erit opus iustitiæ pax.* No reyne descõsuelo (dize el Profeta) dõde la memoria de la muerte vive, porque os doy una promessa alegre, y de fè, que es la resurreccion del alma, y cuerpo, unidos a vida eterna, y gloriosa, y otra, que sino es de fè, es piadosa, que al discreto, y prevenido, y que con prudẽte diligencia se enterrare vivo, y considerare muerto; a este tal le serã las penas del juyzio, y cuenta, trocadas en amor, y gusto inefable: y quanto a la primera promessa, dize Isaias, porque

porque sean suyos los mayores apoyos de mi sermon, ya que lo fue el Thema: *Nonne ligabunt oculi videntium, & aures audientium diligenter auscultabunt.* En cuya expo. sicion dizen el Doctissimo Mauro, y Theodoreto, que aunque cierra la muerte entre la niebla de sus assom. bros los ojos de los que mueren, y aunque desorganiza el oido, y los demas sentidos del cuerpo, que han de bolver en el dia del juyzio universal a tener sus potencias, en la resurrecion, vivissimas, y clarificadas cõ la luz gloriosa; y assi con este bien, quien teme ya morir?

Maur. Theodor.

Estas mesmas mejoras q̃ han de tener los sentidos en la resurreccion, para consuelo del hombre, en conformidad de Isaias las cantò tambien divinamente el Real Profeta David, Psalm. 109. quando dixo: *Iudicabit in nationibus implebit ruinas, conquassabit capita in terra multorũ.* Prevaricarõ el sentido deste Psalmo los Hebreos, y assi no me acomodare con ellos, solo seguire el parecer del glorioso Cyrilo, que dize, que pondera aqui el Profeta Rey, la Magestad, y terrible aspereza del juyzio particular que ha de aver en la muerte de cada uno: *Iudicabit in nationibus.* Mas porq̃ al medroso no le assalte, y desabra, el rigor, lo templa con el favor de la resurreccion gloriosa, y eterna: y põdera en aquel *iudicabit*, el modo de su judicatura, que (segun el mismo Cyrilo) significa coger al reo de repente, y juzgar por muy menudo su causa: que tambiẽ Tullio en el libro 3. de oratore, y Gelio, hizieron mencion de unos velocissimos juezes, y como repentinos en sus judicaturas, y se facilitamas su inteligencia con lo que Rabbi David, y Eugubino refieren de antiguedad de Romanos; q̃ entre otros instrumentos de justicia que usavan, tenian dos en particular, que llamavan pessos; al mayor llamavan *Romana*, para pessar las cosas grandes, al otro menor llamavan *Fs-*

Cyril. lib. 2. de fide ad Regi.

Tull. lib. 3. de ora. Gellius. Ra. DD. de radic. Eugub. in Exodum.

tatera. Deste verbo *ſto, ſtas,* que ſignifica eſtar en pie, y de *tero, teris*, que ſignifica trillar; que todo junto ſignificava ponerſe en pie a trillar, como uſan oy en muchos lugares, que trillan con unas tablas, que por el reves, o parte inferior que mira a la tierra; eſtan llenas de puntas de hierro, y guiadas de un cavallo, o yegua, y pueſto un hombre encima trillan las parvas: y en eſta forma tenia las balanças', eſta *Eſtatera*, o peſo pequeño, donde peſavan las coſas menores, que aſsi dixo el Rabino: *Alia rectitudo ſtaterarum, alia ponderum.* Todo eſte diſcurſo hallaremos a mi ver gallardamente probado en la Eſcritura, 2. Reg. 12. quando Ioab Capitan General de David yva a la conquiſta, y cerco de la ciudad de Rabath, y eſtando ya para aſſaltarla le embiò Ioab una embaxada a David, diziendo: *Dimicavi adverſum Rabbath, & capienda eſt urbs aquarum, nunc igitur congrega reliquam partem populi, & obſide civitatem, & cape eam, ne cum à me vaſtata fuerit urbs, aſcribatur nomini meo victoria.* Sin duda ſeñor ganaras la Ciudad, y aſsi puedes luego muy biẽ venir, entrarla, y aſſaltarla, porque ſea tuya la gloria de tan inſigne vitoria. Vino David, entrola, conquiſtola, ganola, y deſpues de alcançada la vitoria, hallaremos que deſpechado en aborrecimiento advierte la Sagrada Eſcritura, que mandò trillar con ſemejantes trillos a todos los enemigos, heridos, y muertos: *Populum quoque eius* (dize el ſagrado Texto) *adducens ſerravit, & circumegit ſuper eos ferrata carpenta.* Pues agora al intẽto, que dize David? que? *Iudicabit Dominus in nationibus.* Que ha de ſer el juyzio, y judicatura de Dios para cada uno de los mortales de repente, y ſobreſalto, que ha de ſer velociſsimo en venir a pedir quenta, y que no ſolo ha de aver en eſta judicatura peſo de Romana cõ que peſar las co-

2. *Reg.* 12

cosas grandes, y los pecados mayores, sino que ha de aver tambien *Estatera*, peso de trillo con que al modo que en la parva con el trillo se aparta la paja del grano; assi tambien de esse modo se an de apartar los minimos pẽsamientos nuestros, y los organos vivificados del cuerpo, y los sentidos, que mediante el alma vivian, hã de ser trillados, y desparcidos en el desbaratamiento de la muerte: Pero animo, y nadie se desconsuele, que aunque la tempestad de la muerte le aportille la naye, astille el arbol, y haga todo pieças, le hago saber, y certifico q̃ *implebit Dominus ruinas conquassabit capita in terra multorum.* Que en la reunion del cuerpo al alma en la universal resurreccion todos essos vacios que hizo la muerte se llenaran cõ doblada hermosura. Alude aqui David a la costumbre tan celebrada de los antiguos, quanto de admiracio, y assombro para los presentes, y referẽla Tito Libio, y Alexandro Solian (dizen) Los Capitanes, y principales hombres del exercito, que avia salido vencedor en alguna batalla, hazer honrosos pretales para sus cavallos de las cabeças de los vencidos, y para poder mejor hazer este trofeo, las sacudian de la sangre, y medulas del celebro, que con los golpes estavã antes horribles, y despues ya limpias, en lugar de aquel horror las llenavan de especies aromaticas, y desta suerte entravan triunfando en la ciudad, y aquellas cabeças que antes aun no se dexavan mirar por el contagioso espiritu que exalavan con el ahogo de la muerte; ya regalavan la vista, y el olfato: Y a esto parece que aludio el Propheta Zacharias, quando tratando desta gloria que avian de participar, y gozar los cuerpos de las almas en la reunion dixo: *In die illa erit, quod super frænum equi Sanctum Domino vocabitur.* En aquel dia à de triunfar, Reynãdo la gloriosa humanidad de

Decad. 1. lib. 3. Alex. ab Alex. li. 5. cap. 6.

Zacha. 4.

Tito Libio

de Chriſto Señor nueſtro, [Dize el Profeta) y las nueſtras participaran de los dotes de ſu gloria, y por tanto nadie ſe eſpelusce, ni acorvar de [dize David] con el temeroſo juyzio particular, que en ſu muerte avrà, porque le prometo de parte de Dios, que aunque la muerte eſtrague ſus ſentidos, y le dexe un horrible cadaver, le ha de llenar aquel vencedor Divino de la muerte, aquel valiente, y valeroſo Capitan General Iſraelita, Chriſto Ieſus de las eſpecies aromaticas de los dotes de gloria: *Implebit Dominus ruinas.* Y cõ eſto reſtaurara los vacios, las quiebras, y perdidas que la muerte ha cauſado; y eſſe es el ſentido, y lo que nos quiere ſignificar, y dar a entender Iſaias en la primera promeſſa de nueſtro lugar, diziendo: *Non caligabunt oculi videntium, & aures audientium diligenter auſcultabunt.*

Vamos pues agora a la ſegunda promeſſa del Profeta, que con ella dare fin a mis predicables diſcurſos, y principio a las proeças, y heroycas grandezas de la Excelentiſsima caſa de Olivares: hallaremoslas en eſtas palabras: *Iuſtitia in Charmel ſedebit, & erit opus iuſtitiæ pax.* Toda la fuerça del penſamiento la pone el glorioſo Chriſoſtomo en aquel *Chyſoſ.hò* tra palabra *Charmel*, que ſig- *milia de* nifica lo meſmo q̃, *Cognitio Canan.* *circunciſsionis*, o *agnus circunciſsus.* Conocimiento de Circunciſsion, o Cordero circuncidado. Y ſiendo eſta la viveza del lugar, ſe entenderà bien con lo que cuenta Valerio Maximo de Falco *Val. Max.* Fulvio, que entrando triun- *de fort.* fando en Roma, mandò que le puſieſsẽ en ſu glorioſo carro, entre otras inſignias de ſu triunfo, y vencimiento, un braſero lleno de lumbre, y junto a el una eſtatua ſuya de cera, que con el calor del fuego ſe yva derritiendo, deshaziendo, y circuncidando, y a eſſe miſmo paſſo que la eſtatua ſe conſumia, yva el deſpojandoſe de las inſignias de triunfador, eſcuſandoſe

dose de vanagloria, y circun cidandose de la põposa Ma- gestad que por triunfador gozava. Del Cordero dize Pierio Valeriano, que tiene propriedad notable de que si alguno de la manada mue re, estar siempre junto a el, y mirandole hasta que el pas- tor llega, y lo aparta. Con este fundamento pues se en- tendera agora bien la segun da promessa que haze Isaias, para animar contra las gri- mas, y assombros de la muer te: *Iustitiâ in Charmel sede- bit, & erit opus iustitiæ pax.* Las obras de la justicia Di- vina, que tienẽ por proprio suyo el dia del juyzio, y de la cuenta para exercitar su rigor, tenga buenas esperan ças que estaran mano sobre mano [como dizen] y se tro caran en paz, y regozijo, si el hombre fuere cordero de circuncision, y se circunci- dare: *Cognitio circumcisi- nis*, o, *agnus circuncißus*. Si fuere tan prudente que con la consideracion penetrare, que es una estatua de cera, a quien el fuego de la edad, y del tiempo va consumien do, y circũcidando de años, y fuerças: y quando en triun fos de vanagloria, o gustos terrenos le ofreciere el mun do gozos, este tan desenga- ñado a ellos, que poniendo delante de sus ojos la estam- pa del amigo acavado, y del hermano difunto, nunca aparte de si la memoria de la muerte. Para este tal no seran temblores los del juy- zio, no seran tormẽtas las de la quenta, sino que passara por ella con paz, y quieto animo, trocando la justicia en misericordia. Pues siẽdo esto assi, y que la tempestad de la muerte, su rigor, y Rey no inviolable, no perdona a nadie por grande que sea, que derriba Cedros, Arrai- hanes, y Olivas: *Dabo in soli- tudinem Cedrum, & Myrthũ, & lignum Olivæ, &c. Et in iuditio præerunt Principes.* Y siendo tambien assi verdad, que al que halla prevenido, y dispuesto en todo lo me- jora, y adelanta: *Prope facite iuditium vestrum, &c. quasi vir qui cælat se à tempestate.*

No aya mas descuydo por un solo Dios en prevenir cosa que tanto importa.

En orden pues a esta prevencion, y goçar destas dos promessas de consuelo, que Isaias ofrece se celebraran oy en mi Provincia [si bien con exterior, y funebre aparato, con interior afecto, que a la proteccion de su Excelentissima progenie respira) las exequias funebres, y honorosos pesames d los nobilissimos progenitores, y ascendientes de la casa de Olivares, con cuyas muertes mas daño han sentido estos Reynos, por averles faltado en tales Principes su lustre, y esplendoroso decoro, y en ellas parece que â avido menester mas brios la inexorable por infalible, y que en sus executivas acciones, aun que Rey coronado la muerte, mas à sido llamada que valiente, mas mandada que poderosa, de cuya consequẽcia con razon se encoje la fragilidad de los menores, y teme, y con razon, su riguroso estrago, quando ve que su rigor alcança aun pimpollo grande desta Estirpe, el Excelentissimo señor don Henrique de Guzman, Cedro, Arraihan, y Oliva por su fortaleza, por su riqueza, y nobleza; titulos todos tres de propriedad en esta nobilissima casa de Olivares, y quanto a la fortaleza significada en el Cedro la antenido en las guerras todos los señores ascendientes desta casa, que como escrivio san Piro Obispo de Astorga, siendo descendientes de los Reyes de España, y nietos suyos, desde el Rey don Bermudo Seguudo, hasta el Rey don Fernando el Quarto, y desde el Rey don Fernãdo, hasta el Catolicissimo Rey nuestro señor dõ Felipe Quarto, que Dios guarde, an sido la luz de la fortaleza contra los enemigos en la guerra, que constarà mas claro, quando llegue a tratar del valiente animo, victoriosos triunfos, heroycas, y varoniles hazañas del Excelentissimo señor Conde don Pedro.

S. Pir. Ep. Astorg.

Mas

Mas an tenido las riquezas representadas en el Myrto, los señores desta casa, y goçado del calificado titulo de ricos homes solo dado a los altos, y muy nobles señores cercanos amigos, parientes, y privados de los Reyes, confirmadores de sus previlegios, como se ve en los que oy tienen, y conservan las villas de Espejo, y Lucena, y en los que oy goza el Monasterio de Oña, confirmados por don Nuño de Guzman, a quien por su grandeza hizieron rico home, y concedidos por el Rey don Alonso el Sexto; y en otro previlegio tambien de Celanova, confirmado por el mismo Señor don Nuño de Guzman, de quien escriven que tenia en honor la tierra de la Lima, por la Serenissima doña Teresa de Guzman, Reyna de Portugal, y de su casa. An tenido tãbien las mas antiguas, y honrosas possessiones de España. Pues fuera de los Castillos de Cãde Roa, y el de Guzman, que está en las riberas de Duero, o valle de Cerratò, y otros muchos, el Rey don Bermudo Segũdo, hizo merced del Castillo de Toral al valensissimo, y rico señor Nuño Fernandez de Guzman, por averle servido con un cavallo en ocasion, que peligrava su vida; y aunque de esta Illustrissima familia de Guzmanes ay tantas, y tan ricas casas, poderosas en grandeza, Castillos, y possessiones: la nuestra de Olivares entre todas campea, gozando de mayores possessiones, y riquezas.

Mas han tenido, y tienen tambien los señores desta casa la nobleza de la Oliva, que justamente por ella se llamã oy Condes de Olivares. Son los Guzmanes de España, que por antonomasia, tienẽ el apellido de nobleza, pues para põderar que uno es noble, o gran señor, o se trata como tal, se dize, no pudiera un Guzman tratarse mejor, y desta esclarecida Estirpe, y ascendencia ha avido tres señoras que han dado a España Reyes, y todos bienhe-

chores, y fundadores desta santa casa, doña Gimena de Guzmã, madre de la serenissima Reyna de Portugal, doña Teresa de Guzman, hija del Rey don Alfonso el Sexto, doña Mayor Guillen de Guzman, madre de la serenissima doña Beatriz de Guzmã, Reyna đ Portugal, y hija del Rey don Alfonso el Decimo, a quien llamarõ Sabio, y nieta del Rey don Fernando, que llamaron Sãto, que ganò a Sevilla, y fundò este Real Convento de la Santissima Trinidad, dandole titulo, y vocacion de santa Iusta, y Rufina, por estar en el las carceles donde las santas Virgenes, Patronas de Sevilla, padecieron martirio. Santuario que oy conserva esta casa, con veneracion nuestra, y singular devocion, y concurso de la ciudad, y que la Catolica Magestad del Rey don Felipe Quarto nuestro Señor, que Dios guarde, con el Serenissimo Infante don Carlos, su hermano, y Grandes de Castilla, visitó con christia-

Argo. de Molina Conde de Lançaro. lib.2.c.3.

nissimo zelo, digno de tan gran Principe. Y aviendo el Rey don Fernando dotado esta fundacion, cõvirtiendo a *Bethaben*, que era casa de mentira, y falsedad, por aver sido el palacio de los Presidẽtes de Sevilla, por el Imperio Romano, como consta de escrituras, que oy conserva el Cõvẽto, donde los tiranos hazian tantos agravios, y martirios a los Christianos, y donde se adoravã sus falsos, y engañosos Idolos, la convirtio, y trocò en *Bethel*, que significa casa de Dios, lugar santo, y dedicado al culto, y adoracion de su Trinidad santissima, porq̃ cõ verdad se diga del lo que de *Berbel* dixo Iacob, por aver visto, y adorado en ella a Dios, Trino en personas, y uno en essencia: *Non est hic aliud nisi domus Dei, et porta cæli appellavitq; nomen urbis Bethel, quæ prius luza vocabatur.* Trocò tambieu este santo Rey Fernando a *Bethaben*, que era casa de vicios, y deleytes en *Bethlem*, que significa casa de pan, porque en ella

Gen. 28.

ella se avia de adorar, y despachar el verdadero pã que baxò del Cielo, Christo nuestro bien, sustento de la Iglesia. Trocola en tabernaculo agradable a Dios, y santuario notable de sus Virgenes, y Esposas: y el Rey don Alfonso el Sabio su hijo, y padre de la Reyna doña Beatriz de Guzman, continuando la fundacion de su padre, nos dexò tambien haziẽda, y dotò Capellanias, que oy el Convento dize por sus Magestades, y eredò, y dotò este Convento, como a una de las dozientas casas solariegas, y nobles, que avezindo, y a quien dexò heredamientos en Sevilla, como consta de los previlegios, y mercedes, guardadas de los Reyes en el archivo del Convẽto. Tambien doña Leonor de Guzman, que es la tercera señora que dio a España Reyes, nos dio por hijo al Rey don Henrique Segundo, biẽ hechor tambien deste Convento, como fundaciõ Real, y le dexò hazienda, y memorias: fue hijo del Rey don Alfonso Vndezimo, dequiẽ los Reyes de Castilla, y Leõ trayendo sangre de Guzmanes oy decienden: y tambiẽ despues doña Beatriz de Castilla, hija del Rey don Henriq̃ Segundo, casò con D. Alõso de Guzman: y no solo ha sido esta nobilissima casa de Olivares, desde su origen noble en sangre, sino tambien noble en virtudes, y santidad, esmalte de la nobleza. Tuvo al grã Patriarca Sãto Domingo, fundador de la Orden de Predicadores, y honra, no solo de la casa de Guzmanes, por ser de ella, mas tambien de toda la nacion Española.

Vino pues por esta esclarecida Estirpe de Reyes, y señores, propagandose la nobilissima sangre de Guzmanes, hasta el valeroso, y Excelentissimo señor don Pedro de Guzman, Conde de Olivares, Mayordomo de la Cesarea, y Carolica Magestad de Carlos Quinto, a quien siempre acompañò con grã lealtad, hallandose en las ocasiones a su lado, y en su

coronaciō de Enperador en Bolonia por Clemēte VII. fue Comendador de Vivoras del ordē de Calatrava, y Alcayde de los Alcaçares, y Ataraçanas Reales de Sevilla, y tan valeroso en la guerra, que temieron sus fuerças, y filos de su espada. Francia, Flandes, y Alemania, temiole tambien el Turco, quando le hizo retirarse de Austria, y de Vngria; temiole Barbaroxa, Capitan General de la Armada Turquesca, quando le obligò a afrentosa huydá, y retirada, estando sobre la Goleta en la jornada de Tunez; apaciguò los motines del Reyno de Toledo en tiempo de las comunidades con mil infantes, y cien cavallos, y alcançô tantas hazañas que por ellas mereció singulares mercedes que los Reyes le hizieron; casò con la nobilissima señora doña Francisca Niño de Ribera, de quien tuvo copiosa succesion, a don Pedro de Guzman Gentilhombre de la Camara del Rey Filipo Segundo, a doña Ana Felix de Guzman, Marquesa de Camarasa, y a doña Leonor de Guzman Cōdesa de Vzeda.

P. Prudencio de Sandoval.

Tuvo tambien por primogenito, y succesor en su casa al Excelentissimo Señor don Henrique de Guzman, heredero de la prudencia, y valor de su padre, que fue tan grande en este magnanimo Principe, que por el mereció tantos, y tan honrosos puestos, en que el mundo le gozasse. Acompañó desde edad de onze años la Catolica Magestad de Filipo Segundo, quando fue a Inglaterra a celebrar sus bodas cō la Reyna Maria. Fue tambien como su padre Comendador de Vivoras, y Alcayde de los Alcazares, y Ataraçanas Reales de Sevilla, fue Embaxador extraordinario de Francia, de que dio tanta satisfacion, que despues le dieron la embaxada ordinaria de Roma, donde estuvo por embaxador onze años. Tanta fue su prudencia, y valor en la embaxada, tanta la confiança de

Iulianus del Castillo.

de su Rey en ella, que parecia su Mageſtad no tenia su valor ſegundo, que pudieſſe ſuplir ſu ocupaciõ, y pueſto, le dexò en ella tantos años con admiracion de España por la novedad. Fue Virrey de Cicilia, fue Virrey de Napoles, fue del Cõſejo de Eſtado, y Guerra de ſu Mageſtad, y ſu Preſidente en el Real de Hazienda; y dio de todos cargos tanta quenta, q̃ nunca mas acreditada la corona de Caſtilla, y nacion Eſpañola en las naciones eſtrañas, que mientras el las governò en Cicilia, y Napoles, ſiendo de los ſuyos amado al paſſo que de los enemigos temido. Digalò el Turco, que en Conſtantinopla aun no ſe aſſegura va, y hablen ſus Armadas, tantas vezes deshechas, y vencidas, que ya con tal Virrey, y ſeñor enemigas naciones le temblavan. Dexò a Cicilia aumentada, y a Napoles engrandecida, y nueſtro Embaxador, y Virrey ſe adelantò en valor, y gouierno, a tantos, que llama a los paſſados a embidia, y a imitable exemplar a ſucceſſores; dechado fue de Virreyes, y gloria de Embaxadores, honrrando, ſe con el España, y de que ſu Rey tuvieſſe vaſſallo que tambien le ſirvieſſe. Vivi-ran ſiempre con aclamacion ſus memorias en ambas Cicilias, y en la Italia toda. Caſò con la Excelentiſsima ſeñora doña Maria de Fonſeca y Azevedo, hija del Excelentiſsimo ſeñor Conde de Monterrey, Grande de Caſtilla, tan dignamente merecido por la nobleza, y antiguedad de ſu Illuſtriſsima caſa. Dexaron por ſucceſſor al Excelentiſsimo ſeñor Conde de Olivares, don Gaſpar de Guzmã, que oy goza España, y el mundo, a cuya prudencia, y afable fortaleza clamorava̅ los goviernos de eſtos Reynos, haſta que la Mageſtad del Rey, nueſtro Señor Felipo Quarto, le dio ſu favor, y como en nuevo Athlante afiançò

afiancô en sus hombros el mundo hallandose, quando Principe, y en la jornada de sus Reales casamientos, con la Christianissima Infanta de Francia, tan servido del Conde, que como gentilhõbre de su Camàra, siempre le sirvio con amor, y acompañò con lealtad, q̃ luego q̃ coronò sus sienes la premiò, dandole su favor tan merecido. Casò con la Excelentissima señora doña Ynes de Zuñiga y Velasco, su prima, y cõpañera en el valor, y prudencia, de quien tiene por sucessora en sus estados, y casa a la nobilissima doña Maria de Guzman, Marquesa de Eliche, y trarada de casar con el señor Marques de Toral su primo, y de su apellido, y casa.

Dexonos tambiẽ a la Excelẽtissima señora doña Leonor Maria de Guzman, Cõdesa de Monterrey, y las nobilissimas señoras doña Frãcisca de Guzman, Marquesa del Carpio, y doña Ynes de Guzman, Marquesa de Alcañiças sus hermanas,

Acuerdome a mi proposito, que el valeroso Simon Caudillo de los Machabeos edificò un suntuoso Mausoleo a su padre, donde al honor del sepulcro, añadio la memoria de sus hazañas, y refierenlo las divinas letras, 1. Machab. 13. Y aviendo traido Iaspes, y porfiros de inestimable precio, le parecio no aver hecho en el nada, sino ponia las armas de su padre, y las de sus ascendientes, donde estavan gravados los hechos heroicos de su casa, que assi dize la Escritura, que *circumposuit columnas magnas, & super columnas arma*. Cercò (dize) el Mausoleo de columnas, y en lugar de capiteles puso las armas de su padre. No avrè yo cumplido cõ la obligacion de orador, si ya que en lugar de capiteles, imitãdo a Simõ hize poner en lo alto del tumulo suntuoso deste convento de Sevilla, y de los demas desta Provincia, las armas de la nobilissima casa de Olivares, ya que son armas, y divisas nuestras 1. Mach. 13.

tras, que abraçando nuestras cruzes de azul, y roxo puestas en todos los Conventos, estampadas en los libros de Provincia, y gravadas en los sellos de mi oficio; no cumplire pues sino certifico al auditorio de la calidad de ellas, digo sino levãto sobre las colunas de Cedro, Myrto, y Oliva, la explicacion de sus nobilissimas, y antiguas armas; y en ellas tambien verificamos fortaleza, que represente el Cedro, riqueza, que publique el Myrto, y nobleza, que confirme la Oliva. Tiene pues por armas esta generosa prosapia un escudo, cuya orla son ocho Castillos con ocho leones; armas q̃ heredò por el casamiento de la Infanta D. Beatriz, hija del Rey don Henrrique Segundo, y si le buscamos el misterio, veremos que los leones son simbolo de la vigilancia, como dize Pierio, y son tambien simbolo del amor de Dios, que por esso Salomon 3. Reg. 7. en el templo que edificò, puso los leones, ya entre Palmas, por quien se significan las vitorias, ya tambien entre Cherubines, por quien se entiende el amor: *Sculpsit etiam Cherubin* (dize el Texto) *Leones, & Palmas.* Pues las torres son simbolo de la fortaleza, que por esso a ellas, y a sus escudos afiançò la esposa la defensa, y resguardo del Reyno de su esposo, y la valentia de sus fuertes, que assi dixo Cant. 4. *Turris David, mille clypei pendet ex ea omnis armatura fortium.* Y assi las armas desta Excelẽtissima casa denotan en esta parte la vigilancia, y cuydado con que sus progenitores, y ascẽdientes han mirado por la conservacion destos Reynos, y servicio de sus Reyes, las vitorias y triunfos que an alcançado de sus enemigos, su invencible fortaleza, significada en el Cedro, y el amor de Dios, de su Rey, y de su patria, con que siempre han procedido.

Pierius. lib. 1.

3. Reg. 7.

Cant. 4.

Tienen mas por armas, ocho armiños negros, en campo de plata, heredados

de los Duques de Bretaña, y del Conde don Ramiro de Leon, cuyas casas se juntarõ en las guerras de Oviedo, de quien descendiendo la de Olivares, conserva oy los armiños, que siendo (como dize Plinio) de tan especial naturaleza, que primero se dexarà morir, que passar por lugares donde su limpieça pierda el candor de sus neva dos vellocinos, denota la lealtad que esta antigua, y noble casa à guardado a sus Reyes, sin desdezir un pũto de la fè devida, y denota tãbien que en su pureza se ha conservado sin la interpolacion que suele aver de otros linages. Otros dizen que esta nobilissima casa desciède del Cõde dõ Nuño: y otros que de un Principe Alemã, y q̃ en essa lengua se llaman *Gurumanes*, que significa hõbres buenos. Pero el Obispo don Rodrigo, dize que descienden del Principe dõ Pedro Paleologo, hijo tercero de un Emperador de Constantinopla, que familia tan Illustre, y esclarecida, muy bien es que de Emperadores, y Reyes traiga su descẽdencia.

Hernan Perez de Guzman lib. 1. c. 9.

Plin. lib. 3. c. 17.

El Obispo dõ Rodrigo.

Tienen mas dos calderas de oro en campo azul, color de cielo; armas proprias suyas, y insignia que los ricos homes de Castilla tomavan antiguamente, porque a su mesa sustentavan señaladas familias, y esquadrones de infançones, y nobles soldados, q̃ essa es la riqueza desta Illustrissima familia, significada en el Myrto, y si el color azul denota aspirar al cielo, y las calderas destas armas tiene cada una doze sierpes, simbolo de la prudencia calificada por Christo Math. 10. diziendo: *Estote ergo prudentes sicut serpentes.* Es de notar, que muchas familias de soldados Españoles, que en sus Goviernos, Virreinados, y Embaxadas esta casa ha tenido, los ha sustentado, y a todos los que debaxo de su amparo, y alas han militado, no solo han procurado dar el sustento corporal, sino tambien el del alma, y aspirando al ciclo las han diri,

dirigido al camino de su espiritual salud, ya con consejos, ya con favores, y exemplos.

Tienē mas por armas los señores desta casa, una Oliva que cubre, y ampara a los que debaxo de su sombra, y proteccion se ponen, y donde ay proteccion claramente se descubre la nobleza en la misma Oliva significada; y si de la Oliva dize Rutilio Tauro, que aviendo grande esterilidad en la Provincia de Media dieron por repuesta los oraculos que no cessaria la hambre hasta que todos ofreciessen al cielo imagines de Oliva: *Responsum præbuerunt sterilitatem non cessaturā usque dum imagines ex oleafactas dijs offerrent.* Y si dize Florentino, Zelio, y Pierio, que la Oliva quiere ser plantada por virgenes castas, o por niños limpios, y puros; y si dizen mas que al coger del fruto las mugeres casadas aquellos dias que durava esta ocupacion, y cosecha guardavan continencia; y si Pedro Victorino afirma que para que crezcan mas, hazen los Bacthrianos juramento de castidad junto a ellas. Todo esto nos quiere significar, como esta nobilissima casa, y sus Excelentissimos progenitores son las imagines de Oliva, que en virtud, y en valor ofrecen al cielo, quando quieren castigar al mundo, para que se desenoje, y aplaque. Que si la esterilidad de amigos, y abundācia de enemigos comunes, ofenden a España: si la mala cosecha de relaxadas costumbres la aflige, con valor, y virtud esta esclarecida familia, y ascendencia, pone a Dios imagines de Oliva, con que se aplaquen sus iras, y son unas Olivas que han crecido con la limpieça de sangre, pureza de candidas virtudes, y lealtad solida, juramentandose en la que han guardado a Dios nuestro Señor, y a su Rey. Y todo esto significa esta Oliva, que adorna las armas, hallando en ella nobleza, pureza, lealtad, y paz.

Rut. Tau.

Flor. lib. de Olea. Zel. Pie. P. Victor. de laudi. oleæ.

Mas, veo tambien estas tan calificadas armas enrriquezidas de cruzes, que adornan, y engrandezen el escudo, cercandole interior, y exteriormente, en lo exterior por orla le engalana la Cruz del gran Patriarca Sãto Domingo, que siendo el glorioso esplendor de los Guzmanes, campea honrosamente su cruz en sus blasones; en lo interior de en medio con el nuevo patronato de nuestra Provincia, admirablemente se divisa la cruz roja, y azul de nuestra Religion sagrada, en cuya proteccion, y sombra tuvo su institucion, y principio, mostrandola el Angel al Pontifice Inocencio 3. de felice recordacion en un escapulario, que al pecho traia, y con la cruz el nombre mesmo que Dios tiene en su encumbrado misterio, que es el de la Santissima Trinidad; el qual avia de tener la Religion, que fundava cõ las obligaciones del rescate, y libertad de cautivos Christianos; y assi podemos muy bien dezir, con Geremias: *Creavit Dominus novũ super terram.* Crio la Magestad de Dios una cosa nueva en la tierra, pues quiso dexar en esta Religion sagrada su Santissima Cruz por insignia, y en ella su nombre vinculado; por quien cada dia obra marabillas soberanas. Esta mesma cruz, conservando entrãbas formas; la de la reolecciõ, y nuestra, apareció milagrosamẽte en Triana, que aserrando un madero, en su coraçon descubrio ambas cruzes; que partido en dos partes, quedò en una la cruz de nuestra Religion, y en otra la de nuestros Reformados, que entrambas oy guarda por reliquia notable este Convento, por aver sido milagroso, y peregrino el caso, con admiracion de la ciudad: y esta novedad mesma de cruz, y Misterio de la Trinidad Beatissima, fue quien tantos siglos antes causò aquella admiracion, extatica a aquellos serafines de Isaias, que dize el Texto: *Et clamabat alter ad alterũ,* *Ieremias cap. 31.* *Isaias 6.*

&

& *dicebat Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus exercituum plena est omnis terra gloria eius.* Y en este cãto soberano echa su contrapunto con primor, y celestial agudeza el divino Geronimo, y dize: *Omne quod clamant, Trinitatis Sacramenta monstrare, & mirari ad invicem, quod Dominus sabaoth in forma Dei Patris positus formam servi acceperit, & humiliaverit se usque ad mortem, mortẽ autem crucis.* O q̃ misterioſas palabras? quedã al trono de Dios ſuſpenſos los Serafines (dize el ſanto) pues celebrando ſolẽnemẽte ſu gloria, y entonãdo tres vezes, Santo, Santo, Santo, eſtampa admirable del Miſterio de la Trinidad Beatiſſima, deſcubren luego a las luzes, y reſplandores ſuyos el Hijo de Dios humanado, y enclavado en una cruz, haziendola tambien del trono de ſu gloria, y dandola por finca en eſte banco de las riquezas de ſu gracia, y gloria de ſu altiſsimo nombre, y concuerda divinamente eſta viſion con otra promeſſa, hecha al meſmo Iſaias, y que viene muy apelo a nueſtra Excelentiſsima caſa de Olivares, enriquecida de cruzes en ſus armas: *Et figam illum paxillum in loco fideli.* El Doctiſsimo Hugo Cardenal, entiende eſta promeſſa de Chriſto Señor nueſtro Crucificado, ſus palabras ſon: *Hoc fuit quando Chriſtus erectus fuit in cruce.* Yo puedo entẽderla cõ aplicacion deſta illuſtriſsima familia, pues veo la Cruz Santiſsima en ſus armas, y blaſones: *In loco fideli.* En fiel, y noviliſsima caſa, que zelò, y defendiò con tanta gloria ſuya la Fè Catolica, y ſanta, y aumẽtos de la Igleſia: *In loco fideli.* Fiel tambien por la fidelidad que en cargos tan grandes de ſatisfacion, y honra, como â tenido ſiempre, moſtrò a ſus Reyes: *Et erit in ſolium gloriæ domui patris eius.* Siendo eſta ſagrada cruz la que da ſer, gloria, y grandeza, a la caſa de ſu Excelentiſſimo padre, que el cielo goza: y cõcluye nueſtro diſcur-

Hieron. lib. 3. *Iſai. 22.* *Hug. Cardenal.*

so el Profeta, diziendo: *Et suspendent super eum omnem gloriam domus patris eius, vasorum diversa genera usque ad omne vas musicorũ.* Siendo assi verdad que de la cruz de sus armas estan pendientes todas sus mexoras, y aumentos de su Illustre casa; della su fortaleza, y valentia, que nos dio el Cedro; della sus riquezas, y descanso que nos ofrecio el Myrto: della finalmente la nobleza, y notoriedad de su ascendencia, que representò la Oliva; excelencias todas admirables, y verificadas en este escudo, y armas, y ya mas vivamente resplandecientes en la gloriosa divisa de la Cruz, como en centro de todo esplẽdor, y hermosura de la casa de su padre: *Et suspendent super eum omnem gloriã domus patris eius.* Y tantos misteriosos bienes descubro en estas armas por la cruz que las adorna, y enriquece.

Veo tambien en este escudo (con que dare fin a este dibujo) una Vivora, que descubre por lo alto, que si ha sido señal tãbien de cruz de la encomienda de Vivoras, que con las dos explicadas siendo ya con esta tres, parece que en el numero nos significa nuestro misterio, y la grande correspondencia, que dize, religion de la Santissima Trinidad con patronato de casa Excelentissima, que tiene vivamente representado este misterio sacro sancto en sus cruces, y divisas, y siendo oy la de Vivoras con la mayor de Alcantara acõpañada; querra significar la Vivora en las armas, el desvelo, y vigilancia de su Principe nuestro patron; y si dize, Ysigonio Cyrno que en la India ay una gente que se sustenta de vivoras, y que estos no duermen, porque el sustento los desvela, y si de San Pablo cuenta san Lucas Act. cap. 28. que tratava las vivoras con las manos, sin que le ofendiessen: *Vipera à calore, cum processisset invasit manum eius.* Querra significar que teniendo oy el Excelentissimo señor don Gaspar de Guz-

Ysigon. Cyrn. de Vipera.

Act. 28.

Guzman, Conde de Olivares el cuydado del govierno sobre si, que se desvela en el aprovechamiẽto de los menores, como en el premio de los mas altos, y en el desempeño de su Rey, y señor, y que es tã recto en decidir las causas, que ni el veneno de la pasion le incita, ni la põçoña del informante apassionado le mueve, dando premios, despachando oficios, reprimiẽdo sobervios, ensalçando humildes, con que amable a su Rey, honoroso a su patria, formidable al enemigo, caricioso al negociante, es una viva estampa de su Excelentissimo padre difunto, cuyas funebres exequias celebramos, y a cuyos ultimos honores assista el cielo, pues le goça, assistan los Angeles, pues lo fueron de su guarda, assistan los Santos, pues fueron sus patronos, assista España toda, pues le deve tanto, y en particular assista Sevilla, pues fue su patria, y la dexò illustrada con tal hijo, y con el insigne monte de piedad, fundaciõ digna de tan soberano Principe, y con tantas obras pias, que fundò en ella. Assista norabuena su Illustrissimo Prelado, assista su prudente Assistente en el govierno, assistan todos los Principes, Titulos, y Señores; assista norabuena toda su nobleza, y cavalleria en este dia a sus honras, preciandose de tener un compatriota tan grãde que a tantos la dio: assistã tambien los Arabes, pues le temblaron, assistan Francia, y Roma, pues les llevò embaxadas, assistan las dos Cicilias, pues les dio leyes, y assista el mundo todo, pues a su nombre rendia amor, y respeto, y todos juntos digan que pues los progenitores de la casa de Olivares fueron los altos, e incorruptibles Cedros de la fortaleza, los ricos Myrtos del sustento de España, las sagradas, y nobles Olivas, aplacadoras de las iras del cielo, agradables a su Dios, leales a su Rey, y señor, favorables a sus vassallos; amables dignamente a todos

Y pues sujetos al Reyno inviolable de la muerte, a su cetro, y corona rindieron humildemente el cuello, seã en descanso eterno. *Requiescant in pace amen.* En vision de Dios inamissible, en amor inacabable, en gozo sin fin, deleyte sin termino, y gloria eterna.

Ad quam,

&c.

Omnia prædicta sint, sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.



SERMON FVNEBRE

PREDICADO EN LAS HONRAS DEL EXCELMO SENOR DON ENRIQVE DE GVZMAN

Conde de Olivares, y demas progenitores, que son en gloria nuestros patronos; asistiendo a ellas las Sagradas Religiones, y el Corregidor; y nobleza de la Ciudad.

Por el P. M. Fr. Iuan Ortiz, Doctor de la Vniversidad de Granada, Calificador del Santo Oficio, y Ministro en el Cõvento de la Santissima Trinidad, Redenciõ de cautivos de la Ciudad de Cordova, Domingo tres de Noviembre infra octavo de todos Santos, de 1624. años.

Aprobacion del P. Presentado Fray Francisco de Rueda, del Orden de la Santissima Trinidad.

Por comission de nuestro muy Revèrendo Padre Provincial, y Vicario General e visto este sermon que predicò el P. M. Fr. Iuan Ortiz, y hallo que se deve imprimir. En Sevilla a 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Franc. de Rueda.

LICENCIA:

Vista la aprobacion del P. Presentado Fr. Frãcisco de Rueda, damos licencia para que se pueda imprimir este sermõ, 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Luys de Cordova Ronquillo,
Prov. y Vicario General.

Por mandado de su Paternidad muy Reverenda.

Fr. Pedro de Oterga Secretario.

Aprobacion del P. Dionisio Guillen de la Compañia de Iesus.

Por comission del señor Provisor e visto este sermon, que predicò el P. M. Fr. Iuan Ortiz, y hallo que se deve imprimir. Fecha en Sevilla en la Compañia de Iesus a 24. de Noviembre de 1624. años.

Dionisio Guillen.

LICENCIA.

Vista la aprovacion del Padre Dionisio Guillen, damos licencia para que se pueda imprimir este sermon. En 14. de Noviembre de 1624. años.

Doctor don Rodrigo Narvaez.

Et erit tanquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo. Psal. 1.

NO es solo agradecimiento, deuda es de justicia la publica alabança, a Principes, a nobles, a cabeças, a personas publicas, que como ojos miraron por la reputacion de su patria, y Reyno; como soldados lo defendieron, aconsejaron como sabios, ampararon como padres, enseñaron como Maestros, y de el fueron comunes bienhechores. Premio es la alabança publica, de eroycas obras, de señaladas hazañas, de grãdeza de animos; y es esta verdad tan cierta, que en humanas, y divinas letras todo nos lo significa un termino, porque la palabra, *Laus*, Latina, y la que en el Hebreo le corresponde (como notan los entendidos en la lengua) no solo significa lo que suena, alabança, y honra, sino fortaleza, virtud, merecimientos, singulares hazañas. Eneido. 1. dixo Virgilio. *En Priamus. Sunt hic etiam sua præmia laudi.* donde Servio, y el Padre Cerda leyeron: *Virtuti.* Lo mismo se halla en el quinto, y en el dezimo, hablando Eneas con Laso le dixo.

Quid tibi nunc miserande pater pro laudibus istis.

Quid pius Eneas tanta dabit indole dignum.

Que premio puede aver q̃ yguale a tus alabanças; esto es a la grandeza de tus hechos, a la valentia de aver defendido tu patria cõtra quiẽ tenia mayores fuerças: en este sentido usò Terencio in Adelphis, del termino *Laus*: y Claudiano en la epigrama segũda a los esclarecidos hechos en la guerra los llama, *Armatæ laudes.* Y en el mesmo le hallamos en la Sagrada Escritura a cada passo, Psalm. 8. Donde la Vulgata: *Ex ore infantiũ; & lactẽtium perfecisti laudem.* En el Hebreo està: *Fundasti fortitudinem.* Començaste Señor a mostrar al mundo tu fortaleza, y potẽcia para assõbrar a

tus enemigos, y esto no por soldados experros, ni exercitados en la milicia, sino por flacos infantes, por niños tiernos, por sujetos debiles. De aqui es llamarse Dios tãtas vezes alabança del hombre; esto es virtud, fortaleza suya, Psalm. 117. *Fortitudo mea, & laus mea Dominus.* Y en el Psal.14. donde leemos: *Exultatio mea erue me à circundãtibus me.* Traslada Hieronimo: *Laus mea salvans, circundabis me.* Deuter.10. *Ipse est laus tua.* Y Hiere.17. *Quoniam laus mea tues.* Con su alabança dixo por Isaias en el cap. 48. avia de enfrenar a los hõbres: *Laude mea infrænabo te.* Los Setenta: *Fortitudine, & potentia.* De donde consta claro alabança, y virtud estar significados por una diction, por la conexion que entre si tienẽ, por la union infalible, por el parẽtesco indispensable, por deversele esta a aquella. No es menor deuda el Christiano sentimiento en la muerte, y falta de personas tales. Apuntolo discretamente el Espiritu Santo Proverb. 11. *In bonis iustorum exultabit ci vitas.* Donde los Setẽta, Hugo, y otros leyeron: *Moriens princeps reliquit pœnitentiã.* La muerte del buen Principe, bienhechor comun, llorarla han, y sentirla todos. Vopisco dixo bien, que siendo costumbre en los entierros, y exequias yr mugeres plañidoras, derramando lagrimas, torciẽdo las manos, mesando sus cabellos, haziẽdo otras sentidas acciones, en vez, y nombre de todos, y como cõ poder suyo, uvo con todo Emperador que dexò legado en su testamento, y mãda, de que en su entierro no se consintiessen, diziendo: *Nam si probus fui, & republica benemeritus cuncti lacrymis decorabũt funus meũ. Sim vero improbus, & tyrannus etiam conducticijs lacrymis, luctuque haud dignus ero.* No quiero si he faltado a mis obligaciones, dexado de hazer el dever se derramen por mi lagrimas, ni aun alquiladas, y pagadas: no quiero se hagan, ni aun fingidas de.

Proverb.

Ps.117.

Isaias 48

demõstraciones de triſteza, y ſi las huviere cumplido, ſe cierto el miſtico cuerpo de mi Reyno echara menos la influencia de ſu cabeça, y hara devido ſentimiento. Celebramos oy (Illuſtre ſenado, Ciudad nobiliſsima, chriſtiano auditorio) honras funebres, exequias funerales a los Exeelentiſsimos Condes de Olivares, de nueſtros Reynos deſvelados ojos, ſoldados valientes, conſejeros ſabios, deſintereſſados maeſtros, Embaxadores fieles, coadjutores de los Catolicos Reyes de Eſpaña, comunes padres de la patria. Iuntado nos avemos a moſtrar ſentimiento por la falta de ſujetos tales, de tan eſclarecidas perſonas, a premiar ſus heroycos hechos, con la publica alabança deſta funebre oracion mia, deſigual, y inferior ſerâ el premio al merito, y a lo Teologo hablãdo, *citra condignum*, por la pequeñez de las fuerças del orador, y porque ſiendolo Evangelico me es fuerça gaſtar lo mas del tiempo que ſe concede en la educacion, y enſeñança de los vivos de en que paran los Mageſtuoſos eſtados del mundo las pompoſas pompas de la tierra de la certeza de la muerte, de la incertidumbre del quando: obligaciones muchas, flacos hombros, carga grave y deſigual, gigante peſo, enana, y pigmea ſuficiencia, y fuerça: ayude Dios, que la falta de la naturaleza ſuple la valentia de la gracia, la qual pidamos al cielo, por la interceſsiõ de la que es madre della. *Ave Maria.*

Et erit tanquam lignum, quod plantatum est, &c. David ci-
tato in loco.

VErdad catolica es, y bien conocida por experiencia, q̃ el mas eficaz, y preservativo remedio de culpas espirituales en nosotros, de dolencias del alma, es la memoria de la muerte, el recuerdo de las postrimerias. No ay cosa que assi espante en el hombre la caça de los pecados, como pensar se ha de morir, y quando no piense. Pensamiento que ninguno de los nuestros, que sobrevienen en disfavor del alma, dexa a vida, que es lo que dixo San Iuan Cassiano, Collat. 10. *Postremum omnium vitiorum peremptorium esse non dubiũ est, ut se de hoc mundo credat quotidie migraturum.* Apuntò esta verdad el santo Profeta Rey, en unas palabras, si bien comunes, no se si assi entendidas, Psalm. 54. *Quoniam declinaverunt in me iniquitates meæ: & in ira molesti erant mihi, cor meum cõturbatum est in me, & formido mortis cecidit super me.* Descuydado de mi salvaciõ me embistio, Dios mio, por una santa cogitaciõ, embiada de vuestra mano, por una Illustracion Divina, y sobre natural un exercito de culpas mias: acordeme de la muchedumbre dellas, de su gravedad, fueronme molestas, detestelas, y abominelas por ser ofensas vuestras: turboseme el coraçon, tratè de la enmienda, y lo que a ello me obligò fue, que *formido mortis cecidit super me.* Me prẽdio, y cogio el miedo de la muerte. Para entender el misterio deste passo se ha de suponer el significado deste termino, *formido*, en letras sagradas, y profanas, cuyo conocimiẽto dara luz al passo de David. Fue antigua costumbre en la monteria para caçar, y prender fieras, animales bravos, mõtarazes, usar entre otros de un instrumento, llamado deste nombre, *formido*, el qual era una red

red grande con que atajavã, y cercavã un mõte hecha, y tegida de plumas de aves tos tadas, y quemadas, de guef. sos de animales de la misma especie de los que pretendiã coger, de correas, y cintas, de girones, y pedaços de pieles suyas, (de reses muertas. Hi. zo desto mencion Virgilio 3. Georgicarum.

Hos non immissis canibus non casibus ullis.
Puniceæ deve agitãs pavidos formidine pœnæ.

Y en el lib. 12. el mismo Poeta.

Inclusum veluti, si quando flumine nectus.
Cervum aut puniceè septum formidine pœnæ.

Opiano in libro Halliarcitõ, dize; de que aves, de que hueſſos, de que animales se hazian estas redes. Ovidio de remedijs amorum.

Aut pavidos terræ varia formidine cervos.

Y Lucano,

Claudat odoratæ metuentis aera pœnæ.

Y Nemeciano.

Namque ursos magnosque sues, cervosque fugaces.
Terrificant, liniq; vetã transcendere sepium.

Haze deste instrumento mẽcion Seneca lib. de ira c. 12. San Agustin lib. 1. de Nup. tijs. San Geronymo contra Luciferianos, quando dixo: *Pavidorum ore cervorum dũ pœnarũ evitatis volatus fortissimis resibus implicamini.* Con este venatico instrumẽto, cercavan montes, atajavan sierras: lo qual hecho cõ vozes, con gritos, con instrumentos ojeavan, inquietavã los animales, la caça; la qual acosada, quando pretendia salirse, y dexar el lugar, dava con la red, cuya vista, cuyo olor le causava pavor, y assombro, retiravasse, bolviase hazia tras, y huyendo a una parte, y a otra, venia a dar en perchas, en laços, en cepos, o en manos del caçador. Aora se entendera lo que dixo David: *Formido mortis recidit super me.* A señor que si los animales mas fieros, mas ligeros de pies para huir los prenden, i cogen, los de-

tie-

tiene quando mas fugaces, con ponerles delante hueſſos, plumas, pieles de animales muertos, que cauſando les horror, y eſpanto les haze bolver atras: aſsi vos divino caçador: *Formido mortis cecidit ſuper me.* Me cercaſtis, y rodeaſtis con la memoria de la muerte, con recuerdo, y meditacion de hueſſos de difuntos; y eſſa memoria me hizo cegar en mis culpas, y me trajo a vueſtras manos. Vn inſigne lugar ay en Iſaias en el ca. 24. en que tocandoſe la coſtumbre ſe apoya eſta verdad: *Secretum meũ mihi, ſecretum meum mihi, væ mihi prævaricantes prævaricati ſunt, & prævaricatione trãſgreſſorũ prævaricati ſunt.* Trata a la letra de la revelacion que Dios hizo al Profeta del caſtigo que tenia para los malos, de la terribilidad, y gravedad de las penas, que era tal que el Profeta le guardaria buen ſecreto, pues no la ſabria explicar, y aſsi leyò ſan Geronimo aqui del Hebreo: *Cum hæc audiſſem locutus ſum mihi interno cordis affectu, non poſsum cuncta nãrrare, quæ cerno, hæret lingua faucibus meis, vox dolore concluditur, væ mihi quãtus ordo pœnarum ante oculos verſatur meos.* Aſsi leyò tambien Santo Tomas, Haimon, y otros, y en el Caldeo eſtà: *Revelatum eſt mihi ſecretum de pœna malorum de morte ipſorum, de bonorum gloria, væ mihi quia id explicare nequeo.* Tratando pues el Profeta del riguroſo caſtigo, q̃ a los malos, y pecadores les eſpera, de la gloria, y bienes que al juſto aguardan, deſſeoſo de que buſquemos eſtos, huyamos los otros; añade el Profeta ſanto immediatamente: *Formido, & fovea, & laqueus ſuperte, qui habitator es terræ.* Mientras havitas la tierra, y vives en carne mortal, deſſeoſo Dios de tu ſalvacion, te cerca, y pone delante: *Formido*, hueſſos de difuntos, cuerpos definados, ricos, y pobres, moços, y viejos, pleveyos, y nobles para que aſsi te recoja. Proponeſe tambiẽ: *Fobea.* El infierno, y ſus rigores: *Laqueus*

Iſaias 24.

ques, la eternidad, y dura. cion de ſus tormẽtos para q̃ eſtas coſas te arredren delas culpas, te ſaquen de los peca dos, te reduzgan a bien vi- vir. Y añade Iſaias: *Et erit; qui fugiet à facie formidinis, ca. det in foveam, tenebitur la- queo.* Y el que llegare a ſer tã deſalmado, que quiſiere los ojos de la muerte, y de ſu memoria, y a quien eſſe me dio no le aprovechare: *Ca- det in foveam, tenebitur la. queo.* Cierta es ſu condena. cion pues no ay en la botica de Dios de los que uſa de or dinario remedio mas fuerte, mas eficaz que ſe le pueda aplicar, y quando llega el eſ- tremo de dureza, la obſtina- cion a ſer tanta, que no apro vecha, incurable eſta el al- ma; meneſter es el poderoſo braço de Dios, la extraordi. naria, y abſoluta potencia ſuya. Marthæi 8. ſe dize una coſa digna de reparar, que deſembarcando Chriſto, ſal. tãdo en tierra dl mar de Ge nelareth: *Occurrerunt ei duo habentes dæmonia exeuntes demonumentis ſævi nimis, ita*

Iſaias.

Mat. 8.

ut nemo poſſet tranſire per viã illam. Le ſalieron al encuen tro unos endemoniados, q̃ tenian alborotada toda aq̃lla tierra, cauſando muertes, y mil eſtragos en los que paſ. ſavan por el lugar donde aſ. ſiſtian, dize el Evangeliſta que eran crueliſsimos, que puſo Chriſto nueſtro bien toda diligencia, y a nueſtro modo de entender mayor conato, que en otro alguno poſſeido del demonio para ſu cura: Pero veamos dedõ- de nacia la crueldad deſtos; ſer tan carniceros; mirad lo que dize el Evangeliſta: *Exe- untes de monumentis.* Que ſu habitaciõ tenian eſtos hom- bres en unos monumentos, en unos ſepulcros, que en el campo eſtavan, coſtumbre de entonces, que quando allega uno a eſtar endemo- niado entre hueſſos de difun tos, entre calaberas, y cuer- pos de finados, q̃ aquel hor- ror no le atemoriça, no abrà mal que no haga, ni cruel- dad que no execute: *Sævi ni mis.* Neceſſario es le cure el poderoſo braço de Dios, q̃

ordinarias medicinas seran perdidas, pues de ellas la mas experimentada, y eficaz es la memoria de la muerte, y assi no les aprovecha. Aora notable fue la costumbre de los Hebreos de no permitir mugeres perdidas dentro de la Ciudad, y dar lugar a sus ganancias, y malos tratos en los sepulcros de los difuntos, en los monumentos de los finados. Costumbre tambien de otras naciones (como lo advirtio Turnebo lib. 13. adversariarum c.19.] con que explica a Marcial, que dixo: *Admitat inter vestuarias mœchas*, lib. 1. epigrama 35. y en otra parte: *Absconduntspurias, & monumenta lupas.* Y que toco el Espiritu Santo Hieremiæ 1. hablando con Hierusalen, como con muger ramera, y meretriz: *Quomodo dicis nõ sum pollura? post Baalim non ambulavi? scito quid feceris.* Donde los Setenta bolvieron: *Vide vias tuas in sepulchris multitudinis.* Pretendieron con esta permissions, assi Hebreos, como Gentiles, obligando a estas mugeres a que para sus deshonestidades se saliessen de la ciudad, y entrassen en los sepulcros, que entonces estavan fuera de ellas, que los pecados fuessẽ ocultos, pero principalmente ver si podian atajar los pecados de los sensuales, y libidinosos, con el horror que causavan los cuerpos, las calaveras, y huessos q̃ presentes avian de tener: Murio Moyses Capitan del pueblo de Israel: Deut. 34. y ordenò Dios que se entrasse: *In valle Moab contra Phogor.* Que estuviesse, e contra mirando al Idolo Phogor, Dios de la sensualidad. De los deshonestos dize Geronimo lib. 1. contra Iobinia. nũ: *Sepulcrum positum in valle describitur contra domum Idoli, quod propriè libidini cõsecratur.* Para evitar con esto ofensas de Dios, que dixo bien Pedro Damiano epist. 114. *Non est libidini diversorium in qua versatur mente sepulcrum.* Que todo esto se negocia con la memoria de la muerte, a quien todos conocie-

Turn.lib. 3. c. 19.

Hiere. 1.

Los 70.

nocieron por eficaciſsimo remedio, para evitar culpas, obrar bienes retardar en el camino de la perdicion, avivar, y eſpolear para el del cielo: para conſervar la juſticia, y la ſantidad, la hermoſura, y verdor de las virtudes, que es la muerte el humor, y agua que al arbol del juſto le conſerva en ſu loçania, y a quien el eſtà temeroſo mirãdo ſiempre como arbol, y planta que junto a las aguas reverdece, medra, florece, fructifica, y por otra parte eſtá temeroſa del impetu, y avenida de las aguas no la arranque, y lleve. Eſto quiere darnos a entender en las palabras propueſtas el ſanto Profeta Rey, quando aviendo dicho que el juſto, y amigo de Dios, ni tenia aliança con los malos, ni ſe hallava en ſus conſultas: *Non abijt in conſilio impiorũ.* Que en el camino de la maldad no hizo alto, ni ſe parò: *In via peccatorum non ſterit.* Que ni permitio, ni quiſo ſer a nadie maeſtro de maldad, ni q̃ por ſu cauſa Dios fueſſe ofendido: *Et in cathedra peſtilentiæ non ſedit.* Da luego la razon de aver andado tã ajuſtado, de ſer tã puntual en el cumplimiento de la voluntad de Dios, diziendo: *Et erit tanquam lignum, quod plantatum eſt ſecus decurſus aquarũ.* Que avia ſido como arbol que en los margenes, y orillas de un rio medra por ſu humor, teme ſus aguas, y aſsi el juſto meditando en las aguas de la muerte crecio en la virtud, y temiẽdola ſe mejorò ſiempre. Y que la muerte ſea comparada a las aguas, a una grãde avenida, hallareyslo a cada paſſo. Naum 1. *In diluvio prætereunte conſũmationẽ faciet.* Acabara con ellos con inundacion de un rio, Eccleſ. 51. *pro morte defluẽte depræcatus ſum.* Y Iſaias en el cap. 8. para ſignificar una gran mortandad dixo: *Adducit Dominus ſuper eos aquas fluminis fortes, multas.* Y Hugo llama a la muerte corriente de rio: *Mortis fluxum.* No eſpenſamiento mio, ſino del glorioſo Padre S. Bruno, el qual

Para frasеando este verso, y moralizando, dixo: *Ille ergo impiorum non abijt consiliv, neque im peccatorum via stetit. Ille non sedit in pestilentiæ cathedra, qui aquarum torrentem mortis se putat bibiturum, & assidua meditatione illius torquetur.* Que es la muerte freno con que se para, y detiene el mas desenfrenado aperito, espuela, y azicate, que nos haze caminar, y darnos priessa en el camino del cielo, su recuerdo enriquece el alma de virtudes, le haze un paraysо de soberanos dones, y qual arbol fructifero le carga de buenas obras: *Et erit tanquam lignum, quod plantatum est, &c.*

Et erit tanquam lignum. Reparò, y biẽ Genebrardo, y con el Ioan Bachio en su Parodia heroyca de los Psalmos poderse leer en este passo en lugar de *lignum, Oliva*; segun lo qual serà lo pretendido del Espiritu Santo dar a entender a los hombres, que es la muerte comun a todos, que no ay nadie exceptuado de su jurisdicion, que son todos pecheros en su ciudad, en su Reyno hasta los maspoderosos Reyes, los mayores potentados de la tierra. Para entender esto se suponga aver sido la oliva en todas las naciones la mas celebrada, y aclamada, el arbol mas tenido, mas preciado. Lease a Plinio en el lib. 15. en el cap. 1. y 5. a Celio Rodigino lectionum antiquarum en el lib. 4. Por essa razon pienso yo, queriendo elegir los arboles uno de ellos en Rey, darle cetro, y corona; en primer lugar, votaron todos por la Oliva, a ella primero le ofrecieron el govierno, el cetro, el Imperio, el mando, Iudicum 9. *Ierunt ligna; ut ungerent super se Regem, dixeruntque Olivæ: impera nobis.* Servio comentando el octavo de las Eneidas refiere la competencia entre Neptuno, y Minerva sobre de quiẽ avia de tomar el nõbre de la ciudad de Athenas, y que Iupiter decretò, que aquel que mas buen don, y mejor presentasse

Plin. lib. 15. c. 1.

ſe para uſo, y provecho de los hombres puſieſſe ſu nõbre a la ciudad; cavallos ofrecio Neptuno, Minerba Olivas, y vencio eſta. Dedonde de alli adelante fue tenida la Oliva en gran precio, por la coſa mejor; las palabras ſon: *Nam tunc de nomine Athenarum Neptunus, & Minerva contenderunt, & iuſsit Iupiter, ut illius nomine diceretur civitas, qui munus melius obtuliſſet hominibus: equũ Neptunus Minerva Olivam protulit, & ſtatim vicit. Vnde cum eius alicubi offertur indicat eum eſſe meliorem.* Con ramos de Oliva (dize Titolibio lib. 9. Deca 3. y en el lib. 5. Decada 5.) preſentandoſe a los Reyes, o ya ofreciendolos, o ya librandolos en las manos negociavã todo lo q̃ querian, eran bien deſpachadas ſus peticiones: *Decem legati Locrenſium* (dize en el lib. 9.) *obſciti ſqualore, & ſordibus in comitio ſedentibus conſulibus, Velamenta ſupliciũ ramos oleæ (ut Græcis mos eſt) ſurrigentes ante tribunal, cum flebili vociferatione humi pro-*

Tito. lib. 9. dec. 3.

cubuerunt. Y en el 5. *Secundũ talem orationem univerſi procciderunt, ramoſque oleæ ſupplices tractaverunt.* Donde va hablando de los de Roda. Aver dexado eſto miſmo los Athenienſes, dizelo Demoſtenes, y Siculo cuenta, que ſitiando Arthanenſes la ciudad de Sidonia, y teniendola muy apretada, ſalieron della quinientos ciudadanos principales, quinientos proceres, o cavalleros cõ ramos de Oliva en las manos, y preſentãdoſe ante el; negociarõ alçaſe el cerco. Los Cartaginenſes deſpues de vencidos, por conſejo de Anibal, eſcogieron diez de los mayores Principes de la ciudad, y llevando una nao cubierta de ramos de Oliva, ſe preſentaron ante Cipion. Apuleyo refiere que las mugeres biudas, a quiẽ les avian muerto ſus maridos parecian a pedir juſticia ante los juezes cõ ramos de olivas en las manos, para alcançar coſas grandes de ſus Dioſes ſe preſentavan los Sacerdotes coronados de Oliva, ſegũ aq̃llo de Eſtacio. *Stacio.*

Hinc gemini vates sancta ca-
nentis Oliuæ.
Virgil. *Eroude comam, niveis ornati*
tempora vittis.

Y lo de Virgilio Encido. rum 5.

Ipse caput tõsæ foliis evinctus
Oliuæ.
Stans procul in prora pateram
tenet, &c.

Y en el lib.6.

Quis procul ille autem ramis
insignis Oliuæ sacra ferens.

Costumbre que tambien duró hasta los Hebreos, como quiere Filon delegatione ad Caium. Vincencio Cartario refiere en el tratado de las imagines de los Dioses, que antiguamente adoró la Gentilidad, que los Idolos, y Simulacros, a quien veneravã, los hazian de madera de Oliva. Y en la Sagrada Escritura hallo yo que aquellos dos Cherubines, que mandò Dios poner en su Templo junto a su Altar, de madera de Oliva eran: *Et fecit in oraculo duos Cherubim.* 3.Reg.6. *De lignis Olivarum decem cubitorum altitudinis.* Y de la misma madera eran las puertas del Templo, por donde se entrava a negociar con Dios: *Et introitu Templi postes de lignis Olivarum.* Entrese en mi casa por puertas de Oliva (dezia Dios) Aora pues recogiendo esto por aver sido la Oliva tenida en tan gran veneracion en todas las naciones; por aver juzgado los arboles todos merecer esta planta (a falta de Reyes) tener cetro, y corona, y deversele el mando, y ser cabeça, por aver sido la que diligenciava, y negocia va a los hombres el buẽ despacho en sus peticiones, les alcançava de los Emperadores, y Reyes lo que querian, por ser la que dava puerta, y entrada, o la negava en sus casas, por aver sido arbol en quien los Dioses mandones del mundo holgavan descẽder, y hechos de su materia; es hieroglifico en humanas, y divinas letras de los potentados, y poderosos de la tierra, a quien venera el mũdo, respetan las gentes, de los merecedores de las coronas, y cetros, de los Virreyes, de los

los Enbaxadores de los Reynos, de los de Alatere, y Tu ſon, de los privados de los Reyes, por quien todo ſe negocia, y deſpacha, que dan, o niegan puerta, para los Principes, y legitimos ſeñores, de aquellos cuya nobleza es tanta, tan conocida, que de ella ſe han querido honrar Reyes emparentando con ſu ſangre, caſando con ſus hijas. En fin es la Oliva una viva eſtampa de Reyes, Duques, Marqueſes, de Cõdes, y de grandes. Dezir pues David: *Erit tanquam Oliva, quæ plantata eſt ſecus decurſus aquarum.* Que la Oliva arbol tan precioſo, y tan de eſtimacion eſtaria junto a las aguas en ſus riberas, y margenes expueſta a ſus corrientes, a peligro de ſus avenidas, de ſer arrãcada de ſus crecidos raudales, y corrientes; es dezirnos, q̃ a todos mide la muerte por un raſero, que a nadie perdona, que a todos iguala deſde la mas alta Tiara, haſta la mas rota ſobrepelliz, deſde cetro, y corona, a la montera Sayagues, deſde el mas alto; y valido, haſta el mas bajo, y olvidado, que ſu guadaña, y hoz todo lo ſiega, todo lo tala, haſta los mas neceſſarios, los mas ricos, y frutiferos olivares. Yo pienſo ſeñores que el ponernos la Igleſia Sãta, que en todas ſus acciones ſe rige, y govierna por el Eſpiritu Santo, ſobre nueſtras cabeças, quãdo nos quiere acordar que ſomos, y nueſtra mortalidad, ceniza de Olivares, y Olivas, de ſus ramas, y troncos, y en eſpecial de las que triũfando Chriſto el dia de Ramos le ſirvieron: a eſſo tira, a que penſemos nadie por eſtimado, por rico, por noble, por valido, por ſirviente en la caſa Real, por privado de ella, ſe librara de la muerte pues los Olivares ſe buelven ceniza, y que todos la deven temer, y eſperar, Eccleſiaſt. 40. ay un lugar, que nos lo dize bien: *Grave iugum ſuper filios Adam à die exitus de ventre matris eorum, uſque ad diem ſepulturæ in matrem omnium, à reſidente ſuper ſedem gloriam uſque ad humi-*

humiliatum in terra, & cinere: ab eo, qui utitur Hiacinto, & portat coronam, usque ad eum, qui operitur lino crudo: timores cordis adinvẽrio spectationis, & dies finitionis.

Noteſe que yugo, no ſolo ſignifica lo que ſuena, ſino tambien las cumbres, y coronas de los montes mas altos, de las ſierras mas erguidas, y en puntillas. Allâ dixo el Poeta.

Dum iuga montis aper fluios dum piſcis amavit.

Virgilio. Eneid. 6.

Tambien ſignifica el vanco de galera do arrimado el remero rebienta, y trabaja. Aſſi lo dixo Virgilio Eneidorum 6.

Inde alias animas, quæ per iuga longa ſedebant, deturbat laxatque foros.

La afrenta, la ignominia, y deshõra, tãbien es ſignificada por el yugo por aver ſido coſtũbre ẽ a los ſoldados covardes, a los que no cũplian ſus obligaciones, a los que miedroſos huyã hazerles paſſar por debaxo de un yugo, o por unos palos en figura del. Leaſe a Ciceron officio

Cicer. de offic. 3. Liv. lib. 2.

rum 3. y a Livio en el lib. 3. Aquel peyne, o inſtrumento con que golpean los hilos de una tela, los recogen, los aprietan yugo ſe llama. Ovidio Metamorphoſcos. 6. *Meta. 6.*

Tella iugo iuncta eſt ſtamen ſecernit arundo.

Serâ pues el ſentido: *Grave iugum ſuper filios Adan, &c.* Grave yugo fue el que Dios puſo ſobre los hijos de Adã; bravo peſo, y carga deſde el que reſide ſobre la ſilla gloriosa, haſta el mas humilde, y baxo dela tierra, deſde el q̃ viſte, y arraſta jacintos, y trae corona, haſta el que para veſtirſe no alcança lino crudo, a bravo remo los condenò Dios, bravamente golpea ſus coraçones; con que veamos? *Timores cordis ad inventio ſpectationis, & dies finitionis.* Cõ el miedo, y temor de la muerte, de como los hallara el juez que eſperan, de quando ſerà el dia que les pidan cuenta, con el recuerdo de que todo ſe ha de acabar. Con eſto los recoge Dios, y los haze eſtar a raya, ſin que nadie pienſe que

deſta

desta comun ley se ha de exceptuar. Iosue 14. tratando de la muerte, y entierro de Adan primer padre de los hombres, a quien Dios criò señor absoluto, con despotico, y politico dominio sobre todas las criaturas, se dize: *Adam maximus ibi situs est.* El grande Adan, fue enterrado, y sepultado; murio, que no ay grandeza que impida esto, antes suele Dios, engrandeciendo, y levantando a uno, darle luego a entender esto. Guardando estava el ganado de su suegro Moyses, quando vido aquella misteriosa vision tan repetida de la çarça, que ardiendo en vivorosas llamas no se quemava, no se agostava, ni secava, sino conservava su verdor; y mandale Dios: *Solve calceamenta de pedibus tuis.* No ay punto en estos çapatos que no tengan desconsidos Predicadores, Expositores, y Santos. Para entender el misterio pretendido de Dios, se suponga, que todas las vezes que cayendo fuego del Cielo en alguna cosa, la tal no se quemava, sino lisonjeandole el fuego, y lamiendole se passava por encima. Fue señal de Imperio, de señorio, de mando, de dignidad. Lease a Ciceron *Cicer. de* de divinatione, a Lipsio de *diuinat.* his, quæ spectant ad criticā: *Lipsio,* los niños que echados en el horno por Nabuco, salieron libres del fuego, fueron constituydos en dignidad, y a la de los Apostoles subierō los Discipulos de Christo, sobre quien el fuego descendiō, sin ofenderles. Lo segundo se advierta, que si bien algunos an dicho que Moyses se descalçò, se quitò los çapatos, no parece averle Dios esso mādado, sino desatarlos, *Solve.* Siēdo assi que Padres, y Santos llamaron al cuerpo calçado del alma, y a esta pie escondido, y guardado en el çapato del cuerpo, el qual se ata cō la correa de la uniō dezirle: *Solve calceamenta.* Fue mandarle que hiziesse una demonstraciō de muerte, quando le està prometiēdo, cō fuego que no quema, Reyno, y adelāramiento de

su pueblo la conducta de Capitan, y General, porque piense, y se acuerde que nada de todo esto ostorvara su fin. Y en el Genesis en el capitulo 37. misteriosamente apuntò el Espiritu Santo esta verdad en el sueño de Ioseph: *putabam nos* [dixo hablando con sus hermanos) *ligare manipulos in agro, & quasi consurgere manipulum meum, & stare, vestrosque manipulos circunstantes adorare manipulum meum.* Sueño de que referido coligieron sus hermanos su principado, y dixeron: *Nunquid Rex noster eris, aut subjiciemur dictioni tuæ.* Bien, pero porque veamos, no fue en otra cosa figurado el Imperio de Ioseh, ni su mayoria, sino en manipulo de heno, y paja; de que eran tambien los de sus hermanos; para darle a entender Dios, que los Principes, y potentados, los Reyes, y Virreyes de la tierra, las cabeças, y Governadores del mundo son de la misma materia que sus subditos, sus vassallos, son heno, son mortales: que mayor dignidad (señores) que la de sucessor de Christo, Vicario de Roma, obispo del mundo, cabeça de la Iglesia? pues levantando Christo a Pedro a este primado, le dixo: *Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiã meã.* Soys Pedro piedra sobre que funado mi Iglesia. Señor no le hazeys cabeça de ella, porq̃ no le comparays a la clave de edificio, que es la piedra superior, la mas alta, la mas eminente, sino a piedra fundamental, la mas honda, y profunda: mi especulacion es averle querido dar a entẽder que era mortal, comparandole a piedra, que siempre està sepultada, y enterrada, acordandole con esto su muerte, y que de ella no se escapa nadie: *A residente super sedem gloriosam, ab eo qui utitur Hiacinto, & portat coronam, usque ad eum, qui operitur lino crudo.* Todos la deven esperar, todos la deven temer, quando las olivas plãtadas junto a los rios estan

Gen. 37.

tem.

temblando, porque el de la muerte las arraca, y se las lleva: *Et erit tanquam Oliva plãtata secus decursus aquarum.*

Et erit tanquam Oliva, quæ plãtata est, &c. Proponenos aqui el Espiritu Santo un potentado, un Principe figurado, y representado [como dicho tengo] en la Oliva temiendo las aguas de la muerte, meditando, y acordãdose de ella, porque no ay cosa, que tanto edifique a los demas, que tanto les persuada, como el exemplo destos: ver un grande, un pribado en medio de la muchedumbre de negocios, y papeles, quando el mũdo todo pende del, quando todas las cosas passan por sus manos, quando mas honrrado, y tenido acordarse de que ay muerte, de que ay cuenta, tratar de su sepultura, de honrar las de sus padres, hazerles bien, instituir, y fundar Capellanias: y olvidado de las hõras, que de presente goza, de los oficios, y titulos que tiene, de las honrosas plaças, en que se halla tratar de lo porvenir, a quien no mueve, a quen no edifica? En el Psal. 104. donde a la letra se trata del santo Patriarca Ioseph, del mal trato de sus hermanos, de su prision, y libertad estan unas palabras misteriosas: *Constituit eum Dominum domus suæ, & principem omnis possessionis suæ, ut erudiret principes eius sicut semetipsũ, & senes eius prudentiam doceret.* Que aviendo Faraon Rey de Egipto, mandado soltar de la prision, y carcel a Ioseph, conocida su inocencia, cierto de lo mucho que alcançava, de su capacidad, y talento, no se contentò con esto, sino le trajo a su casa, le dio en ella oficios honrosos, diole mano en todos sus tesoros, hizole Virrey del Reyno todo, y de sus Provincias, gran privado suyo, justicia mayor, para castigar, y premiar; porque adõde nosotros leemos: *Vt erudiret principes.* Otros leyerõ: *Vt alligaret principes.* Otros: *Corripere, castigaret, sicut semetipsũ.* Hieronimus: *Secundũ suam voluntatem.* Genebr. Y otros

Psal. 140

Alligaret Principes sicut semetipsum. Que le dio mano sobre todos los grandes de su Corte, hasta poderlos prẽder, y poner en prisiones tan duras, y penosas, qual el las avia passado en tiempo de sus adversidades: en fin lo hizo absoluto señor, y permitio le llamassẽ padre de la patria, padre đ Faraõ, Gen. 45. Pero en lo que mas reparo, es, en que le diesse facultad, y permitiesse que enseñase a los Maestros, a los Doctores de su Reyno: que veamos les enseñò; Lorino hic dixo: *Certe est credibile placuisse Pharaoni, ut Ioseph liceret, erudire de alia religione.* Que es probable de Doctos Hebreos, con quien el assiente, y a quien sigue, que dio licencia, y permitio a Ioseph fuesse Maestro, y pusiesse cathedra de verdadera Religiõ, predicasse, y enseñasse culto, y adoracion del verdadero Dios, y cõtra la idolatria, y muchedumbre de Dioses. Pero a mi ver mas misterio tiene; para lo qual supongo aver sido error de los Egipcios, secta, y eregia recebida entre ellos, no aver en Dios providencia, ni castigo de malos, premio de buenos, no cuenta, no juyzio final, de que se ocasionavan a infinitos pecados, hasta llegar a pensar serles todo permitido: Lease el cap. 17. del lib. de la Sabiduria: *Dum persuasum habent iniqui posse dominari nationi sanctæ, vinculis tenebrarum, & longæ noctis compediti inclusi sub tectis fugitivi perpetuæ providentiæ iacuerunt, & dum putant se latere in peccatis tenebroso oblivionis velamento dispersi sunt.* Esta secta, este error procuró estirpar Ioseph en señado al Reyno que en Dios ay providencia, conocimiento de causas, premio, y galardõ para buenos, riguroso castigo, y infierno para malos, q̃ ay muerte, ay cuenta, ay juyzio. Y Philõ dize de Blibicis antiquitatibus, que en Memphis, insigne ciudad de aquel Reyno, puso catedra de esta dotrina, donde estavan los mas doctos Egipcios, los mas entendidos, y ladinos

Sapie. 17.

que

que reduxo a su opinion, y cõ ellos a infinitos otros del Reyno, no solo cõ razones, y palabras, sino con cuydar en medio de su privança, y honra, de su grandeza, y govierno, de hazer sepulcro para si, para enterrarse, con las demõstraciones, y muestras, de q̃ se acordava de la muerte, y de sus postrimerias, que en personas tales este recuerdo, es fortissimo exemplo a otros, para hazer lo mismo. Aora señores, quãdo yo veo un noble, un Principe de illustre, y esclarecida sangre, que se llevò el coraçon de los Reyes, su aficion hasta hazerle privado suyo (que tales an de ser en quien los Reyes pongan los ojos) como lo dixo Aristoteles 1. Politi. *par est meliores esse eos, qui ex melioribus.* Ser de importancia, y mucha, que los mas favorecidos, y honrados de los Reyes fuessen no de otros que de los mas honrados, y Illustres del Reyno, porque estos naturalmente zelan la honra de sus semejantes, atajan eficazmente todos los motivos, y causas de emulacion, y antes hazen gente en su gracia, q̃ en su perjuyzio. Quando lo veo Consejero de un Rey, ministro, y coadjutor suyo en las causas gravissimas del govierno, que allà dixo Tacito lib. 12. annalium: *Gravissimos Principis labores egere adminiculo*: que no eran los trabajos de los Reyes para llevados a solas, que avian menester Dios, y ayuda, ayudandose muy de ordinario de diferẽtes hombres, y aun de diferẽtes ojos, y oydos, pues como dixo aquel gran Principe Ciro, referido de Xenofonte libr. 12. *Pædiæ, pauca enim aliqua unus videat, unus audiat: multi Regis oculi, & multæ aures.* Poco es lo que uno solo puede ver, y oyr. Menester à el Rey muchos ojos, y orejas. Avia causa dixo Tiberio Cesar en el Senado, que el proprio Augusto Cesar lo recibio: *In partem curarum.* Para poder descuydar con el en algunas cosas, ni tãpoco escusan los Reyes tener privados, y amigos del

Tacit. lib. 12.

Aristot. 1. Polit.

alma, pues (como dixo el que tanto supo de Reynos Ciro: *Non aureum istud ceptrum est, quod Regnum custodit, sed copia amicorum: ea Regibus ceptrum verissimum tutissimumque.* No son la corona, y el cetro de los Reyes las trincheas, y cuerpos de guardia para sus Reynos, la abundancia, y copia de criados, de buenos amigos; a que tambien aludio Salustio quando dixo: *Non exercitus neque thesauri præsidia regum sunt: verũ amici.* Que ni la Infanteria, ni la caballeria, ni la grandeza, ni la potencia son los que guardan las espaldas a los Reyes, sino los que justa, y divinamente tienen su favor, y privança a cuya causa dixo Plinio a Trajano: *Præcipuũ principis opus esse amicos parare: nullũ enim maius bonũ instrumẽtum, quã boni amici.* Quando veo un favorecido, y privado, afable, benigno, generoso, humano, bienhechor de todos, no como aquellos que de su tiempo reprehendio el Tragico quando dixo,

Salustio.

Collit hic Reges calcet, ut omnes.

Tantum, ut noceat cupit esse potens.

Que como si fuerã ministros de Satanas no buscavan privança, sino para triunfar de todos, para capearlos en publica calle, y ponerles (como aca dezimos) el pie sobre el pescuezo, sino dando la mano a todos, alentando a los Reyes, para que premiẽ servicios, favorezcan sus vassallos, remedien sus necessidades, no parecidos a aquellas olivas malhechoras, de quien haze mencion Alexandro ab Alexandro lib. 3. cap. 20. el qual afirma avia un genero de castigo entre los Gentiles, principalmente Siracusanos, al qual llamavan Petalismo, que era en esta forma; quando veian a un hombre lucido, y que seguian mucho su opinion, y parecer, sin aver cometido algun crimen le desterravan de la Republica, y para cõdenarlo a esto se juntavan todos a votar, y cada voto era una hoja de olivo, en la qual escri-

escrivian el nombre del que condenavan; y preguntados porque hazian aquello, no aviendo vivido mal, ni delinquido contra la Republica; devia no cõdenarle por otra cosa, sino por aventajado, que tememos viendose con buenas prendas no se levãte con el dominio de la Republica, y nos ardamos todos en civiles guerras. O inhumanidad; ò desorden diabolico; quando (pues) el privado veo, no es de oliva assi, sino humana, piadosa, frutifera, que a todos alumbra, a todos enriqueze, a nadie invidia, a todos estima; de quien se puede dezir lo de Seneca, ubi supra 636. *Solas optat, quas donet opes.* Tanto quanto dessea tener, y poder en esta vida, es para repartir, y dar a manos llenas a todos, y por consiguiẽte por esta, y las razones dichas es de todos estimado, querido, y que enmedio de tanta pompa, y Magestad, de tanta grãdeza se acuerda de su vileza, de que es tierra, y ceniza, de que à de morir, de que se à de acavar todo lo q̃ el mundo ofrece, y llevado desta consideracion se entra por una Religion, pide sean sus Capellanes, lo encomienden a Dios, honren sus difuntos, rueguen por sus finados, y que muerto el no le olviden. Ver esto a quien no confunde, a quien no edifica, a quien no mueve, a quien no serâ exemplo para recogerse, y no olvidar, ver un consejero, de un potentado de un Rey, governar sus acciones. Por el consejo de orden de Dios? Aora mirad. Crió Dios a nuestro Padre Adan (como tengo dicho) para Principe, y cabeça, para señor, y Rey, dize el Ecclesiastico en el capitulo dezimo quinto, que *reliquit eum Dominus in manu consilij sui.* Dexole libre, y puso el consejo en sus manos, y qual Rey eligiesse consejeros, y quiso fuessen: *Ante hominem vita, & mors.* La vida, y la muerte. Notese la providencia de Dios en

Ecclesiast. cap. 15.

favor

favor del hombre cria a el Angel: *Et reliquit eum in manu consilij sui.* Y de esse consejo solo fue la vida, porque la muerte no hablava cõ el, que era inmortal, y como no tenia sino por consejero a la vida, niega la obediencia a Dios, pierde la gracia, cae del estado; q̃ haze Dios, viendo perdio el Angel, por que solamente la vida era de su consejo, ordena, que desde el hombre sea tambien consejero la muerte: *Ante hominem vita, & mors.* Ambos le aconsejen, ambos le digan, lo que debe hazer. Supo la tierra de Dios el demonio, y lo que hizo fue procurar deshazer este cõsejo, fuesse a Eva, hazele echar de su consejo, y quitar la garnacha a la muerte: *Ne quaquam moriemini.* Y en el punto que lo hizo le costò caro, que se vio la peticion del demonio, en la sala estando la vida a solas, y salio en favor del demonio. Viendo pues Adan el yerro de Eva, que hizo despues? *Vocavit Evam*, llamola, *Eva*; que quiere dezir vida, señalandola con este nõbre, como si dixera esta es, la que solamente se rigio por la vida, la que no consultò a la muerte, la que la echò de su conjo: *Vocavit Evam, eo quod mater esset cunctorũ viventium.* Era madre de los que aviã de vivir como dejandose solamente llevar de la vida, que hijos de Eva son, los que tienen echadas a espaldas la muerte, hijos de Eva son, los que no la cõsultan, de que nace su perdicion. Quereys ver el estremo de mal donde llega un pueblo que carece del consejo de la muerte? mirad al pueblo de Dios, que Deut. 32. le hallò Moyses en el desierto tal, que le vino a desconocer. *Generatio perversa, & infideles filij.* Es posible q̃ este es el pueblo, por quien Dios hizo tantas maravillas en Egipto? a quien vino haziendo espaldas, a quien le frãqueo la entrada del mar, a quien dio alimentos del cielo? *Generatio perversa est.* Del todo està pervertida esta gente, adorãdo becerros,

Deut. 32.

Dio-

Dioſes falſos, ofreciendoles la ſangre de ſus miſmos hijos. Y qual fue la cauſa de eſta mudança, deſta perdiciõ? faltar en aquel pueblo del conſejo de orden la muerte, que aſsi lo advirtio Moyſen: *Gens abſque conſilio eſt, abſque prudentia: utinã ſaperẽt, & intelligerent, ac noviſsima providerent.* La perdicion eſtà en que vienen ſin el conſejo de la muerte, que con el yo aſſeguro que no ſe deſmãdaran, y que hizieran el deuer, como lo hara el mas valido, y eſtimado, el mas privado de Reyes, de Monarcas, y Principes, el conſejero mas conſultado, y de mas negocios; ſi el en los ſuyos conſulta a la muerte, que ſi es Oliva junto a la corriente de las aguas, y que temeroſa las mira: *Folium eius non defluet, omnia quæcumque facret proſperabuntur.* Y lo principal ſerà, que *fructum ſuum dabit in tempore ſuo.*

Moyſen.

Et fructum ſuũ dabit. Aunque es cierto que en munchas coſas el hombre es repreſentado, y figurado en el arbol, es comparado a el, a ſus ramas, a ſus rayzes: en una coſa le es diſimil, que ellos cõmunmente ſolo tienen fruto a tiempo determinado. Matthæi 21. Se dize, que caminãdo Chriſto nueſtro bien a Ieruſalen, hallò en un pago una higuera, la qual no tenia ſino hojas: *Et cum non inveniſſet niſi folia tantum, ait numquã ex te naſcatur fructus in ſempiternum, & arefacta eſt continuo ficulnea.* Y otras encontrò otra vez, Luc. 13. y dixo: *Ecce anni tres ſunt, exquo venio quærens fructum in ficulnea hac, & nõ invenio ſuccide ergo illam, ut quid, ergo, terram occupat?* Y advirtio el Evangeliſta, que *nondum erat tempus ficorum.* Que no era ſu tiempo de llevar, que todos los arboles le tienen determinado, y no ſe menſura el vivir con el frutificar, ni corren parejas. Pero en el hombre ſi, que en todo tiempo ſuyo le corre eſta obligacion, por cuya razon dizen los ſantos, que el maldezir Chriſto la higuera, el ſecar la una, y mandar

Luc. 13.

cortar la otra, no fue insinuar enfado con estos materiales arboles, sino con el prototipo, y representado por ellos, que es el hombre, que en todo tiempo, en toda edad deve llevar frutos de buenas obras, y assi lo embia Dios a coger Matthæi 21. *Mitet servos suos, ut accipiant fructus meos.* Sin determinar tiẽpo, que todo el de la vida le es dado para esso, que por esso dixo allà el Espiritu Santo, que ni aun una brizna, ni instante desperdiciassemos. Eccl. 14. Ecclesiast. 14. *non defrauderis à die bono, & particula boni doni non te prætereat.* Y el Apost. Apostol san Pablo. *Dum tempus habemus operemur bonũ.* Y todo el de nuestra vida es tiempo nuestro. Dize pues el Santo Profeta Rey, que el que meditare, y pensare en la muerte, que en su tiempo dara fruto, y que no le faltara de buenas obras jamas. *Fructum suum dabit in tẽpore suo.* Esta le obligara a cũplir, y acudir a umanas, y divinas obligaciones. Aora señores, el ser tan puntual en las suyas el Excelentissimo señor don Henrique de Guzman, segundo Conde de Olivares, Alcayde de los Alcaçares de Sevilla, Comendador de Vivoras del orden de Calatrava; el ser tan fiel al Emperador don Carlos, y a su hijo Philipo Segundo, sirviendoles desde edad de onze años desinteresadamente, no solo acompañando a este Catolico Principe a sus Reales bodas, quando se fue a casar con la Reyna Maria de Inglaterra, sino en oficio de Contador mayor, y Presidente del tribunal de cuentas de Castilla, en embajadas extraordinarias a Francia, y ordinarias en Roma, onze años continuos en tiẽpo de Sixto Quinto, En vice Reynados de Cicilia, y Napoles, donde mirò tanto por la reputaciõ de España, por el bien comũ, por el apoyo, y credito de su illustre sangre, de que tanto se an honrado los Reyes Catolicos de España, dedonde nacia, sino de que a este gran Principe le oian de ordinario aque-

aquellas palabras de Salomon: *Sum, & ego mortalis homo?* Soy y yo tãbien mortal; aquel *& ego*, es enfatico, y misterioso, como si dixera, veys todo esto, esta grandeza, este mando, este señorio, tanto titulo, tanta nobleza, tãtos favores de Reyes, pues todo se va, solo me à de acõpañar hasta la sepultura; mortal soy, acabarme tengo. Esto le obligò pues a cumplir las obligaciones humanas, y lo que mas es, a vivir tan ajustado a las divinas, que piadosamente se cree estar gozando de Dios en su gloria.

Ad quam, &c.

(:⁝:)

Omnia prædicta, sint sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.

SERMON FVNEBRE

PREDICADO EN LAS HONRAS DEL EXCELMO SEÑOR DON ENRIQVE DE GVZMAN

Conde de Olivares, y demas progenitores, que son en gloria nuestros patronos.

Por el P.M.F. Lope Henriquez, Lector de prima en el Cõvẽto de la Santissima Trinidad, Redenciõ de cautivos de la Ciudad de Granada, predicado en el dicho Convento, Domingo tres de Noviembre infra octavo de todos Santos, de 1624. años.

Assistiendo a ellas las Sagradas Religiones, con el Corregidor, y nobleza de la dicha Ciudad.

Aprobacion del P.M.Fr. Iuan de Hojeda, Consultor del Santo Oficio de la Ciudad de Sevilla, y Ministro en el Convento de la Santissima Trinidad de la Ciudad de Xerez.

Por comission de nuestro muy Reverendo Padre Provincial, y Vicario General è visto este sermon que predicò el P. M. Fr. Lope Enriquez, y hallo que se deve imprimir. En Sevilla a 24. de Noviembre de 1624. años.

F. Iuan de Hojeda.

LICENCIA.

Vista la aprobacion del P.M.Fr. Iuan de Hojeda, damos licencia para que se pueda imprimir este sermon. 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Luys de Cordova Ronquillo,
Prov. y Vicario General.

Por mandado de su Paternidad muy Reverenda.

Fr. Pedro de Ortega Secretario.

Aprobacion del P. Fr. Bartolome de Moscoso, Presentado, y Rector del Colegio de Santo Tomas.

Por comission del señor Provisor e visto este sermon, que predicò el P.M. Fr. Lope Henriquez, y hallo que se deve imprimir. Fecha en Sevilla en el Colegio de Santo Tomas en 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Bartolome de Moscoso.

LICENCIA.

Vista la aprovaciõ del P.F. Bartolome de Moscoso, damos licencia para que se pueda imprimir este sermon. En 24. de Noviembre de 1624. años.

Doctor don Rodrigo
Narvaez

Roborasti eum paululum, ut in perpetuum transiret: immutabis faciem eius, & emittes eum, sive nobiles fuerint filij eius, sive ignobiles non intelliget, Iob 14.

Omo en la mayor alteza se pretenda mayor desengaño; y en el mas alto puesto de nobleza, el reconocimiento mas humilde de si proprio, temiendo el peligro del engaño, y en el subir la cayda, siendo como es de tanta importancia en la casa de Dios que el alma se conozca, le adviertan las cortesanas de Ierusalen a la Esposa, que viva con cuydado, no se olvide de si, que se conozca: *Si ignoras te.* San Gregorio Nisseno: *Si non cognoscas te ipsã, ó pulcherrima.* Aunque mas hermosa, mas noble, mas rica, y poderosa te halles, no pierdas los respetos de humildad, y conocimiento proprio, que deves a tu Esposo. Y si los pierdes, saldras mas que de passo: *Egredere, & abi.* A la consideracio, y memoria: *post vestigia gregum ruorum.* De los rastros, y vestigios, esto es del fin, y muerte de tus progenitores, y ascendientes. Y porque ay pocos que al conocimiẽto proprio, por su dificultad lleguen; le dan tambien por cõsejo, que corrija, y enfrene sus pensamientos; los quales como cabritillos brutos, e inquietos se van a toda prisa despeñando, llevados del agrado desta visible pompa, y maquina del mundo: *Iusta tabernacula pastorum.* Ajustandose toda en todo, segun la dotrina, y verdades, que les enseñan los Doctores de la Iglesia: *Vt ambulent in domum Ecclesiæ, & in domum doctrinæ.* Lee la Paraphrasis Chaldaica. Aunque el desengaño, (nobilissimo auditorio) es advertido de gente cortesana a la Esposa: oy segun por estas exequias funerales veo, me parece q̃ este aviso, y recuerdo de que le conozcan lo da a los Principes, y grandes de la Corte el Excelentissimo señor don Gas-

Cantic. 1.

Greg. Nis. hom. 2. in Cant.

Gaſpar de Guzman, Conde de Olivares, pues a la viſta de tanta grandeza, y privança de que oy goza, y largos ſiglos goze: *O pulcherrima inter mulieres.* Siendo el ſeñor que en la gracia de ſu Rey mas priva, ſaliendo de toda eſſa grãdeza: *Egredere, et abi.* De ſer ſeñor, grãde, poderoſo, y rico, pone la cõſideraciõ a ſolas en los raſtros, y veſtigios d̃ ſus progenitores, y aſcendientes: *poſt veſtigia gregum tuorum. In calcaneis.* Buelven los Setenta en las poſtrimerias de la muerte, en el fin acordandoſe del muy dichoſo, q̃ ſus Illuſtres padres tuvieron con eſta celebre, y ſolemne memoria que les haze, dando a ſu cuydado, y penſamiento eſte eſpiritual paſto: *Paſce hædos tuos.* Y donde? *Iuſta taberna. cula paſtorum.* En las Igleſias deſta Religion ſagrada, que con todas las que eſta Provincia del Andaluzia tiene: *ad tabernacula ipſorũ, quod eſt domus ſanctuarij.* Leyò el Caldeo en eſtos ſagrados Tẽplos, y tabernaculos: *Sanctuarij.* Del ſanto de los ſantos, de la Santiſsima Trinidad: que ſi bien los otros de las demas Religiones, ſolo ſon de ſantos, pero eſtos ſon los del ſanto de los ſantos, del miſmo Dios, de la ſantiſsima Trinidad: los quales, y toda eſta Provincia, ſus caſas, y Conventos, todo eſtâ a cargo, y debaxo de la proteccion, y amparo de ſu Excelencia; favor para toda mi Religion tan crecido, que por no le poder hallar correſpondencia, ſe acoge a la Igleſia, ofreciendo lo eſpiritual, que ſon Miſſas, oraciones, y los ſufragios deſtos ſermones. Eſte mio ofrezco a los Excelẽtiſsimos ſeñores Cõdes difuntos, neceſsitado del del cielo, que es la gracia; deſta tengo neceſsidad, &c. Ave Maria.

(:?:)

Roborasti eum paululum, &c.

HAbla con esta pompa funeral, si bien religiosas exequias la clausula del santo Iob, es una ultima disposicion, que por muerte de un Principe, nos dexò por su nota advertida, para que debajo del tenor de ella se comprehendã todos los titulos, y señores de la tierra, ayudan para su inteligencia glosas, la de Lira con dos legados proprios de un Principe: *Roborasti eum paululum fortitudine, & divitijs invita præsenti, quæ est valde brevis.* Corroborastesle señor, y distesle fuerças con las de la fortaleza, y riqueza q̃ tenia, y Pagnino con su traslacion del Hebreo: *Fortioreo fuisti.* Fuistes fuerte mas que el, y declarando esta fortaleza los Setenta buelven: *Impulisti eum, & abijt.* Fue un impulso, que lo trajo del ser al no ser, de la vida a la muerte, de la fortaleza a la flaqueza, de la possession de las riquezas a su privaciõ, y despojo, esso es: *impulisti eũ, et abijt.* Veamos desta sombra la verdad en Ezechiel cap. 28. habla el Profeta del Rey de Tiro, y dize: *In delicijs paradisi Dei fuisti.* Estavas fortalecido, y reparado de buenos, y fuertes pertrechos, *in delicijs*, de manjares preciosos, y delicados, que al gusto servian de delicias: *In Edem paradisij Dei eras.* Buelve el Arabe Antiocheno, y el Hebreo; *Eras in horto Edem.* Tenias a tu voluntad todos los regalos del paraiso, de los quales Tertuliano libro de iudicio Domini.

Ezec. 28.

Tert. lib. de iudit. Domini.

Floris in pratis fragant, & purpura campis.
Hic, & odoriferis nascuntur cinnama virgis.
Mella viridanti conflagrant pinguia canna.
Lac etiam plenis manat potabile rivis.

Dexando esta descripciõ por fabulosos los cãpos Elisios, jardines alcinos, y prade-

rias de Midas: *Omnis lapis pretiosus operimentum tuum.* El Caldeo; *Omnes lapides pretiosi ordinati erãt in vestimento tuo.* Todas las piedras preciosas que â producido la naturaleza estavan con gracia, y orden asentadas en tu purpura, y vestido: *Aurum opus decoris tui.* Los Setenta: *Auro repleti thesauros tuos.* Dize las riquezas, sobervia, y opulencia suya. Hecho pues este inventario de toda esta grandeza, dize luego el Profeta: *Et foramina tua in die qua cõditus est præparata sũt.* Y el Paralipraste Caldeo: *Verum non considerasti cadaverum.* La falta estuvo, que a vista de toda esta Magestad, pompa, y grandeza, no ponias los ojos en la sepultura, donde vieras hecho cadaver el cuerpo, embuelto en gusanos, reduziendose al polvo, y convirtiẽdose en cenizas. Esso es. *Et foramina tua in die qua condituses præparata sunt.* Dize lo mismo que la clausula de Iob: *Roborasti eũ paululum.* Riquezas que estã mirando su fin, grãdeza que ve su nada, fortaleza, sintiẽdo flaqueza, y defecto, Magestad, vezina a su despojo, y al fin vida en los cuernos de la luna a las menguantes de ella.

Vngio Samuel por mandado, y volnntad de Dios, por Rey de Israel a Saul, y aunque esta uncion era de azeite, simbolo de alegria: *Vt exhilaret faciem in oleo.* Y argumẽto de eternidad, por. que jamas pierden el verdor sus hojas: *Quia folia eius non defluunt.* Tenia el azeite mezcla del Cinamomo, y la interlineal advierte, que la mezcla era, porque su color del Cinamomo es de ceniza: *Erat cinericij coloris.* Y pienso con este fundamẽto, que la causa de ponerlo los antiguos en los sepulcros, cubriẽdo con el los muertos, servia de advertencia quan en breve el cadaver avia de ser desfatado en cenizas; hallose esta especie aromatica en un sepulcro đ antiguedad 1400 años en Roma, en tiempo de Paulo tercero. Y bolviendo a la uncion del Profeta,

que

que tiene mas misterio. Vngido pues Saul en Rey la señal que se le da desta uncion Real, es un sepulcro: *Et hoc tibi signũ, quia unxit te Deus in principem. Cum abieris hodie à me invenies duos viros iuxta sepulchrum Rachel.* Para que considerasse como el otro Rey de Tiro del lugar donde podia desde luego tenerse por muerto, pensar su fin, pues tan de cerca le miran los titulos, y Magestades de la tierra: y advierte el Tostado, que este sepulcro de Rachel, era una alta, y sobervia piramide, la qual tenia por cimientos doze piedras, y por ellas entẽdidos los doze Tribus de Israel. Dizenle pues a Saul, que aunque se vea ungido en Rey d̃ Israel, vaya al sepulcro de Rachel, donde tiene tambien su piedra, que servia por su Tribu, de memoria, este avia de ser, y no otro el comun adagio, y modo de hablar del mundo, cada uno tiene su piedra en el sepulcro. Este fue el intento que la Magestad de Dios tuvo, segun Lira, de que edificasse David su Palacio, y casa Real en Ebron, donde estavan los sepulcros, y entierros de Adã y Eva, de Abrahan, y Sarra, de Isac, y Rebeca, de Iacob, y Lia; para que a la consideracion de un Reyno entero, de sus riquezas, y poder, arrimasse la que devia tener de su fin y muerte, y viendose tan fortalecido de las manos de Dios pusiesse los ojos del espiritu en el periodo breve desta vida: *Roborasti eum pauxillum divitijs, & fortitudine in vita præsenti, quæ est valde brevis.*

Fundamento de piedad, tuvieron los antiguos, segun refiere Geronimo en la vida de san Iuan Elemosinario: *In vitis patrum*, de ofrecer a los Emperadores quando los coronavan algunas piedras de precio, para que de ellas eligiessen las que fuessen mas de su agrado, para labrar su sepulcro, condiciõ humana, fragil, y quebradiza, pues las Tiaras, y cetros, que parecẽ firmes entibos, y columnas caen con tanta bre-

brevedad, y presteza, y tienẽ tan poca duracion: *Paululũ.* Este fue el pensamiento de aquel prudente Machabeo, quando en aquel Mausoleo puso sobre el sus armas: *Et iuxta arma naves sculptas.* Advirtiendo con este simbolo de las naves la poca firmeza, y estabilidad de la vida: *Naves humanæ vitæ fugacitatem portendunt.* Fueron tenidas las naves, surcando los mares de la antiguedad por un geroglifico, con el qual davan a entender quan fugitiva es esta vida, y Estrabon lib. 7. dize, que las coronas de los Reyes eran a modo de naves: *Navibus pro Regijs coronis utebantur.* Advirtiendo la flaca finca, que tiene la Monarchia en la vida: pero quien levantò este geroglificò de las naves, y lo enriqueciò mucho, fue Tertuliano lib. de anima, cap. 52: *Vis, & illa navigijs cum longe à Caphareis sacris nullis de pugnata turbinibus, nullis quassata decumanis, adulante flatu, labente cursu, lætante comitatu, in testino regente per culsu, cum tota securitate desidunt, nõ secus naufragia sunt vitæ, etiam tranquillæ mentis eventus. Nihilo refert integrã abire corporis navem an dissipatam dum animæ navigatio avertatur.* Pinta como gran Orador nuestro Tertuliano la seguridad de una nave, ya libre de los escollos lajas, y vajios: *Adulante flatu.* Soplando un viento blando, *labente cursu.* Haziendo aplacar su viaje, *lætante comitatu,* alegres, y contentos los marineros, *in testino repente per culsu desidunt*, por encallar sin pensarlo quando mas seguros, y confiados de su navegacion prospera, por una, y otra giñada que se le entra de agua, padece naufragio, y se va a pique; *non secus naufragia sunt vitæ.* Que bien, lo mismo son nuestras vidas, que unas naves sujetas, *à naufragijs*, que es ver aun Principe, aun grande, y titulo del mundo, nave de alto vordo, *adulante flatu*, lisonjeandole todos, y adulandole, las reverencias, los respetos, las artillerias que le guardan

dan, *lætante comitatu*, la compañia de pretendientes, y criados, que van detras, y delante alegres, y risueños, haziendo de sus voluntades y coraçones alarde, *labẽre curſu*, con prospero, y dichoso viaje, pues *inteſtino*, sin pensarlos, *cum tota ſecuritate deſidunt*, quando mas seguridad tenia, quando mas rico, mas poderoso, mas señor, temido, y respetado, *naufragia ſunt vitæ*, fue nave que con toda esta prosperidad que llevava de su parte, dio al traves, y se fue a pique. Que aprovecha, dize Tertuliano, que sea hermoso, y fortificado el vaso. Bien jarciado, y velero, si con todos estos pertrechos, y reparos viene al fin a padecer naufragio. Es la verdad de nuestro Tema: *Roborasti eum paululum, ut in perpetuum tranſiret.* Lira, *tranſiret à vita præſenti ad mortem abſque reditu*, trãsito le llamò, y sin buelta este expositor, y bien. Oseas 11. *ſicut mane tranſit Rex Iſrael.* Ruperto, *irrebocabilẽ exprimens tranſitum, quia iam ultra non rediturus eſt.* Y esto porq̃ avia de morir; pero mucho mejor en el capitulo antes el mismo Profeta, y tambiẽ su expositor: *Tranſire fecit Samariam Regem ſuum quaſi ſpumam ſuper faciem aquæ.* Comparando en estas palabras las vidas de los señores, y potentados del mũdo a la espuma. Ponderando Ruperto fragilidad tan notable, defecto, y poca virtud de vida de los Principes, sobre esta advertẽcia añade: *Quia ſicut in fervente olla ſuperiores aquæ inſpumam, bullaſque eripiunt, ipſæque bullæ ſubſilientes colliduntur, et alijs emergentibus aliæ creſcunt, & diſſiliunt, ita Samaria, vel deceum Tribus iugi ferventes igne diſcordiæ, Reges alios ſuper alios crearunt, & uſque ad decem vices percuſſerunt.* Fue Samaria para sus Reyes olla de furor, y ira encendida, echolos de si cõ el hervor suyo, como espumas, quitando a unos la vida por dar lugar, y la corona a los otros. No hagamos autor del primor desta alegoria al santo Abad Ruperto,

que el inventor della fue el espiritu de Dios, que hablando con Ieremias, dize: *Quid tu vides Hieremia?* Y respon de el Profeta: *Ollam succensam ego video.* Yo veo una olla encendida. Pagnino, y Batablo: *Ferventem, evulientem ollam ego video.* Veo una olla tã encendida, que echa de si espumas. Bien: *bene vidisti*; porque esta olla a la letra fue Nabuco Donosor; el qual encendido en el fuego de furor, y ira, venia contra el Rey Ieconias, Rey de Ierusalen; y quitandolo del Reyno, y dãdolo a Sedecias su tio, fue como olla hirviendo que echò de si a un Rey, por hazer a otro: *Bene vidisti*: porque las vidas, y sucession de los Reyes, y señores en sus Monarquias y titulos, vienen a ser como la espuma que sale una fuera, y cae en tierra por dar lugar a otra en el mundo. Y si queremos sacar mas luz deste fuego, advirtamos lo que dize un moderno, que esta olla encendida que vido el Profeta, fue una que traia Nabuco Donosor en su exercito, siempre en su presencia, costumbre de los Reyes de Persia, llevar ante si el fuego; el qual, como advierte Pierio, tenian por Dios, y como a tal le adoravan, con especial culto mas que a los otros Dioses. Este fuego representativo de Deidad lo traian en cerrado en una olla, o vaso, temiendose del el contraste de los vientos. Segun esta exposicion yo, coligiera tambien della, que llevar el fuego encerrado en una olla, marchando con el exercito, era representar el peligro, al qual ponian sus vidas. Mas claro a nuestro proposito era dar a entẽder que eran espumas sus vidas: *Ollã ebullientem ego video.* Muriẽdo unos, y sucediẽdo otros. Esta es la viveza de la frasis del Profeta; como espuma, segun Ruperto de olla que hierve: *Fervente, &c.*

Mas bien consideradas las palabras del Profeta Oseas: *Quasi spumam super faciem aquæ.* Se entenderan cõ una agudeza, y es, que alli espuma

ma [segun el mesmo Ruperto quiere) se significuen aquellas cāpanillas que forma el agua, quando cae en la tierra: *Superiores aquæ in spumam bullasque erumpunt.* Son las vidas de los grandes como espuma, y cāpanillas formadas en la superficie del agua, no duran mas que lo que tardan en deshazerse, y quebrarse aquella: *Super faciem aquæ.* Fragilidad humana; y notese, que la misma palabra *bulla*, que significa flaqueza; y defecto de la vida, essa dize la nobleza, y grādeza de los Principes. Lo primero *homo bulla.* Adagio, cō el qual se significava, como dize Erasmo, su poca estabilidad, e inconstācia: *Nihil fragilius, nihil inanius.* La fragilidad grande desta vida; de la qual, y debajo de la mesma metafora hablando Varron en la prefaciō que haze a los libros de su agricultura, dize: *Cogitans esse properā dam, quia sicut dicitur, homo est bulla, eo magis, & senes.* Y Luciano in Charonti: *Vitas hominum bullis huiusmodi si-miles.* Donde està clara la cō dicion fragil de la vida. Lo segundo, que esta voz *bulla*, significa nobleza. Ovidio: *Bulla super frontem parvis aggērea loris vincta movebatur.* Y Propercio: *Mox ubi bulla rudi demissa est aurea collo.* Era insignia de nobleza, que traian los principes al cuello como el tuson, unas de oro, y otras de plata. Virgilio: *Et nostis fulserunt singula bullis.* Vease Macrobio, que con grande erudicion habla desta palabra *bulla*, significando por ella la nobleza; y deste discurso se colige lo poco assegurada que deve estar la nobleza de la vida, pues la mesma que sirve de insignia de grandeza al principe, essa le advierte, y le haze presente la fragilidad de su vida: *Roborasti eum paululum, ut in perpetuum transiret.* Recuerdo, y aficion, que todo lo dicho pone a la voluntad, y animo de un Principe, y lo solicita al cumplimiento de las obligacione christianas que a su Dios deve.

Siguio

Siguio este intento David Ptalm. 75. *Reddite Domino Deo vestro omnes qui in circuitu eius affertis munera terribili, & ei, qui aufert spiritum Principum, terribili apud Reges terræ.* Cumplid los votos, todos los que en contorno de Dios le hazeys adoracion. San Augustin entiende los mandamientos, y el Christopolitano las promessas que hazemos en el Bautismo por boca de los q̃ nos apadrinan. Cumplid las obligaciones al Dios tremẽdo, o digno de ser temido, que todo es uno. Con quien hablays Profeta? Con todos los que le hazeys adoracion en circulo. El circulo del trono de Dios de todo se compone, nobles, y pleveyos lo forman, y como el circulo participa en sus partes por ygual del centro, assi participamos todos por ygual del Dios tremendo. En lo tremendo de Dios nadie se escapa, todos le participan; y porque no piense el Principe que se le guarda respeto en esse punto, comiença desde su grandeza el argumento: *Terribili, & ei qui aufert spiritum principum.* En esso se haze Diostemido, que quita la vida a los Principes, por tanto cumplan todos los votos; como si dixera: a un Principe en la tierra quien se atreviera a quitarle la vida? los juezes le respetan, los ministros no se le atreven; y si en sus casas el mismo Rey da punto, mira bien lo que haze, que se le deve todo el respeto: pero aunque esso sea assi, llega Dios a essos, y sin temor ni respeto les desgaja el alma. O que tremendo es Dios, y con todo esso queda atrevimiento en los mortales para atropellar obligaciones, y vive el pleveyo como sino fuera Bautizado, y el Principe como si para el no uviera ley; por tãto; *votvete, & reddite.* Cumplid obligaciones christianos al Dios tremẽdo, digno de ser temido; *qui aufert spitum principum.*

Pondera mi pensamiento un moderno, reparando en la rayz Hebrea Batsar, y lee,

vin-

vindemiat. Y Pagnino: *Amputat*. Poda Dios la cepa de los Principes, y esquilma en la vendimia de la muerte los mas nobles vidueños, quando la cepa opulenta està mas llena de pampanos, y rica de racimos; prometiendo con lo pingue de su esquilmo, felicidad al mundo: llega el vendimiador, y desenreda los sarmientos, entra la mano, y echa a mal al racimo podrido, y dexa perder el desaprovechado. Pero el mejor racimo esse desgaja, ponele en el cesto de vēdimias, y tras el otro, hasta que le llena; llevale en hombros, arrojale en el lagar, donde le huella el pisador; y el que antes estava lleno, rico, y ufano, y de todos mirado y cudiciado, ya està asqueroso, despojado, y entre los pies del que le pisa. Y el licor que en estos trabajos sale de sus entrañas, a buen librar puesto en un vaso, o tinaja, hierve muchos hervores antes que se haga capaz de las mesas de los Reyes. Esto haze Dios con los Reyes. *Vindemiat spiritum Principum*. Llega a la cepa del mas noble vidueño, pierde los racimos dañados; aũque mas nobles sean, despoja los que bien librā, ponelos en el ataud, cesto de las vendimias de la muerte, llevālo en hombros a la sepultura, donde espera el pisador: y el que antes en su cepa prometia al mundo mil aumentos; ya està tā destituydo q̄ le trae el sepulturero entre los pies, y a buen librar el alma, que es el jugo hierve en uno de los vasos: *Elegerunt bonos in vasa*. Hasta que le purifica, para hazerle capaz d̄ la mesa de los cielos. Y si al Principe, a quien la felicidad de sus vistosas hojas, casa antigua, y noble cepa hazen opulento, rico, cudiciado, y de todo el mũdo respetado, y temido trata Dios assi: *Qui aufert, qui vindemiat, seu amputat spiritum Principum*. Vivan advertidos, y con el desengaño que es justo los señores, grādes, y titulos, cumplan obligaciones, considerando, como son los primeros que

Dios corta del mundo, y quan en breve passan desta vida a la muerte: *Roborasti paululum, ut in perpetuum transiret.* Refiriendo a esta consideracion la que en las palabras siguientes nos propone el santo Iob, diziendo: *Immutabis faciē eius, et immittes.* Como desfiguraste el rostro, y embiastele. La palabra original se halla Cantic. 4. *Emissiones tuæ paradisus.* Y significa embiar el arbol sus ramas, estenderlas, y alargarlas; y es como si dixera: *Emissiones ad eum.* Al tiempo de desfigurarse el rostro, embiaras a el tus ramas, y harasle sombra. Esta sombra si bien es verdad que Dios la à hecho a los suyos, con las opacas hojas de diversos arboles; pero a se esmerado mas en hazerla de Oliva. Pruevan esta verdad aquellas palabras del cap. 14. de Oseas: *Erit sicut Oliva gloria eius.* Serà su gloria como de Oliva. Habla de Christo a la letra, a quien alli comparò al Lirio, y al Libano, y agora finalmente a una Oliva hermosa, muy estendida de ramas, vestida de hojas, y de frutos rica, en cuyo tronco se avian de engerir varias naciones, encorporandose en la Iglesia, cuya cabeça, y rayz es Christo: *Inserti in bonam Olivam.* Esta Oliva divina es la que haze sombra. Y la ocasion en que la haze es en la ora de la muerte, quando se desfigura el hombre: *Immutabis faciem eius.* Quando se quiebra, como si dixeramos el compuesto humano, y aquella union se divide que ay entre el alma, y cuerpo. Toca esto lo que añade Oseas: *Convertentur sedentes in umbra eius.* Ay alli dos palabras Hebreas que advertir. La primera que corresponde; a *convertentur.* Y la segunda à *sedentes.* La que corresponde a lo primero es *conterentur.* Quebraranse. Està esta diccion en el 1. del Ecclesiast. *Omnia vanitas, & afflictio spiritus.* Leen muchos: *Contritio.* Y es propriamente quiebra, y muerte. Porq̄ no es otra cosa muerte que quiebra; y morirse un

Cant. 4.

Ad Rom. 11.

Oseas 14

Eccles. 1.

Prin-

Principe es quebrarse un vaso precioso; que esso sonò
Iere. 19. aquella quiebra del vaso de casa del ollero, que dixo Ieremias: *Contere lagunculam figuli.* La segunda leccion, q̃ es la que corresponde a *sedentes*, es Isab; es lo mesmo que descanso, y cessacion de todo movimiento. Y toca a la sombra de la Oliva Christo, que haze en la quiebra, y muerte, porque no es otra cosa hazer sombra, que conceder descanso de las penalidades desta vida, y guerra q̃ tuvieron los justos con las passiones: y son en este descanso los justos representacion de Dios, que despues de los seys dias del trabajo de la creacion, descanso; assi ellos despues del trabajo, y penas desta vida, descansan en el setimo de la muerte. Esta sombra da descanso, y cesaciõ, que la Oliva Divina de nuestro Dios haze conforme lo dicho; si bien en general es cõ todos, en particular es con los que tienen su nõbre, y hazen lo que por ella simbolicamente es entẽdido. Vna de las cosas que representa la Oliva es la paz, y por esta bien merecieron las almas, cuyas exequias oy celebramos, esta sombra de descãso de la Oliva Christo; pues el muy alto señor don Pedro de Guzman y Zuñiga, Conde de Olivares, entre las demas virtudes con q̃ dio principio a las rayzes de esta Oliva, fue una la paz, y assi por mandado del Cesar, quietò las alteraciones de las comunidades, que se levanrõ en el Reyno de Toledo.

Y viniẽdo a la ultima clausula de nuestro tema: *Sive nobiles fuerint filij eius, sive ignobiles non intelliget.* Trata aqui de la nobleza del alma, que son las virtudes, pues se escurece la que se adquiere por sangre, quãdo esta no la hermosea, y enriqueze. Tiene esta verdad en su abono aquello de Isaias capit. 64. *Abraham non cognovit nos, Israel ignoravit nos.* S Greg. in Iob, y Hugo Cardenal, dizẽ que es el sentido dellas el mesmo que el de mi tema: gloriavase el pueblo Hebreo

de tener ſu decendencia del ſanto Patriarcha Abrahan. Era el blaſon mas illuſtre, dè que ſe preciavan, y la mayor honra que podian hazerles. Aſsi ſe jactan muchas vezes dellas: *Patrẽ habemus Abraham.* Y ſan Ioan cap. 8. *Pater noſter Abrahã eſt.* A lo qual reſpõdio el Señor en el meſmo capitulo: *Si Abrahæ filij eſtis, opera Abrahæ facite.* Porque hazian oſtentacion de deſcendir de Abrahan, ſegun la carne, y no ſegun el eſpiritu: por lo qual les amenaza el Señor por San Matheo: *Iam enim ſecuris ad radices arboris poſita eſt.* No os querays gloriar de vueſtra deſcendencia, aprovechandoos no mas de las hojas deſte arbol, dexando los frutos del, ſu obediencia, ſu fè, ſu eſperança, y caridad; porque ya eſtà la ſegur pueſta al pie del arbol. Eſto es, de ſola eſta decendencia, ſegun la carne; de la qual os preciais. Acuerdome de lo que hazian los antiguos, venerãdo la ſegur, a la qual davan, y atribuian Deidad. El culto, y religion que le davã, era a fin de que guardaſſe, y libraſſe ſus edificios de ruyna; y aſsi quãdo edificavan alguna caſa, o tẽplo la invocavan, pidiendole le conſervaſſe, y romaſſe deba jo de ſu amparo, y hizieſſe perpetuo. Bien merecia eſte pueblo, porque ſe gloriava con vana oſtentacion de deſcendir de Abrahan, y no ſegun ſus virtudes. Bien digo, merecia, y merecio la amenaza que le hizo Chriſto: *Securis ad radices arboris poſita eſt.* Que no ſe avia de conſervar, que dava fin, y ſe acava va nobleza, que no tenia ſus fundamentos en la virtud, pues ſin eſta no luze la mayor, y demas luſtre. Eſta es una de las grandezas que tiene la caſa de los Excelentiſsimos ſeñores Condes de Olivares, que demas de tener en ſu favor la oliva, ſimbolo de eternidad, por conſervar ſus hojas ſiempre el verdor, como dizẽ algunos autores que eſcriven della, por ſus heroycas virtudes merece ſu conſervacion. Y aſsi caſa de grãdes, y tan grandes, y ſeña lados

Ioan. 8.

Math. 3.

lados en el cumplimiento de obligaciones Christianas, temor de Dios, exaltacion de su Fè, servicios particulares, hechos a sus Reyes, obras de piedad con inferiores, y vassallos, no vera la segur por sus puertas, ni tampoco llegara a sus rayzes; pues por su admirable vida se transplantaron en el Cielo, no preciandose estos señores de la nobleza de sangre, siendo tan esclarecida, tanto, quanto de la señalada de sus grandes virtudes, y hechos heroycos, en materia de govierno, en paz, y en guerra, mirando en todo por el bien publico, y comun; y assi como se va heredando esta nobleza en esta casa se ira assimesmo perpetuando siempre, danle a la virtud el primer lugar. Con lo qual seran siempre sus sucessores conocidos por descendientes de esta Illustrissima casa. Y esta es la nobleza que pide Iob, porque de la otra: *Sive nobiles fuerint filij eius, sive ignobiles non intelliget.* Aunque el mundo haga caso della, no teniendo el esplendor de virtud, no luze en la casa de Dios.

Y porque esta Illustre, y noble casa se à preciado tanto de illustrar su sangre, y en noblezerla con los apoyos de virtud à venido a los aumentos que oy tiene, y hablando de los passados, porque sirvan de sufragio, aunque pienso oy serviran de gloria accidental, por estar ya premiados; notorios son los del Excelentissimo Señor don Henrique de Guzman; el qual fue Presidente del Consejo de Hazienda, Embajador extraordinario en Francia, y ordinario en Roma, onze años continuos, en tiempo de Sixto Quinto. Fue Virrey de Cicilia, y Napoles, y de los Consejos de Estado, y de Guerra. Estas son las mejoras de esta Illustrissima casa, dignas del valor, y nobleza de ella; y estas, con las demas de sus antecessores, representamos en los hieroglificos, que adornan este tumu-

jo; los quales dizen la una, y otra nobleza desta casa. Costumbre fue (segun refieren letras humanas) que guardò la antiguedad con varones señalados, poner sus hechos, y hazañas en los escudos, y difuntos los enterravan con ellos, y esta era la mayor honra que podian hazerles. Refiercla Virgilio, tratando de Pallante Eneidorum 10.

*Eneid.*10

Imposirum scuto referunt Pallanta frequentes.

Y los que no avian hecho cosa con que se uviessen señalado, les ponian un escudo en campo blanco; y dize el mesmo Poeta.

Parmaque inglorios alva.

Son tantas las grandezas, y hechos desta casa, de armas, virtudes, y nobleza, que sirviendo este tumulo de su memoria, està adornado como escudo de tantos, y de varios hieroglificos.

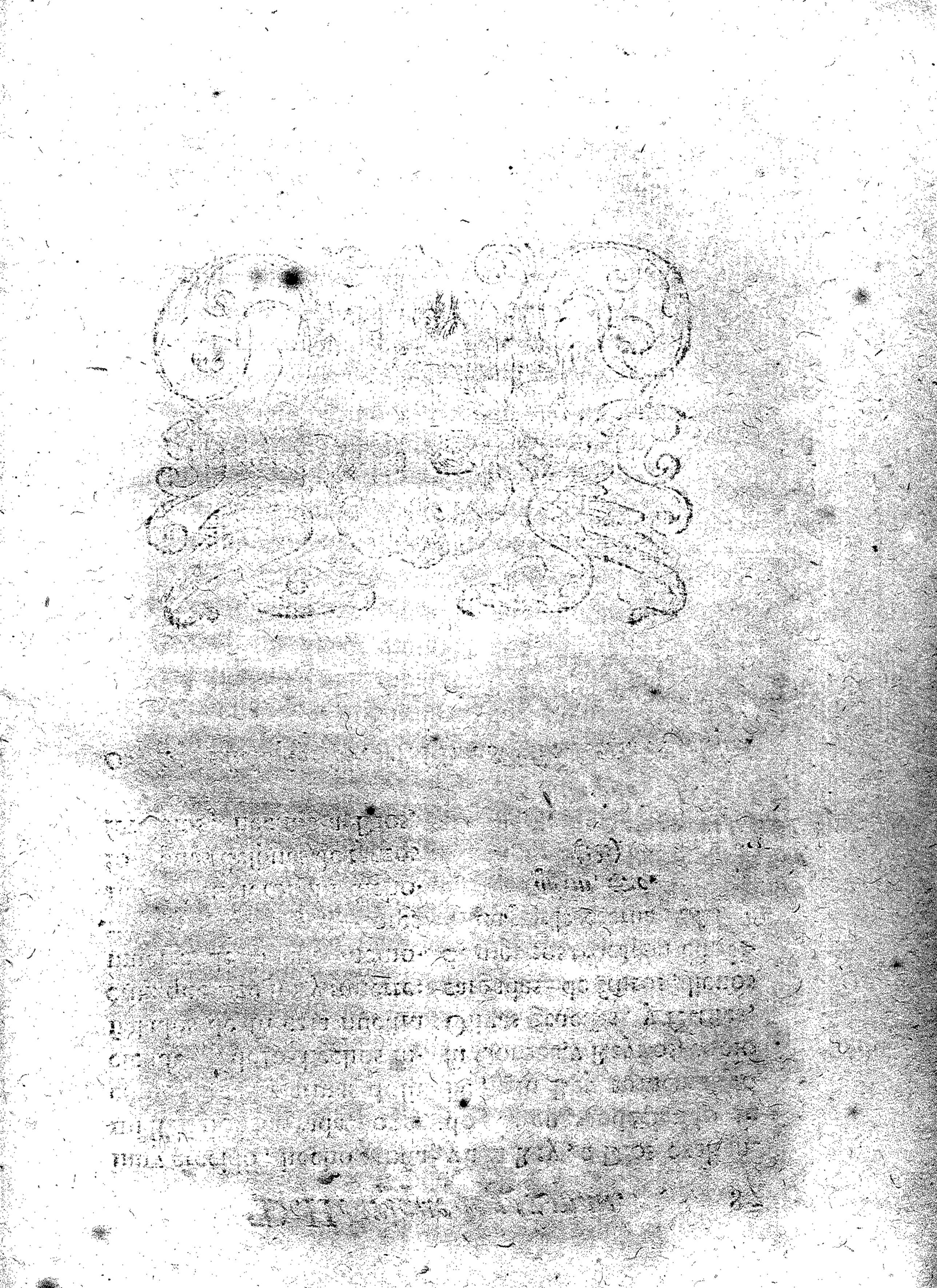
Qual dize la Ilustre, y generosa sangre desta casa, qual las hazañas en las guerras de Vngria, y Austria contra el Turco, qual los avisos, y pareceres de importancia en los Consejos de Estado, y Guerra. Esta representacion haze esta memoria, y con ella cumple este convento, y la Provincia toda, haziendo estos oficios, celebrando estas exequias, assentando enmedio de los blasones, y armas de su escudo nuestra sagrada Cruz; la qual, dize el glorioso fin que los Excelẽtissimos Señores Condes tuvierõ. Y no es ageno de esta verdad este sentido, pues segun el entendio san Bernardo, por la cruz la muerte: *Mors ipsa est crux, ad quã quotidie festinas, & nõ attendis; vide quomodo te crucifigit.* Acuerdo grande, recuerdo de importancia el que en estos tiempos â tenido su Excelencia, pues recibiendo esta Provincia, debajo de su amparo, admitiendo el Patronato de ella (favor muy

muy crecido, hecho a toda mi Religion Sagrada, poner enmedio de las armas de su escudo, y de los hechos señalados de su casa nuestra cruz, que dize, fin, y muerte; muerte de buena memoria, que sus progenitores Illustres tuvieron fin dichoso, pues despues de tantos servicios, hechos a Dios, y a su Rey, a Dios exaltando, y engrandeciendo su Fè, a su Rey aumentando su Corona, y Reynos, como Olivas gruessas, y fertiles, cargadas de frutos, llenos de meritos trocaron esta vida por la eterna: *Ad quam, &c.*

(:¾:)

Omnia prædicta, sint sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.





SERMON FVNEBRE

PREDICADO EN LAS HONRAS DEL EXCELMO SEÑOR DON ENRIQVE DE GVZMAN

Conde de Olivares, y demas progenitores, que son en gloria nuestros patronos.

Por el P. M. F. Miguel Ruyz, Cathedratico de escriptura en el Convento de la Santissima Trinidad, Redencion de captivos de la Ciudad de Sevilla, predicado en el Real Convento de Vbeda de la dicha Orden, Domingo tres de Noviembre infra octavo de todos Santos, de 1624. años.

Assistiendo a ellas las Sagradas Religiones, con el Corregidor, y nobleza de la dicha Ciudad.

Aprobacion del P. M. Fr. Pedro de Ortega, Cathedratico de prima del Convento de Sevilla, Secretario de nuestro muy reveaendo Padre Provincial.

Por comission de nuestro muy Reverendo Padre Provincial, y Vicario General è visto este sermon que predicò el P. M. Fray Miguel Ruyz, y hallo que se deve imprimir. En Sevilla a 24. de Noviembre de 1624. años.

F. Pedro de Ortega.

LICENCIA.

Vista la aprobacion del P. M. F. Pedro de Orrega, damos licencia para que se pueda imprimir este sermon. 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Luys de Cordova Ronquillo,
Prov. y Vicario General.

Por mandado de su Patern idad muy Reverenda.

Fr. Pedro de Ortega Secretario.

Aprobacion del Padre Dionisio Guillen de la Compañia de Iesus.

Por comission del señor Provisor e visto este sermon, que predicò el Padre M. Fr. Miguel Ruyz, y hallo que se deve imprimir. Fecha en Sevilla en 24. de Noviembre de 1624.

Dionisio Guillen.

LICENCIA.

Vista la aprovacion del Padre Dionisio Guillen, damos licencia para que se pueda imprimir este sermon. En 24. de Noviembre de 1624. años.

Doctor don Rodrigo
Narvaez.

THEMA.

Olivam uberē pulchram, fructiferam, ſpecioſam, vocavit Dominus nomen tuum, ad vocem loquelæ grandis exarſit ignis in ea, & combuſta ſunt fruteta eius: Hieremiæ cap. 11. verſ. 16.

NO ya con lutos triſtes, y paños lugubres, y de color de noche, teſtigos de la que cauſò la muerte, privando de la vida, y luz a los dos ojos de Eſpaña, el valeroſo Principe don Pedro de Guzman, y don Henrique ſu hijo, ambos Condes de Olivares, a quien ſe conſagran eſtas hõras. No ya digo es razõ ſe le haga el tumulo el dia preſente con lutos negros, ſino con finos brocados, y blancas telas, lucidas hachas, que pregonen no la muerte que tuvieron, ſino la vida que ganaron, y oy gozan en la gloria: porque eſtilo fue de los antiguos a los benemeritos Principes, de ſus Republicas con blancos. Veſtidos, y ornamẽtos hõrar ſus exequias, y en vez de llantos uſar de muſicas, y cãciones alegres, por la ſeguridad que tenian del premio que gozavan ſus almas, devido a ſus heroycas hazañas. Herod. in fune. Severi Imperatoris: *Fœminæ veſtibus albis exilibus indutæ merentium ſpeciem præbẽt.* Herodo. in fune. Serv. Im.

Lo miſmo dixo Stacio ſuceder en las hõras del Rey Hetruſco.

Huc vittata cõma niveo que infignis amictu.
Mitibus exequijs ades. Stac. in Hetr.

Y Surio en la vida del Martyr Sã Ancyrano, nota que Santa Sophia ſe viſtio de blãco, ſignificando la luz, y cãdidez del ſanto Martyr. Y ſi miramos el eſtilo que San Matheo tuvo en contar la yda de las Marias a ver el ſepulchro de Chriſto nueſtro Señor, hallaremos no ſer a propoſito lutos, y noche, para hazer memorias de quien goza la eterna luz. Dize aſsi: Sur. in vita Ancy.

Vespere autem Sabbathi, quæ lucescit prima Sabbathi. Y luego dize, que fu yda fue: *Videre sepulchrum.* Entra S. Pedro Chrisolog. ſerm. 77. y dize: *Ecce Domino resurgente non tenebrescit vespera, sed lucescit, sit lucis exordium, quod principium noctis esse consueverat,* dize, *ecce.* Abranſe los ojos q̃ del Señor reſucitado quien quiſiere ver el ſepulchro, pueſto que en ſu muerte uvo lutos, y noche, ya para ſus hõras la tarde que deviera ſer principio de tinieblas, lo es de luz, y de luſtroſo dia, y la razon es (dize el ſanto) porque: *Sicut mortalitas in immortalitatem corupcio in incoruptionem, & caro in Deum ita tenebræ transferuntur in lucem.* Porq̃ difunto que trocô lo mortal en inmortal, y hizo lo caduco incorruptible, y paſsò ſu carne a eſtado de gloria. Es bien q̃ quien ſu ſepulchro buſca, la tarde lugubre principio de la noche, ſe le convierta en alegre mañana bañada de luz, *quæ lucescit, &c.* Solo de Chriſto nueſtro Redẽptor, y ſu ſepulchro glorioſo, fue aqueſte privilegio. Mas ſi es licito honrar con la cabeça ſus miembros. Algo de eſto en ſu modo, devieramos hazer los que venimos a ver el tumulo de quiẽ ſi cauſó noche de triſteza general ſu muerte en nueſtra Eſpaña; ya agora q̃ ſus almas ſe deve preſumir an paſſado a la luz eterna; y que eſtan como las dos Olivas que vido ſan Iuã Apoca. 11. en la gloria, q̃ podemos dezir de ellos lo que de ellas: *Iſte ſunt duæ Olivæ, & duo candelabra in conſpectu Domini.* Con razon debemos tener eſte dia por luſtroſo, y alegre, pues a la memoria de tan Illuſtres Principes ſe conſagra. Y ſi a las Marias el ſepulcro de Chriſto les cõvirtio en luz laſtinieblas; para dar luz a mi ignorancia, no faltara otra Maria mejor, que es la Virgen, ſi le hablamos con el Angel. Ave Maria.

S. Pedro Chriſolo. ſerm. 77.

Apoc. 11.

Olivam uberem, &c.

NO son para los muertos solos, aquestos tã honrosos actos funerales, q su parte les va tãbien (sino mayor, alomenos no pequeña) a los vivos, porque si aquellos del santo sacrificio, y del sermon, les cave honra, y provecho, la misma ganancia, y honra recambia sobre los vivos, que las virtudes hazañosas de los muertos puestas ante los ojos de los que viven, le son no solo gloriosa aureola; mas agudo acicate, que a la presta imitacion de sus benemeritos progenitores sus animos solicita. Es lo que con singular elegancia dize san Hieronimo de Bello Iugurtino epistola 8. *Rhetorũ disciplina ab avis, & atavis, & omni retro nobilitate, ornare quem landant. Vt ramorum sterilitatem radix fœcunda compenset, & quod in fructu non teneas, mireris in trunco.* Regla de buen orador es alabar los vivos, con los muertos; porque si aquellos les falta para sus loores fundamento proprio con la grande abundancia de virtudes destos se compensa. Y Salustrio dixo alabando a Mario: *Maiorum gloriæ, posteris quasi lumen.* La honra de los passados, antorchaes que guia a todos sus descendientes. En esta ocasion mas bien que en otra, puede tener lugar esta doctrina, pues hazemos honras, a padres, y a abuelos, y a nietos, que en heroicas virtudes en la paz, y prodigiosas hazañas en la guerra, pueden ser espejo, en quien se miren sus hijos. Y puesto que en las ramas que oy viven, descendientes destos nobilissimos troncos, no ay esterilidad de virtudes, antes grande abundancia de ellas; bastante para honrar la sangre mas calificada de todo el mundo: tiene empero la Illustrissima raiz de quien descienden, tanta gloria, y honra, ganada entre todas las gentes, que

S. Hiero. de Bello Iugurti. epist. 8.

aumentara a la soberania de los vivos mayor grandeza; tratare de esta en este breve discurso. Y si a de ser ygual provecho, y honra a los vivos, y a los muertos: en tres partes conviene dividirlo. Tratare en la primera, que fundamento ay para que se llamen honras los funebres atabios. En la segunda, quales el que tienen los Excelentisimos Señores Condes de Olivares, para que se digan honras este acto. En la tercera, como los Principes, aunque tã honrados, al fin mueren.

I. PARTE.

PORQVE SE LLAMAN honras, las que la Iglesia sancta haze a los defunctos.

§. I.

HOnras quiere el vulgo que se digã este lugubre, y funeral aparato de tumulo lutos, luces, versos, y enigmas. Con asistencia de Cabildo, y Religiones, y toda la noble sangre que ilustra aquesta ciudad insigne. Y si bien la opinion es comun no se que particular aya hallado a tal nombre el fundamento: porque conforme a razon no honras, sino deshõras, parece que avia de ser su nombre. Que si este acto es hecho en memoria de muertos, que con Dios viven, siendo la muerte fruto del pecado: *per peccatũ mors.* Y el pecado, el hierro cruel de la aguda parca con que la muerte mata; *stimulum mortis peccatum.* Que honra es, para los que en gloria viven: hazer memoria que murieron en pena de la culpa? tender lutos, segun esto, y levantar tumulos, no es (a mi ver) otra cosa, que desplegar el general sanbenito, que el pecado de nuestro padre primero vistio a el hõbre. Que si en ello miramos, hojas de higera fueron el primer vestido que hallò el pecado. Arbol [que si vamos con Moy *Moy. Barses Barcefas lib. de paradiso, cef. lib. de* a quien sigue Philogono *paradis.*

Ma.

Philog. Maburg. oratio. de arb. vitæ

Maburgenſe oratione de arbore vitæ) fue el de la ciencia, cuya fruta nos perdio, y fue un genero de mortaja, q̃ ſe puſo Adan, conociendoſe mortal por el pecado. Y ſi leemos a Plinio lib. 17. c. 10. hallaremos que en la corteza de la higuera ſe cria una ſerpiente mortifera, qne pudo ſer la que engañò a Adã. Y juntando a eſto lo que dize el Maeſtro de la hiſtoria Eſcolaſtica, que el çumo de las hojas de la higuera, mortifica, y amortigua la carne, ungida con el. Todo es fundamento de tener a la higuera por arbol mortal, y lugubre. De aqui ſe originò en honras de muertos, veſtirſe los antiguos de hojas de higuera: eſpecialmente el *Deſignador*, que era un oficio q̃ en los entierros, y honras ſeñalava el pueſto, y lugar que cada uno devia tener, aſsi en los aſsientos del theatro, como en el acompañamiento por las calles; eſte era conocido, en que yva cubierto de hojas de higuera. Teſtigo deſta uſança es Oracio lib. 1.

Plin. lib. 17. c. 10.

Orãt. lib. 1. epiſt. 7.

epiſt. 7. *Cum ficus prima color que lactoribus atris.* Y aun los que eſtavan en el theatro en ocaſiones de grande triſteza ſe veſtian de lo miſmo. Dionisio Alicar. lib. 5. *Interea, et funebre munus gladiatorum æditum, cum ſingulis certantibus, tum pluribus contra pares, quod cum alijs omnes impulſæ veſte. Tum & filij Auguſti ipſo excepto.* En tãto que los gradiatores celebravan las honras en que aſsiſtian, haſta los hijos del gran Ceſar Auguſto. Otros miravan: *Impulſa veſte, id eſt, in veſte ficulnæ.* Que aſsi lo explica Oracio epiſt. 16. De manera que la mortaja, y veſtido del primer hombre, fue tomado de la rayz del pecado, que fue el arbol. Y ſegun eſſo ſe rã deſplegar, eſta veſtidura, y ſanbenito; hazer tumulos, y memorias a los muertos: cuyos lutos ſuceden en vez de las hojas de higuera, y ſegũ lo dicho, pueſto que para todos generalmente parezcan deshõras eſtos actos. En particular lo ſon para los Reyes, y Principes, y ſeñores, cuyas glo-

Dio. Ali. lib. 5.

Ora. epiſ. 16.

glorias, y deidades, por esta exterior reseña se pregona q̃ vinieron a resolverse en polvo: no de mejor calidad que el que se causò, del grosero sayal del rustico labrador de la montaña. Que honra es para un Principe, que vistio purpura, q̃ empuñò cetro, a quien ciñò corona, adorado de un mundo, temido por sus vitorias, glorioso por sus proezas, famoso por su gouierno, e insigne por su sangre. Publicar que el pie de la muerte infame le fue puesto sobre tanta gloria, y le tratò como al mas villano Sayagues, dando cõ el a sus pies: y convirtiendo en gusanos toda la gloria d'su Magestad, y grandeza? ninguna honra es realmente, sino es ya, que la sobra de virtudes heroycas, y hazañas inauditas que obraron viviendo. Convierten las ignominiosas cenizas en polvos de oro, de mas altos quilates que el de ophir: que desta suerte juntando a la memoria de la penosa muerte la de su gloriosa vida, avran troçado en honra su deshonra, y en gloriosas memorias la afrentosa muerte, y solicitaran ya muertos con el buen olor de sus virtudes, a los vivos, para que los honren, y alaben, q̃ esse es el privilegio que prometio el espiritu divino a tales muertos, Proverb. 10. *Memoria iusti cum laudibus erit, nomen autem impiorũ putrescet.* Los Setenta: *Memoria iusti cum encomijs.* Celio lib. 4. lect. c. 5. dize, que *laus* se refiere a una virtud, y *encomium*, respeto de todas; y assi con singular advertencia dizen los Setenta, *cum encomijs.* Notãdo que la memoria del bueno, es con pregon, y celebracion de muchas virtudes, y hazañas, por las quales le echan mil vendiciones, que a esto apũtò el Chaldeo, quãdo traduxo; *Memeria iustorũ benedictio*, y un docto, diziẽdo: *Memoria iusti celebratur ab omnibus.* Pero del malo, *et nomen impiorum putrescet*; *nomen*, es fama, *putrescere*; cõforme al rigor Hebreo se dize de la madera q̃ se pudre. Y es tomada la metaphora

Prov. 10.

Cel. lib. 4. lect. ant. cap. 5.

Chaldeo.

Salaçar.

de

de la que se cubre con tierra, q̃ la humedad la pudre, y corrompe, que no es buena sino para el fuego; mas la q̃ està en lo alto desviada de tierra, dura muchos siglos: esta es la diferencia del bueno al malo, que como este se abate a cosas de tierra, entregandose a los vicios que le ofrece, quando muere, y cae en ella a la par del cuerpo se pudre su fama, y pierde.

Sed nota, que los Setenta dizen: *Nomen autẽ impij extinguetur.* Metaphora a la luz, y llama de fuego, q̃ si es pequeña con el soplo fenece, y si es grande se haze mayor. El malo que tiene poco de bueno, antes le dezhonra la lengua del orador que no le honra. Pero el bueno, cuya luz de sus obras es copiosa, el soplo de la boca le engrandece, e ilustra mas: y esso es apagarse la luz del malo en su muerte; y quizà quiso dezir esso san Pablo ad Thesalo. *Spiritum nolite extinguere.* Pero es notable aquelle palabra *nomen*, por-

Ad Thes.

que es alusion al estilo antiguo de hazer honras a los muertos, alabãdoles con su nombre, usança Romana, y Griega. Juntavanse los amigos, y parientes a combites, y cenas generales de los difuntos, en los sepulchros mismos, donde cantavã sus loores, nombrandoles por sus nombres, coronandose con coronas. Ciceró lib. 11. de legibus, dize: *Sequæbantur epulæ quasi innirẽt propinqui coronati, apud quas de mortuis laude cum quid veri erat prædicatum, nã mentiri nefas habebatur.* Y en lo que toca al nombrarles en las alabanças de los Griegos, lo refiere Chirmano lib. 4. capit. 6. *Præter hæc solitos etiam Græcos in parentalibus, vel funeribus hisce epulis omnium clarorum vita functorum nomina ciere.* Desta alabança privavan a los que se ahorcavan [dize Artemidoro libro 1. c. 5.) y a los que vivian mal, y era proverbio Griego para el malo: *Nec in funebri cæna laudaberis.* Y esto es lo q̃ el Espiritu S. cõcede al bue-

Cicer. lib. 11. de legibus.

Chir. lib. 4. cap. 6.

Artemi. lib. 1.

no, y negò al impio: *Nomen autẽ impiorum putrefcet.* Mas el bueno serà honrado, porque sus virtudes le coronan, y afaman.

§. II.

S. Pablo. 2. Cor. 4.

AYudanos a este pensamiento san Pablo secunda Corinthiorũ 4. *Mors in nobis operatur, vita autem in vobis.* Sã Anselmo: *Quid mors operatur in iusto? & gloriam, & laudem.* Obre la muerte ignominia, y deshõra para el malo, y obre la vida, gustos, y regalos para el vivo, que la muerte: *Nobis gloriam, & laudem operatur.* Porque los mismos huessos de los muertos claman por sus loores. Esto quiere el Obispo Carpasiò que aya dicho la Esposa, Cantic. 7. *Mandragoræ dederunt odorẽ suum in portis nostris.* El qual no ignorando los pareceres varios que ay destas mãdragoras, se resuelve ser entendidos los cuerpos de los insignes, e ilustres varones en los sepulchros; que por ser esta rayz hechura de cuerpo humano, y olorosa, considerada debajo de tierra, funda bien el parecer del docto Obispo, dize assi: *Possumus etiam per mandragoras olentes, veteres illos, & priscos Dei viros intelligere. Cum odore virtutum apud inferos descenderunt, siquidem mandragoræ radij sub terrã agũt, humanæ figuræ similes, quæ, & cadaveri similaginem præse ferunt.* Dize pues la Esposa: *Veni dilecte mi, egrediamur in agrum.* Salgamos al campo a ver los sepulchros (quiere dezir) de nuestros antepassados; porque en los cãpos enterravan los muertos, fuera de poblado los antiguos; y aũ en los huertos, y jardines que tenian, Tito libio lib. 6. *plevejo homini vix ad tectum necessariũ, aut locum sepulturæ suus pateret ager.* Marcialis epig. 43.

Phi. Obis. Carpa. in cant.

Titol. lib. 6.

Marcial epigr. 42.

Septima iam phileros tibi cõditor uxor in agro.
Plus nulli phileros quam tibi reddit ager.

Y de Caligula refiere Sueto nio en el cap. 59. fue sepultado

Sueton. in Caligula cap. 59.

Iulio c. in Antoni. pio.

tado en los huertos Lamianos, y del Emperador Adriano refiere Iulio cap. in Antonino Pio: *Sed Adriano apud Baias mortuo reliquias eius Romæ peruexit, ſanctæ ac reuerenter, atque in hortis Domiciæ collocauit.* De ſuerte que los ſepulchros en cãpos, y en huertos ſe hazian, teniendo por ſu particular jardin, y regalo, viſitar los hueſſos de ſus antepaſſados; a eſto combida la Eſpoſa a ſu Eſpoſo: *Egrediamur in agrum.* Vamos Eſpoſo mio al campo, y al jardin: y la razon que da es: *Mandragoræ dederunt odorem ſuum in portis noſtris.* Porque las mandragoras; eſto es, los cuerpos de nueſtros antepaſſados, varones iluſtres, dan de ſi tal fragãcia, y olor, con ſus virtudes heroycas, que nos eſtan dando a las puertas: *In portis noſtris.* Y combidãdo para que los honremos, fino es ya, que aquel *in portis noſtris*, quiere dezir, en los ſepulchros: porque los Bragmanes Filoſofos Orientales a las puertas de las caſas hazian ſus ſepulchros, como en el lib. 1. lo refiere Apiano: querra dezir ſegun eſto: *in portis noſtris.* Aſsi los ſepulchros del campo, como los de nueſtras puertas, dan de ſi ſuave olor de mandragoras, pidiẽdo ſer alabados; y quiza es eſte el ſentido de las palabras del Sabio, dichas a la muger fuerte: *& laudent eam in portis opera eius.* Que quiere dezir, en el ſepulchro ſe le den ſus loores, que es digna de ſer honrada, refiriendo ſus virtudes, y ſi la muerte del juſto obra alabança, y gloria, bien es q̃ ſe digan honras ſus memorias.

Apia. libro 1.

§. III.

LEgitima conſequencia es de lo dicho, que en las preſentes honras, y en todas las que ſe hazen eſte dia en eſta Provincia, en los Cõventos de mi Religion a los Excelẽtiſsimos ſeñores Cõdes de Olivares. Todo el adorno funebre, aſsi de Religiones, y nobleza, como de tumulo, y luzes, pregona

todo junto. Las proezas, y hazañas, las virtudes heroycas, y grandezas q̄ los muertos, si bien floridos hueſſos, ſiendo vivos deſta iluſtriſsima progenie obraron, por las quales merecen que los que tenemos lēguas las movamos, y los que no las tienen ſe hagan lenguas, para alabar, y cantar de tan grandes Principes, las virtudes, y hazañas, pues an querido llamar a nueſtras puertas, dignandoſe de ſer nueſtros Patronos, a mi primeramente de juſticia me corre la obligacion de hazerme lenguas para poder cumplir cō eſte aſſumpto; no ſolo por ſer Religioſo de la Santiſsima Trinidad, a quiē la obediencia obliga que haga eſto en nombre de mi Religion, anſioſa de regraciar la ſingular merced que ſus Excelencias le an hecho, ſino porque el miſmo Dios mā da que ſepulchros tales, que ſon jardines de oloroſas virtudes, ſean en nueſtras puertas alabados. Eſto quieren dezir (a mi ver) las palabras del Eſpoſo Cantic. 4. *Surge aquilo, veni auſter perfla hortum meum, & fluent aromata.* Debajo de meraphora de oloroſas flores, avia el Eſpoſo primero alabado las virtudes, que eſtavan ocultas en ſu Eſpoſa: *Hortus concluſus* [dixo] *ſoror mea, ſponſa, hortus concluſus, fons ſignatus, emiſſiones tue paradiſus, cum pomorum fructibus, cypri cum nardo, nardus, & crocus, fiſtula, & cinamomū, cum univerſis lignis Libani, mirrha, & aloæ, cum omnibus primis unguentis.* Parecele a Hieronymo (y bien] que el Eſpoſo pretendio loar el encerramiento de ſu Eſpoſa, y de ſus ocultas virtudes; y mirado bien, pareçē loores de la Eſpoſa en el ſepulchro, porq̄ dize dos vezes; *Hortus conclusus, hortus concluſus.* Vna vez huerto cerrado en vida, porque no le entrò el enemigo a desflorarle, ni robar con el viento de la vanagloria ſus virtudes: y la ſegūda vez cerrada en muerte, echā dole la llave en el ſepulchro, que es la tierra del olvido.

Cant. 4.

Donde

Donde conſiderando el Eſpoſo a ſu Eſpoſa, llama a ſus hueſſos flores oloroſas, ocaſionado de la uſança antigua frequente, de poner en los ſepulchros flores que dexo la probança por comun: y mueſtra mas, eſtar allì enterrada por los olores que expreſſa, q̃ alli dize eſtà la fragrancia, de la Mirrha Aloe, y Nardo, legitimas unciones de difuntos; y conociendo que los loores de ſu Eſpoſa, no pueden comunicarſe a todas gentes, ſi la voz, y lengua de algun orador no las pregona: debajo de metafora de viento, llama al predicador Evangelico, que las publique: *Surge Aquilo, veni Auſter, perfla hortum meum.* Donde diziendo: *Hortum meum*, ſe entiende por el ſepulchro, conforme a la doctrina dicha referida de hazer los ſepulchros en huertos, y jardines: y noteſe, que aunque parece llamar dos vientos, ſolo de uno pide el ſoplo, que es el Auſtro: *Veni Auſter, perfla hortum meum.* Que aquel, *ſurge Aquilo*, traſla dan los Padres de la Igleſia comunmente, *fuge, abſcede*, por ſer viento nocivo a las plantas; pues porque al Auſtro ſola es al que llama? Plinio en el lib. 15. cap. 3. le llama viento *favonio*, que ſopla del poniente, y dando la razon Anib. Calip. dize: *Favonius ab occaſu ſpirans à fovendo dictus.* Es viẽto que ſopla del occidente donde muere el Sol, y en myſtico ſentido, ſignifica el Predicador, quando predica ſuceſſos de muerte, y a eſte es a quien llama el Eſpoſo, *veni Auſter perfla*, &c. Y para que? *& fluent aromata*, para que eſtos unguẽtos del cuerpo oloroſo de mi eſpoſa, digo ſus virtudes, vayan haſta las regiones remotas, y eſta es mi obligacion oy, ſoplar como viento auſtro a la parte de las cenizas antiguas, y hueſſos floridos de las generoſas Olivas de Eſpaña, para que del jardin de ſu ſepulchro ſalgã oloroſas aromas, que bañen toda la tierra.

Plin. lib. 15. c. 3.

Son aſsimiſmo lenguas de ſu grandeza aquellas en-

cendidas hachas, y blandones, y demas velas; cuyas inquietas llamas con su bullicioso meneo, hazen oficio de lenguas, que pregonan las gloriosas victorias de los Excelentissimos Principes don Pedro, y dõ Henrique de Guzman, que pienso heredamos esto de la gentilidad, que usò para honrar sus muertos encender luzes sobre sus sepulchros; lo qual se tenia por tanta hõra, que se dexava por testamento mandado; y refiere Modesti-
Modesti. l.40. no lect.44. de cierta señora llamada Memia, que dexò tres esclavos libres en su testamento, solo cõ cargo que tuviessen cuydado, despues de muerta, de encẽderluzes en su sepulchro: *Saccus servus meus, & Eutichia, & Hygenæ ancillæ meæ, omnes sub hac conditione liberi sumpto, ut monumento alternis mensibus lucernam accendant, & solemnia mortis peragant.* El fin que se tenia en esta ceremonia, era conservar viva la memoria de los huessos muertos; mas el que tiene nuestra madre la Iglesia en hazer lo mismo. Dizelo cõ elegancia san Chrisost. in epist. ad Hebreos cap. 2. *Quid sibi volant istæ lampades tam splẽdidæ? non ne sicut Athletas comitamur? quid etiam? ut piũ Deum glorificemus, & Deo gratias agamus, quod coronavit discedentem, quod laboribus liberavit, & à laboribus liberatum apud se habet.* Que significan estas luzes (dize el santo) sino que acompañamos a los muertos, como a luchadores victoriosos, q̃ coronados salieron del estadio, dejando vencidos los enemigos del alma, q̃ otra cosa es sino rendir gracias a el Criador, que los coronò, y tiene consigo libre de trabajos. Esta pues es la hõra que merecen los esclarecidos huessos de los Principes, dõ Pedro, y don Henrique de Guzman, por aver vencido con tanto valor mientras vivieron los internos, y externos enemigos; y assi hablad luzes, bullid essas igneferas lenguas, que de fuego son menester para cantar los

S. Chrif. in epist. ad Hebr. cap. 2.

loo.

loores; de las glorioſas ceni. zas que alumbrays. Sino es ya que eſte monte fogoſo, digo eſte tumulo cubierto de tantos fuegos, y luzes, le. vantado en eſta caſa de la Santiſsima Trinidad, quie. re repreſentar la ſingulari. dad de grandeza, de aquel. tos varones Illuſtres, a cu. yas memorias ſe conſagra. Al modo que uſavan los an tiguos para honrar ſus bene meritos, y mayores Princi. pes, era con mayores fue. gos. Hazian para quemar ſus difuntos grandes hogue ras, tanto mayores quanto querian ſignificar en el mu. erto mas grandeza. La qual tambien procuravan moſ. trar en la figura del monton de la leña, que hazian para el fuego: *Fiebant enim piræ pro qualitate perſonarum, mo do altioris, modo humiliores.* Dize Chirm. lib. 3. de fune. ribus, era la cantidad de los fuegos, a la medida de la qualidad de las perſonas, y tenian cuydado de hazer el monton de la leña quadra. do, dize Herodiano, a mo. do de era, o parva, y guales

Chir. lib. 3. deſſun.

los lienços, que hizieſſen quatro eſquinas; aſsi lo notó Servio comentãdo a Virg. aq̃llas palabras, lib. 6. Eneid. *Araque ſepulchri.* Explica Servio. *Primam dicit, quæ in modũ aræ conſtrui lignis ſole bat.* Y Herodia. lib. 4. *Specie quadrangula, & æquis lateri. bus.* Mas Xiphilino in Seve ro, por ſingular grandeza di ze, q̃ el fuego del Empera. dor Pertinaz, fue triãgular: *Pertinazis pyram forma triã. gulari, & inſtar turris.* En lo alto, como una torre era el monton de la leña; y en la fi. gura, en triangulo, con tres eſquinas. El miſterio q̃ en eſ. to pudo aver colijolo yo de Pierio, el qual en lib. 39. di. ze, q̃ eſta es la diferencia del triangulo, al quadrangulo, q̃ eſte ſignifica al hõbre, quiza por los quatro elemẽtos, de q̃ es cõpueſto, o por los qua tro puñados de tierra, toma dos como quieren algunos, para ſer formado ſu cuer. po de las quatro partes de la tierra, que por eſſo devio de dezir Cornelio Celſo, cita. do de Pierio: *Corpus illud ha biliſsimum, quod quadratum.*

Xiphil. in Seve.

Pier. lib. 39.

Cor. Celſ. *Ariſt.* *Pierio.*

Y Ariſt. al varõ perfecto llama quadrado; mas el triangulo, dize el miſmo Pierio, es indicio de divinidad, y repreſentaciõ de coſa celeſte: *Triangulum equilaterem divinitatis inditium eſſe, ſivé rerum cæleſtium effigiem.* Segun lo qual a los varones Illuſtres por mucho que lo fueſſen al fin como a hombres haziãle los fuegos quadrados, y ſer el del Emperador Pertinaz triangular, fue por quererle atribuir alguna divinidad. Mas ô grande za ſingular de la Exceletiſsima caſa de Olivares, que ſin duda ſus nobiliſsimas cenizas fueron hechas, por el fuego triangulo de las tres divinas perſonas, pues con luzes de ſu Religion, y caſa ſon hõradas. Pregonemos pues Padres mios, ſu grandeza, en virtudes, y hazañas, cõ tumulos triangulares, que algo tuvieron de divinas, y q̃ excedierõ a la capacidad de los hombres, como del excelentiſsimo ſeñor don Pedro de Guzman referire, y pagamosle con luzes trinas la proteccion generoſa, que hazẽ a nueſtra Religion fundada al triangulo de las tres Divinas perſonas, que ellas confio les pagaran en el cielo el patrocinio que a ſus hijos hazen en el ſuelo. Vista es ya ſegũ lo dicho, porque ſe devan llamar honras los exercicios obſequiales; y tãbien como el preſente es lẽgua, que aunque muda con las de aquellas luzes canta la gloria devida a las cẽizas nunca muertas de las generoſas Olivas Eſpañolas.

II. PARTE.

QVE FVNDAMENTO ay en la progenie Illuſtriſsima de los ſeñures Condes de Olivares, para que eſte acto funebre ſe diga honras.

§. I.

Olivam uberem pulchram, &c.

FAcil coſa es de ver a quiẽ lo dicho à oydo, q̃ la reſpueſta adequada a eſta ſegun-

segunda pregunta se hallara en el thema que propuse: *Olivam uberem.* Basta pues para que sean honrados los Principes referidos, saber que les puso Dios nuestro Señor por nõbre: Olivas fertiles, hermosas fructiferas, y abundantes; *vocavit Dominus nomen tuum.* Y sin passar del nõbre, notese primeramente, que estas palabras de Hieremias, no son dichas a algun hombre en particular, sino a la generacion, y prosapia de Iudà; a quien Dios nuestro Señor engrandecio, y subiò a la cumbre mayor que alcançò nacion alguna haziendole pueblo suyo, dandole nõbre de grãde. Deut. 4. *Nec è alia natiõ grandis*, nacion grãde de mi casa, y en que se vido? *Quæ habeat Deos à propinquantes sibi, sicut Deus noster adest cunctis obsecrationibus nostris, quæ est enim alia gens sic inclita?* Gente grande, porque està mas cerca de Dios, a quien su Magestad hablava, y oya, y concedia quanto le pedian: en esto estava la grandeza: *Gens inclita.* Que es lo mismo que *excellens*, gente Excelente progenie de excelencia; y para significar de una vez su grãdeza, dize: *Olivam uberem*; &c. Que le puso por nõbre oliva. Este es el titulo, y renombre de la Nobilissima casa, a cuyos cinereos despojos, los presentes adornos se consagran, y con razon le llaman Olivas; *vocavit Dominus*, &c. Que el darles Dios este nõbre, fue manifiesto pronostico de la excelencia sublime, a que subirian por sus proezas, por las quales llegarian a ser gente inclita, generacion excelente, de excelencia, y excelentissimos principes, progenie grande de los Grandes de Castilla; que tendran a los Reyes de España, *apropinquãtes sibi.* Principes llegados a su Magestad, favorecidos con su privança, oydos mas que ninguno en las suplicas *cunctis obsecrationibus.* Esto dize aquel *Olivam*, nombre dado por pico de paloma, como a Noe, que el santo

Deut. 4.

fue ſin duda, que governan. do el coraçon Real de las Eſpeñas, les concedio titulo de Cōdes de Olivares; y ſi a Noe ſe le dio la oliva en ſeñal de ſegurança, y amiſtad con Dios, por medio de la proceloſa vatalla, y tormenta que con lamar tuvo, eſſo fue lo que el miſmo Dios concedio al valeroſo don Pedro de Guzman de glorioſa memoria por las continuas guerras que cō intrepido animo tuvo, no con las aguas del mar, ſino con valientes enemigos mas q̄ las arenas della, de quien ſalio vencedor, en cuyo premio los Catolicos Reyes por prendas de ſu amiſtad, y favores, por ſeñal de la cercania, y privança, y que nada les negaria de quanto quiſieſſe pedirle, le concedio el nombre de oliva.

Olivam uberem. Noteſe pues para adelantar mas eſte penſamiento, que los Hebraizantes traduecn: *Olivam virētem, & frondoſam.* Oliva verde, frondoſa, que no ſe marchita, llena de hojas. Entre los arboles ſiempre verdes, y cō hojas [que ay pocos] es ſingular la oliva, que es mas fructifera, y pingue, y aūq̄ le ofendā para quitar el fruto; no por eſſo ſe enoja, ni deſpide a ſu dueño para otro año, antes con una nobleza natural, y verdor hojoſo le da nuevas eſperanzas de ſervirle, y rēdirle copioſos fructos. Es un arbol fuerte, firme, que no puede con ella, el rigor del encreſpado invierno, ni la fuerça del caluroſo eſtio, para que dexe de eſtar frondoſa, y verde: por eſta cauſa la tenian por ſimbolo de la eternidad los Antiguos, aſſi lo dize Valer. lib. 53. y da la razon, porque ſu madera, ni ſe rinde a tempeſtad, ni ſe pudre con el agua, ni con la tierra: *Neque tempeſtas* (dize) *neque caries, neque vetuſtas labefactat. Eadem non in muro tantum obſtruſa, ſed in ſubſtructionibus, & in terra obruta, & in aqua defixa collocata ve; ſempiterno prope modum officio perſeverat in corupta.* *Pier. Val. lib. 53.*

Ni

Ni la tempestad, &c. Nada le rinde, por todo passa, y entre todas las dificultades: *Sempiterno prope modum officio perseverat in corupta.* El oficio que le dio naturaleza lo sirve con fidelidad, y cõstancia siempre, que por esso presumo que Salomon por su fidelidad, y duracion hizo de ella puertas, y postigos a la casa de Dios nuestro Señor, que es razon que tal arbol guarde la puerta, y se le fie la entrada para hablar con Dios; que mayor tempestad que la que padecio aquella oliva, que la paloma truxo a Noe? que mas sumergida en las aguas del mar, y en la tierra que ella? Pues notese que no sin mysterio dixo Moysen tratando de la, que la paloma trajo, *ramum olivæ virenti.* Verde en las hojas, *bus folys.* que es el *virentem*, de nuestra oliva. Entra aqui el gran de Ambrosio libro de Noe, & arca, c. 19. dificultando, como es posible q̃ una oliva arrancada de la tierra, sumergida en el agua tanto tiempo, y padeciendo tal tempestad, estuviesse verde, y frondosa? y responde ser obra de la mano del altissimo, que en un dia solo, apartandose el agua, luego la paloma hallò la oliva florecente, y verde: *Quid magnum* (dize el santo) *si Deo iubente uno die, quo imminuta fuerit aqua, statim germinavit?* O nobles plantas, y frondosas olivas, a los floridos huessos digo, del Excelentissimo Señor Conde don Pedro, siempre constante, como oliva, en el oficio, y oficios, q̃ el maximo Emperador Carlos Quinto nuestro Señor, que Dios tiene, le encomẽdò, sin que tempestad de trabajos le rindiessen, ni diluvio de batallas en la guerra le acobardassen, ni el viento de la vanagloria con tantos favores recebidos de tan gran de Principe le secassen; passando con tan sereno rostro en campaña las grandes eladas del procelolo ivierno, como los calores del ferviente estio, pareciendo

S. Ambr. libro de Noe, & arca c. 19

mas hombre de bonze, que de carne mortal: que bien le quadran a estos huessos ilustres, el epiteto de *olivam virentem*. Oliva frondosa, fiel, perseverante, que *sempiterno prope modum officio perseveravit in coruptus*. Incorupto a todo, porque ni los amigos en la paz le cotrompieron con dones, ni los enemigos en la guerra con valas; y que será la causa desto? lo q̃ dize San Ambr. de la oliva de Noe: *Quid magnũ si Deo iubente?* Que ay que admirar si andava Dios en el? Esto a mi ver dizen las palabras de Zachar. cap. 5. que *Zach.c.5* si dificultosas se facilitan en lo mystico, poniendo el sobre escrito dellas, al Excelentissimo señor Conde dõ Pedro: *Egredietur Dominus, & prœliabitur contra gentes, & stabunt pedes eius in die illa super montem olivarum; stare super.* Es estar de assien *Psal.121.* to, como en morada, Psal. 121. *Stantes erant pedes nostri in atrijs tuis Hierusalem.* Y aquel *super*, lo dize: *& requiescet super eos spiritus Domini.* Tiempo (dize) vẽdra, y dia señalado, quando salga Dios nuestro Señor a la guerra, contra los rebeldes, y peleara con ellos, y será quando tenga los pies sobre el monte de las olivas, que monte es este, y de olivas? si la tierra levantada, que produze olivas, es monte de olivas; bien dize san Ambrosio sobre aquello de san Lucas 2. *Cum appropinquasset Iesus Hierosolimis.* Que la Iglesia es monte de olivas, cuyos hijos florecen; *sicut novellæ olivarum.* Y si de los miembros se puede dezir lo que de la cabeça, conforme a una de las reglas de Ticonio, a quien mejor le entalla el nombre de monte de las olivas, que al valeroso Principe don Pedro? monte por la alteza de su valor, y sangre, y de olivas, porque *filij tui sicut novellæ olivarum.* Que del an nacido las insignes olivas Españolas; monte sobre quien sin duda los pies de Dios se pusieron, saliendo a las guerras de Francia, Alemania, y Vngria, en *S.Am.in Luc.2.*

las

las quales hizo nunca vistas hazañas, pero *quid magnum si Deo iubente.* Y andava Dios con el, y tenia sus pies divinos puestos; *super montẽ olivarum?* Que el gran Turco Soliman, con seysciẽtos mil hombres combatiẽtes, no espere al maximo Carlos Quinto, y le buelva las espaldas en Viena: *Qrid magnum?* que yva en su compañia el monte de las olivas, y con el Dios? que el Frances se rinda, que el Herege tiẽble, y el Aleman se quiete: *Quid magnum si in illa die præliabitur Dominus super montem olivarum.* Si acompañava a la Magestad Cesarea Dios nuestro Señor, sobre el monte de las olivas? Hagase pues memoria de tales huessos, y cenizas, causadas de oliva tan gloriosa, frondosa, y siempre verde: *Olivam virentem.*

§. II.

Olivam uberem, &c. Mas adelanta lo dicho la letra de los Setenta, que traduzen *olivam umbrosam*, o como dizen otros *opacam*, apellido que la esposa da a su esposo, segun siente san Ambrosio, sobre aquellas palabras Cant. 1. *Lectulus noster floridus.* Que traduze; *ad lectulum nostrum umbrosus.* Y es lo mismo q̃ dezirle grande, y Magestuoso; que de los tales es hazer sombra, y amparar a los pequeños en aquellas palabras Cant. 2. *Sub umbra illius quẽ desideravi eram sedi.* Dize la Chald. *Tunc temporis in umbra Maiestatis eius desideravi habitare.* De suerte que segun esto, oliva umbrosa será; oliva grande, oliva de Magestad; y aun de su Magestad, oliva protectora, patrona, que quien tiene Magestad, o es de su Magestad, es proprio para este oficio, la experiencia nos enseña, que la medida de la sombra no ha de ser tomada por la medida del cuerpo, q̃ cuerpos grandes ay, que hazen pequeña sombra, y pequeños que la hazen grande, sino de la cercania de la luz,

Cant. 1.

Cant. 2.

Chaldai.

quando sale el sol besando la tierra hazen los hombres la sombra, como un monte, y quando se aleja, y remonta en lo alto, la haze un mõte pequeña, como un hombre; un cuerpo llegado a la luz por pequeño que sea, es un gigante su sombra, y si se aparta a la medida del desvio se apoca. Infiera de aqui quien discurso tiene la grandeza de la Excelentissima casa de Olivares, que siendo estos señores tan grandes, desde su nacimiento, por la cercania que tienen a la Real luz de España podremos dezir con razõ, que *nõ est alia natio tan grandis?* porque? *quæ habeat Reges apropinquantes sibi.* De lo qual se sigue ser olivas de mayor sombra que otro arbol alguno, y le quadra bien el nombre de *Olivam umbrosam*; y yo les comparo a las olivas Andaluzes (pues lo son) de quien Plinio en el lib. 17. y en el 15. dize maravillosas cosas. Lo primero, dize que de las olivas

Plin. lib. 17. et 15.

non est alia maior in Bethica.

Es un genero de oliva, que entre todas es la mayor en el Andaluzia, quiere dezir, que de las olivas del mundo, las mayores son las Andaluzes; y assi dize Plinio en el lib. 15. cap. 3. les llamavan antiguamente: *Olivæ maiorinæ, vel Phauliegrandissimæ.* Olivas mayorines, y no solo grandes, sino grandissimas, son las Andaluzes, a las quales refiere el mismo autor les llamavan los Sabinos, *Olivia Regia*, oliva del Rey, oliva Real, y dando la razon, dize por ser muy fructifera, y porque *ex ea probatissimum fit oleum*, oliva fructifera de Excelentissimo aceite, para ungir Reyes, y hazer coronas, bien es que se diga oliva Real, oliva de Rey, y por esso umbrosa, protectora, que desta especie devia de ser aquella que los arboles escogian para Rey. Iudic. 9. *Ierunt ligna, ut ungerent super se Regem, dixerunrque oliveæ impera nobis.* Que si bien se mira el Texto, el primer arbol que escogieron para Rey,

Plin. lib. 15. c. 3.

Iudic. 9.

fue

fue esta oliva, que devia de tener Magestad para esso, oliva *Regia*. Este es el nombre (porque nos lleguemos ya a nuestro intento) de los Excelẽtissimos señores Cõdes de Olivares, olivas grandes de España, y entre los grandes *Phaulię grandissimæ*, olivas mayorines, que si bien las ay grandes, *non alia maior in Berbica*, tan grandes, ya podra ser, pero mayores en el Andaluzia no, olivas al fin Regias, no solo por ser pieças Reales, privados de Reyes, que hazen sombra a un mũdo entero con su favor; *olivam umbrosam*, sino tambien olivas Regias, porque an dado coronas a los Reyes, que parece veo en ellos, la oliva de Theseo, que dize Plutar. co, y refierelo Pierio Val. lib. 53. que ofrecio Theseo ol Dios Apolo, porque del minotauro de Creta le librasse, un ramo de oliva cõ unas coronas puestas a trechos. Esta pues me parece, la familia insigne de la oliva Regia Sevillana, que con generoso animo an ofrecido en sus ramas tres coronas, a los Catholicos Reyes. Vna fue la Reyna doña Teresa de Guzman, hija del Rey don Alonso el Sexto. La segunda, la esclarecida Reyna doña Beatriz, hija del Rey don Alonso el Sabio, y de doña Mayor Guillen de Guzman. La tercera, la del muy alto Rey don Henrique el Segundo, que fue hijo del Rey don Alonso XI. Estas coronas insignes â hecho España de las Reales olivas Andaluzes, para ceñir la frente de los invictos leones Godos, para que se dignassen de librarla del laberinto, no de Creta, sino de Mahoma, como lo han hecho; y siendo assi, bien es le de el nombre de oliva umbrosa, Magestuosa, protectora, oliva maiorina, grãde, grandissima entre grandes, y verdaderamente oliva Real, que todo esto se dize con dezir, *olivam umbrosam*.

Pier. Val. lib. 53.

§. III.

Y Porque el exemplo es antorcha de la verdad, veanse dos, ramas de aquesta oliva Real, una viva, y otra muerta, que por ellas se vera, como son olivas umbrosas. Quiẽ primero se me ofrece es el nunca celebrado Principe don Hẽrique de Guzman; cuyo talento, sin segundo en el mũdo, cuya gravedad, y valor singular, junto con afabilidad grave, y todo adornado de una discrecion rara, obligò a nuestro gran Monarcha a ponerlo junto a si, haziendole de su Consejo de Estado: y Guerra, Presidente del de Hazienda; desde donde, viendose ten cercano al sol, hazia sombra a toda España, amparando a unos, levantando estos, enriqueziendo a aquellos, sin agravio de leyes, ni ofensa de partes, que parece averle Dios nuestro Señor dotado de la sabiduria de Salomon; y porque assi convenia al servicio de la Real coronã, y a la honra de España le hizo su Magestad su Embaxador en Francia, y en Roma, cargo que tuvo onze años, obligando con su valor a la Magestad Cesarea, que le mãdasse exercer onze años oficio que a todos se da por tres; y porque a Reynos estraños alcançasse la sombra desta generosa oliva, le hizo su Magestad su Virrey, y segunda persona en los Reynos de Cicilia, y Napoles; y tengo por cosa cierta, que si su Magestad pudiera hazer (como Dios) q̃ en muchos lugares en un tiempo estuviesse un cuerpo, todos los oficios, y plaças de su corona pondria en manos deste gran Principe, a quien España deve honrar con memorias eternas.

Y puesto que hizo muchas cosas loables, la cosa mejor que hizo, porque España le deve rendir gracias, fue dejarnos en su lugar al lado de su Magestad al Excelentissimo señor don Gaspar de Guzman su hijo, que

heredò, no tanto el ser Conde de Olivares, quanto el valor, el talento, govierno, y singular discrecion de tan Excelẽte padre; por lo qual à subido a la mayor soberania, y Magestad que sus benemeritos progenitores tuvieron, a quiẽ por superior razon le combiene el nombre de *olivam umbrosam*, y *opocam*: porque si *umbrosam* se refiere a la sombra que haze el arbol; y *opocam*, a la q̃ haze un aposento, quando la puerta se cierra, o una cama quando la cortina se corre; bien estoy que sus progenitores illustres hiziessen la sombra primera, que en efeto son olivas, que el segundo modo de hazer sombra; guardose para el Excelentissimo señor don Gaspar de Guzmã, Sumiller de Corps de su Magestad, a quien corriendo cortina haze opaca sombra; y si merecen nombre de olivas regias sus progenitores insignes, por hazer sombra a los vassallos de un Rey, quien la haze a su Rey y señor primero con la cortina, y luego con su discrecion, govierno, talento, y compañia, que nombre merecerà? devesele a mi ver el nombre que se le dio a un Principe de la Corte del Rey David; llamado *Chusai Arachites*. De quien se haze mencio̅ en el lib. 1. del Paralip. cap. 27. y en el 2 de los reg. cap. 16. quando el Rey David quiso poner buen govierno en su casa haziendo oficiales, y señalando salarios, admira el repartimiento de oficios que hizo, en la milicia puso varios Capitanes, que la governassen por meses, hizo presidente de los pastores de las ovejas a Iaziz Agareno, de los Camellos a Vbil. Amalechita, de los bueyes a Saphat. Hizo de su consejo a su tio Ionathan, y a Achitopel, hombres Letrados: *Ionathan autem patruus David consiliarius vir prudens, & litteratus Achitopel etiã consiliarius Regis.* Y despues de aver hecho repartimiento de todas las plazas, y oficios dize assi: *Et Chusai Arachites* *lib 1. Pa. cap. 27.*

bites amicus Regis. Y porq̃ tambien avia de aver uno que hiziesse oficio de amigo del Rey, con quien hablasse, y se acõsejasse a solas, con quien descãsasse su Magestad, con quien se acompañasse, y paseasse, y a quien comunicasse su coraçon, y secreto de sus gustos, este fue a Chusai Arachites. No puedo creer sino que este Principe devia de ser hombre de grande consejo, de mucho agrado, y singular talento, pues le escogio el Rey para su amigo; y nota el venerable Beda sobre este passo, que *amicus Regis.* Era oficio particular, y tenia a cargo la causa del Rey, y de sus leyes, que quando se hazia consulta en el Consejo de Santhedrin, que era de los Setenta viejos entrava el amigo del Rey, como agente, y procurador de su Magestad, y defensor de sus leyes, para que no se hiziesse cosa en juyzio contra ellas, ni contra el Rey. Esto era *amicus Regis.* Y el oficio que se le dio a Chusai: y el que le devemos dar al Excelentissimo Señor Conde de Olivares, *amicus Regis*; amigo de su Magestad, que si bien ay Principes en España dignos de grandes oficios, y cargos, los quales su Magestad ocupa, ya en Flandes, ya en Napoles, ya en Cicilia, ya en el nuevo mũdo. Esto que es, *amicus Regis.* Solo para la discrecion, y talento del Principe don Gaspar de Guzman se guardò subiẽdo de vassallo a amigo de su Magestad, con quien descansa, con quien se aconseja, con quien se acompaña, y a quien los entretenimientos, y secretos de su coraçon revela; y si el amigo es otro yo, ya podemos presumir la soberania de su privança, pues vemos que ya que no es Rey, haze su persona en los Consejos, y la hizo en los Cabildos, bolviendo siempre por la Corona Real, y apoyando los justos, y christianos intentos de su Magestad; y sigue se de aqui deverle llamar con el nombre que Dios le puso, *olivã*

um-

timbrosa, y esto con mas ventajas, pues su sombra alcança, no solo a las Espanas, y Alemania, Flandes, Roma, Cicilia, sino hasta el nuevo mundo, Indias Orientales, y Occidentales, y a todo lo q̃ el dorado sol de España ilustra cõ sus rayos, y ciñe cõ su corona, alcãça la sõbra d̃ su Excelẽcia, cõ q̃ podemos llamarle; *Olivã fructiferã, speciosã, pulchrã.* Oliva fertil, fecũda, hermosa, por los bienes que haze, los dictados que tiene, y la cercania que alcança al mayor Monarca del mũdo. En todo lo qual hallara el q̃ sin pasion lo mira, la razõ, y fundamento q̃ ay en esta nobilissima familia de Olivares, para que toda España honre sus cenizas, y estos funebres ornatos hechos en pri Religion por la sombra, y patrocinio que nos hazen se devan llamar honras.

III. PARTE.

COMO LOS PRINCIPES aunque tan honrados, y venerados, al fin mueren.

§. I.

AD vocem loquele grandis exarsit ignis in ea, & cõbusta sunt frutreta eius. Con toda la Magestad que avemos dicho, con toda la privança, y señorio, cõ todo aquel verdor, y hermosura, con toda aquella gloria, y soberania al fin, fin; *exarsit ignis in ea.* Que en rigor de letra hablãdo de la familia de Indà, trata del castigo que le embio Dios por los Chaldeos, mas en lo mystico, bolviẽdo los ojos a nuestras olivas, es dezir, que nada de su privãça les libro de la muerte, porq̃ *ad vocẽ loquele grãdis, etc. id est loquẽte fortiter Deo.* Como dize un moderno, Scholiastes, mandãdolo Dios llegada la hora del executivo mandamiẽto; no ay prendas para contenar la muerte, fino es quitando la vida, aunque sean olivas Magestuosas, y Reales, q̃ el ser lo es estar mas cerca de morir, como lo está la oliva por ser mas pingue de ser abrasada del fuego; y si bien es, la oliva, dura, e incorruptible a la tẽpestad, a la humedad

Maldon.

de agua, y tierra, como dize Pierio, quedole empero el fuego por enemigo, como dize el mismo autor de sentencia de Maron: *Cumque Maro dicat solum ignem inimicissimum olæ.* Y por esso dize el Profeta: *exarsit ignis in ea.* No ay incorruptibilidad contra la muerte, y yẽdo con la letra de los Setenta, que *uberem* es lo mismo que *umbrosam.* Si bien quiere dezir Magestuosa, tambien quiere dezir essa misma palabra mortal, porque *umbra* en lenguaje de Escriptura es muerte: *Cooperuit nos umbra mortis.* Dize el Propheta, ubi Genebrard. *Mors nos velut absorbet.* Y Iob. *Dies mei sicut umbra declinaverunt.* Y por esso los antiguos llamavan a los muertos sombras, Valer. lib. 46.

Pier. libr. 53.

Ps. 43.
Geneb. I.

Pier. lib. 46.

Sequar atrix ignibus absens.
Et cum frigida mors anima se duxerit artus.
Omnibus umbra locis adero.

Dize Dido Maroniana en amenaza; y de aqui se coligira la causa, porque Isaias le dio por señas de la vida al Rey Ezechias bolver la sombra atras diez lineas, porque si passando la sombra rayas, uno y otro dia se llega la muerte, bolver la sombra atras, representa vida; assi q̃ segũ esto *olivam umbrosam*, puesto que signifique Magestad, y grandeza; tambien significa mortalidad, que a la verdad el grande arbol, tanto riene de mortal, quanto de Magestad. Quien pensara que aquel arbol Magestuoso que vido Nabucho, q̃ hazia sombra, y sustentava todos los animales de la tierra, avia de dar en ella cortado por el pie? *Magna arbor, & fortis proceritas eius contingẽs cœlum.* Fuerte, y alto: *Esca universorum in ea, sub ter eam habitabunt animalia.* Y con todo esso del cielo: *Vigil, & sanctus clamavit fortiter succidite arborẽ, & præcidite ramos eius, nota clamavit fortiter*, que es nuestro; *loquente fortiter Deo.* Ni por alto, ni por fuerte, ni por umbroso, y amparador de

Daniel 4

otros

otros se escapó de la cruel guadaña que a el, y a sus ramas, por mandado de la voz grande le fue cortado el hilo de la vida, que la grandeza, y Magestad empareja la muerte, con el pequeño, y humilde.

Este pensamiento probare con un solo lugar, pero muy desmembrado, y es unas palabras de uno de los mayores Principes del mũdo, y entre todos, el que menos errò en lo que dezia, y especial en la confesion desta verdad, no pudo errar, por la assistẽcia del Espiritu S. q̃ le dictava; ya estoy entendido, que es Salomon, de quien hablo, dize assi, Sapient. 7. *Sum quidem, & ego mortalis homo similis omnibus, & de genere terreni illius, quo prior factus est.* Soy yo tambien, *& ego.* Es emphatico, quiere dezir, si pensare alguno que solo muere el pobre, que mal come, q̃ peor viste, que poco puede, y menos vale, que su vida es un trabajo perpetuo: engañase, que *& ego.* Yo tambiẽ, vestido de purpura, que todo lo puedo; porque ni el ceptro corona, ni la Real sangre, ni la sabiduria de q̃ estoy dotado, ni todo el poder, y Magestad Real, me puede escusar el morir, como almas triste, rustico pastor desaiago; y para que lo creyessen, añade aquel *quidem*, que es juramento ciertamente, deviera bastar dezirlo yo, que soy Rey; pero sino me creeys, por mi corona Real, que passa assi como os digo. Habla cõ los Principes, y potentados, a quien es menester jurarles, que son mortales, y aun apenas lo creen, y vaya esto en parentesis, que si quiera por escrito alguien les à de dezir a las Excelencias, y Señorias, que miren que an de morir. De Augusto Cesar dize Plinio lib. 11. *Eo quod nitidiores oculos haberet, voluit credi iubari afflatu divino.* Y en su vida dize Suet. c. 79. *Habuit claros, & nitidos oculos quibus etiam existimari volebat in esse quid nã divini vigiris.* Solo porque

Sapien. 7.

Plin. lib. 11. c. 37.

Suet. cap. 79.

tenia bellos, y hermosos ojos, ya se tenia por inmortal divino, de suerte que el necio Principe podemos dezir a la letra, que por sus vedidos ojos no le avia de tocar la muerte, mas sucedio lo que luego dize Suetonio, que con la vejez, perdio la vista del ojo yzquierdo, y cō el derecho vido, quan siniestro era su pensamiento san Agustin, y Eusebio Cesar. dizen que entre otros tuvo Egypto un Rey, en lo moral bonissimo, llamado Apis; el qual despues de muerto todos llamaron Serapis, que quiere dezir: *Apis in sepulchro, vel loculo*; porque *Seros*, en Griego significa *loculum, vel sepulchrū*; y siendo assi que estava en el sepulchro, y murio, dexò ordenado, que assi cuerpo despues de muerto le diessen adoracion, y honras divinas, y para que nadie murmurasse desto, mandò que pusiessen jūto a su sepuchro una imagen de Harpochrates Dios del silencio, con el dedo en la boca, y añade san Agustin sobre esta pintura, que explicādola Marco Varon, dize ser puesta para que nadie dixesse que Apis murio, ni fue hombre: *Hoc signū significasse Varro existimavit, ut hominē eum fuisse taceret.* Nadie diga que Apis fue hombre, ni murio, que no quieren los Principes, ni creen que an de morir, ni que se lo digan; y por esso Salomon lo afirma con juramento: *Sum quidem, & ego.* Y nuestro thema, *exarsit ignis, &c.*

S. Augu. lib. 18. de civit. c. 5. Euseb. Ce. lib. 10. ne

S. Augu.

§. II.

ET de genere terreni illius, quo prior factus est. Esta es la causa que da el Sabio, porque es mortal, comorodos, aunque Rey; soy dize, del mismo genero de tierra; de que fue formado el primer hombre. Averiguemos pues que tierra fue aquella de que el cuerpo de nuestro primero padre fue formado, q̄ si acierto a cernirla tengo de sacar en limpio, como la mas noble oliva, y el mas basto alcornoque humano son parejos, en la ceniza que el fuego de la muerte causa en ellos. Lo q̄

en este caso nos dexò escri-
Genes. 2. to Moysen fue. *Formavit igi-*
tur Deus hominẽ de limo ter-
Chald. *ræ.* La Chald. *Formavit Do-*
minus Deus Adam pulverem
de terra. Por mas que blaso-
ne Adan despues de forma-
do, polvo es, mas nota *igitur,*
S. Augu. que es illacion, dize S. Agus
lib. 13. de tin lib. 13. de civitate c. 24.
civitate q̃ esta illacion es consequen
cap. 24. cia del numero antecedẽ-
te: *Sed fons ascendebat de ter*
ra, & irrigabat universam su
perficiem terræ. Donde *fons,*
Ppilon. traduzen *fontes.* Philon Iu-
Nicol. Põ dio, y Nicolao Pontico epis
tico. epit. tola ad Michaelem Imper.
ad Mich. Segun esto haziendo rela-
Imperat. ciõ primero de los arroyue-
los que salian de las fuentes;
los quales juntandose, haziã
lama, dezir luego: *formavit*
igitur de limo, &c. Es dar a
entender que la tierra de q̃
fue formado el cuerpo de
Adan, fue de aquella lama,
y horrura que causa el agua
corriẽte; pero si por los dos
cedaços de las lenguas Grie
ga, y santa, repassamos estos
polvos, veremos nuestro in-
tento bien probado. La pa-
labra Griega, que significa
aq̃lla parte de tierra dicha,
es *Chous*, la qual significa
forma de Nave, Isla, y tumu
lo, o sepulchro; y la palabra
Hebrea correspondiente, es
Ghaphar, la qual significa li-
mo, o lama, y polvos de oro;
aq̃llos en q̃ fue cõvertido el
vecerro, y bevieron los He-
breos, se significã cõ esta pa-
labra *Ghaphar*; assi lo nota
Pagnin. en el epitome de su *pag. epit.*
thesoro; q̃ llanamente segun *thes.*
esto devian de tener polvos
de oro aquellas limosas are-
nas de q̃ el cuerpo del hom-
bre primero fue formado:
por ventura para enseñar al
Principe, q̃ no es todo oro
lo q̃ reluce, q̃ es de lama a vil,
como de oro; y enseñar tam
bien al vassallo, q̃ sepa q̃ si es
de lama, tãbiẽ es de oro; y no
se à de vender por poco pre-
cio al pecado, sino es ya pa-
ra darnos a entender que
avia de aver mientras vi-
vimos, unos hõbres de oro,
y otros de barro. Mas unos, *Tert. lib.*
y otros de tierra de sepul- *de resur.*
chro, porque Tertul. libr. *carnis c.*
de resur. carnis c. 49. cõmẽ- 49.

tando

tando aquellas palabras de
Tert. lib. de resur. carn. cap. 49. san Pablo: *Primus homo de terra terrenus, secundus homo de cœlo cœlestis.* Donde los Griegos traduzen, *de cœlo Dominus Iesus, qualis terrenus, tales, & terreni. Qualis cœlestis, tales, & cœlestes.* Lee el *qualis choicus, trles, et choici.* Fue dezir, desengañe se los hombres, o sean principes de oro, o sean pastores de varro, q̃ assi como Adã fue formado del limo, o lama, hecha sepulchro lo son todos, sin excepciò de Rey, ni Principe. Y ayan de bolver aparar, *& in pulverem reverteris.* Y esso es lo que dize Salomon, *& de genere terreni, &c.* No engañe a nadie la purpura Real, la Magestad, y señorio, lo rutilante del oro, de que presumen ser formados, que dentro de essos resplandores està el sepulchro, y el engaño mortal.

natus accepi communem aerẽ, & insimiliter factam decidi terrã. Aũque me veys estrellado, como el cielo, dorado como el sol, en trono de Magestad, y gloria, en las dos aduanas de vida, y muerte, como todos me registrè, naci respirando, no algun ayre evaporado con fragãres aromas, por ser Rey, sino *commumem*, que el ayre que entra en la boca del Principe, aora para darle vida, entra en la de su lacayo, de ai un poco para lo mismo; del ayre comun cuelga mi vida, como la de todos; que es lo que primero dixo su padre: *Os meum aperui, & attraxi spiritum.* Aristot. lib. de spir. cap. 4. dize, que entre estas tres acciones naturales, pul. sar atraer, y respirar, ay este orden en la criatura que està en el vientre de su madre. En teniendo formado el coraçon, tiene pulso; porque en el ventriculo yzquierdo del està los espiritus vitales, y de alli se comunican a las arterias; y estas son las que pulsan; y en teniendo pulso, y

Psal. 118. *Aris. lib. de spirit. cap. 4.*

§. III.

Y Declarase mas el Sabio en el vers. 4. *Ego*

y vida, atrae la criatura el alimento, por la via q̃ naturaleza le dispuso para su nutricion, y aumẽto. Estas dos acciones tiene, estando en el vientre, y en saliendo, luego respira, y no antes, y entonces comiẽça a gozar del ayre comun; y assi hablò Salomon philosophicamente: *Ego natus accepi communem aerem.* Pero lo que nos importa es aquello; *& in similiter factum decidi terram.* Lo primero que me sucedio naciendo, fue caer *decidi*, principio de hombre, aũq Rey caer, ea pues que caida es esta? tal descuydo avia de aver para un Rey, que quando nacio cayese en tierra? no uvo partera que le recibiesse en los braços? si uvo, sino que habia del natural subsidio de caer en tierra, como los demas, que la parterale detuvo no cayese, y se opuso al curso natural, que por esso cõ notable curiosidad notò S. Ambrosio epist. 64. ad Siagrum, que las parteras en Latin se llaman *obstetrices*, porque obstan que no caiga en tierra la criatura; *Vnde, & obstetrices dictæ, eo quod obstant, vel obstent dolori, vel certe pigori, ne laxatis uteri genitalibus clausis, in terram defluat.* Esta es la causa de la usança que tenian los antiguos, que dizen Macrobio lib. 1. c. 10. y Marco Varron lib. 3. de vita, populi Romani, que en naziendo la criatura, si bien la partera la recibia en sus manos, pero al punto la ponia desnudita en tierra, que son los primeros pañales que se les deve; y es lo que dize Iob cap. 3. *Comparatus sum fauilæ, & cineri.* Vbi Serenta, *in terra, & cinere pars mea.* Y assi aquel *decidi* de Salomon a la naturaleza caida se encamina, mas aquel *similiter factam*, parece que mira à la hechura de la tierra de que fue formado Adã, que fue de sepulchro, y aun ayudanos Lucrecio, dando la razon de la usança de la criatura en tierra.

S. Ambr. ad Siagr. epist. 64.

Macrob. lib. 1. c. 10

Mar. Varron lib. 3. de vita. pop. Ro.

Iob. 3.

Luc. li. 6.

Quoniam dubio procul esse videtur.

Omni parens eadem rerum cõmune sepulchrum.

Vna misma tierra es sepulchro comun de todos, esso era poner la criatura en ella en naciendo, como tomando possesion del derecho que en ella tienen, que es el *ius sepulchri*, que los juristas dizen, y Abraham pedia, *da tecum ibi ius sepulchri*. Y esso confiessa el Sabio con aquel *decidi in similiter factam*. En el sepulchro, de que fui formado, que es la tierra comũ de todos.

Y adelanta mas el pensamiento Pagnino, y la Biblia Regia, que traduzen *similiter pasam*. En la tierra que padeze las mismas miserias que ela del villano, y rustico cai yo, y declaròlo un moderno; *Similiter affectã, similibus obnoxia passionibus, cõmunibus, prædita molestijs*. En la tierra no siempre rica, ni siempre verde, ni siempre fertil, sino en la tierra sugeta a mil mudanças, y engaños con toda mi real purpura he de parar a buelras del sayal grosero.

Cervant.

Y aun adelantara yo un poco aquesto si me diesse licencia el sufrimiẽto, aquel *cecidi terram*. Si lo declarasemos con la cayda que de su estado da uno en el camino, yendo seguro, siendo el nacimiento el primer paso que en el camino de nuestro viaje damos, dar de ojos en tierra, luego en naciendo, señal es de alguna trampa que tiene la tierra en si; para caer. Ayuda a mi pensamiento el santo Iob 18. *Iob c. 18.* *Abscondita est in terra pædica eius, & decipula illius super semitã*. Escondida està en la tierra la piguela, y en el camino, o senda, le aguarda una trampa; piguelas que le ate los pies, y no le dexe passar adelante, es la enfermedad que derriba al mas valiente en la cama, y esta no està puesta, sino en la tierra de nuestro cuerpo mortal, que de su descomposicion de humores se haze el lazo: y en esta tiarra està la trampa; que es trampa? un hoyo cubierto que parece seguro, y maziza

tierra,

tierra, donde el descuydado da de ojos, y quando no pensó se halla sepultado, essa es la trampa que dize Iob. Devia de contemplar la tierra, de que es formado el hombre, en forma de sepulchro, que si bien cubierta, con el color vivo, la juventud robusta, el oro, y seda parece tierra firme, y segura, *decapula illius super semitam.* Y en dezir que está en el camino, alude a la usança antigua de poner los sepulchros en los caminos, como de Chirmano lib. 2. de funeribus, consta, y en especial el famoso Marcial Poeta Español lib. 3. epist. 14.

Chir. lib. 2. de fun.

Marcial. epig. 14. lib. 6.

Quis quis flaminiam teris viator.
Noli nobile præterire marmor

Y el principio de los epitaphios lo dize: *Aspice viator siste viator. Tu quicumque transis.* Todo es amonestar al caminante que no se pase sin reparar en el sepulchro, y considerar quantas vezes andaria aquel camino el difunto que dentro en el está; que esta es la razõ de poner en los caminos los sepulchros, segũ dize Marco Varron lib. 5. de lingua Latina: *Monumenta á monendo, & ideo iuxta viam, quo prætereũtes admoneant, & se fuisse, & illos esse mortales.* Y esta es la trampa, y piguelas de que nos avisa el santo Iob, y donde confiessa Salomon q̃ cayò en naciendo; *& in simiter factam decidi terrã*, dã ojos en aq̃lla tierra, hecha a semejança del sepulchro, que tienen en si la muerte, y trampa, que con todo mi poder no me fue posible escusar la cayda, ni tuve un vassallo que descubriesse la trãpa: porque a la verdad señores, los Principes aunque mas hõrrados, y benerados, passan por las pensiones que el villano, y mueren, y se cõvierten en semejãtes polvos que los q̃ causa el labrador mas grosero: *Ignis exarsit in ea, & combusta sunt frutecta eius.*

Mar. Val. lib. 5. de ling. Lat.

§. IIII.

Y Si lo dicho no basta, salga a nuestra presencia uno de los mayores Prin-

cipes del mundo en estatua, y veamos en q̃ se resolvio? la estatua que Nabucho vido lo dirà, que fue hecha para este fin por las manos que fue formada la de Adã, de quiẽ avemos tratado, no ay romancista que no sepa, que tenia aquesta estatua, la cabeça de oro, los pechos y braços de plata, el vientre de metal, las piernas de hierro, y los pies de barro; y que cayò una piedrecita de un monte, y dãdole en los pies, toda vino al suelo, y se desh hizo; son empero notables las palabras con que dize esto postrero el Texto santo Daniel 2. *Tunc contrita sunt pariter fœrum testa æs argentum, & aurum, & redacta, quasi infabillam stivæ aræ.* El oro, el hierro, la plata, &c. todo se bolvio en ceniza de paja; valgame Dios, pues porque el oro no se convertira en polvos de oro? y el hierro en polvos de hierro? &c. Nono; en tanto que la estatua està en pie, tenga su lugar el oro, que es la cabeça, y su lugar la plata, que es los braços, y pecho, y assi los demas. Conozcanse, y vean se distinctamente, mas en cayendo la estatua, todo es ceniza de paja, tierra de sepulchro, no ay diferencia mientras un Principe vive, que es estar la estatua en pie bien se diferencia del vassallo, y se conoce que es de oro, bueno para cabeça. Qualquiera dira, aquellos son trabajadores, hõbres de hierro, pies, y piernas que llevan la carga de la Republica; estos son barros de la Rambla, bucaros de Portugal, damas delicadas, y señoras; estos son mercaderes, varras de plata; y aquellos son Titulos, y Excelencias, gente de oro, cabeças del mundo, que lo rigen todo, y lo mandan, y en cayendo en tierra la estatua, todo es convertido; *in fabillam stivæ aræ.* Todo es ceniza đ paja, todo es tierra de sepulcrho.

Dan. 2.

Y si toda via son necessarias mas representaciones, parezcan aqui aquellos Principes Babilonicos, que fueron muertos por mano de un

un Angel en el exercito de Senacherib. Ponese Nicolao de Lyra acomẽtar aq̃llas palabras de Isaias 9. *Et vesti mentũ mixtum sanguine erit in combustionẽ, & cibũ ignis.* Donde se ve que la muerte es fuego que abrasa, y haze ceniza quãto coge. Y viene sele a la pluma la muerte de los Principes del exercito, y dize, q̃ fueron muertos con una espada de fuego q̃ traia el Angel: *Angelus percussit exercitum Senacherib plaga ignea.* Y era aquel fuego de la condicion del rayo, que los cuerpos hazia polvos, y ceniza, dexando las armas sanas: *Sic tamen* (dize Lyra) *quod corpora bellatorum erãt incinerata. Armatamen, & spolia remanserunt in tacta.* Bien puede ser que de los Principes, y señores, los Titulos, y Grandes, queden las armas, y despojos, intactos que la muerte es rayo q̃ no toca a la bayna, mas sus cuerpos fuerça es que se resuelvan en ceniza, queden las armas sobre los porfidos de los sepulchros gravadas; estampense en los Palacios Magestuosos, sellense en las vajillas costosas, seã coronados con ellas los Templos, y capillas, que *corpora bellatorum incinerata.* Todo à de ser ceniza comun, semejante a la del pobre oficial; porque todos son de *genere terreni illius qno prior factus est.* Norable era el cuydado que tuvieron los antiguos de guardar las cenizas de los Reyes quãdo los quemavã. Plinio lib. 15. c. 1. dize, que usavan unas tunicas que se llamavã funebres, hechas de un lino que no se consume con el fuego, en que embolvian los cuerpos Reales, y ardiendo la leña, quedavan las cenizas de los cuerpos dentro, y la de los leños fuera: *Regum indè* (dize Plinio) *funebres tunicæ corporis fabillam, à reliquo separantur cinere.* Pues para que tanto cuydado? para que sean conocidas las Reales cenizas. Pues como las cenizas d̃ un Rey, de un Principe, no seran conocidas entre otras? ni por pensamiento, que esse es el

Isaias 9.

Lyra.

Plin. lib. 5. c. 1.

oficio de la muerte, que es fuego, que yguala los combustibles, el oro, plata, hierro, cobre, y barro, todo es ceniza de paja, y heno, porq̃ *omnis caro fœnum*. Todo es una tierra, *de genere terreni illius, &c.* Entre los epitaphios que Ausonio refiere, de aquellos valerosos Principes, que murierõ en la guerra de Troya. Pone el de Nasto, y Amphimaco, que enterraron, o en un sepulchro, o por lo menos juntos los sepulchros; que dize assi epitaphio 17. *Ductorum quondã pulvis, & umbra fumus.* Quãdo vivos fuimos Duques, mas ya caydos en el sepulchro, somos sombra, y polvo; viviendo fuimos umbrosos arboles, y muertos somos sombra, y ceniza. Y si lo dicho no basta, ponganse los ojos en nuestros Princi. pes, Olivas umbrosas por su grandeza, y privãza, fertiles por sus obras hazañosas, hermosas por la bizarria, y lustre de sus personas, y adornos; generacion grande progenie illustre cercana al mayor Monarcha del mundo, que al fin *exarsit ignis in ea.* Y lo q̃ se siguio de ay *es ignis exarsit*, q̃ todo lo à consumido la muerte, que pueden dezir: *comites quondam pulvis, & umbra fumus.* Aunq̃ no sus memorias, que serã eternas en el mundo, y mas en mi Religion sagrada que las haremos para siẽpre por averse dignado estas insignes Olivas, de recebirnos debajo de su sombra, y patrocinio, obligandose a ser nuestro amparo, y nosotros sus Capellanes; si bien menores que lo que merecen tan Illustres Patronos en el efecto, mayores en el afecto, y desseos, y quando mas no podamos; haremos lo q̃ la madre de Achiles, que movida de sentimiento, y amor, que a Grecia uviesse faltado tal Capitan, y a ella tan buen hijo. Dize Homero, que se yva la triste madre a la orilla del mar, donde estava el sepulchro de su hijo, y ponia sobre el ramos, y flores de Amaranrho, flor olorosa, y que tarde se marchita,

Ausonio epita. 17.

chita que por esso se llama Amarantho, dize Plinio lib. 21. cap. 8. *Natura est apellato quod nõ marcescat.* Y cõponese, *ab à, & marenome*, verb. Griego; *quasi non tabefit.* Y con tal ceremonia dize la tal señora, no me queda otro consuelo hijo mio, ya que la muerte cortò el hilo de tu vida, sino el buen olor de tus virtudes. Gloriese Grecia que tuvo tal Capitan, que aunque muerto su fama con la muerte vive. Este serà Excelentissimos señores nuestro oficio, de oy mas todos los años sembraremos los tumulos de vuestras Excelencias, no con flores de Amarantho, que al fin se marchitan, sino con las tres Divinas flores, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, que son eternas, a quien embiaremos oraciones perpetuas, para que assi como las almas florecẽ gloriosas en compañia de la Beatissima Trinidad en el cielo sean los cuerpos floridos en la Santissima Trinidad en el suelo; y los vivos siguiendo los passos de tales muertos. Vivan despues cõ ellos en gloria: *Quam mihi, &c.*

(:?:)

Omnia prædicta, sint sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ

SERMON FVNEBRE

PREDICADO EN LAS HONRAS DEL EXCELMO SEÑOR DON ENRIQVE DE GVZMAN

Conde de Olivares, y demas progenitores, que son en gloria nuestros Patronos.

Por el P. M. Fr. Alonso de Contreras, Ministro del Real Con. vento de S. Honofre del Orden de la Santissima Trinidad, Redenciõ de captivos dela Ciudad de Malaga, predicado en el dicho Convento Domingo tres de Noviembre infra octavo de todos Santos, de 1624. años.

Assistiendo a ellas las Sagradas Religiones, con el Corregidor, y nobleza de la dicha Ciudad.

Aprobacion del P. M. Fr. Miguel Ruyz, Cathedratico de Escriptura del Convento de Santa Iusta, y Rufina, del Orden de la Santissima Trinidad de Sevilla.

Por comissiõ de nuestro muy Reverendo Padre Provincial, y Vicario General è visto este sermon que predicò el P. M. F. Alonso de Contreras, y hallo q̃ se deve imprimir. En Sevilla a 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Miguel Ruyz

LICENCIA:

Vista la aprobacion del P. M. Fr. Miguel Ruyz, damos licencia para que se pueda imprimir este sermon. 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Luys de Cordova Ronquillo,
Prov. y Vicario General.

Por mandado de su Paternidad muy Reverenda.

Fr. Pedro de Ortega Secretario.

Aprobacion del P. M. Fr. Alonso Tamariz, Regente en el Covento de San Pablo.

Por cōmission del señor Provisor e visto este sermon, que predicò el Padre M. Fr. Alonso de Contreras, y hallo que se deve imprimir. Fecha en Sevilla en 24. de Noviembre de 1624.

Fr. Alonso Tamariz.

LICENCIA:

Vista la aprovacion del P. M. Fr. Alonso Tamariz, damos licencia para que se pueda imprimir este sermon. En 24. de Noviembre de 1624. años.

Doctor don Rodrigo Narvaez.

Erumpet radix eius, ut Libani. Ibunt rami eius, & erit quasi Oliva gloria eius. Conuertentur sedentes in umbra eius. Osee cap. 14. vers. 6. 7. & 8.

ADmiracion pone, y aun suspende a los muy curiosos y dados a la investigaciõ de los secretos de naturaleza, el ver, y considerar los que a tiempos, y a vezes con su virtud, e influencia obra. Estan llenos de sus maravillas, y milagros, los libros, y volumenes q̃ sabemos. De uno que parece notable haze memoria Florentino lib. 11. de sus georgicos, donde dize: *Viti insitam oleam non vbas tantum, sed, & olivas ferre.* Que vio engerta oliva en vid; la qual llevava ambos frutos. Y Celio Rodigino lib. 12. de sus lecciones antiguas, cap. 19. refiere que ay muchas vides deste genero en la Libia, las quales se ven cargadas de aceite, y vino. Oy vemos con grande gozo, y contento mucho la oliva, que es la illustre clara y muy noble casa de los Excelentissimos señores Condes de Olivares; engerta en la humilde vid, que es nuestra Religiosa Provincia. Basta para calificar el simil aver lo entendido de si, y de su Colegio Apostolico Christo, *Ego sum vitis, & vos palmites.* Lleva pues este maravilloso engerto ambos frutos por virtud de la vid. El vino, que son las oraciones, y sacrificios, que por esta illustre casa ofrece oy toda nuestra Provincia: vino *quod lætificat Deum, & homines.* Dize Hugo Cardenal; *Deum in oblatione.* Alegra a Dios en la oblacion, y esta es la de la Missa, donde se ofrece la sangre de Christo al Padre debaxo de los accidentes de vino; este vino preciosissimo, que engendra virgenes aplicamos oy en estos solenes oficios por los Excelentissimos Señores Condes difuntos, que

ſon en gloria progenitores de ſu Excelencia, que oy vi. ve, y viva largos ſiglos, y co mo dizẽ los años Neſtoreos, denos tambien eſte engerto el oleo, que es proprio de la oliva de las grandes, y muy crecidas mercedes, y favo. res que ſu Excelencia haze a eſta Provincia, moſtrando en ella ſu ſingular clemen. cia, recibiendola debaxo de ſu proteccion, y amparo, cõ mo Protector Patrono, y ſeñor della, y aſsi con la gra cia de ſu oleo moſtrara ale. gre ſu roſtro eſta Provincia: *Vt exhilaret faciem in oleo.* Y con la fuerça, y virtud deſ te pan y vino, deſte ſacrifi. cio confirmara el coraçon de ſu Excelencia; *Et panis cor hominis confirmet.* No te miendo las mudanças que ſuelen ſer tan propri s del coraçõ del hõbre. Oy pues he de derramar eſte oleo, la fama, y nombre digo, *Oleum effuſum nomen tuum*, de ſu nobleza, grãdeza, virtudes, y hechos heroycos ſuyos: y aſsi miſmo engrandezer co mo merecen (ſi puedo) los que yo he alcançado a ſaber de los Excelentiſsimos ſeño res Condes progenitores de ſu Excelencia, ya difuntos, que eſte es el principal intẽ. to, pidamos para todo la gra cia, dela el Epiritu Santo, interceda la Virgen, di. gamos el Ave Maria,

Erumpet radix eius, ut Libani. Ibunt rami eius, & erit quasi oliva gloria eius: convertentur sedentes in umbra eius.

Osee cap. 14. ut supra.

LA prosperidad dichosa, y siglos dorados, que puesto ya en possession de su libertad del captiverio Assirio, avia de alcançar aquel pueblo Hebreo, es lo que contiene esta profecia. De los bienes de la gracia, y gloria, derivados de su autor, y cabeça Christo Redentor nuestro es su Iglesia, la exponen san Geronimo, Ruperto, y Cyrilo; y en la ocasion que oy nos hallamos de tanto honor, y gloria a mi Provincia, viene muy a proposito con la memoria, que este mi convento haze, y hara para siempre en este dia, conservando la inmortal, que de su vida, virtudes, y heroycos hechos, dexarõ los Excelentissimos señores Condes de Olivares, que son en gloria, a los tiempos. Zanjarà como el mas hermoso, y alto Cedro del Libano, sus rayzes en la tierra, creceran, y descollaran con gran fuerça, y virtud sus ramas, su gloria serà como la oliva, y los humildes de profession, y mortificados con sus penitẽcias, se favorecerã de su sombra. Sombra parece esta profecia (a la qual ayudado del favor divino) pienso, cumpliendo oy lo mejor que pudiere con mis obligaciones, dar alguna luz, y no es poca la que oy nos dan para ella humanas, y divinas letras. Divinas. Ezechielis 17. vers. 3. formãdo la casa de Ioachin en la sombra de un alto, y frondoso Cedro: *Aquila grandis venit ad Libanum, & tulit medullam Cedri.* Los expositores (*id est*) *Regiam stirpẽ*, San Gregorio 31. de sus Morales cap. 33. *Nabuchodonosor, Quasi aquila Iudeæ celsitudinem petens, nobilitatem Regni eius quasi medullam Cedri*

ebstulit, & dum tenerrimam regum prolem à Regni sui culmine captivando subtulit, quasi sumitatem frondiũ eius evulsit. Y de Nabucodono
Dani.4. sor Daniel 4.vers.8. *Videbã,*
vers.8. *& ecce arbor in medio terræ, & altitudo eius nimia. Magna arbor, & fortis, & procevitas eius contingens cælum: aspectus illius erat usque ad terminos universæ terræ.* Y
vers. 17. declarandole Daniel al Rey este sueño Profetico; dize: *Arborem, quam vidisti sublimem atque robustam, cuius altitudo pertingit ad cælum, & aspectus illius in omnem terram. Tu es Rex, qui magnificatus es, & invaluisti: & magnitudo tua crevit, & pervenit usque ad cælum, & potestas tua in terminos universæ terræ.* Y de humanas letras. Pierio lib. 50. de sus hyroglificos: *Cedrus excelsioris potentiæ viros indicat.* Y en los nobiliarios que tratan de la nobleza de España se hallaran las casas de los grãdes, y nobles della, plãtadas, y formadas en arboles, y en esta conformidad las representan algunos curiosos. Geronimo de Aponte, Diego Fernandez de Mendoça, Iuan Perez de Bargas, y otros. Facil serà aora con esta advertencia entender a nuestro proposito, e intento la Profecia: *Erumpet radix eius, ut Libani.* Parecenie levantando todo lo que puedo los ojos del espiritu, que estoy gozando, y viendo en este monte alto del Libano de la nobleza de España, y con razon dicho Libano, por su limpieça: *Quia Libanus candidatio interpretatur.* Y assi monte de la limpieça de España, en el qual, y en su cumbre veo un alto, hermoso, y descollado Cedro, que es la Illustre, y muy noble casa del Excelentissimo señor don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares. En este alto, y eminente Cedro considero con el Profeta, las rayzes del echadas en la tierra: *Erumper radix eius, ut Libani.* Estas rayzes puestas en la tierra, y depositadas en ella, son los Excelentissimos señores Condes difun-

difuntos, que ſon en gloria padres, y progenitores de ſu Excelencia: eſtas ſon las rai. zes del Cedro; a las qua. les, ſegun nueſtro principal aſſumpto, hazemos eſtas hõ ras, celebramos eſtas ob- ſequias, y hazemos eſta bue- na memoria. Las ramas deſ- te arbol: *Ibunt rami eius, id eſt, crecent.* Vna que con ſingularidad notable à llega do a encimar tanto ſu cabe ça, que llega haſta el miſmo cielo: *Mare ibat, & intume- cebat.* Olas del mar que lle- gavan a los cielos; aſsi *ibunt rami eius.* Llegaran, y cre- ceran haſta llegar al cielo. La qual gloria es oy tan no. toria a Eſpaña, y aun a gran des Reynos del mũdo, que por aora no nos detendre. mòs mucho, haziendo lar. go tratado della, pero la de todo eſte arbol, dize el Pro. feta: *Erit quaſi Oliva gloria eius.* Que baſta dezir que eſ ta Illuſtre caſa ſe intitula de los Excelentiſsimos ſeñores Condes de Olivares: *Olivã uberem pulchram, fructiferã, ſpecioſam vocavit Dominus nomen tuum.* Aſsi le llama Dios a ſu pueblo; y con eſte miſmo nombre honra eſta Illuſtre caſa; *quaſi Oliva erit gloria eius.* Y a ſu ſombra ſe- ràn amparados los que eſtã ſentados; por los quales en- tiende Ruperto los humil. des, y penitẽtes: *Surgite poſt quam ſederitis.* Por eſta par- te que haze ſombra eſta oli va, es entendida la protec- ciõ, y amparo que eſta Illuſ tre caſa à tomado deſta ſa- grada Religiõ, y en particu- lar dſta Provincia; pues a Re ligioſos muy bien les qua- dra el titulo de mortifica- dos, y de penitentes. Eſto es lo que contiene la profecia: proponernos en eſte arbol tres coſas principales, que hazen al intento; y bolvien do con eſta mi oracion a la primera, que es la principal, y a la que en primer lugar ſe atiende dize el Profeta: *Erumpet radix eius, ut Liba- ni.* Los Setenta, *iaciet radi- ces tuas*: Echarã hondas ray. zes en la tierra, el Hebreo: *percutere faciet radices ſuas.* Y ſiendo aſsi que por eſtas

Pſ. 126.

Ioan. 1.

Ierem. 11.

rayzes

rayzes depositadas en la tier ra entendemos el glorioso deposito de las cenizas de sus Excelencias. Quadrame para la materia la lecciõ dla Vulgata, *erumpet radix eius*, que en la misma tierra tienẽ vida, y la dan a este arbol, e Illustre casa, vida con el exẽplo admirable de virtudes, que dexaron vinculadas en ella, bien es sin cõparacion de mayor estima que la ilustre, clara, y generosa sangre que le dieron; *erumpet radix eius*. Estan dandole vida a esta Illustre casa en materia de govierno; dandole los mejores exemplares en Roma, Cicilia, y Napoles, donde tan señalados fueron los servicios, que a su Dios, y Rey hizieron. Como no ande criar rayzes q̃ al mundo de tanto fruto fueron? Tratando Ciceron lib. 1. *Tusculanarum quæstionũ de contemnenda morte*. De la muerte de personas Illustres dize: *Mors non est interitus omnia tollens atque delens, sed quædam quasi migratio commutatioque vitæ, quæ in clarisviris dux in cœlum sol let esse*. No murieron estas rayzes Illustres, aunque las vemos depositadas en la tier ra, porque la muerte no les pudo quitar la vida, antes fue una mejora, siendo la vida que antes vivã mortal, y la que oy viven bienaventurada, y de gloria. No es fin de la vida en los varones Illustres la muerte, dize Ciceron, antes suele ser principio de vida inmortal, y eterna; y esto mismo, penso dezir nuestro Profeta, *erumpet*, que estan vivas, que tienen vida de gloria. Diferencia que haze el justo al malo en la muerte, que al malo parece q̃ de rayz lo lleva la muerte, y lo arranca del mũdo; *in malitia tua expelletur impius. Eradicabitur*. Esto es no quedaron del rayzes en la tierra; *peribit*, esto es no quedaran del ayres en la tierra; *peribit*, leen otros, pero el justo, *sperat autem iustus in morte tua*. Dexale las rayzes vivas; las quales aun q̃ parece se pudren en la tierra *erumpet*; alli estan retoñã-

Prov. 14.

do

do con las esperanças que tienen de nueva vida, y vida dichosa, y eterna: *Ecce agricola expectat prætiosum fructum terræ, patienter ferens donec accipiat temporaneum, & serotinum.* Por el fruto a su tiempo entienden algunos la gloria del alma, y por el tardio la incorrupciõ, e inmortalidad del cuerpo, pero notese aquella palabra *expectat*, la qual dize las esperanças con que viven aquellas rayzes que quedan por deposito en la tierra; este es singular privilegio del justo, *sperat autem*, esperar en la muerte, fiarse della; no llega cõ el destrozo la muerte al bueno, que llega al malo, porq̃ en este acaba todo el hõbre anima, y cuerpo, cõ todo el carga al infierno. En el justo, y amigo de Dios no llega la muerte tan adentro, solo toca al cuerpo, y a esse tan ligeramente, que vino a dezir san Cypriano sobre aquellas palabras: *Osculetur me*, que es solo en los labios, como haziendole la salva a la muerte. *Sperat autem*; no tiene la ponçoña, y veneno que tiene para el malo: *Stimulus mortis peccatum.* Es veneno que se entra en las entrañas, y llega al coraçon, y mata la vida del alma: pero en el bueno tan solamente en los labios. Esta fue la promessa que hizo Dios a sus amigos: *O mors ero mors tua, morsus tuus ero inferne.* Darle un bocado a la muerte, quando llegasse a los labios del justo, porque no passasse al coraçon su veneno; y assi se vera que la muerte de Moyses la recibio el Señor en los labios: *Motuus est Moyses iuvente Domino, vel in osculo Domini, vel in osculo pacis.* Murio, llegando el Señor a sus labios, recibiendo en ellos su muerte, como no dandole licencia para q̃ passasse adelãte. O podemos dezir, que al justo le hazen salva a la muerte, dandole a entender que no tenia que temer, que al fin es muerte de salva, o de salvacion. Ya aveys visto como el Maestresala le haze al Rey la salva quãdo le da a beber. Assi

1. Cor. 15.

Osee. 13.

Deut. 34.

S. Cypri. Cant. 1.

dize Suetonio de Bretani. co, que dandole a beber, y el teniendo por sospechosa la bevida, para asseguarlo le hizieron primero la salva: *Et delibata gustu potio traditur Britanico*: assi acà le hazẽ a la muerte la salva, solo llega a los labios: *Mortuus est in osculo*. Esso es. *Sperat in morte sua*. Que no solo no teme, pero se fia tanto de su muerte que pone en ella sus esperãças; que si el pecador, y malo, todo el va a la perdicion, y al mal: *Expelletur in impietate sua; o, peribit*. Sino le dexan rayzes, como allà le dexarõ a aquel arbol de Nabucodonosor: *Verum tamen germen radicum eius in terra sinite*. Pero al justo. *Erumpet radix eius*. Dexãle en la tierra sus rayzes vivas, *sperat autem*. Desta primera advertencia infiero otra, y es lo poco que està el justo en morir por lo poco que tiene que hazer en el la muerte. Aveys reparado en una vana superticion que tenian los Romanos? y era: que si en el exercito facil, y ligeramente sacavan del a tierra las cuchillas de las lanças, sobre las quales cargavan los pavellones de las tiendas, era para ellos buen aguero, señal que avian de ser vẽcedores, pero si con dificultad, y trabajo, tenianlo por malo, y davanse por vencidos. Y aunq̃ en estos era esta observancia supersticiosa, y vana, pero en la muerte del bueno, y del malo no lo es, ni lo parece. S. Pedro tratãdo de su muerte en su Canonica, dize: *Certus quod velox est depositio tabernaculi mei*. Cierto estoy de una buena muerte, señal de vitoria, y que señal teneys para esso? *Quia velox est depositio tabernaculi mei*. Porq̃ facilmente alçare de la tierra mi tiẽda (hermosa, y agradable alusiõ, si lo es.) esto es, estare muy poco en morir, tẽdra poco que hazer en mi la muerte: veamos la del malo: *Stulte hac nocte repetent animam tuam*. Necio esta noche arrancaran de rayz tu anima, no le dexaran rayzes en la tierra, *repetent*, con fuerça, y con dificultad te saca.

Dani. 4. vers. 12.

2. Petri. c. 1. v. 14.

Luc. 12. vers. 20.

facaran de la tierra: mala ſeñal, de rayz va; ſi: alma, y cuerpo todo el, la mayor deſdicha que puede venir a un hombre *expelletur*, que no tiene ya que eſperar, porque del todo, y para ſiempre ſin dexarle alguna rayz de vida, o raſtro de eſperança lo echan al infierno, *peribit in impietate ſua*. Caſo infauſto, para conſiderarlo, y llorarlo eternamẽte.

Pero de eterna, dicha para el juſto, que tiene tan poco que hazer en el la muerte, que aun en las rayzes, que es el cuerpo, donde con eſtero toca, y eſſas depoſitadas en la tierra eſtá brotando verdes, y freſcos pimpollos de alegres eſperanças de nueſtra vid: *Erumpet radix eius, ut Libani*. Al fin haze poco en el juſto la muerte, pues le dexa en la tierra las rayzes vivas, *ſperat*; digo con eſperanças de vida. Hablando Chriſto nueſtro Señor a ſus Apoſtoles, a cerca de eſta materia les dixo, *nolite timere*, no queray s temer la muerte, no; y la razon que da es: *Quia multis paſſeribus meliores eſtis vos*. Porque ſoys mejores que muchas aves, reparò delgadamente Tertuliano libro de Reſurreccione carnis: *Non dixit omnibus paſſeribus, ſed multis, id eſt, Fœnicibus*. Soys mejores q̃ la ave Fenix, dize Tertuliano, porque ſi eſta ave ſe enciende en ſu nido, hecho de preciosas aromas, y en el batiendo ſus alas ſe abraſa, y arde, haſta bolver en cenizas, y de ellas naze otra: *Fœnix meliores eſtis vos*. No queray s temer, porque el juſto, como *Fœnix ſperat in morte ſua*. Porque aunque muere al cuerpo, le quedan en eſſa tierra, donde le depoſitan rayzes de nueva vida; *erumpet*.

Lucæ 12. verſ. 8.

Aſsi conſidero yo a eſtos Excelẽtiſsimos ſeñores Cõdes difuntos, q̃ ſõ en gloria, rayzes de la Illuſtre caſa de los Guzmanes, y Guzmanes buenos, juſtos, temeroſos de Dios, dotados de toda virtud, y ſantos, rayzes en vida, que en eſta vivierõ

de gracia, y agora en la otra viven, y viviran de gloria para siempre; y assi jamas le faltara a este arbol vida, porque sus rayzes la tienen, y est à deribada de su fuente: *Ero quasi ros*, que son las primeras palabras de nuestra profecia, yo le servire de rocio, para que esten siempre frescas, y vivan. Argumento es tambien desta verdad aquellas memorias perpetuas, q̃ dexaron a doze Capellanes, con su Capellan mayor, en una Iglesia Colegial, que en el lugar de su titulo eligieron, y dotaron de bastante renta, donde dizen las horas Canonicas, con tanta devocion, solemnidad, y musica, como en la Metropolitana de Toledo. Esto vivir es, y esta es vida; la qual estas rayzes tienen, y la estan comunicando al arbol, segun dize el Profeta: *Ibunt rami eius*. Como avian de crecer tanto estas ramas, sino fuera por la secreta virtud, y vida que les estan comunicando sus rayzes? Ya avemos declarado la fuerça desta palabra *ibunt*, que es lo mismo q̃ *crescent*. Virg. 4. Eneidos.

Ac veluti annosam valido, cum robore quercum.
Alpini Boreæ, nunc hinc, nũc flatibus illinc.
Eruere inter se certant: it stri dor, & alte.

Ita deſt crescit. Assi vemos oi las ramas, y pimpollos mas altos deste arbol, tan levantados, y crecidos que compiten con el cielo, y aun sir. vẽ de corona a la tierra, son semejantes a aquellas espigas de oliva, que estavan a los lados del candelero de oro que vio Zacharias; de las quales declarando el misterio el Angel al Profeta, dixo: *Isti sunt duo filij olei, qui assistũt dominatori universæ terræ.* Y yo considerando estos tiempos dixera: estas olivas que veys, que ciñen el candelero de oro, que es el Reyno, son los decendientes de la casa de Olivares. Esto es segun mi acomodacion; *filij olei*; los quales assisten, y estan siempre en la presencia de su Rey, ayudãdole

Zacha. c. 4. ver. 12

dole a governar sus Reynos. Son los Atlantes del mundo, en cuyos hombros carga la maquina, y grandeza suya. Reparad como han crecido sus armas, lo mucho que se an levantado de la tierra, al fin arbol de gloria avia de ser, como la Oliva: *Et erit quasi Oliva gloria eius.* Dize Bercor. en su diccionario Theologico: *Quasi oliva propter celsitudinẽ eminẽtiæ, oliva enim sursum versus cœlum erigitur, & tota figura sursum, quasi per modum pyramidis elevatur.* Oliva por la celsitud, y eminencia de sus ramas, porque es ya de grandes esta noble, e illustre casa; *propter celsitudinem*, porque es ya de Excelẽcia con otros muchos Titulos, y honrosos cargos, que le an dado. San Geronimo declarando las palabras de nuestro Profeta, dize: *Sicut arbores Libani, quæ quantum in auras consurgunt vertice, tantum radicẽ in ima demergunt, ut nulla tempestate quatiantur.* Serâ su gloria como la de los arboles del Libano; los quales si se encimã descuellan, y crecẽ hasta llegar con sus pimpollos al cielo es por la virtud que tienẽ las rayzes en la tierra, assegurandose en ella del contraste de los tempestuosos vientos. Pues esta es la gloria desta casa; es casa de los Excelẽtissimos Señores Cõdes de Olivares: *quasi Oliva gloria eius.* No tienen que temer sus ramas, por muy altas, y y crecidas que se hallen los incursos insidiosos de la invidia, no; por la virtud que tienenen, que si crecen procedẽ de rayzes del Linano; *erũpet radix eius, ut Libani*, y assi crecen tanto, *ibunt rami eius*, que vienen a hazer la gloria deste arbol, *quasi oliva gloria eius*, como casa q̃ es de los Excelẽtissimos Señores Condes de Olivares; y a este proposito advierte un expositor: *Quia foliæ olivæ nunquam defluunt, sed semper virent.* Porque jamas se an visto caer de su verdor las ramas, ni estas por ser tãbiẽ oliva, simbolo de la eternidad se veran caer de la

alteza, y gloria que oy gozan, y por largos ſiglos gozen. No quiero alargar eſte diſcurſo refiriendo aſsi mas por eſtenſo las mueſtras que ſu gloria à dado al mundo eſta Illuſtre caſa; mas porque hazen en favor y ſufragios de los Excelentiſsimos ſeñores Condes de Olivares defũtos; los quales Dios tenga en ſu gloria; dire ciñendome lo q̃ ſiento: *Erit quaſi Oliva gloria eius propter ſpeciem, nitorem, & ſplendorem virtutis.* Por la hermoſura, y reſplandor de ſus muchas, y grandes virtudes, y aſsi podemos dar a eſta caſa el titulo que el Eccleſiaſtico da a la Igleſia: *Quaſi Oliva ſpecioſa in cãpis. Quaſi Oliva gloria eius propter miſericordiam.* Por las copioſas, y grandes limoſnas, y otras buenas obras, que à hecho, y haze a pobres, ſuſtentando mendigos, y neceſsitados, amparando huerfanos, defendiendo biudas, celando el recogimiento de honradas donzellas, y mirando con prudencia, y cuydado, por el bien comun de los Reynos; los quales eſtuvieron, y eſtan oy a ſu cargo: *Quaſi Oliva gloria eius, ob pinguedinem gratiæ, devotionis, & charitatis.* Oliva por la devocion, virtud, y ſantidad, que ſiempre à luzido en eſta Illuſtre caſa, teniendo oy vivos los exemplares della: *Quaſi Oliva gloria eius, ob fertilitatem.* Por ſu fertilidad, y abundancia, que es tanta q̃ de ſus ſobras ſe an hecho algunos grandes, recibiendo mercedes, y favores della, por lo qual podemos apropriarle aquel verſo del Pſalmo 51. *Ego autem ſicut Oliva fructifera. Quaſi Oliva gloria eius, propter, pacẽ.* Por la paz, la qual à guardado, y conſervado ſiempre con lealtad, y ſugecion a ſus Reyes: con ſus iguales, con diſcrecion, y prudencia, con ſus vaſſallos, y los Reynos, que eſtuvieron a ſu govierno, y cargo, cõ ſingular mãſedumbre, y modeſtia; al fin como Oliva de paz: *Et ſuplicis arbor Oliva.* Pero la que ſobre toda eſta gloria mas

Pſal. 51. verſ. 10.

me

me admira, es lo que dize el Profeta. *Odor eius, ut Libani:* q̃ el olor desta Oliva serà como del Libano. S. Geroni. mo dize, q̃ aqui por Libano puede ser entendido el mõte, y algunos entienden el incienso por el olor q̃ aquel monte de sus odoriferos arboles despide, assi es comun sentir de Griegos, y Hebreos: *Libanum, & pro mõte accipi, & pro thure.* Y allà dixo el Poeta Virgilio 7. de sus Eneidos: *Vrit odoratam nocturna in lumina Cedrum.* Dexo acerca destas palabras lo que enseñan los Expositores, (no es a mi intento) y solo refiero aqui de passo, la sentencia de un moderno, q̃ dize: *Odor thuris, quia in sacrifitijs Deo offertur, & in oblatione Magorum Diuinitatis signum fuit.* De modo q̃ el olor que despide esta Illustre casa es de Dios, porque es olor de incienso, que es representativo de divinidad; y estale bien este olor, que toda su gloria es esta, oler a Dios. Alabò el Esposo a su Esposa de los preciosos unguentos con q̃ se ungia, y dixo: *Odor unguentorũ tuurum super omnia aromata.* Y llegãdo aqui S. Greg. dize: *Quasi parum dixerit rebus humanis assimilans, ad diuinitatẽ cito transit, dicens: odor vestimẽtorũ tuorũ, sicut odor thuris.* Poco es, dize el Esposo, significar q̃ tus olores son sobre todos los olores, y aromas del mũdo; mas digo que son los que despidẽ tus vestidos de inciẽso, esto es de divinidad guelen a Dios: *Ad diuinitatem transit,* dize S. Greg. assi acà, *odor ei°, ut Libani, id est, Thuris.* A dicho el Profeta, q̃ su gloria es como la Oliva, poco à dicho: *Quasi parum dixerit rebus humanis assimilans, ad diuinitatem transit.* Passa mas adelante, y dize, q̃ su olor es de inciẽso, olor de divinidad que guele a Dios.

Cantic. 4. vers. 11.

Riber. hic fol. 2. 67.

Para q̃ tracienda mas este olor, y de de si mas fragãcia es fuerça explicar un lugar. Ierem. c. 18. de su Profecia: *Nũquid deficiet de petra agri nix Libani? aut evelli possunt aquæ erumpentes, quia oblitus est mei populus meus frustra libantes.* Los Setenta. *Baalim.* Es como un argumẽto,

Ierem. 18 vers. 14.

que haze Dios a ſu pueblo, tomando en el por medio un impoſsible. Aſsi lo afirma San Geronimo, Hugo, y S. Thomas, como ſi dixera de la muerte, que es un impoſsible que falte de la cũbre deſte monte nieve; por la qual le llaman Libano, q̃ es lo miſmo que blanco [el Toſtado quæſt. 11. ſobre el 1, lib. del Paralipome. c. 12. *Quia ſemper ſunt nives in illo, & iſta eſt cauſa quare vocatur Libanus, quia in Hæbreo interpretatur candidum.*) Aſſi avia de ſer para voſotros (dize Dios] otro impoſsible el olvidaros de mi por el Idolo Baalim. San Ambroſio lib. 1. de virginibus, dize: *Nunquid deficiet de petrà agri nix Libani? Petra, iuxta Apoſtolum, Chriſtus, ergo à Chriſto non deficient ubera, claritas à Deo, flumen a ſpiritu: hæc eſt Trinitas, quæ Eccleſiam ſuam irrigat, ſcilicet Pater, Filius, & Spiritus Sãctus, quæ illis tribus ſignificãtur.* Da aqui el Profeta, dize ſan Ambroſio, un teſtimonio de la Sanriſsima Trinidad, del Padre en la claridad, y luz, del Hijo, en la piedra, y del Eſpiritu Santo en el agua, que eran tres coſas que ſe hallavan en el Livano. El ſentido pues deſte lugar es, como que vengays al Libano, dize Dios, a adorar a Baalim, donde en tres coſas que tiene el monte eſtà repreſentada la Trinidad, y que por un Idolo dexeys de adorar al verdadero Dios Trino, y uno? *Nunquid deficiet, &c.* Pues. *Quare oblitus eſt mei populus meus?* Entendido pues eſte lugar, entenderemos aora, como el olor que oy da eſta Illuſtre caſa, es del Libano, que es olor de Dios, de la Santiſsima Trinidad, *odor eius, ut Libani.* Por las tres coſas que e dicho, que aquel monte tenia, que repreſentavan eſte inefable Myſterio, y oy ſe và, pues à recebido eſta mui Illuſtre caſa debaxo de ſu memoria, de ſu proteccion, y amparo, eſta Religion de la Santiſsima Trinidad, y en particular eſta mi Provincia del Andaluzia; de la qual

Toſt. q. 11 in libr. 1. in Paral. cap. 12.

S. Ambr. libr. 1. de virgin.

qual es su Excelencia Protector, y Patron. No es este olor de Libano, que huele a Dios, y despide de si la fragancia de la Santissima Trinidad, haziendole en esto su Excelencia a esta Religion tan grande honra, por ser de tan gran Principe, con el empeño de su palabra de hazerle siempre toda la que pudiere, que es todo lo que esta Orden pudo desear, y jamas podra servir. Esto dize la ultima clausula de esta nuestra Profecia: *Convertentur sedentes in umbra eius.* Que esta Religion toda se valdra, y favorecera de su sombra, y assi en el sello de la Orden desta Provincia, y en las armas, y blasones, que desta esclarecida casa pone en sus puertas, tiene una rama de Oliva por corona, y una letra que dize: *Sub umbra illius.* Como esta Religion està a su sombra, y assi puede dezir lo que la Esposa: *Sub umbra illius quem desideraveram sedi.* Aũque Cyrilo, declarando la palabra *sedentes*, dize: *sedere firmitatem, & constantiam significat.* Y assi: *Sedentes sub umbra eius.* Que es lo que el Profeta dize, es; que estara siempre firme esta Provincia, guardando todas las cõdiciones, y capitulaciones que con ella asentò su Excelencia por escrituras firmes, y perpetuas, que en razon desta proteccion fueron hechas, obligandose como estan obligados todos los Religiosos della a rogar a Dios en sus oraciones, y sacrificios, por el acrecentamiento del estado de su Excelencia. Buena, y acertada direccion de sus intentos, con dichoso progresso en ellos, y para mayor gloria de Dios nuestro Señor su resulta; assi mismo estan obligados todos los dichos Conventos desta Provincia a hazer por los Excelentissimos Señores Condes defuntos, que Dios nuestro Señor tiene estas honras, celebrar cõ solemnidad estos oficios, y renovar todos los años per-

petuamente en este dia esta memoria, pedir a nuestro Señor de a su Excelencia largos años de vida para q̃ a su Magestad Divina, y a la de su Rey, haga servicios de importancia, y a los Excelentissimos señores Condes defuntos de su gloria, &c.

Omnia prædicta, sint sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.

SERMON FVNEBRE

PREDICADO EN LAS HONRAS DEL EXCELMO SENOR DON ENRIQVE DE GVZMAN

Conde de Olivares, y demas progenitores, que son en gloria nuestros Patronos.

Por el P. M. Fr. Iuan Redondo del Real Convento de la Ciudad de Iaen del Orden de la Santissima Trinidad, Redencion de captivos, predicado en el dicho Convento Domingo tres de Noviembre infra octavo de todos Santos, de 1624. años.

Assistiendo a ellas las Sagradas Religiones, y nobleza de la dicha Ciudad.

Aprobacion del P. M. Fr. Iuan de Hojeda, Consultor del Santo Oficio, y Ministro del Convento de Xerez de la Frontera, del Orden de la Santissima Trinidad.

Por comission de nuestro muy Reverendo Padre Provincial, y Vicario General è visto este sermon que predicò el Padre M. Fr. Iuan Redondo, y hallo q̃ se deve imprimir. En Sevilla a 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Iuan de Hojeda.

LICENCIA.

Vista la aprobacion del P. M. F. Iuan de Hojeda, damos licencia para que se pueda imprimir este sermon. 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Luys de Cordova Ronquillo,
Prov. y Vicario General.

Por mandado de su Paternidad muy Reverenda.

Fr. Pedro de Ortega Secretario.

Aprobacion del Padre Martin de Roa de la Compñia de Iesus.

Por comission del señor Provisor e visto este sermon, que predicò el Padre M. Fr. Iuan Redondo, y hallo que se deve imprimir. Fecha en Sevilla en 24. de Noviembre de 1624.

Martin de Roa.

LICENCIA.

Vista la aprovacion del P. Martin de Roa, damos licencia para que se pueda imprimir este sermon. En 24. de Noviembre de 1624. años.

Doctor don Rodrigo Narvaez.

Olivam pulchram, uberem, speciosam, vocavit Dominus nomen tuum, ad vocem loquelæ grandis exarsit ignis in ea, & combustæ sunt fruteta eius. Ieremiæ cap. 11. vers. 16.

NOvilissimo pensamiẽto, si pio, à sido el del Excelẽtissimo S. Conde de Olivares, dando a sus progenitores cõ el patronato que à recebido de aquesta Provincia del Andaluzia, del Orden de la Santissima Trinidad, la mayor honra y gloria, que conocio dar la antiguedad a los valerosos Principes, que avian emprendido hazañas, dignas de inmortal memoria, en muestra del amor, y benevolencia que le tenia, que era levantarles un tumulo, a quien llamaron *inane*, o imaginario, llamado assi a diferencia de lo que llamamos sepulchro, porq̃ este encierra en si el cuerpo del difunto, y el otro no. Memoria hizo desto el gran Poeta, Eneidorum 3.

Hectorem ad tumulum, viridi quem cespite inanem.

Haze del tambien mencion Homero Odissea 4. q̃ avien do sabido Menelao de Proteo la muerte de su herma. no Agamenon, luego le levanta tumulo *inane*.

Cæterum post quã sed avi irã deorum immortalium.

Agessi Agamenon tumulum, ut immensa gloria esset.

Para que su hermano tuviesse el colmo de la gloria imaginable, celebrado por la antiguedad. No ignorò esto Horacio Oda. 20. lib. 2. donde dize, que le parecen bien los tumulos inanes, pero q̃ an de tener una condicion, que no se an de oyr en ellagrimas, ni endechas.

Absint inane funere neniæ.

Mejor que todos. Suetonio en la vida de Claudio Emperador c. 1. dõde a este tumulo inane le llama Honoracio, y como, y quando se avian de celebrar las honras en el; sus palabras son: *Exercitus honorarium ei tumulum*

excitavit, circa quem deinceps ſtato die, quotãnis miles decurrêret, Galliarumq; civitates publice ſuplicarẽt. Que el exercito por el amor que tenia a eſte Emperador por las hazañas que avia hecho, por lo que avia defendido ſu patria, levantò eſte tumulo inane, o honorario, teniẽdo obligacion, de que cada año el miſmo dia ſe juntaſſe el exercito, y las Ciudades tambien para que publicamente oraſſen por el. Eſto miſmo à hecho ſu Excelencia del ſeñor Conde de Oliuares, Dios le guarde, que aviendo querido honrar eſta Provincia, tomandola debaxo de ſu amparo, y proteccion, mandò, que a los Excelentiſsimos progenitores, y padres ſuyos, para darles la mayor gloria imaginable, ſe les levantaſſe en todos los Conventos deſta Provincia un tumulo honorario, o inane, prendas, como ſi dixeſſemos, de ſu voluntad, y afecto, y que en un miſmo dia, y a un miſmo tiempo cada año, ſe celebraſſen eſtas exequias, rogando a Dios por ſus excelencias; y por aqueſto llamè a ſu penſamiento nobiliſsimo, y digno de ſu grandeza; y llamale tambien pio, porque à ſido grande piedad el darles particularmente el Patronato de la Santiſsima Trinidad, q̃ es advertir que por eſſe camino tienen cierta la gloria, y reſurreccion de ſus cuerpos; porque invocando con fè viva, y ſantas obras el favor ſuyo, reſucitaran a mejor vida. Penſamiento es de Lactancio Firmiano, el qual tratando del ave que llamã Fenix, dize, que para averſe de renovar, y renacer deſpues de aver preparado ſu ſepulchro, a qnien llama Victoria, buelto ſu roſtro al Oriente le haze tres reverencias, o meſuras al Sol, ya cõ las alas, ya con la cabeça, y con aqueſto ſeguramente muere. Sus palabras ſon:

Ille ter alarum repetito verbere plaudit.
Igniferumque caput ter venerata ſilet.

Tunc

Tunc legit aëreo sublimẽ vertice palmam.
Vitalique throno mẽbra quieta locat.
Construit illa sibi, seu nidum, seu sepulchrum.
Depositi tanti: nec timet illa finem.

material, mas al verdadero Dios, representando por el, y en las tres adoraciones las tres Divinas personas confessando este soberano Mysterio de la Santissima Trinidad, quieren con las esperanças a seguridad de mejor vida morir en el Señor. Desta muerte, y renovacion e de predicar a gloria de Dios, honra de sus Excelencias, y provecho de nuestras almas. Ave Maria.

Asi sus Excelencias destos señores Condes, como otra Fenix, haziendo del patrocinio de esta su Provincia nido; en virtud del, y de las demas buenas meritorias hechas, adorando, no al sol



Olivam pulchram, &c.

Oydo dezir siempre, y ello que es assi verdad, que el plazer es vispera del pesar, y que las felicidades humanas no se gozan sin aquesta pension, y aun Proverb. 14. vers. 13. se aprectó esto mas: *Risus dolore miscebitur, & extrema gaudij luctus occupat.* En el Hebreo està: *In ridendo dolebit cor, & novissimũ eius lætitiæ, tristitia.* Que en el mismo gozar està embebido el dolor, y la tristeza, y mientras mayor fuere el golpe de fortuna, mayor dolor tiene anexo; assi lo dize la palabra *extrema*, que en el Hebreo està, Ahherō, que significa lo extremo, lo ultimo, el non plus ultra, y assi, *extrema gaudij*, es quando el gozo, y alegria llegò a lo ultimo que podia; de tal manera que nada se le pueda añadir, y entonces *luctus occupat*, es el desman con el. Seneca epis. 36. al principio della, dize; que la misma felicidad por su inquietud, es la que derriba al hōbre del estado en que estava. Brindandole a que emprenda muchas maneras de pecados, que son caminos certissimos de su destruycion: *Res inquieta* (dize) *est fælicitas, ipsa se exagitat, movet cerebrum, non uno genere vitiorũ, sed alios in aliud irritat, hos in potentiam, alios in luxuriã, hos inflat, hos nollit, & totos resolvit, aliquos ad omnia vitia impellit.* Notese la palabra, *ipsa se exagitat.* Ella es tormento de si misma, ella misma se turba, e inquieta, ella se molesta, y de ella misma nace su destruycion, y la de sus possedores; esso es, *et totos resolvit.* Trae el mismo Seneca, en confirmaciō de aquesto lo que cada dia se ve, y nos dize la medicina, a cerca de nuestra salud, dize pues: *Vt periculosa est secundum Hypocratem scitu meliora corporis valetudo (hanc ille dolentiam appellat, & morbi proximi arctissimũ prognosticũ esse affirmat) ita rebus maxime prosperis, aue iocun-*

Ahherō.

iocundis mutanda aduersa fortuna est. En llegando dize Hypocrates, la salud corporal del hombre a lo sumo de buena disposicion. Es cierto que llega a enfermar, y la misma sanidad suma es dolencia, y certissimo pronostico de la enfermedad, que le amenaza, assi en llegãdo un hombre a la suma prosperidad, puede prepararse para la cayda, porque las felicidades humanas tienen por periodo, y remate infelicidades, y desdichas. No e podido hallar en Hypocrates, que la suma salud se llame dolencia, pero e hallado lo que basta para esforçar mi pensamiento, en el aforismo tercero de la seccion prima, dize el prudente Medico estas palabras, tratando de los Athletas. *Habitus Athletarum, qui ad summum bonitatis attingunt periculosi, si in extremo constiterint, nec enim possunt in eodem permanere, neque quiescere, his de causis bonum habitũ statim soluere expedit, ut rursus nutriri corpus incipiat.* Sucomentador Galeno, sobre este lugar dize, tratando del mismo estado de los Athletas: *Quo fit, ut necessario eiusmodi sit corporis affectio periculosa, eo quibusdã usu venit, qui ad summam corporis plenitudinem perducti, de repente sunt mortui.* Dõde dizen los dos Principes de la Medicina, que en llegando la salud a lo ultimo que puede tener de bondad, tiene entonces mayor peligro el que la posee, y que algunos de repente se an muerto. Quiça quiso dezir el Santo Profeta Rey Psal. 25. *Proba me Domine, & tentame.* Haz Señor cala, y cata de mi, el *tentare*, es tomar el pulso, en el Hebreo està. *Rahhan*, y significa como advirtio la luz del Andaluzia, y gloria de los Sevillanos, Arias Mõtano: *Tactu, vel pulsu aliquid examinare.* Dicernir alguna cosa por el tacto, o por el pulso, al modo que los Medicos conocen por el las enfermedades ocultas; pide pues a Dios el Rey santo, que como prudentissimo Medico

le tome el pulso, porque se ve en altissima prosperidad, y salud, que si à llegado a lo sumo se prepare para la enfermedad, y cayda; no lo hazen assi los del mundo (dize Augusti.] de spiuto et litera cap. 7. y assi llama su mal sin cura. Sus palabras son: *Quia non currit ad Medicum, sed desibi remedium pollicetur, nec unquam proficit cura, ubi morbus est ipsa medicina.* Quando al poderoso le sucede alguna desdicha, el mal es sin remedio, porque no se vale del Medico, como hizo David, sino de *sesibi remedium pollicetur.* El se imagina poderoso para valerse a si mismo, y assi quãdo cae suele poner mas diligencia para levantarse a mayor fortuna, y salud, siendole el medicamento enfermedad, porque si la prosperidad le derrivò, ella misma quiere que le levante, no teniendo fuerças para hazerlo, antes para lo contrario. Excelentemente continuo nuestro pẽsamiento, el glorioso Padre san Anbrooſi, epistola 6. ad Irineum, diziendo de los muy presumidos potẽtados deste siglo, considerando su entono, y deidad; sus palabras son: *Vere sunt sicut cicadæ, quia de die in diem vivũt, quæstu querũ puntur suo, quid autem sunt homines nullius ponderis missi, ut videantur sicut cicadæ, ad mortem nati diurnam, qui sub arbore ferventium cupiditatum semulcrant cantu, flatitũ que occidant.* Que son muy semejantes a las cigarras, que el mismo dia que nacen, esse mueren. (No me quiero embaraçar en averiguar si el santo resolvio bien que la cigarra muera el mismo dia que nace, sino dexò esto en su lugar.) Y sino muere por lo menos vive muy poco, que esso quiere dezir en Latin; *cicada quasi cito cadens.* La que presto muere; quiere pues dezir el santo, que la prosperidad dura tan poco, y los que llamamos acà prosperos, que el mismo dia que comiença se acava, porque cevados de sus vanos desseos, y regalandose con ellos,

ellos, luego perecen, pero notenſe aquellas palabras: *Queſtu qui rumpuntur ſuo.* Deſvaneceſe tanto la cigarra con ſu canto, y procura continuarlo tanto, y regalaſe tanto en el, haſta rompерſe las entrañas, y con eſſo miſmo perece; *queſtuque rumpuntur ſuo.* Aſsi ſon los poderoſos del mundo, que aquello que les es de mayor guſto, y contento, eſſo les acarrea la muerte. La araña que de ſus entrañas ſaca los lizos, y hilos con que teje ſu tela, mientras mas abundante de humor, que es el material de que ſe hazen, mas cerca eſtá de morir, y aſsi Tertuliano a eſtos hilos deſta tela llama, *Statuina anima ta.* Porque a bueltas de ellos ſale el alma de la araña. Alu ſion parece al cap. 10. Eccleſ. verſ. 10. hablando del Abariento, dize: *In vita ſuæ proiecit intima ſua.* Los que padecen mal de coraçon, quando les quiere dar el mal ſienten unos movimientos de alegria en el canſados de la brega de los humores, porque la ſangre acude luego al coraçon para defenderlo; *ſicut milites ad arcem.* Y eſto le es ocaſion de alegria, haſta que el humor contrario predomino, como a cada paſo teſtifican los Medicos, y como luego el enfermo en ſintiendo aquella alegria en ſu coraçon ſe prepara el golpe, y llama a quien le tenga, porque no ſe laſtime, aſsi los que eſtan con tan buen punto de fortuna, que todo les ſucede muy bien, pueden prepararſe para el golpe que les amenaça, porque muy preſto cayran del. San Auguſtin glorioſo, ſerm. 29. in Mathe. dize, que aſsi es ordenacion de Dios nueſtro Señor, que las felicidades humanas tengan tanta liga de miſerias, para que con grande cuydado ſe buſque la felicidad eterna, que es dulçura, que no puede faltar: *Ideo Deus* (dize) *fælicitatibus terrenis amaritudinis miſcet, ut illa quæratur fælicitas cuius dulcedo non eſt fallax.*

Casi lo mismo dize san Pedro Crisologo de curial.nugis apud Nenium: *Noverca virtutis prosperitas, baculis suis sic plaudit, ut noceat et in felici successu sic fortunacis obsequitur, ut in fine perniciem operetur. Convivatis suis ab initio propinans dulcia, ut cum inebriati fuerint lethale virus misceat, & siquid detetrius est.* La prosperidad madrasta es de la virtud, y como la madrasta, aunque haga mas regalo al entenado, siempre es tenida por sospechosa, assi la prosperidad a los que la siguẽ los aplaude, y acaricia para hazerles mal: *Vt in finem pernitiem operetur.* Y para dar de ellos fin; brinda dulcemente a sus cõbidados para herirlos de muerte, y peor, si peor cosa puede aver. Buen exemplo desto tenemos en el pueblo de Israel, que Republica tan florida, tan rica, tan abundante, tan estimada, y embidiada de todo el mundo, pues de ella dixo Ieremias en nuestro Thema: *Olivam pulchram, uberem speciosam, vocavit Dominus nomen tuũ.* Oliva hermosa, rica, abundãte de mucho fruto te llamò Dios por nombre, q̃ fue dezir toda la felicidad imaginable, que en la Escritura las cosas muy hermosas se comparan a la hermosura de la Oliva, q̃ lo es mucho en Palestina, Psalm. 51. *Ego autẽ sicut Oliva fructifera in domo Dei mei.* Ecclesiastici 24. vers. 9. *Quasi Oliva speciosa in campis.* Y es tanta su hermosura q̃ no falta quien diga en aquello del Leviti. co 33. *Sumeris que vobis die primo fructus arboris pulcherrimæ.* Que este arbol es la Oliva, apud Lorinum, loco citato, que siempre campea con el verdor, y lozania de sus ojos, que nunca se desnuda dellas, siempre tiene fruto, porque antes que le quitẽ uno, da muestras de otro, su siembra es suave, y saludable, es eterno, porque ni lo roe carcoma, ni lo trariça polilla, tiene tanta viveza, principalmente la silbestre, que aunque la passen con clavos no se lastima. Es tambien sim-

simbolo de la felicidad, y assi el viejo Anchises, viendo de los ojos a Numa coronado con ramos de Oliva dixo, Eneidor. 6.

Quis procul ille autem ramis insignis Olivæ.

Y luego le pronosticò toda la felicidad, y grandeza de su Imperio.

Missus in Imperium magnum.

Y assi dezir oy el Profeta a la Republica de Ierusalen: *Olivam pulchram, &c.* Fue dezir que era dichosa, rica, y bienaventurada, que los bienes que tenia no eran mezquinos, ni esquilmados, y toda esta felicidad, perecio, y se acabò: *Ad vocem loquelæ grandis exarsit ignis in ea.* Y se emprendio en ella el fuego, embistiēdole como acà se dize de romania, y la quemò, y abrasò, bolviendola toda en ceniza; que fue la mayor calamidad que le pudo venir, ni se pudo pensar, que en la Escriptura el fuego es reputado por extrema calamidad, Zach. 9. vers. 4. *Et percutiet in mari fortitudinem eius, & hæc igne devorabitur.* Abdias cap. 1. *Et erit domus Iacob ignis, & domus Israel flamma, & domus Esau stipula.* Y toda esta desgracia le vino, *ad vocem loquelæ grandis.* Por esta voz grande algunos entienden la de Dios, fundados en lo q̃ inmediatamente se sigue: *Et Dominus exercituum, qui plantavit te, locutus est super te malum.* Assi lo pintò San Theodoreto, porque aquella republica no llevò el fruto que esperava el q̃ la plantô. S. Theodor. dize, y es la comũ, que esta voz es el Imperio de Nabuc. pero el mismo santo a nuestro proposito dize: *Vel loquelæ grandis, quia ex tali vocatione (scilicet Olivæ pulchræ, &c.) grandia de te sensisti, et ideo pœnas tu meruisti.* Porq̃ te engreiste, y te levantaste a mayores, y pensaste alta, y presumidamente de ti, mereciste la pena que te viene del fuego, que te abrase, y te consuma. Grande lastima, que por todas las partes que se considere parecia este arbol eterno, que suele vivir la Oliva,

segun Plinio en el libr.16. cap.44. mas de dozientos años, y a esta causa para servicio del Templo se hazian tantas cosas de Oliva, por ser arbol incorruptible, y de perpetua duracion, y gran virtud, y jugo, q̃ por eso no se desnuda de sus ojas, quando todos los demas arboles las dexã, pero ay, que esse jugo, y essa grossedad, que es toda la prosperidad de la Oliva es causa de su destruycion, porque como dizen los naturales que desto entienden, de la mucha virtud, y jugo de la Oliva nace el ahogarse, que es ponerse las rayzes como cenacho, y d'ay le viene el acabarse, que no ay prosperidad que no venga a dar en manos de la muerte. Verase en todos los epitetos que da el Profeta a la Oliva: *Olivam pulchram, uberem, speciosam.* Porque la hermosura si es assi, que es gran dõ de Dios, presto fenece, y se acaba; assi dixo uno de los profanos.

O formose puer nimium ne crude colori.

Alba ligustra cadunt vaccinia nigra leguntur.

Vese en que una misma palabra quiere dezir hermosura, y desasosiego. La palabra *nain*, significa estas dos cosas tan encontradas, que emos dicho, que es; *pulchitudo, & commotio.* De las quales, la primera, que es la hermosura, es toda la alegria del mundo, Ieremiæ 2. vers. 15. *Hec cine est urbs perfecti decoris gaudium universæ terræ?* Porque la hermosura es otro tanto gozo en el mundo; y la segunda, que es commocio, es todo el desabrimiento del mundo, o perturbacion, segun aquello, 2. Paralipo. cap. 29. vers. 8. *Concitatus itaque est furor Domini super iudatum, & Ierusalem, tradiditque eos in cõmotionem, & in interitum.* Donde como se ve a la cõmocion se sigue la muerte, y los Latinos interpretando esta palabra *commotio*, la interpretan por un cierto linage de avenida, que no dexa cosa verde que no marchite, ni fuerça, ni potencia

que

que le pare delante, porque hermosura, y muerte, todo es una propria cosa, y assi a nuestra Oliva por mas hermosa que sea le embiste el fuego de la muerte, y si *pulchrum*, se toma *pro forti*, como muchas vezes se haze en la Escriptura, no por fuerte, ni poderosa la Oliva se escapara de muerte, que esta palabra pulchrũ se tome por cosa fuerte, es mas que cierto en humanas, y divinas letras; Lucianus in charidemo a Hercules, y a los cavalleros que con el venian para dezirles que eran muy fuertes los llamò hermosos, y Moyses dixo que era la hermosura de Ioseph: *Quasi primogeniti tauri pulchritudo eius*. Y la hermosura del toro, no es otra cosa que su fortaleza, que es la que lo lleva a morir; y assi Eusebio Emiseno homil. de sanctis epiforo, & Alexandro, apadrinando esto dize: *An tu hunc potentiam vocas, qui in morte sua foris est? quis probabiliter laudem velocem ad ardua præcipitia festinantem?* Donde dize, que la fortaleza es verdugo de si mismo, a cuyo cuchillo muere, q̃ todas las fuerças humanas no dexan en otros fines; y si en lugar de pulchram leemos, segun Santespagnino *viridem*, Oliva verde, q̃ es simbolo de felicidad, como le significò Dios a Moyses en la çarça tarde, que ardia, y no se quemava la de su pueblo en Egipto. Como David Psalm. 91. para dezir la gloria que tiene el alma del justo dize: *Adhuc multiplicabũtur in senecta uberi.* Y en el Hebreo, *veridabuntur*. Que es la felicidad que se puede pedir. Con toda essa felicidad de lo verde en manos de la muerte viene mas presto a acavar que lo que no lo es, assi lo dize el Eclesiastes c. 40. *Apud omnem aquam viriditas, & ad omne fluminis ante omne fœnum evelletur.* En el tiempo del estio, quando està todo como con la fuerça del Sol, a la margẽ del rio, y de la fuente, ay yerva verde que hermosea sus zanefas, y està dispuesta la golosina de la vestia, y la pace, y come hasta las rayzes,

siẽdo la misma verdura causa de su destruycion, y muerte; que ninguno por dichoso que sea en este mundo se podra escaper della. Dizelo tambien el otro epiteto que se sigue, *Olivum uberem*. Arbol fertil, y abũdoso de mucho llevar, y esto lo suele destruyr, Seneca epist. 28. lo dixo elegantemente: *Segetem nimia sternit ubertas, rami onere franguntur, ad maturitatem non pervenit fœcunditas.* A la mies el mucho vicio la derriba. Los ramos del arbol, si estan muy cargados de fruto se quiebran, la demasiada fecundidad no llega a madurarlos; si la mies està demasiado viciosa, cae se en el suelo, y alli se pudre y assi dize Isaias capit. 32. vers. 20. *Beati qui seminatis super omnes aquas, immittentes pedẽ bovis, & asini.* Suele el sabido labrador, quando la mies està muy crecida, para que todo no lo eche en verse, y se malogre echar el jumẽto, y el buey, para que lo pazcan, y de essa manera buelve a retoñar mejor, porque no la acabe el demasiado vicio. Los ramos muy cargados de fruta, sino les põe horquillas, q̃ los sustentẽ, q̃brados se malograra, porque el mismo peso de la fruta lo abruma, y si esto tuviere conorte por el rodrigon que pone el hortelano, no lo tendra el madurarla, porque como estãta no la puede sazonar, ni darle buen punto: *Ad maturitatem non pervenit fœcunditas.* Que la demasiada fertilidad le daña, como al hombre la demasiada fortuna le lleva por sus passos cõtados a la sepultura, sin que pueda madurar sus dias. Vamos al *Olivam speciosam*, que no menos q̃ lo passado confirma nuestro intento, *speciosus*, segun la fuerça de la palabra Latina, no solo quiere dezir cosa hermosa, sino lo bizarro, lo lustroso, lo gallardo, y assi explica un docto Psalm. 44. en aquellas palabras; *speciosus forma*, que aquello es spacioso, quãdo està en la flor, y lozania de su tiempo; y si esto es assi, llamar a la Oliva spe-

speciosa, es dezir que no ay cosa que esté mas a peligro. Iob cap. 15. vers. 33. dize esto muy bien: *Lædetur quasi vinea in primo flore botrus eius, et quasi Oliva proijciens florem suum, id est.* Despedira la flor facilmente, para q̃ cayga en la tierra, y se pierda. Esso significa la palabra Hebrea. *Salac*, id est, *proijcere in terram.* Porque es tanta su delicadeza, que qualquiera inclemencia le daña, quando está mas florida, y mas para ver. De todos los arboles que estan en flor lo advirtio Plinio particularmente de la viña, y de la Oliva lib. 17. cap. 2. *Si cum defloruere protinus sequantur imbres, in totum poma depereunt, circa virgilias quidem pluere inimicissimum vitii, & oleæ.* Y junta estas dos plantas de vid, y Oliva, porq̃ casi en un tiempo florecen como lo dixo del mismo lib. 16. cap. 5. *Floret solsticio viris, & quæ paulo serius incipit olea.* Que las cosas mas floridas, y que mas estan en los ojos del mundo estima. das mayor peligro tienen, y mas presto se acaban. Tragandolo assi la bondad de Dios, para nuestro provecho. Advertencia es de san Ambrosio lib. 1. de Cain, & Abel capit. 4. donde dize: *Deus delitijs, & guadijs nostris ponit modum, ne supra albeum effusse rationem obruant.* Tomada la metafora de los rios que las riberas, y margenes les detienen, para que no inunden, y cubran la tierra, assi ordena Dios las grandezas humanas paren en manos de adversas fortunas, para que no venga algun golpe, y anegue la razon.

Elegantemente nos dio a entender esto el santo Profeta Amos c. 8. v. 7. & 8. con otra metafora de otro rio: *Iuravit Dominus* (dize) *in superbiam Iacob, si oblitus fuero operum eorum, usque in finem. & ascendet quasi fluvius universus, & ejicietur, & defluet quasi rivus Egipti.* Por la palabra *superbia.* En el Hebreo está, *Gaon.* La qual voz significa,

gloriam, splendorem, celsitudinem, aliquando illustre, & nimium excellens. Prover. 8. *Mecum sunt divitiæ, & gloriæ, opes superbæ.* Isaias 60. *Ponam te in superbiam populorum.* Et cap. 61. *Fortitudinem gentium comedetis, & in gloria eorum, superbietis.* Dõde *superbia* significa una cosa excelente, lustrosa, y que luze mucho, y en las letras profanas ya es uso que esta palabra *superbia* se tome por extremada nobleza. Eneidor. 1. dize el Poeta.

Hinc populum late Regem, belloque superbum.
Venturum excidio Libiæ.

Y assi se entendera la sentencia de Seneca, y de Silio, el qual hablando de los anillos que se hallaron en el estrago Cannense, de los Romanos nobles que alli avian muerto dize.

Testis his stragis quos signum illustre, superbis.
Mos læva gestare viris, tum funditur ante.
Ora admirantum præfulgens anulus auro.

Y porque significa esto, algunos piensan que jura Dios, por la grandeza, y nobleza de Iacob, que es el mismo Dios, otros por lo mismo piensan que jura por el Tẽplo, que era la Gloria, y grãdeza de Iacob, pero la comun sentencia es, que jura por la sobervia, y engreimiẽto de Iacob, que la palabra *in* in Scriptura, muchas vezes se toma pro contra Genes. 27. vers. 13. le dize Reveca a su hijo Iacob: *In me sit ista maledictio, id est, contra me.* Iura pues Dios contra Iacob, esto es contra los diez Tribus, que à de cumplir lo q̃ luego les amenaza: *Si oblitus fuero opera eorum, usque in finem.* Donde el Vulgato dize, *in finẽ*, en el Hebreo està *Lancsach.* Los Setenta *in victorias*, la qual palabra se pone muchas vezes en los titulos de los Psalmos, y quiere dezir: *In sempiternum, aut in longum tempus.* Y algunas vezes es lo mismo que, *vehemẽter, & cui in suo gradu, & ordine non potest fieri accessio.*

De

De la manera que se suele explicar, *illud* Ioan. 13. *In fi. nem dilexit eos*, y aquello de Iob 34. vers. 36. *Proveur Iob, usque in finem, id est, exactissime.* Habla pues Dios contra el entono, y deidad de Iacob, y dize, que por mucho tiempo no se le tiene de quitar el enojo, e ira que tiene contra el, y que le â de castigar por el extremo, y por los cabos, y es castigo bien merecido, porque ensoñandose un hombre muy grave, y muy poderoso, cerca està su ruyna, el castigo es: *Et ascendet quasi fluvius universus, & ejcietur, & defluet quasi rivus Egipti.* Aqui segun la comun interpretacion se le amenaça a este pueblo con la captividad, la qual està muy bien significada en el rio, quando corre; porque de la manera que quando nace se aparta de su nacimiento, sin poderse detener un punto, hasta que va a parar a la mar, y alli entre las aguas saladas perece, y se acava, sin que aya mas memoria del; assi toda la familia de Iacob, saldra de su trio suelo, siendo lle por fuerça, y violentar te a tierras estrañas, sus enemigos, donde rà mas conocido, que quando entra en el mar de nuestra Vulgata lee. *sirivus Egipti.* Està en hebreo, *Ieor*, que significa rio Nilo, es el rio de Egipto, como nota Briarsino, y por esso Pagnino, y la Regia, trasladaron del Hebreo, *sicut rivus Egipti*, y por la palabra, *ejcietur*, està en el Heb. *geras* q̃ significa: *violenter impellere, expellere aliquem à loco in quo grate, & placide manere optat.* Arrojar a uno a empellones, y por fuerça del lugar donde estava, y vivia cõ gusto, de la manera que se dixò Genes. 25. ver. 10. *ejce ancillam, & filium eius.* Et Iudicum 11. vers. 7. *Iepte dicitur ejectus de domo patris.* Y se ve claramente en la palabra, *ascendit quasi fluvius.* Que el subir las aguas es cõtra su natural inclinacion, como se ve en muchos artificios, que hazen los ingenie

ros subiendo el agua arriva contra su natural, que si ella tuviera entendimiento llanamente se quexara de la fuerça que le hazen. Assi llevavan los Assirios al pueblo captivo con fuerça, y violẽcia contra su passo, y contra su natural, esso es, *ejcietur*, y el *defluet*, es lo mismo q̃ *peribit*, como muchas vezes traslada san Geronymo, y muchos lugares de la Sagrada Escritura tienẽ la misma significacion. Iob cap. 14. vers. 18. *Mons cadens defluit.* Isai. 24. vers. 4. *Luxit, & efluxit terra.* Y assi es lo mismo *defluet fluvius*, que si dixeramos acabara, y pereceria, sorbiẽdoselo la mar; y assi esse desdichado pueblo del mismo modo avia de perecer entre las naciones Barbaras, sin que jamas se oyesse su nombre.

Quien podra explicar la inundacion del Nilo su grã. de abundãcia de aguas, principalmente quando viene la avenida de partes superiores, como se vierte, y se dilata por los campos, inundãdolo todo el corriente, y el sonido tan grande que trae, pues por serlo tanto tiene sordos los habitadores de aquella region. Para que tẽga verdad aquello del Filosofo: *Vehemens sensibile detrnit sensum.* Sin q̃ aya fuerça, ayuda, ni reparo que se le pueda poner delãte, porq̃ todo se lo lleva, y arruyna; todos los arroyos, y rios menores le rinden vassallage, todos le acompañan, y cortejan, y en toda aquesta grandeza no se puede detener, ni parar un punto a gozarse en tanta abundancia, sino por fuerça, y a empellones le llevan hasta dar en lamar, donde fenece, y acaba, sin que aya mas memoria del. Suele la Sagrada Escriptura con esse nombre de rio significar un grande Principe, como pintò a Nabucodonosor el santo Profeta Hieremias c. 46. *Quis est iste qui quasi flumẽ ascendit, & veluti fluviorũ in tumescunt fluctus eius, & dicit: ascendens operiãterram, perdã civitatẽ, & habitatores eius.* Venia

Na-

Nabucodonosor con un po
deroso exercito contra la
Ciudad santa de Ierusalen, y
contra sus habitadores, ame
naçādolos a todos de muer.
te, como el rio quādo viene
crecido, amenaça la ciudad,
sino tiene fuertes reparos.
Que cosa es ver un Princi.
pe destos, rio opulento, que
con su avenida todo se lo
quiere llevar pordelante, cō
grande ruydo, y aparato de
gentes q̄ le cortejan, de cria
dos que le sirvē, como se es-
pacian, y se estienden por to
da la tierra, diziēdo de rio a
rio, todo es mio. Todo lo pi.
san, todo lo hurellan, todo lo
desestiman, los arboles, y las
piedras arrancan de sus luga
res, y se las llevan por delan-
te, como se comen la haziē.
da del pobre, como le chu.
pan la sangre, como con na.
da se dan por bien servidos,
cō que ceño, y sobrecejo mi
ran los pobres, en que de pa
sar tiempos se entretienen, q̄
lindos bocados comen, con
lindo punto, y sazon, que de
defensas para el calor, que
de pertrechos para el frio, el
ruydo q̄ hazen por dōde pa
san cō la multitud de aguas?
y con toda esta grādeza, no
se pueden detener un pūto,
para gozar della, sino q̄ a to.
da prisa van a dar en el mar
de la muerte, q̄ los rios son
nuestras vidas, y la mar es la
sepultura, explicacion es de
S. Geron. sobre aquello del
primer capit. Eclesiſ. verſ. 7.
Omnia flumina intrant in ma
re, & mare non redundat, ad
locū unde exierūt flumina re
vertuntur. Dize el santo des-
pues de la comū explicaciō:
Melius autē Hebræi, sub torrē
tiū, & maris nomine, per me.
taphoram de hominibus signi-
ficari arbitrantur, quod in ter
ram de qua sumpti sunt red-
deant, & torrentes vocantur
non flumina, eo quod cito in
tereant, nec tamen impleatur
terra multitudine mortuorū.
Y esta exposicion de los He-
breos, la aprueva Galatino
lib. 6. c. 7. donde el rico, y el
pobre, el noble, y el pleve-
yo, no se diferencian en na-
da, si a caso no es la diferen.
cia la que pone san Ambro-
sio libr. 6. Examer. capit. 8.

Nulla discretio inter cadavera mortuorum, nisi forte, quod gravius fetent divitum corpora distenta luxuriæ. Pero veamos quien nos lleva con tanta priesſa al mar de la muerte? quien impele las aguas del rio, para que corran con tãta ligereza? la miſma ſuſtancia de las aguas, la miſma abundancia de ellas, eſſa es la que ſe deſpeña, y apreſura, para no ſoſegar un punto. Queſtion es muy reñida entre los Philoſophos, de que principio tengan las aguas, ſu movimiento? Y para no embarcarme aora en eſto, digo, y ſupongo por regla de eſcriptura, que las fuerças naturales, y facultades, que Dios da a las criaturas para que obren, ſegun ſu naturaleza, porque Dios autor ſe las da, graciosamente ſe dizẽ en la Sagrada Eſcriptura, las tales fuerças, leyes, y preceptos de Dios; aſsi ſe vera en Iob cap. 19. donde ſe dize: *Deum præcipere ſoli, ut oriatur, & occidat; & luci præſcripſiſſe viam, qua procedat.* Eſto ſupueſto llego a penſar que las aguas ellas miſmas ſe mueven, ellas miſmas ſe apreſuran haſta llegar a lamar. Y ſegun la regla dicha aſsi ſe à de entender S. Baſilio homil. 4. in Exam. donde explicando el *congregentur aquæ in locum unum.* Dize, que con el precepto de Dios las aguas tomaron corriente. Sus palabras ſon: *Iuſſa eſt itaque currere natura aquarum, nec unquam delaſſetur illam ad curſum propellente iugiter illo præcepto, id eſt, vi naturali.* De San Baſilio lo tomò San Amb. quando caſi dize lo miſmo lib. 3. Exame. cap. 2. *Ex illo* (dize) *primo Dei imperio, quæ ſtabat aqua diverſis locis currit fontes labuntur in fluvios, in fræta currunt flumina, ipſa ſe aqua præcedit, urget, & ſequitur* Donde como ſe ve, ſi precepto es fuerça natural, como tengo dicho, dize S. Baſil. que el agua ella miſma ſe impele, ella miſma ſe mueve, ſin que jamas ſe canſe, y S. Ambro. dize que el agua, *ipſa ſe urget, & ſequitur*, Ella ſe haze fuerça, ella

toma

toma su corriente, y si por Philosofia se quiere llevar, esto diremos, que por la simpatia que ay entre la mar, y los rios se causa este movimiento de las aguas, para buscar su centro, y lugar natural, que es el mar. El mismo S. Basil. citado: *Oportebat aquas decurrere, suum ut ocuparent locum, de in locis sibi natura deffinitis restituræ, in ipsis ue persisterent, ne utique ultra regresuræ.* Y lo confirma el mismo S. Ambrosio citado: *Cum Deus dixit congregetur aqua, non solum movit eam de loco, sed etiam statuit in loco, ut non præteflueret, sed maneret.* Y assi como el agua se mueve a su lugar natural, le dio Dios virtud propria, para q̃ lo que pudiesse buscar, y assi queda averiguado, que la misma naturaleza de las aguas, es la que las mueve, e inquieta, y la misma prosperidad y grandeza en los Principes del mundo, es la que los inquieta, mueve, y apressura, para que mas presto mueran. Y esso es lo que dize el Profeta Amos hablando del poderoso Iacob, debajo de la metaphora de rio crecidissimo: *Et ascendet quasi fluvius universus, & ejcietur, & efluet quasi Nilus Egipti.*

Por la palabra *ejcietur*; en el Hebreo està *Nabal*, q̃ significa el caerse las hojas del arbol quando le falta humor, y querra dezir, que el rico, y el poderoso, poco a poco se van acavando; desnudandose de su poder, y de su vizarria. De essa manera se puede explicar aquel lugar del Deuteron. cap. 28. vers. 40. donde tratando el Espiritu Santo de nuestras Olivas: *Olivas habebis in omnibus terminis tuis, & non ungeris oleo, quia defluent, & deperibunt.* En todos tus heredamiẽtos plãtaras Olivas, y despues de plantadas, y q̃ ayan crecido mucho, no te rendiran açeite, aunque para que te unjas, que quiere dezir, ni aũ una jota de aceite se daran: *Quia defluent, et deperibunt.* Porque al mejor tiempo se les caira la hoja, les

les faltara el humor; que esta es la razon porque los arboles se despojan en el Invierno de su ropa, que aun las Olivas, que no padecen esse mal, por ser tan abundantes, y caudalosas de jugo, *defluent*. Tambien quedan descompuestas, y desluzidas.

O la palabra *defluent*, es lo mismo que *efluent*, y assi los Setenta super 3. Prover. vers. 21. que dize: *Fili mi, ne efluant hæc ab oculis tuis.* ¡Leyeron: *ne defluant*, y el *efluere*, es trasminarse una cosa. De donde tendra luz aquel lugar de san Pablo ad Hebreos 2. c. 2. *Propterea abundantius oportet observare nos & quæ audivimus, ne forte efluamus.* Conviene que nosotros con mas rigor guardemos lo que emos oydo, no sea q̃ nos trasminemos, y se evacue todo, tomada la metafora de la cantera de agua, que por los poros se trasmina hasta no quedarle gota; assi aquel Terenciano pormenor dixo: *Plenus rimarum sum, hac illaque perfluo.* Rima es una cisura, causada de la juntura de dos tablas, por donde qualquiera cosa liquida se puede salir, como se sale el agua por los poros, o rimas de la cantarera, que quando acordays no hallays nada en ella, y assi el *defluere* de nuestro rio de Amos, y el *defluere*, de las Olivas del Deuteronomio citado, nos dizen, como el hombre por mas oliva que sea, por mas Principe, y potentado, poco a poco se va trasminando, poco a poco sin sentirse va acabando. O y se le cae el cabello, mañana los dientes, otro dia le falta la vista, otro dia el oyr; de ay a poco se le gasta el calor del estomago; finalmente viene a apuntarse su cuerpo, para que no cayga en tierra, y quando menos piensa, se halla tan atenuado, y exhausto que nada de su fortaleza salud, y prosperidad queda en el, por que todo se â acabado: *Olivas habebis in omnibus terminis tuis, & non ungeris oleo, quia defluent, & deperibunt.*

El Sabio, Eccles. 51. v. 13. viendose en muchos peligros,

gros, y eſtos graviſsimos, orò a Dios N. S. y lo que le pidio; particularmente fue confirmando eſte penſamiẽto: *Oro morte defluente depre catus ſum.* La comun expoſicion es que por la muerte, que el llama *defluente*, entiẽda la muerte, que ya viene a toda priſa, como viene el rio crecido con nuevas aguas. Como ſi pidieſſe a Dios que le libraſſe de la muerte, que ya le venia a anegar con toda priſa. Eſtà bien eſto, pero yo pienſo que quando el Sabio le pide a Dios que lo libre *de morte defluente*, llama aqui muerte la vida en que vive, porque la vida en q̃ vive tiene tanto de muerte, que la llama aqui: *Mors defluens.* Lenguaje es eſte de S. Auguſtin en el lib. 13. de civitate Dei cap. 10. donde dize: *Omnino nihil aliud eſt tempus vitæ huius quam curſus ad mortem.* No es otra coſa la vida que vivimos, ſino un correr hazia la muerte. Los Filoſofos dizen, que el movimiento, y el termino, ſon una miſma coſa, ſolo ſe diferencian, en que el movimiẽto es una forma que corre, y el termino es la miſma forma en quietud; y aſsi lo q̃ pide el Sabio, es q̃ lo libre Dios de las anguſtias de la muerte corriente, que es de nueſtra vida, que con paſos apreſurados le põdra preſto en la ſepultura, y eſte es el *defluer* de nueſtro Thema.

Y ſi eſto es aſsi, no ſe para que el hombre ſe divierte, y ſe inquieta, buſcãdo las hõras del mundo, y procurando perpetua ſubida en el? Pues queda bien probado, q̃ el hombre mientras mas poderoſo, y con mejor puеſto de fortuna mas preſto fenece; apreſurandole ſu grandeza, y ſu calidad; aſsi dixo David Pſal. 101. v. 12. *Dies mei ſicut umbra declinaverũt.* No cõparo ſus dias a la ſõbra ſolamẽte, ſino a la ſõbra quando declina, q̃ la ſombra quãdo es mayor, y mas larga, mas cerca eſtà de ſu fin; y el ſol quando las cauſa, mayores, mas cerca eſtâ de ponerſe, como diximos.

Maioreſque cadunt altis de montibus umbræ.

Y assi los dias del hombre, quando el piensa que son mayores, mas seguros, y de mayor duracion entonces mas cerca esta del fin: assi lo advirtio un docto explicando aquello: *Quid necesse est homini maiora se quærere?* aquel *maiora se*, lo entiende de la duracion de la vida, como si dixesse, de que provecho le es al hombre fingirse de mas larga vida de la que Dios, y la naturaleza le conceden? de que sirven tantas torres de viento, y tantas traças, que arrastran, y sobran a la cortedad de la vida; como las del Rey Ezechias, que eran doblado mayores, y mas largas que su vida, tanto que siendo por el divino acuerdo, sentenciado a muerte, el pensava, q̃ estava enmedio de sus dias: *Ego dixi in dimidio dierum meorum.* Como que se le hazia violencia en sacarlo desta vida, sin cumplir sus dias; y assi aquel *in dimidio dierũ*, quiere dezir lo mas seguro de mis dias, segun que es frasis de Escriptura; *esse in medio, id est.* Estar seguro, quieto, y en pacifica possession, segun que dixo el Poeta grande.

Hostes media dominantur in urbe.

Que los amigos estavan seguros, y teniã quieta possession de la ciudad, y san Lucas, hablãdo Christo Señor nuestro: *Iesus autem transiens per medium illorum ibat:* Id est, yva seguro, sin que nadie le inquietasse. Serà lo mismo que dezir, que quando se prometia mayor seguridad, mas cerca estava de su muerte. Y el otro rico necio passô otro trance como este, aunque en el fin muy desigual, que quando se prometia, mayor, y mas felice vida que le avia de durar muchos años: *Habes multa bona in annos plurimos.* Le salteò aquella noche de improviso la muerte, para que entiendan los mortales, que es gran desalumbramiento buscar con tantas ansias el eternizar su vida en medio de sus prosperidades, debiẽdo saber, que esso mismo

en

en que tanto se gozan à de venir a ser su cuchillo, y muerte.

Mas lo que el demonio haze es divertirnos de esse pensamiento, y hazernos creer, que no vendra tan presto la sombra de la muerte; eres moço, tienes fuerça, que puedes combatir con los leones con tan buena salud, que no ay para que entender que aora falte. Demas desto tienes hazienda para si estuvieres enfermo llamar Medicos, mil regalos, y medicamentos, con q̃ te repararas si te hallares doliente. Arte, y ardid de satanas. Quiso Dios descubrir, hablando en simbolo, y figura del Elefante, a quien llama, *Behemoth*, nombre que significa un agregado de muchas bestias, dize del que es muy amigo de sombras, y que duerme en lugares sombrios, Iob 40. vers. 16. & 17. *Sub umbra dormit*, y que encubre su sombra con sombras: *Protegunt umbræ umbram eius*. Los expositores muy literales andan inquiriendo con cuydado, como quadre esso al Elefante, y dizen que como con natural instincto conoce que su sombra es formidable, para los otros animales, y por tanto procura cubrirla, yendo siempre por lugares sombrios entre arboles, cuyas sombras cubren la suya, posible es. Mas hablando aqui Dios a la letra, del demonio mas que del Elefante, avemos de entẽder, que lo que principalmente quiso declarar, fue sus astucias, con que procura engañarnos. Vna dellas, y la mas principal es, que cubre su sombra con sombras, la sombra del demonio es la muerte, essa es la que lo sigue, donde quiera que el anda; y esta entrò por el pecado, que es el cavallo en q̃ yva: *Per unũ hominem peccatum introivit in mundum, & per peccatum mors*. Se ve este animal, que es tambien sombra formidable, y terrible, y que sola su apariẽcia derriba los mas valientes, que aunque sea un Saul hombre de mas fuer-

ças del pueblo con solo re. presentarsele la muerte cae en el suelo desmayado, que haze entonces? cubre esta sombra con sombras, represéntate que tienes salud, q̃ te hallas bueno, que eres moço, que vives sin axes, q̃ tienes hazienda, &c que la muerte no vendra sin que primero la sientas. Que son estas sino sombras vanas, sin firmeza, ni constancia? que son sino unas sombras, que se pintan con el pincel de su imperio, mayor que quantos pintores ay, que cõ sombras cubren lo que quieren en las imagines. De aqui entendereys otra astutissima traça de Satanas, que en quantos mueren hallays a vuestro juyzio, causa de su muerte. Quien murio? fulano, no es mucho dezis vos, que era un desreglado, davase unas bevidas de nieve, que eran para matar un toro, cõ lo qual dezis; esse murio, pero no tengo yo este peligro, que soy templado en bever. Muere otro, y dezis, no es mucho, que tenia muchos años; y es dezir, yo no corro este peligro, que soy moço. Muere el moço, dezis, no es mucho; que andava toda la noche, como estantigua, es dezir, no tengo yo por esso que temer, que me acuesto con las gallinas, &c. que es lo que ordinariamẽte dezimos, muerte no venga que achaque no falta, Sapien. 15. vers. 4. da gracias a Dios el Sabio de no aver caydo en este error: *Non enim* (dize) *in errorem induxit nos malæ artis cogitatio, nec umbra picturæ, labor sine fructu, effigies sculpta per varios colores.* Lo que mas pretende un pintor es engañar a la vista, y aquel absolutamente es mas excelẽte que mas la engaña; por tal fue tenido Zeuxis, de quiẽ se dize que pintò unas uvas tan al natural, que engañados los pajaros se derrivavan a picarlas, teniendolas por verdaderas, y en este predicamẽto fue tenido Partasio, del qual se refiere, q̃ pintò un quadro, y sobre el un velo tan natural que en-

engaño los ojos de otro pintor, competidor suyo, que creyendo que era el velo natural, le pidio que le alçasse para ver la figura pintada; y esta es la pretension del demonio, y sus traças, solo en engañar con lo aparente. De que da gracias a Dios nuestro Señor el Sabio por verse libre, como de la sombra de la pintura: *Nec umbra picturæ.* Que es traça tambien del pintor en las sombras de la pintura, hazer muy lexos, y distante lo que està muy cerca del quadro, y del demonio, fingir muy lexos la vida del que la tiene a la puerta de casa.

Y oxala todos los viera yo desengañados, como lo estava el Sabio, pero es gran dolor, que todos se dexan llevar del pensamiento, de que pueden vivir mas que otros, sin que el engaño de la experiencia les aproveche; sino que como dize Seneca, la causa de su engaño, es el amor grande que tiene a las cosas de esta vida, libro de consolatione ad Polivium capitulo 29. *Sua quemque credulitas decipit, & in eis, quæ diligit voluntaria mortalitatis oblivio.* No quieren creer lo que vē, sino lo que desean, y entregados ciegamente a un olvido voluntario de su mortalidad, nacido del amor del mundo, y de sus gustos, ven el hoyo a la puerta del vezino, y passan por el, con el desseo del vivir; y aunque sea mas moço el que llevan a la sepultura, ayudan a llevarlo, y se quedan fuera de essa consideracion, y dize el Philosopho, ser la razon el demasiado amor de las cosas de este mundo: *in eis quæ, diligit.* Por esso dezia el glorioso Padre San Bernardo serm. 26. in cantica, que el hombre entonces aguarda una dicha, y sua ve muerte, quando no ama el mundo, ni lo que el mundo en si tiene, quādo vive, nī quando muere se lastima de perderlo. Sus palabras son:

Suaviſsima, iuſto viro mors contingit, cum & mundum, & quod in mundo erat, nec in vita diligebat, neque in morte dolet quod amittat. Aſſi le parecio ſer a Tertuliano lib. de ſpectaculis cap. 1. luego al principio, donde trayẽdo dos dogmas de los Gentiles contra que diſputa. El primero que a la Religion Chriſtiana no le eſtava mal aſsiſtir a los eſpectaculos Romanos, que eran de grandiſsimo guſto, y entretenimiento. El ſegundo que antes alli ſe enſeñavan a menoſpreciar, y tener en poco la muerte, para que facilmẽte ſe ofrecieſsẽ por ſu Dios. Entonces contradizjendo eſto començò eſte libro de *ſpectaculis*, para ponerles freno a los Chriſtianos, y no aſsiſtieſſen a ellos, como a coſas illiciras. Dize pues en conformidad de ſan Bernar. *Tanta eſt enim vis voluptatum, ut ignorantiam protelet in occaſionem, & conſciẽtiam corrumpat in diſsimulationem aut utrumque.* Estãta la fuerça de lo que agrada, y da guſto (como lo hazian los eſpectaculos) que haze de la ignorancia noticia, y del conocimiento, diſsimulacion, y a vezes todo junto. La ignorancia no puede guiar a ninguna gente, principalmẽte ſi obra por eleccion, y en nada le puede dar luz, para que acierte, pero emprendandoſe, o agradandoſe la voluntad de lo que apetece, lebanta tan de punto la ignorancia que haze ſea cauſa, y motivo de ſus obras. Eſto es; *ut ignorantiam protelet in occaſionem*, y aunque mira mejor la palabra, *protelere*, ſegun lenguaje del miſmo Tertuliano, aprobado de Pamelio ſu comentador, ſignifica llevar a alguno de una parte a otra de gracia, ſin intereſe alguno, antes haziendo el gaſto por el, y llevandole a ſu coſta. Aſsi ſe vera en el miſmo de pænitẽtia cap. 4. donde hablando deſta virtud dize: *Hæc te peccatorum fluctibus merſum, perlevabit, & in portum divinæ clementiæ protelabit.* Que aunque es verdad, que

el

el hombre de su parte haze tambien en el acto de la penitencia, pero como para esso le mueve Diosa que haga, todo se atribuye a Dios, y es el sentido, que aunque un hombre se vea mas sumergido en pecados, es tan caudalosa la penitencia, que a su costa misma le pondra en el puerto de la divina clemencia. Parece que mira aqui Tertuliano el tiempo antiguo, quando Dios guiò al pueblo por el desierto, haziendole el plato, y dandole de su casa todo lo necessario para passar la vida, hasta llegar a la tierra prometida, y usa del mismo lenguaje, escribiendo contra Marcion cap. 21. *Quinon uno die, sed annis quadraginta, nec de infirmioribus materijs, panes et pisces, sed de Mana cœlesti, nec quinque cireiter, sed sexcenta millia hominum protelavit.* Segun esto, *protelare ignorantiam in ocasionem.* Serà hazer que la voluntad inclinada a amar una cosa alimente a la ignorancia, y le de fuerças, y caudal para que haga lo que no puede, baptizandole con nombre de suficiencia, que sabe hazer esto muy bien la passiõ; y assi todo serà descõcierto. Ni mas ni menos la ignorãcia, afectada de la muerte, todo lo que guiare, serà errado, porq̃ como el que no ve no puede guiar, assi no lo puede hazer el que no sabe, que por esso comunmente se dize: tanto es el que no sabe, como el que no ve, y sucedera assi todas las vezes (dize Tertuliano) q̃ el gusto desordenado de alguna cosa se apoderare del coraçon, porque desde alli tuerçe el juyzio, y le haze entender lo que dessea, y dar principio a sus passiones. De este engaño, dize luego: *Et conscientiam corrumpat in dissimulationem.* Que suele el apetito, no solo engañar al entendimiento, y hazer de la ignorancia noticia, sino governarle, para que disimule lo que no ignora, y haga del que no ve, y assi es necessario poner gran cuydado en nuestros afectos no sea que

la

la ignorancia nos despeña, mientras nos arrastra la cõplacencia, y dissimulemos lo que ignoramos, o ignoremos lo que nos importa saber para obrar nuestra salud. Lo mismo parece que dixo san Pedro Crysologo serm. 131. *Iudex animus in venire verum non potest intermentium falsitatum, quod vult, non quod est audit, semper, qui decrevit errare*: porque la fuerça del apetito prendado de lo que le agrada, haze del entendimiento lo que quiere: y assi prosigue Tertuliano en el lugar citado de *spectaculis*, que para aver de morir un hombre bien, segun, y como lo deve hazer el Christiano, ha de tener olvidados, y dexados los gustos desta vida, y ha de aver dexado los olvidos voluntarios de su mortalidad: como lo advirtiò Seneca citado; porque de otra manera, nunca acertarâ con el desengaño de quien es, que es la leccion de mas importancia.

Y sino, digalo nuestra oliva hermosa, y rica, abundante, perpetua; y con todo esso le envistiò el fuego de la muerte, y le abrasò tu trõco, y sus ramas, y la bolviò toda en polvo, y ceniza: y llamase aqui la muerte con nombre de fuego, teniendo otros muchos nombres en la sagrada Escritura, porque quiso Dios a la republica tã arrogante de Hierusalem curarla con el mayor medicamento que ay, que es el fuego. Ps. 38. vers. 5. dize el Profeta Rei. *Concaluit cor meum intra me, & in meditatione mea exardescet ignis.* San August. in meditationibus cap. 17. lo entiende del fuego de la muerte, y san Ambrosio lo explica con el exemplo del causticO, o cauterio de fuego, con que los Cirujanos curan las llagas viejas, que ellos llaman callosas, que no tienen otro medicamento, sino el del fuego. Hipocrates libr. 7. aforismo 8. esfuerça esto diziendo, *quæ medicamentis nõ curantur, curat ferrum, quæ ferro nõ curantur curat ignis, quæ*

quæ igne non curentur, incurabilia sunt reputanda. Las llagas que no se mejoran con medicamentos, mejorarse an con el hierro, las que no tuvieren mejoria cõ el hierro, tenerla an con el fuego, y las que no sintieren mejoria con el fuego, totalmente son incurables por ser el fuego la medicina de mayor actividad, y de esta medicina echò Dios mano para curar a su pueblo, porque no ay pensamiento, ni consideracion que assi trueque a un hombre, y le reforme, y de pecador le haga bueno, y de bueno mejor, que es la medicina del fuego de la muerte, bien pensada, y meditada.

Y assi no piense nadie, q̃ aunque el fuego consuma nuestra Oliva, y le abrase los ramos, y las hojas, desnudandola de su hermosura, y vizarria, que es para acabarla, sino para mejorarla, para medicinarla, para que buelva a pimpollar con mas fuerça, y mayor brio, que aunque el fuego, como queda dicho es la mayor calamidad del mundo, algunas vezes lo toma Dios por instrumento, para mejor la cosa limpiarla, y fertilizarla. En muchos lugares de la Sagrada Escriptura se vera esto. (Y es advertencia de un doctissimo varon de nuestros tiempos interprete del Apocalypsi.) El qual llegando a explicar el cap. 8. en el vers. 5. *Et accepit Angelus thuribulum, et implevit illud de igne altaris; & misit in terram.* Que muchos lo explican del castigo que Dios queria hazer en la tierra, el dize, que estas palabras no guelen a castigo, sino a cura, y purgaciõ, que Dios quiere, y dize que haze alusion al *ignem veni mittere in terram.* Que dixo Christo Señor nuestro, Luc. 12. vers. 49. que necessariamente se à de entender, del fuego de la charidad, y trae en confirmacion de esto aquello del capit. 10. de Ezechiel vers. 2. *Imple manum tuam de prunis ignis, quæ sunt inter Cherubim, & effun de super civitatem.* Donde

casi todos los interpretes, dizen ser para abrasar a Hierusalen, pero san Hieronymo da otra declaracion, y dize: *Prunarum ignis assumitur, ut puniat sive mundet Hierusalem.* Y pues el santo da licencia que se elija una destas dos declaraciones, bien se podra entender, que esse fuego es para limpiar, y mundificar. Mayormente que trae por exẽplo el fuego, con que los labios de Esaias fueron purgados. Y san Ambrosio sobre aquellas palabras Psal. 96. vers. 3. *Ignis ante ipsum præcedet, & inflammavit in circuitu inimicos eius.* Lo entiende del fuego de la caridad; y assi bien podremos dezir, que el fuego que se emprende en nuestra Oliva, no es para acabar con ella, sino para mejorarla, y para que con mayor fuerça buelva a echar, y el mismo san Ambrosio, sobre aquellas palabras Psalmo 58. citadas: *In meditatione tua exardescet ignis.* Dize: *est ergo ignis, qui peccatum minuit, & suo culpam ardore depascit.* Que ay fuego al tono de este, que solamente quema el pecado, y con su calor lo consume. Y San Dionisio Areopagita de cẽlesti Hierarquia capit. 19. dize, de el fuego; *renovas omnia calore vitali.* Que si es verdad que el calor del fuego consume, pero que tambien da vida. Exemplo tenemos en el Fenix, que en medio de las llamas de fuego ardiendo, alli halla mejor vida, y mas de estima que la que antes tenia, como se vera en estos versos del Nazianceno ad Origenem.

Vt Fenix moriens, primos revivisc it ad annos.
Et medijs flammis post plurima lustra renascens.
Atque novum veteri surgit de corpore corpus.
Fit secus egregia redditur morte præcitus.
Dum pia divinis ardescunt pectora flammis.

Y las cenizas en que el fuego

go

go de la muerte buelve nueſtra Oliva, no menos dizen el buen ſuceſſo de la reſurreccion, porque regla es de agricultura, que la tierra quando eſtá canſada, y eſquilmada ſolo tiene un remedio, que es eſtercolarla, y ararla, con el qual beneficio buelve a cobrar las fuerças que ya tenia perdidas, como lo dixo Collumela libro 2. de re ruſtica cap. 14. *Omni ſolo una preſens medicina eſt, ut ſtercore ar iubes, & abſumptas vires hoc velut pabulo refoveas.* Y Teofraſtro lib. 3. de cauſis capitulo 24. contando el beneficio que ſe le haze a la tierra, da el primer lugar a el arar, y el ſegundo al eſtercolar, y da la razon, diziendo: *Laxat terram fovetque.* Que deſata, y regala la tierra, & lib. 8. *Hiſtoriæ calefacit enim, & concoquit.* Que abriga, y da calor a la tierra, con lo qual ella ſe alegra mucho, como lo dixo el Poeta. 1. Georgicorum.

Quid faciat lætas ſegetes, etc.

Pero lo que es de mas conſideracion, y de mayor utilidad, y gran provecho para los arboles, es la ceniza, aſsi lo dize Collumela citado, cap. 15. *Suarum profuit cineris uſus, & favillæ.* Y Plinio. libro 17. capitulo 9. dize: *Tranſpadanis cineris uſus adeo placet ut anteponat fimo iumentorum.* Y Paladio libr. 1. capit. 33. deſpues de aver referido muchas maneras de eſtiercol, concluyò, diziendo: *cineris optimi.* Que las cenizas era el mejor modo que ſe hallava para cultivar la tierra; y ſi es verdad, que a todas las plantas aprovecha, particularmente a la Oliva, como lo dize Plinio en el libro citado capit. 19. *Nuper repertum* (dize) *oleas gaudere maxime cinere, & calcarijs fornacibus.* Que à hallado por coſa nueva que las olivas ſe regalan, y huelgan con la ceniza de los hornos de cal, y aſsi tengo por muy cierto que nueſtras Olivas fertilizadas, y beneficiadas con las cenizas que dexô el fuego de la muerte,

reſuciraran a vida mas glo. rioſa, y de mas eſtima, y ſus cuerpos ſe veſtiran de ma. yor gloria, y mayor biçarria. Y bien ſe puede eſperar eſto de la liberal, y propicia mano de Dios nueſtro Señor, porque ſiempre las Olivas an ſido eſtimas en el cielo, y en la tierra, y aſsi lo dixo una dellas, quando los arboles la quiſieron levantar por Rey Iudic.9. verſ.9. *Non poſſum deſerere pinguedinem meam, qua & dijuuntur, & homines.* En el cielo facil coſa es verlo en Zacharias capit. 4. verſ.14. tratando de aquellos dos valeroſos Varones dize: *Iſti ſunt duo Olivæ, qui aſsiſtunt Dominatori univerſæ terræ.* Que las Olivas ſiempre han tenido eſte lugar aſsiſtiendo como privados al ſupremo Señor, por ſer arbol criado, ſolo para hazer bien, como lo advirtio Iſaias capit.41. verſ. 8. *Dabo in ſolitudinem cædrum, & ſpinam, & lignum Olivæ. Pro ligno Olivæ,* eſtà en el Hebreo, *ſemen*, q̃ quiere dezir, *lignum unguenti*, para curar, ungir, y medicinar a todos, que eſte es el camino por donde ſe perpetua la privança en una caſa. Deſpues de la ruyna de Nabuc. y la muerte de Balthaſar Reynò Dario, del qual ſe dize, Daniel cap. 6. *Placuit Dario, & conſtituit ſuper regnum ſatrapas centum viginti, ut eſſent in toto regno ſuo, & ſuper eos Principes tres in quibus Daniel unus erat.* Donde parece que ſe tiene por milagro que Daniel fueſſe uno deſtos Principes, aviendo ſido antes privado de Nabuc. y deſpues de Balthaſar, porque ſuelen los privados acabar quando acaba el Rey, y elegirſe otros de nuevo, pero aqui perſevera Daniel en todas las Monarquias. Theodoreto en eſta parte dize: *Regnante Nabucodonoſor, Daniel ſplẽduit, & à maxime horribili Rege adoratus eſt, Regnante item Balthaſar floruit, nec minus illuſtris fuit Dario ſceptra tenente, Regũq; ſucceſsiones nihil de eius gloriæ immutarunt, ſed illi morte extincti*

ſunt

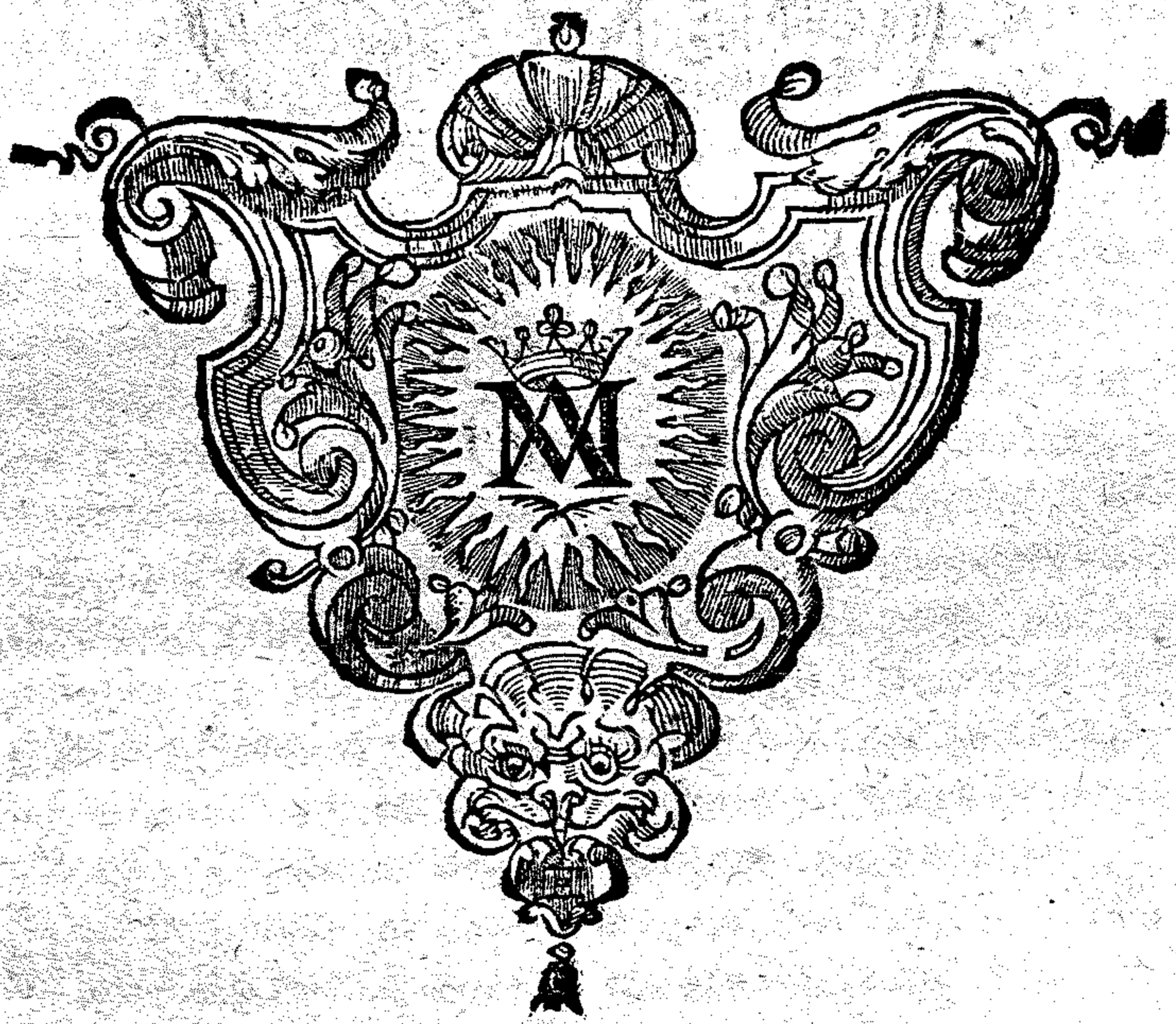
sunt; at Daniel æqualem illis omnibus regnantibus splendorem obtinuit. La razon de esto da un docto Expositor, sobre aquellas palabras 2.C. Daniel vers.49. *Daniel autẽ postulavit á Rege, & constituit super opera Provinciæ Babilonis Sidrac, Misach, & Abdenago.* No con otro intento, sino por tener compañeros governadores en la administracion de Babilonia de su mismo linaje, para que los pobres, y peregrinos tuviessen mas jueces a quien acudir para medicina, y consuelo de su desamparo, y essa fue la causa de perpetuarse en todas las Monarquias.

De los Reyes de la tierra tambien an sido estimadas las Olivas por su grande benignidad, y blandura, y assi Pierio Valeriano lib. 61. para significar la ira mitigada, dize, que pintavan una encina, por cuyas ramas, y tronco, se ceñian otras de Oliva, que con estrechos abraços se enlaçavan, porque aunque la dureça de la encina sea mucha, la rinde la blandura de la Oliva, y de aqui vino el Proverbio: *Ferre oleum in auriculam.* Para ablandar, y regalar. Y esta condicion pedia Aristotel. libr. 1. Polit. en el que avia de privar: *Si quem extollere oporteat non tamen eum, qui sit moribus audax, nam huiusmodi homines aptissimi sunt ad invadendum circa res omnes.* Que no an de levantar hombre soverbio, ni altivo como Aman, privado del Rey Assuero, que no avia cosa mala que no emprendiesse, ni cosa que no revolviesse; y assi presso perdio la privança, pero los Excelentissimos señor Condes de Olivares, todos son blandura, todos son benignidad, de todos son amados, en particular de los Reyes, como por sus grandes hazañas, y virtudes lo fue el Excelentissimo Señor don Pedro de Guzman del Emperador Carlos Quinto, como lo dizen los favores que

le hizo eſtādo ſobre Tunez, y la Goleta, y los que los ſeñores Reyes hizieron al Excelentiſsimo ſeñor dō Henrique de Guzman, de cuya prudencia tan juſtamente ſe fiò la Embaxada de Roma, en tiempo de Sixto Quinto, dando muestras alli de ſu valor, y grandeza de animo, y el govierno del Reyno de Cicilia, y el Virreinado de Napoles, donde con tanta rectitud, y benignidad Mageſtuoſa governò; como tambien lo an hecho los ſeñores de aqueſta familia, a quiē ſus Mageſtades an encomendado coſas de importancia; y en execuciō dellas an merecido, y merecen juſtamente titulo de Olivas, y coronarſe con ellas. A ſolo Iupiter fue concedida, dize Celio, corona de Oliva, y Pierio libro 53. da la razon, porque Iupiter fue grande entre los Dioſes, y tenido por autor, y principio de los bienes, y favores que el mundo recebia: *Proditum eſt Iovem olea coronari ſolitum: itaque Deum omnium bonorum authorem fœcundiſſima utiliſsimaque, omnium arbore inſigniri placuit.* Y aſſi ſe le puede dar el dia de oy a eſta Excelentiſsima caſa eſta corona, con el titulo que por tantos, y tan grandes ſervicios, hechos a ſus Reyes, poſſee de Oliva, pues es ya grande, y caſa de grandes; de la qual ſe deſpachan todas las mercedes, y favores que oy todo el mundo goza, con otras muchas grandezas que tiene; las quales callare, porque exceden las Eſferas, y limites de ſermon. Solo encargo a vueſtras Paternidades, que como Capellanes de aqueſtos Excelentiſsimos Señores, pues ſomos con ſu amparo tan favorecidos, tomando ramos de Oliva en las manos; ceremonia muy uſada de los que oratan, y ſuplicavan, ſegun Libio libro 9. Decada 3. *Ramos oleæ porrigentes ante tribunal cum flebili vociferatione humi procubuerunt.*

runt. Supliquemos a la Beatiſsima Trinidad, que ſi alguna coſa les queda por purgar, con nueſtras oraciones, y ſacrificios ſe ſatisfaga. Reſucitando a ſu tiempo, glorioſos ſus cuerpos, y viſtiendo ſus almas de gloria. *Ad quam, &c.*

Omnia prædicta, ſint ſub correctione Sãctæ Romanæ Eccleſiæ.





SERMON FVNEBRE

PREDICADO EN LAS HONRAS DEL EXCELMO SE-NOR DON ENRIQVE DE GVZMAN

Conde de Olivares, y demas progenitores, que son en gloria nuestros Patronos.

Por el Padre M. Fr. Andres Martinez del Orden de la Santissima Trinidad, Redencion de captivos de la Ciudad de Barejoz, predicado en el dicho Convento Domingo tres de Noviembre infra octavo de todos Santos, de 1624. años.

Assistiendo a ellas el señor Obispo, y las Sagradas Religiones, con el Corregidor, y nobleza de la dicha Ciudad.



Aprobacion del P. M. Fr. Iuan de Hojeda, Consultor del Santo Oficio, y Ministro del Convento de Xerez de la Frontera; del Orden de la Santissima Trinidad.

Por comission de nuestro muy Reverendo Padre Provincial, y Vicario General è visto este sermon que predicò el Padre M. F. Andres Martinez, y hallo q̃ se deve imprimir. En Sevilla a 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Iuan de Hojeda.

LICENCIA.

Vista la aprobacion del P. M. F. Iuan de Hojeda, damos licencia para que se pueda imprimir este sermon. 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Luys de Cordova Ronquillo,
Prov. y Vicario General.

Por mandado de su Paternidad muy Reverenda.

Fr. Pedro de Ortega Secretario.

Aprobacion del Padre Pedro de Vrtiaga de la Compañia de Iesus.

Por comission del señor Provisor e visto este sermon, que predicò el P. M. Fr. Andres Martinez, y hallo que se deve imprimir. Fecha en Sevilla en 24. de Noviembre de 1624.

Pedro de Vrtiaga.

LICENCIA.

Vista la aprovacion del P. Pedro de Vrtiaga, damos licen. cia para q̃ se pueda imprimir este sermon. En 24. de Noviembre de 1624. años.

Doctor don Rodrigo
Narvaez.

Nolumus autem vos ignorare fratres de dormientibus, ut non contristemini, sicut & cæteri, qui spem non habent, si enim credimus, quod Iesus mortuus est, & resurrexit, ita & Deus eos qui dormierunt per Iesum, adducet cum eo. S. Pablo 1. epist. ad Thessal. cap. 4.

NO ay cosa a mi ver mas junta, ermana da, y unida, que Magestad, grandeça, privanças, favores, y olvidarse de la muerte. Hermanos son de padre, y madre, Ephrain, y Manases, que Ephrain significa crecer, y aumentarse, Manases significa olvidarse, como lo notò san Gerony. mo, y aun por esto entiendo, yo q̄ cercano à la muerte el santo Patriarca de Dios Iacob con lagrimas en los ojos, y como pudo, adorando a su hijo Ioseph, le pide encarecidamente, que no dexe sus huessos en Egipto, sino los lleve a la tierra de Canaan, que aunque bien entiende, y conoce la virtud de su hijo Ioseph, està temeroso empero de verle ocupado en govierno del Reyno, y grandezas de la Corte, y assi se recata que se olvide del despues de muerto. Que olvidado està el rico abaro dela muerte, pues se promete eternos años, como huellan la muerte, y olvidados della la menosprecian los alegres Palestinos, que coronados de pampanos, y yedras sacrificando a Baco, pisando yervas, y flores, simbolo de la muerte: *Qui quasi flos egreditur, et conteritur.* Cansese Amos en predicar a los cortesanos montañeses de *Garicin*, el desengaño desta vida, y certeza de la muerte, que el propio Profeta dize la causa de no moverles sus palabras: *Qui dormitis in lectis eburneis, qui apropinquatis solio iniquitatis*, o como trasladā otros: *Qui tangitis Sabatę mendacię.* Que quien pasa su vida en gustos, y conten-

tos, quien no tiene ningun dia de trabajo, sino todos festivos, y alegres, quien embueltos en mentiras de la Corte pasan su vida, no ay que espantarse que se olviden de la muerte, de donde arguyo que es señal tener buena alma, quiẽ enmedio de las honras, y favores se acuerda de la muerte; no es pequeña alabança de la Esposa, que quando mas favorecida, vestida, y adereçada como Reyna, que entre las telas de oro, y seda, entre los olores del ambar, y algalia, aya tambien olor de incienso: *Odor vestimentorum tuorum sicut odor thuris.* Olor de muertos, olor de incienso, que se dedica a los muertos, que para acordarse de la muerte quando se trata de edificar casas, e instituyr mayorazgos, es menester que sea uno tã santo como Iob, o semejante a el: *Si sustinuero, infernus domus mea est.* Trasladó Rabi David: *Si edificavero, infernus domus mea est.* Si bien es verdad, que pienso edificar casas, o mayorazgos enmedio de essos pensamientos de levantar torres, y chapiteles; no me olvido de la muerte, pues tengo en mi memoria otra pequeña casa, que à de ser la sepultura: que Dios hecho hombre, haziendo una vez reseña de su Magestad, y grandeza, subiendo en el monte de su gloria hable con muertos, y trate de la muerte; no es mucho, que es Dios, y Hijo de Dios, pero que el Excelentissimo Señor Conde de Olivares, Patron de aquesta nuestra Provincia del Andaluzia, enmedio de sus privanças, y grandezas, quando todo el mundo se arrodilla a sus pies, no se olvide de la muerte, sino que trate de onras de sus progenitores muertos, de Missas, oficios de difuntos. Grande virtud arguye, y assi entiendo yo, que el querer que en sus tumulos se pongan sus escudos, y sus armas, â fido solo para dar a entender, que de estas grãdezas saca memoria de la muerte, y que està contem-

Cant. 4.

Iob 17.

plando

plando en los leones coronados, que aunque de prosapia Real à de morir, que en simbolo de la muerte pintò Picrio al Leon que nace muerto, y que està sugeto a enfermedades, y miserias de la naturaleza humana, como el Leon a la quartana; en los Castillos, la vigilancia y cuydado que à de aver en esperar la muerte: *Vigilate, quia nescitis diem neque horam.* Sus pendones, y calderas, divisas de los hombres ricos, estan diziendo, que lo que à de valer para cō Dios son las buenas obras. Los Armiños blancos, o negros, que de ambos colores ay, como dize Plinio, animal q̄ vive poco, es dezir que al mayor potentado del mundo le hazen pago con una blanca mortaja, o con ponerle debajo una alhombra, y paño negro; y aquel poner por remate una oliva, arbol verde, es dar a entender que à de aver resurreccion de muertos, sino es que aya sido el acordarse de la muerte un Principe tan grande

Pierio.

Plinio.

entre sus favores, un ponerle clavo a la fortuna adversa, para que su inconstancia no sea bastāte a derribarle de su grandeza: *O fortuna potens quam variabilis, &c.* Que si en la grādeza de Nabucodonosor, significada por aquella estatua, la tierra pusiera en la frente, y no en los pies, apartando de su memoria la muerte, no fuera bastāte un monte entero à derribarle, quanto mas una pedreçuela, que como es proprio a la humildad no caer, y essa se engendra de la memoria de la muerte, assi lo es a la soberbia el caer, engendrada del olvido de la muerte. En este discurso estan cifrados, y emboçados, casi todos los que tengo de predicar, para que yo acierte a sacarlos a luz, tēgo necessidad de que el cielo me comunique la suya, que es la gracia, quien la puede alcançar es la Virgen, supliquemosselo, diziendo: Ave Maria.

Virgilio.

(:?:)

Nolumus vos, &c.

Me parecido tomar por Thema de este sermon en las honras que haze el Excelentisimo señor Conde de Olivares a sus antepasados, y progenitores, que son de san Pablo en la 1. epistola q̃ escribio a los nobles Thessalonicenses, Illustres matronas de la Ciudad Thessalonica Metropolis de Macedonia, llamada de antes Halis, y despues que Filipo la ganò, se llamò Thessalonica, o por aver vencido los Thessalonicenses, o que le puso este nombre su muger, llamada Thessalonica, como quiere Estrabon. El intento desta carta, que es la primera que san Pablo escribio, como sienten san Iuan Chrisostomo, y san Theodoreto, es persuadir a los Principes, y nobles, que ay muerte, y que el señorio, y grandeza desta vida tiene fin, y todo se acaba, y juntamente, que ay resurreccion, y vida eterna, y que assi no ay que entristezerse con demasiados sentimientos Gentilicos, pues la muerte es un breve sueño, que al son del clarin, y la trompeta dispertaran los muertos.

Estrabon.
San Iuan Chrisost.
S. Theod.

Si mis discursos no me engañan, hallo por mi cuenta que ay tres maneras de ignorantes, y tres linajes de ignorancia a cerca de la materia de la muerte; los primeros son los que persuadidos a ser inmortales, no fue bastante ninguna Doctrina de obras, y palabras por mucho tiẽpo a persuadirles lo contrario. Los segũdos son, los que ya que supierõ que avia muerte, universal pena para todos los nacidos, esta licciõ leida por ciencia, y por experiencia, la olvidan facilmente. Los terceros son, los que alcançando a entender que ay muerte, y teniendo la siempre en la memoria fueron ignorantes, no entẽdiendo bien lo bueno, que en ella se encierra. De los primeros fue nuestro primer padre Adan, que persuadido

suadido de las mentirosas halagueñas palabras del demonio: *Ne quaquam moriemini*. De que era eterno, e inmortal, aunque à incurrido por el pecado en sentencia de muerte para el alma, y para el cuerpo, quedando por la desobediencia sentenciado a muerte; està tan ageno de entender lo que solo trata de vida, poniẽdo a su muger el nombre de Eva, que significa vida en todas las lẽguas, y viendo la Magestad de Dios nuestro Señor su rudeça a cerca de la muerte, les quiere dar a entender q̃ son mortales por señales exteriores, vistiendoles de pieles de animales muertos, como diziendoles no os vestis bien Adã de ojas verdes de higuera, simbolo de la esperança que teneys de vida eterna. Y aun por esso, como es pensamiento del Padre san Athanasio, me dixo Christo nuestro bien la higuera, como a complice, y que le ayudava a Adã a encubrir su miseria, y mortalidad; no os vestistis bien les dize Dios: *Feciq; Deus Adæ & uxori eius tunicas pelliceas*. Yo os hare vestido conforme a vuestra natura. leza sugeta a muerte. Pensamiento es este de Origenes, *Origen.* homil. 6. in Leviticũ, donde dize: *Facibus oportebat indui peccatorem pelliceis, scilicet funicis, quæ essent mortalitatis indicium*. Vna glossa dize que con estas vestiduras cubrio Dios a Adan de pies a cabeça, dando a entender, que por su pecado la cabeça, los poderosos, y los pies, los humildes, ricos, y pobres, todos quedaron sentenciados a muerte. Teo *Theodor.* doro, y Heracliotes, y Gena *Herach.* dio, entienden que estas ves *Genadio.* riduras que Dios les hizo, *S. Theod.* fueron de cortezas de arbo- *quæs.* 39. les, y en particular del arbol bedado; y aunque aquesta opiniõ la impugna el Padre san Theodoreto en la quest- tion 39. es conforme a mi intento; y assi la una, y la otra haze a mi proposito, porque como todo fue darle a entender Dios al hom. bre que era mortal, si Dios

S. Atha.

le

le vistio de cortezas, y esto de pies a cabeça, no fue otra cosa sino dezirle; mira que ya ellàs tã cerca de la muerte, que bien te puedes poner en el ataud; y assi fue esto enterrarle en vida, y si bien miramos, todas las cosas que Dios criò eran pregoneras de la mortalidad del hombre, y por no alargar el discurso, dexando la tierra, el fuego, el ayre, el agua, que no ay quien no sepa son estampas, y simbolos de la muerte del hombre, levantando los ojos a los cielos, oygo un hablar mudo, con que le estan diziendo al hombre que es mortal Psal. 18. 18. *In omnẽ terram exivit sonus eorum, & in fines orbis terræ verba eorum.* In en las divinas letras vale tanto como *contra*. *Si peccaverit in te frater tuus, id est contra te*, contra la tierra toda hablan los cielos, y yo entiendo por la tierra toda el primer hombre, que entre varios parecceres de su formacion, uno es que le formò Dios, tomando un puñado de tierra de cada parte del mundo: *In omnem terram*, *sinedoque pars pro toto*. Y que es lo que le dizen? solo que es mortal; donde nosotros leemos *sonus*, traduze Aquila *regula*, Genebrardo *linea*, Caietano *filum*, como si dixeran, mira Adan que tu vida es un sonido que se forma del ayre; *ventus est vita mea*, mira Adan que en tu vida ay limite, y medida: *Ecce mẽsurabiles posuisti dies meos*. Mira que tu vida no es eterna, sino tan quebradiça, como lo es un hilo. Si yo fuera aora fabuloso Poeta, dixera, que hazia aqui alusion a las tres Parcas, que una hilava la vida, y otra la devanava, y otra la cortava, o a la tejedora Penelope, que lo que texia de dia, deshazia de noche, simbolo de la vida mortal, que no puede aver aumento de vida, sin que con el proprio se consuma la vida, consumiendose algo siẽpre del humido radical, que parece q̃ a esto aludio Ezechiel, quando dixo: *Dum adhuc ordirer succidit me:*

Aquila. Genebr. Caietan.

Psal. 18.

Isaias 38. en el proprio vivir està la muerte, pero quiçà hizo alusion a lo que nos cuentan de lo que hizo Dionisio Tirano con su combidado, que le puso encima de la cabeça la espada colgada de un hilo, esperando cõmil sobresaltos quando se le avia de acabar la vida, porque que otra cosa es sino un hilo, y pendiente de la guadaña de la muerte? pero mejor que todos declara Iob, como nuestra vida es un hilo, quando en el cap. 7. dixo:

Iob c. 7.

Dies mei velotius transierũt, quam à texente rella succiditur. Dõde Rabimardocheo trasladò de la palabra Hebrea: *Ereg, radius texorius.* Como si dixera, la vida del hombre no es otra cosa sino un hilo, como el que està encerrado en la lançadera, con que se texe, que si bien miramos su forma, es a la traça de una sepultura abierta, como si dixera, la vida del hombre no es mas de un hilo, y esse tan quebradizo que bien pueden contarle con los muertos. Y si miramos los Astros mas principales que adornan el cielo, que son el Sol, y la Luna, todos essos estan diziendo al hombre, que es mortal, porque que otra cosa es el movimiento continuo que haze el Sol de oriente a poniẽte, sino dezirle al hombre q̃ tan natural le es el nacer como el morir? Y assi quando a Ezechias de parte de Dios le dize Isaias, que escoja señal de vida en el Sol, no escoge que el Sol ande con mas velocidad, que esso era pedir que se acercase mas la muerte, sino que buelva atras. Y que el movimiento de la luna, y su crecer, y mẽguar continua, sea una estã pa de la muerte: dixolo maravillosamente Victorino Pictabiense: *Luna debitum mortis significat, quod deficere nũquam potest, nam quemadmodum minuitur vita, sic & augetur.* Crece la Luna para acabarse. Queriẽdo san Iuã Apocalyp. 21. dar a entender que la vida de los bienaventurados es eterna, dize, que no tienen necessidad de

Rabimar.

Victorin. Pictab.

S. Iuan. Apoc. 21.

Sol, ni Luna: *Et civitas non eget Sole neque Luna.* Que es lo primero que dixo Isaias cap. 60. *Non erit ibi amplius Sol ad videndum per diem, neque splendor Lunæ illumina te.* Es vida eterna la que viven los bienaventurados, no ay en ella movimiẽto de Sol, ni Luna pronosticos de la muerte, pero con todo esso està tan ignorante Adan, de que es mortal, què se determina el proprio Dios a enseñarle esta verdad en forma aparẽte humana. David Psalm. 9. parece que apuntó aquesto, quando dixo: *Constitue Domine legislatorem super eos, ut sciant gentes quoniã homines sunt.* El Hebreo: *Constitue Domine doctorem, vel magistrum, ut sciant quia mortales sunt.* No es pensamiento mio este, sino del Padre San Augustl. lib. 2. de Trinitate c. 10. donde dize, que quando Dios bajò a reprehender a Adan su culpa, y pecado, y enseñarle a que era mortal, fue en forma de hombre: *Quomodo enim*, dize el Sãto; *posset intelligi ad litteram talis deambulatio, et locutio Dei, nisi in specie humana, non video.* Que fue dezirle; mira Adan que si tu pecado me à obligado a que yo me aya de hazer hõbre; y morir por su causa; tu q̃ as sido el agressor, biẽ se sigue qne ayas de morir. Y no le parezca a ninguno novedad aquesta, pues en la formaciõ del primer hõbre, apareció el Verbo Eterno, en forma humana; assi lo siẽte Tertuliano, cõ otros muchos Doctores, y a Baptista Hebreo, q̃ se convirtio a la Fe le parece que dõde nosotros lecmos: *Ad similitudinem nostrã.* Està en el Hebreo esta palabra, *Betzamenu ad similitudinem crucifigendi, vel ad similitudinem crucis.* Y assi colijo yo q̃ salio de la consulta de la beatissima Trinidad de hazer al hõbre a semejança del Verbo Eterno, en forma humana aparente, a quien aquella obra, no menos q̃ la vida le avia de costar en una cruz, y si biẽ miramos el cuerpo del hombre no es otra cosa sino una clãpa, y forma de cruz,

Isai. c. 60

Dav. Ps. 9.

S. Augu. libr. 2. de Trinitat.

Tertulia.

Bapt. He.

de

de suerte que quiso Dios no solo con exemplos, sino con palabras darle a entender al hõbre, y enseñarle que era mortal, pero el con todo tã rudo q̃ se le passaron ciento y treinta años, sin entender que se avia de morir; assi lo siente Leonardo Eutimio suo libro de legibus, conio. ne de penitentia, q̃ ni Adan lloró su pecado, ni entendio que era mortal, hasta q̃ vido a su hijo Abel muerto, el qual murio a los ciento y treynta años, como dize S. Augustin, y Cesar Baronio, y quãdo conoce q̃ ay muer re, entonces dize Estrabon de parecer de muchos, prometio a Dios castidad, y la guardò, hasta tanto que le mandò Dios por un año lo contrario, y lloró cien años continuos su pecado, segun afirma San Metodio, y porque esta ignorancia de entẽder que no ay muerte, no la ereden los hijos de Adan, les habla el proprio Dios a todos los hombres, sin rebo;o, y con claridad, Gene. 6. *Non permanebit Spiritus meus in homine in æternum.* Caietano lee: *Evaginabo, seu extrahã animam de corpore hominis.* Haze alusion a el que trayendo la espada ceñida a su lado la saca quãdo quiere. En mi mano està, dize Dios la vida, y la muerte, pero se dezir que la vida no le durara al hombre para siempre, que esta verdad es la que enseña oy el divino Pablo diziendo: *Nolumus vos ignorare de dormientibus.* O como lee una gloss̃a *de morte*, mirad Thessalonicenses, que soys mortales.

Leonard. Eutimio. *S. Augu.* *Cesar Ba.* *Estrabon.* *S. Meto.* *Gen. 60.* *Caietan.*

La segunda ignorancia es de los que ya que saben que se han de morir, no ay cosa mas olvidada para ellos. No se de que se espantan algunos de que diga Plinio de Cerbino mesela q̃ de una enfermedad que dò tan sin memoria, que se le olvidò su nombre proprio, pues vemos que el hõbre siendo cosa tan natural el morir se olvida de la muerte, que al fin el nombre es cosa impuesta, y pegadiza, y ab extrinseco; pero

Plinio.

Esa.c.50 que de la muerte se olvide el hombre, que está junta cõ el, que el proprio la cria, y la fomenta en sus proprias entrañas, dandole el proprio hombre ser a la muerte, y q̃ se olvide della, esso ay que espantar, Isaias en el c. 50. dixo: *Tinea comedet eos.* Alude a la polilla, que sale del proprio paño, roe, y destruye, assi se âla muerte con el hõbre. En Geroglyfico desta verdad puso Pytagoras el Tordo, quando dixo: *Ipsa sibi avis mortem creat.* Que en su proprio nido de cierto humor viscoso, que sale de su cuerpo, se haze una liga, o lidia con que se enreda, y sin poderse desasir viene a acabar su vida; y mas que para memoria de la muerte andan haziẽdo los hombres y Dios mil ensayos, y aun los Barbaros, y sin fè usaron en sus combites para memoria dela muerte, q̃ se sirviesse entre ellos en el primer plato una calabera, la qual estava en la mesa mientras dura va el cõbite, y Abrahã Ortelio, dize, que para que los hombres no olvidassen la muerte, uvo naciones que tuvieron por monedas los huessos de los muertos. Y dexando letras humanas, el arca de Noe, como notô Filon Iudio, quiso Dios que fuesse en forma de ataud. Pensamiento del Padre san Abrosio, que dize: *Arcam Noe si quis velit impensius cõsiderare, inveniet in eius ædificatione humani generis formam.* La cestilla en que se salvò Moyses de las aguas, era en forma de ataud, y en el arca de Noe quiere Dios que se pongã los huessos de Adan difunto, y que essos se repartan entre los pobladores del mundo, para que a todos les acuerdẽ la memoria de la muerte, y que la mortaja del primer difunto, que fue Abel, que fue un pellico de pastor, estuviesse pẽdiente de la puerta del tabernaculo a vista de todos, y despues vinculada en los mayorazgos, y assi la heredò Seth, y de este vino a Noe, de Noe a Abrahan, Isac, y Iacob, y a Moyses, el qual.

Pytagor.

S. Ambr.

Abrahã. Ortelio.

qual la puso por cubierta de la arca del testamento, y de alli la quitò Salomon, y la puso en el Templo en el velo, y quando Christo nuestro bien derramò sangre, sudava sangre, hasta tāto que con el velo en la muerte de Christo nuestro bien se rompio; pero de que sirve tanta memoria de la muerte, y para que quiere Dios tanto q̄ nos acordemos de muerte; sin duda es ser unico antidoto, y remedio para que el hōbre no peque, y despues de aver pecado, llore sus pecados. Reprehende Natan por mādado de Dios al Rey David, su desconcertada vida, y aunque en el discurso del sermon le trae a la memoria sus pecados, y su amancebamiento, no los llorò hasta que el Profeta le dixo: *Filius qui natus est tibi morte morietur.* Acuerdate de la muerte, mira que ay muerte, y que un hijo que tienes à de morir, y entonces dixo, *peccavi.* Va Nabal carmelo, 1. Reg. 25. con determinacion de ofender a David, fabricando en sus pensamientos mil males cōtra el inocente Rey, y quando oye dezir que viene David a quitarle la vida: *Mortuum est cor eius, & factus est quasi lapis.* No passaron adelante sus malos pensamiētos, que la memoria de la muerte detiene a un pecador: *Quā pulchri sunt gressus tui.* Dize el Esposo a la Esposa: *In calceamentis filia Principis.* Hermosos sō vuestros afectos, y vuestros desseos acompañados cō memoria de la muerte, significada por los çapatos que se hazen de pieles de animales muertos. Passos son cō que caminays al cielo, pero enverdad que una vez que se olvidò de la muerte, aunque mas diga el Esposo, *aperi mihi sponsa mea*, que es tan descortes, y mal criada, que se dexa el Esposo al sereno, y al yelo, y la razon es, porque, *lavi pedes meos*, y para averselos de labar se avia quitado los çapatos no se acordava de la muerte, q̄ quien de la muerte no se acuerda, no es mu-

Nabal Carmelo. 1. Reg. 25

cho que cierre la puerta a Dios, como quando ay memoria de ella se le abre a Dios de par en par, assi la Esposa le combida a Dios que vaya a su casa, y la razõ que da para aficionarle, es dezir. le; *Lectulus noster floridus.* En el Hebreo està esta palabra *Hanaseleth*, que significa flores negras, bien podeys venir señor á mi casa, que todo mi gusto, y descanso es contemplar en la muerte, argumento cierto de que es casa para vos, pues no tendra pecados. Esto dixo la Esposa Cantic. bien claramente: *Fasciculus mirræ dilectus meus mihi, inter ubera mea commorabitur.* S. Iuan Chrisostomo trasladò, *pernoctavit*, de dia, y de noche, en las prosperidades, y adversidades tendre a mi Dios conmigo. Este lugar explican muchos de la Encarnacion del Hijo de Dios, otros del Santissimo Sacramento del altar, otros de la muerte, y passion de Christo nuestro biẽ, pero Agatio lo entiẽde de la memoria de la muerte,

Cant. 1.

San Iuan Chrisost.

Agatico.

fundado en que la palabra Hebrea *Zeror*, significa el paño con que se embuelve, y encubre alguna cosa, y assi trasladò del Hebreo: *Sicut mirrha imboluta in panniculo amor meus*, y declarandose mas dixo: *Amor meus in Christum, est mihi sicut mirrha involuta in panniculo.* El amar yo a Dios; como si dixera, el tenerle en mi alma, y coraçon, nace de tener yo en mi pecho un paño embuelto con mirra, la mirra, simbolo de la muerte, y assi los Magos en señal de la muerte de Christo le ofrecieron incienso, y mirra, y con mirra se ungiã los cuerpos muertos, y assi fue dezir, lo que yo traigo colgado de mi cuello, es un paño de muerte, que es la mortaja, y si el cuello es el deposito del gusto, fue dezir, tenga su gusto el altivo en sus sobervias, el avaro en sus logros, el carnal en sus deshonestidades, el glotron en sus banqueres, que yo solo le tengo en contemplar en la muerte, de donde me resu-

cita,

cita, ſolamente amar a mi Eſpoſo Chriſto, y ſino digamos que andan juntas mortaja, y mirra, memoria de la muerte, y no pecar, la mirra preſerva de corrupcion, la corrupcion en las divinas letras, ſignifica pecar: *Omnis quippe caro corruperat viam ſuam.* Como quien dize: la ocaſion de no pecar es la memoria de la muerte, y aſſi ſe uſò entre las Hebreo, q̃ los Reyes, y Sacerdotes traian conſigo las mortajas con que ſe aviã de enterrar, y a eſtas llamavan la veſtidura de la paz, las quales ſe hazian de las cubierras del arca que ſe envejecian, que ſi como dize Eſtrabon lib. 15. que los Perſas traian conſigo los muertos embueltos en cera, no es mucho que los fieles truxeſſen por gala la mortaja con que los avian de enterrar. Y aũque es verdad que la memoria de la muerte reprime todos los pecados, en particular el de la ſobervia, y altivez, y aun por eſſo le mandò Samuel a Saul, luego q̃ lo ungio por Rey, que vaya a el ſepulcro de Rachel. 1. Regum 18. David conſideraya aqſto, quando dixo en el Pſalmo 22. *Non eſt reſpectus morti eorũ.* San Geronymo lee: *Non cogitant de morte ſua, ideo tenuit eos ſuperbia.* Genebrardo: *Coronavit eos ſuperbia operti ſunt iniquitate, &c.* No ay que eſpantarſe que ſe enſoberbezcan, que eſtan olvidados de la muerte. Chriſto nueſtro bien ſe dexa ungir de la Madalena los pies, y murmuran los Diſcipulos, y como aquel que les entiende los penſamientos, dize: *Ad ſepeliendum me fecit, in ſepulturam me prævenit.* Como ſi dixera: ran age, no eſtoy de tener penſamiẽtos altivos, y quererme tratar con ceremonias de Emperadores: que era uſo entre ellos ungirſe los pies, aſsi lo hizo Oton en muestra de ſu Mageſtad, e Imperio: que eſtoy penſando en la muerte, y en mi ſepultura, penſamientos que no admiten ninguna ſobervia, que lo que mas iguala al

1. *Reg.* 10
Pſal. 22.
S. Geron.
Geneb.

Eſtrabon lib. 15.

Oton.

Prin-

Principe con el vaſſallo, al rico con el pobre, es la muerte, ella os haze ermanos a todos, e iguales. Necios andan por cierto los hermanos de Ioſeph en aborrecerle, por. que fue ſu manipulo mas levantado que los demas, pues en realidad de verdad los manipulos que adoran, y el que es adorado todos ſon de heno, todos ſon iguales; *omnis caro fœnum*; bien entẽdio aqueſto el Rey de los Bragmanos, quando entrãdo en un ſepulcro ſe puſo muy de eſpacio a mirar los hueſſos de los difuntos, y preguntandole que que hazia, reſpondio, ando por ver ſi ay algo en que ſe diferencien los ricos de los pobres, los nobles de los pleveyos, los Reyes de ſus vaſſallos, y veo que la muerte a todos los haze iguales, y ermanos. Y aunque Chriſto nueſtro bien, ſino me engaño, nos dio a entender eſta verdad, pues no aviendo llamado con nombre de hermanos a amigos, ni a parientes en el diſcurſo de ſu vida, lenguaje muy ordinario entre los Hebreos, antes una vez que le dizen: *Fratres tui, & mater tua foris ſtant quærentes te.* Levantò el penſamiento al eſpiritu, y dixo: *Ille eſt meus frater, & mater eſt, qui facit voluntatem Patris mei.* No conozco mas ermanos que aquellos que obedecen a mi padre; con todo, quando eſtà en la Cruz, y le an pueſto titulo de Rey, quiere no morir ſin hermano, y le dize a la Virgen; *mulier ecce filius tuus.* Para dar a entender que cõ ſer hijo de Dios, y que el cielo, y la tierra, y haſta ſus enemigos le pregonan por tal; *Vere Filius Dei erat iſte.* Por averſe hecho hombre, queda tan igual en razon de morir, que ſon hermanos Dios hermanado cõ la pura criatura, y el Rey cõ un pobre peſcador. Y aun por eſſo el divino Pablo Predicador corteſano, aunque habla con nobles, y principales, ricos, y poderoſos, en eſta carta les llama hermanos, porque trata de la muerte, que a todos haze hermanos

nos, perſuadiendoles a que no ſean ignorantes olvidandola, pues tanto importa: *Nolumus vos ignorare fratres.*

3 Los terzeros ignorantes a cerca de la muerte, ſon los que no ſaben lo bueno que ſe encierra en la muerte, q̃ aunque es verdad q̃ no à avido nacion politica, ni barbara que no aya onrado, y llorado ſus difuntos, no à avido fieles, ni infieles que no les ayan hecho tumulos, y ſepulcros ſumptuoſos, pero hallo aver variado en los intentos. Todos an llamado a la muerte ſueño, pero unos lo an entendido bien, y otros mal, Catulo dixo de la muerte: *Nox eſt perpetua una dormienda.* Y Virgilio: *Somnus in æternam claudunt lumina noctem.* Pero San Pablo como Discipulo de Chriſto le llama a la muerte ſueño, que an de diſpertar del, ſepulcros ſumptuoſos a los muertos les hazen los infieles, los ricos Etiopes, como dize Herodoto libr. 3. de oro, los no tanto de plata, los pleveyos, y ordinarios de bronce. Vea el curioſo a Diodoro ſiculo libr. 2. cap. 1. donde trata de los ſepulcros de los Egypcios, el de Heſtion, y Reyna Semiramis: tanto, y tan ſumptuoſos erã los ſepulcros que ſe puſo taſa en los gaſtos de ellos, como dize Ciceron en las leyes de doze tablas: *Imprimis ſepulcrorum magnificentiam eſſe minuendam.* Y ſi los de los infieles eran ſumptuoſos ſepulcros, mucho mas celebres, y ſumptuoſos hallo entre los fieles, como lo fue el del Rey David, que durò haſta el tiempo de ſan Geronymo, y dize el ſanto: *Vidimus mauſoleum.* Quien quiſiere ſaber de ſus riquezas lea a Zozomeno lib. 9. cap. 10. Quien quiſiere ſaber de la grandeza del ſepulcro de Ieremias lea a Ioſepho libr. 18. antiquitatum cap. 15. y aunque Abrahan no quiere riquezas en eſta vida, no le faltan quatrocientos ſiclos para comprar un campo de los hijos de Hebrõ para labrar un

Diodor. ſiculo lib. 2. cap. 5.

Catulo.

Virgilio.

S. Pablo.

Zozome. li. 9. c. 10.

Herodot. lib. 3.

un sepulcro con dos apartados, uno para hombres, y otro para mugeres, como dize Procopio Gazeo. Y para no cansarnos mas, baste dezir que siendo Christo nuestro bien tan pobre, quiso tener sepulcro glorioso; *& erit sepulchrũ eius gloriosum.* Isaias cap.10. glorioso, porque aquel romperse el velo sentir el cielo su muerte, abrirse los sepulcros, fue gloria, y onra para Christo, glorioso dize san Iuan Chrisost. tomo, porque resucito, y mostrò ser Dios, glorioso, porque en el levantò Hevena el templo mas glorioso q̃ à avido de Salomon acà, y quien quisiere ver cosas curiosas a cerca de este punto, vea a Beda lib.4.cap.7. de la historia de Inglaterra, tambien no ay quien no sepa q̃ si los Gentiles adornavan los cuerpos muertos con oro, y plata, y perlas preciosas, como puede ver el curioso en el Padre Ioseph de Acosta en su historia de los Indios lib.5.capit.8. tanto que las cajas de los muertos,

Isai.c. 10

Ioseph de Acos.historia indor.li.5. cap.8.

y urnas de sus cenizas las sembravan de piedras preciosas, lo proprio vemos aver hecho los fieles con sus difuntos, pues san Geronymo, y Lira dizen que los del pueblo de Dios tuvierõ por costũbre enterrar sus muertos con vestidos de oro, y seda, y en las cabeças de los Reyes ponian coronas con piedras preciosas, anillos en los dedos, la qual costumbre durò hasta tanto que Gamaliel moderó aquestos gastos, ymãdò q̃ ricos, y pobres, Reyes, y vassallos se enterrasen todos en mortajas de lienço. Y si los Gentiles lloravan sus muertos, y hazian sentimientos, tambien los fieles los an hecho por sus difuntos, que Iacob llorò a su hijo por muerto, y Ioseph le pagò a su padre estas lagrimas con otras tantas, y si muere Estevan, ay un grande llanto. Pues siendo esto assi en que està la diferencia que pide San Pablo que tengamos de los infieles en las lagrimas de los difuntos, o que mas ignorancia de

bien,

bien, o de mal tenemos nosotros que tuvieron los infieles; el proprio Apostol San Pablo nos lo declara diziendo estas palabras: *Sicut & ceteri qui spem non habent.* O como dize la interlineal: *sicuti infideles qui spem non habent.* Sepulcros, tumulos, obras de difuntos de infieles, solo se diferencian de los fieles, de que los unos entendieron que no avian de resucitar los muertos, y si los honraron, solo fue por lo que devian a la naturaleza humana; pero los fieles si honran los muertos, levantan tumulos, hazen sepulcros, hazenlo por honrar cuerpos muertos, que han de tener nueva vida, y por esso mandava Dios nuestro Señor en el Levitico capitulo 19. *Incisionem pro anima non dabitis in carne vestra.* Y en el Deuteronomio cap. 14. *Filij Domini Dei estis, non lacerabitis vos, neque ponetis calbitium propter mortuum.* Usavan los Gentiles quando llorayan un muerto, con unas lancetas muy agudas hazerse mil heridas en los braços, derramando la sangre sobre el cuerpo muerto, y dibujando todas las heridas con cardenillo, para no olvidarse jamas de el difunto amado. No ay quien no sepa que en la sangre consiste la vida, y no ay quien no aya oydo dezir, que Platon dixo del hombre, que era un arbol al reves, porque sus rayzes, que son los cabellos no estan en la tierra; pues quitarse la vida los Gentiles encima del muerto, era dezir, ya este difunto de tal suerte se le acabò la vida, que para siempre no la tendra, y a este arbol, las rayzes se le secaron, para siempre, y de que tenga verdor nuevo, no ay esperança ninguna. Pues dize Dios nuestro Señor: no hagays tal, mas antes quiero que los llantos de todos los difuntos no duren mas de por solo siete dias: *Luctus mortui septem dies.* El

S. Pablo.

Glosa interlineal.

Levitico cap. 19.

Deutero. cap. 14.

El numero de siete significa numero de contento, y de descanso; todo quiere Dios que ande junto, sentir la muerte del difunto, que es cosa natural, y esto con contento, con esperanças de que à de resucitar. Pytagoras, y Platon entendierõ por el numero de siete al hombre, el numero de siete es compuesto de tres, y de quatro, el alma es adornada de tres potencias, el cuerpo es compuesto de quatro elementos, apartados tres, y quatro, significan la muerte, pero juntos significan la resurreccion. Pues fue dezir les Dios: llorad los muertos como vivos, como junta el alma con el cuerpo, entiendo que en la muerte, ay principio de vida, y en los huessos secos, y pelados virtud seminal, como dixo san Iuã Chrisostomo, pâra produzir nueva vida (el Theolo. ya avra visto al Padre Suarez en su 3. par. disp. 50. sect. 4. donde dize que esta virtud de poder produzir nueva vida, que se halla en los huessos: *Non est naturalis, sed obedientialis.*) Que sino me engaño este fue el pensamiento del Psalmista Rey, quando dixo: *Ego nunc cœpi.* Y el Hebreo: *Nunc mors mea est.* Quando empieça a ser David, dize que muere? como la muerte puede ser principio de vida? *Hæc mutatio dexteræ excelsi.* Esto es obra de la poderosa mano de Dios, a quien estan sujetos los cuerpos muertos, y huessos secos, quando yo muero a esta vida temporal, en la propria muerte ay principio de otra vida, resucitando el cuerpo muerto, y assi tanto vale dezir *nunc cœpi*, como, *nunc mors mea est*; porque quãdo se acaba una vida, empieça otra nueva vida, que sin duda esto significò lo que san Iuã en su Apocalypsi nos dize, que vido a la muerte en un caballo amarillo: *Vidi equum pallidum, & qui sedebat super illum nomen illi mors.* Que la muerte vẽga en caballo por su ligereza, bien està, que nadie se escapa della, y que sea

Suarez. 3. p. d. 50 sect. 4.

Apocal.

el

el cavallo amarillo por los efectos q̄ causa en los cuer- por muertos; yo lo confieſ- ſo, pero que el cavallo ama- rillo ſea tambien verde, no lo entendiera ſi en la muer- te no uviera eſperança de otra vida; que es lo que di- xo ſan Pablo, no ſeais igno- rantes no entendiendo lo bueno que ay en la muerte, ni os entriſtezcays por vueſ- tros muertos, como los que no tienen eſperāça de que an de vivir. Y para que ſepa- mos, quien a los muertos puede dar vida lo dize San Pablo en las palabras ſiguiē tes: *Si enim credimus, quod Ieſus mortuus eſt.* Si en eſte lugar, como en otros mu- chos de las diuinas letras es cauſal, como ſi dixera: la cau ſa de que la muerte ya no ſea muerte, ſino vida, y que los muertos la tengan, fue la muerte de Chriſto, porque quando murio Chriſto, no ſolo a la muerte le dio muer te, ſino a la muerte le dio vi- da, porque para aver de mo- rir Chriſto nueſtro bien; co- mo notò el Padre Sāto To- mas, abajò ſu cabeça, dan- dole licencia a la muerte, que le acometieſſe, y al en- contrarſe la muerte con Chriſto nueſtro bien: *Incli- nato capite tradidit ſpiritum.* Y como es eſpiritu de Dios es vida, y como tocò eſte eſ- piritu de vida a la muerte, quedò la muerte con vida, y aſsi la muerte ya es vida por la muerte de Chriſto, que es lo que dixo David: *Pretio- ſa in conſpectu Domini mors ſanctorum.* Dize el Hebreo: *Vitalis in conſpectu Domini mors.* De ſuerte que ya la muerte es vida, que aunque es verdad en buena Theolo gia, que ay atributos que ſe atribuyen a una perſona de la Beatiſsima Trinidad, y otros a otra, como la poten- cia al Padre; el ſaber al Hi- jo, el amor al Eſpiritu San- to; pero eſte atributo de dar vida, quiſierō tenerle todas las tres perſonas de la Beatiſ ſima Trinidad con diferen- tes reſpectos; al Padre ſe le atribuye dar vida en la crea- cion: *Credo in unum Deum, Patrem omnipotentem crea-*

rorem cæli, & terræ. Al Espiritu Santo le atribuye dar vida en el alma, que es la gracia; *Et in Spiritum Sanctum Dominum, & vivificantem.* Y al Hijo se le atribuye el dar vida a la muerte, y a los cuerpos muertos, y aun no espera que le den este atributo, que el proprio se le da assi: *Ego sum resurrectio, & vita.* Y aun por esso quiere que del dinero en que le vendio Iudas se compre un campo, que le llaman del Ollero: *Agrum figuli in sepulturam peregrinorum.* Campo de sepulturas, para cuerpos muertos deshechos, huessos pelados, partes divididas, y que esse se llame campo del Ollero, que si sabe el tal de barros quebrados hazer vasos nuevos, mejor sabre yo, dize Dios nuestro Señor de cuerpos de tierra, hechos pedaços hazer cuerpos gloriosos, y con nueva vida.

Este pensamiento advirtio Pedro Galatino, libro 6. de Arcanis capit. 11. donde dize, que escribiendo Moyses las generaciones del mundo; Genes. 2. *Istæ sunt generationes cæli, & terræ quando creatæ sunt.* Con este termino *toldot*, que tiene seys letras en lengua Hebrea, bolviendo en el capitulo 5. a recopilar lo dicho, quitò de esta palabra una letra, que fue *bau*, que significa vida, o principio de vida, dando a entender, que por el pecado avia ya faltado la vida en Adan, y todos sus descendientes; y para dar a entender que Christo era quien se la avia de dar a Adã muerto, y los demas muertos, dize el proprio Galatino, que contando Samuel la decendencia de Christo nuestro bien, segun la carne por linea de Phares bolvio a poner en el termino *toldot*, la letra *bau*, y el santo Profeta de Dios Ezechiel en el cap. 37. declara maravillosamente este pensamiento, quando en persona de Christo dize: *Cum aperuero sepulchra vestra, & eduxero vos de tumulis vestris, & dedero spiritum meum in vobis, & vixeritis, & sedere vos faciam*

Genes. 2.

Petro Galatini. libr. 6. de arc. cap. 11.

Ezec. 37.

ciam super humum vestram, & inducam vos in terram Israel. A la letra quieren muchos expositores, que hable el Propheta de la libertad que Dios nuestro Señor avia de dar a su pueblo, sacandole de las carceles, y captiverio, a lo qual llamò sepulcros, o que los librara del captiverio de Satanas, o que los librara de si proprios, que no es nuevo el cuerpo llamarse sepulcro del alma, que los librara de los apetitos de la carne, y sangre, de los enemigos del alma. Christo nuestro bien por el glorioso Apostol San Matheo en el capitulo 27. llamò a los Phariseos sepulcros blanqueados; y assi entienden que quiso dezir el Propheta, *liberabo vos à vobis*, que a esto aludio el glorioso Apostol San Pablo ad Romanos 7. quando dixo: *Quis me liberabit de corpore mortis huius.* Como si dixera, *libera me à me*; pero Tertuliano con otros muchos que cita Cornelio en este lugar entienden a la letra que habla el Profeta del poder de Christo nuestro bien, para resucitar muertos, y abrir sepulcros, que esso dio a entender su Divina Magestad, quando le vido San Iuan Apoc. con las llaves de la muerte, y sepultura en sus manos, *habeo claves mortis, & inferni.* Y a esto alude el dezir; *cum aperuero sepulchra vestra.* Tengo llaves para abrir sepulcros, soy señor de la muerte, y la tengo debaxo de mi mano, y resucitar cuerpos gloriosos, que esso es: *Sedere vos faciam super humum vestram.* Estar sentado en las divinas letras, significa estar en gloria, y triunfante: *Vidi Dominus sedẽtem super thronũ.* Dize Isaias cap. 6. y de Christo nuestro biẽ se dize, que està sẽtado a la diestra del Padre Eterno, y assi aqui: *Sedere vos faciam super humum vestram.* Es como si dixera: gozaran los resucitados de su tierra, que es su cuerpo glorioso, y esto por Iesus, que es el que les à de dar vida, que este es el intento de

Apocal.

S. Pablo. ad Ro. 7.

Tertulia.

Isai. c. 6.

S. Pablo. San Pablo quando dize: *Qui dormierũt per Iesum, addvcet cum eo.* Bien se que muchos entienden estas palabras de los Martires, que mueré por la fé de Christo, otros las entienden de los santos que murieron a las cosas del mũdo. Dize Valeriano libro 6. pagin. 49. del Zenocephalo, animal entre los Egypcios sagrado, que teniendo el cuerpo compuesto de setenta y dos partes, otros tantos dias antes de su muerte, se va muriendo en cada una dellas, hasta que el dia ultimo muere el coraçõ. El just. to que â de gozar del cielo, por Christo se â de morir en esta vida a las cosas della, que parece que aesto aludio Iob quando dixo: *Pepigi fœdus cum oculis meis, &c.* Otra letra dize: *Feci testamẽtum.* Hazer testamẽto es proprio del que se va muriẽdo, y assi empeçò Iob a morir. se poco a poco por los ojos, hasta que como otro Pablo pudo dezir; *vivo ego, iam non ego, id est.* Vivo, ya no vivo, que todo yo me he muerto,

Valerian. lib. 6. pa. 49.

Iob.

que los que en el cielo an de entrar solo han de ser los muertos por Iesus. Y aũque ya le parecera a alguno un poco dura esta proposicion, porq̃ en el cielo no ay sino vida, y la vida del cielo es vida, *hæc est vita æterna*, que no se compadece cielo, y muerte, si, pero con todo digo que las sillas del cielo no ocupan sino muertos, y no es pensamiento mio, sino de Genebrardo, que donde nosotros leemos; *iudicavit in nationibus implevit ruinas.* Traslada Genebrardo; *implebit cadaveribus pro eis.* Dõde segun parecer de muchos trata el Profeta de la cayda de los soberbios Angeles, cuyas sillas an de ocupar muertos, pero muertos vivos, que muriendo al mũdo por Iesus, vivieron vida de Iesus: pero yo a mi intento estas palabras de San Pablo; *qui dormierunt per Iesũ,* las construyó, haziendo pausa, y pũto en, *qui dormierũt.* Y luego, *per Iesum addvcet cum eo.* Que vale tanto como dezir, los muertos an de

de reſucitar de los ſepulcros donde eſtan, todas las almas del purgatorio an de ſalir de ſus penas por Ieſus, ofrecido al Padre eterno en el ſacrificio de la Miſſa, por Ieſus Sacramentado, que el Santiſsimo Sacramento de el altar tiene virtud para dar vida en el alma, y vida en el cuerpo, y aun por eſto uſaron en la primitiva Igleſia enterrar los muertos con el Santiſsimo Sacramento del altar en la boca, y ya que David no pudo gozar de aqueſte bien, ſabiendo por eſpiritu profetico, que Chriſto nueſtro bien avia de inſtituyr el Santiſsimo Sacramento del Altar en el monte de Sion, quiſo ſer ſepultado en el monte de Sion, para que ſobre el miſmo lugar de ſu ſepultura ſe puſieſſe la meſa dõde Chriſto Señor nueſtro celebrò la primera Miſſa, y el primer ſacrificio de ſu cuerpo, util para almas, y para cuerpos, como quien dize; ſi tengo de tener vida à de ſer por eſte divino ſacrificio, y ya que no le puedo gozar materialmente, gozele como pueda en eſpiritu, que no es gozar de la vida eterna las almas, ni tener vida los cuerpos, ſino es comulgando, ya que ſacramentalmente no, con algun modo eſpiritual. Penſamiento es eſte de Ruperto Abad in caput ſextum, Ioannis donde explica aquellas palabras del capitulo terzero de Oſeas: *O mors ero mors tua, morſus tuus ero inferne.* Donde declara eſte Doctor que aquello que dize el Real Profeta David, *morſus tuus.* No ſe à de entender active, yo te morderè, yo te ſacare un bocado, ſino paſsive, yo ſere tu bocado, y va hablando ſegun eſte Doctor con la tierra, y con el infierno, y va diziendo, la tierra abrira ſu boca, y ſe tragara mi cuerpo, y comulgando, y recibiendo mi cuerpo en cierto modo, dare yo vida a todos los cuerpos muertos:

Multa corpora sanctorum, qui dormierant surrexerunt. Por aver comulgado en cierto modo, y recebido el cuerpo de Christo, y bajando el alma de Christo al infierno, y abriendo su boca el purgatorio, y el limbo, y comulgãdo en cierto modo espiritual, les dio vida eterna a las almas, sacandolas del Limbo, y Purgatorio. Las palabras de Ruperto sõ aquestas: *Ipse fructus ligni vitæ in cruce pendere voluit, & per passionem mortuorum simul, & vivorum cibus fieri, ut suo quique modo eum comederent, tã vivi, quam mortui.* Bien pudiera Christo desde la Cruz, obrada nuestra Redencion, subir al cielo en cuerpo y alma, sin dexarnos su cuerpo en el Sacramento del altar; pero no quiere sino q̃darse para manjar de almas, y de cuerpos, y que Sacramentado, ofrecido en el sacrificio de la Missa, de vida a cuerpos, y almas, sacandolas de las penas del purgatorio, q̃ como en el purgatorio las almas no pueden merecer, sino padecer, convino que este sacrificio de la Missa, donde està Dios Sacramentado se quedasse para su remedio, para que ofrecido este sacrificio por las almas del purpatorio, y comulgando ellas en cierto modo espiritual, puedan tener vida eterna. Adonibezeb fue Rei cautivo por un Capitan de Dios, cortòle las manos, y los pies, y pusole a comer debajo de su mesa, tenia boca con que comer, y hambre, pero no tenia manos, ni pies con que buscarlo. Esto les passa alas almas de purgatorio, presas por Dios, sin manos y pies, para valerse de sus obras, pero estan debaxo de la mesa Sacramental; esperando los sacrificios de las Misas, y con boca para poder comulgar con cierto modo, y alcançar la vida eterna. Bien a entendido el Excelentissimo señor Conde de Olivares todas estas verdades, pues enmedio de sus privanças, no olvidandose de la muerte, argumẽto evidẽte de su pecho christiano,

tiano, y que en el no à avido ninguna ignorancia en materia de la muerte, ni de los bienes que encierra en ſi, que es la reſurrecciõ de los cuerpos muertos por Ieſus, y que el ſacrificio de la Miſſa les aprovecha a los cuerpos, y las almas para tener vida eterna; à querido que eſta ſu Provincia les haga onras a ſus progenitores difuntos, diziendoles Miſſas, ofreciendo ſacrificios por ſus almas, que de tan gran Principe no menos que eſto eſperavan ſus progenitores difuntos; cuyo origen, y decẽdencia ſi bien hallo varios los Hiſtoriadores a cerca de qual ſea, a lo menos colijo, que como es tan illuſtre eſte linaje y proſapia de los Guzmanes, a todos les parece poco ſu principio, para lo que ellos ſon, unos dizen que deciẽden del Conde don Nuño, otros del Duque de Bretaña, otros de un Principe Aleman, y en eſſa lengua ſe llamarõ Gutemanes, que ſignifica hombres buenos; pero el Obiſpo don Rodrigo dize, que decienden los Guzmanes del Principe dõ Pedro Paleogalo, hijo tercero de un Emperador de Conſtantinopla, y viene biẽ que deciendan de Emperadores, y Reyes, pues los Reyes de Portugal, y Caſtilla, tienen ſu decendencia de Guzmanes. Coſa ſabida es que doña Gimena Nuñez de Guzman, fue Reyna de Portugal, y madre de doña Tereſa de Guzman, hija del Rey don Alonſo el Sexto, y que doña Beatriz de Guzman, hija del Rey don Alõſo el Sabio, fue Reyna de Portugal. Doña Leonor de Guzman tubo por hijo al Rey don Henrique el Segundo. Don Iuan Alonſo de Guzman caſó con doña Beatriz de Caſtilla, hija del Rey don Henrique: pero q̃ mucho ſi ſon Guzmanes, que ſignifica bueno, y lo bueno de ſu naturaleza es comunicable a todos, y hallo por mi cuenta que ſe llaman dos vezes buenos. Quãdo criò Dios todas las coſas, vido que eran muy buenas,

pero criando al hombre, no le dio titulo de bueno, dexandole sin el para que el lo ganasse con las obras que hiziesse. Todos los de esta Illustre familia dos vezes buenos, ganado por sus valerosos hechos, este titulo, y renombre, buenos en la guerra, buenos en la paz, buenos en lo espiritual, y buenos en lo temporal; en lo espiritual tan buenos que de su estirpe tienen dos tan grandes santos, como son San Illefonso, Arçobispo que fue de Toledo, y el Patriarca santo Domingo. En lo temporal tambien buenos, venciendo muchas batallas, ganando muchas Ciudades, y defendiendolas de que los enemigos no las ofendiessen, a costa de su sangre, y de sus proprios hijos; y si mas en particular tratamos del Illustrissimo Señor don Pedro de Guzman y Zuñiga, Conde de Olivares, quien sino el apaciguò los motines, en tiempo de las comunidades en Toledo, y todo su Reyno, con no mas de mil Infantes, y cien cavallos? Con quien se aconsejò siempre el Emperador Carlos Quinto, quien tuvo a su lado en las adversidades, y prosperidades, en las guerras de Italia? Quien ahuyentò al Turco de Vngria, sino el Conde don Pedro de Guzman? Quien acompañò a Carlos Quinto, y Eilipo Segundo en Inglaterra, sino don Henrique de Guzman, desde edad de onze años, y conociendo su gran saber y prudencia, fue Embajador en Francia, y Embajador de Roma, Virrey de Cicilia, y Napoles, y Presidente de la cõtaduria Real? Que bien es que de Conde de Olivares se haga toda esta confiança, que si la Oliva dixo Gropio nacio de la caheça de la Diosa Minerva, Diosa del saber; bien viene que tenga Titulo de Cõde de Oliuares quien tuvo tanta prudencia, y si la Oliva es simbolo de la paz, y misericordia, quien tantas pazes hizo, y misericordias usò con

con pobres, llamaſe juſtamente Conde de Olivares; y ſi la Oliva ſignifica la eternidad, porque nunca ſe marchita, bien podemos confiar en la miſericordia de Dios nueſtro Señor, que a tan buenos Principes les avra dado la del cielo, y gloria: *Ad quam nos perdu-cat Ieſus Chriſtus.*

Omnia prædicta, ſint ſub correctione Sãctæ Romanæ Eccleſiæ.

SERMON FVNEBRE

PREDICADO EN LAS HONRAS DEL EXCELMO SE-NOR DON ENRIQVE DE GVZMAN

Conde de Olivares, y demas progenitores, que son en gloria nuestros Patronos.

Por el Padre M. Fr. Diego de Haro Manrique, Difinidor de la dicha Provincia, y Ministro del Convento de la Ciudad de Murcia, del Orden de la Santissima Trinidad, Redencion de captivos de la dicha Ciudad, predicado en el dicho Convento Domingo tres de Noviembre infra octavo de todos Santos, de 1624. años.

Assistiendo à ellas el señor Obispo, las Sagradas Religiones, con el Corregidor, y nobleza de la dicha Ciudad.

Aprobacion del P. M. Fr. Miguel Ruyz, Cathedratico de Escritura del Convento de Santa Iusta y Rufina, del Orden de la Santissima Trinidad de Sevilla.

Por comission de nuestro muy Reverendo Padre Provincial, y Vicario General è visto este sermon que predicò el Padre M. Fr. Diego de Haro Manrique, y hallo q̃ se deve imprimir. En Sevilla a 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Miguel Ruyz.

LICENCIA.

Vista la aprobacion del P. M. Fr. Miguel Ruyz, damos licencia para que se pueda imprimir este sermon, 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Luys de Cordova Ronquillo,
Prov. y Vicario General.

Por mandado de su Paternidad muy Reverenda.

Fr. Pedro de Ortega Secretario.

Aprobacion del Padre Iuan de Pineda, Retor del Colegio de san Hermenegildo de la Compañia de Iesus.

Por comission del señor Provisor e visto este sermon, que predicò el P. M. Fr. Diego de Haro Manrique, y hallo que se deve imprimir. Fecha en Sevilla en 24. de Noviembre de 1614.

Iuan de Pineda.

LICENCIA.

Vista la aprovacion del Padre Iuan de Pineda, damos licencia para q̃ se pueda imprimir este sermon. En 24. de Noviembre de 1624. años.

Doctor don Rodrigo Narvaez.

Ego.

Ego sum resurrectio, & vita qui credit in me etiam si mortuus fuerit vivet, & omnis qui vivit, & credit in me, non morietur in æternum. Ioannis cap. 11.

YO soy la Resurrec. cion, y vida, el que cree en mi, aunque aya muerto vivira, y el que vive, y cree en mi no morira para siempre.

Aunque sepamos por cosa cierta, que los hombres no an de vivir eternamente, sino que es forçoso aver de morir, y que muriendo no hazen sino adelantarse un poco, y que tras de ellos presto avemos de yr nosotros; con todo esso quando la muerte cõtraria a nuestra naturaleza se lleva a una persona grande, y de importãcia en el mundo, y juntamẽte amada, y querida, no puede dexar de contristarse, y lastimarse el coraçon de sus aficionados obligados, y de los que bien sienten, y esto es muy justo, y permitido:

Aug. de verb. apl. ser. 32. et 34. to. 10

Permittantur itaque pia corda charorum de suorum morti. bus contristari. (Dixo el grã- de Augustino.) permitasenos pues a nosotros justa, y debidamente tener tristeza, y sentimiento el dia de oy, en que renovamos la memoria de la muerte del Excelentisimo Principe don Henrique de Guzman Conde de Olivares, pues fue una de las mas valientes columnas en que estrivava la Fè Catolica, y estos Reynos, amado, y querido universalmente por sus virtudes, por lo qual es muy justo, y devido el sentimiento. Pero mucho mayor le devemos hazer nosotros, los Religiosos desta Provincia por ser Padre inclito del Excelentissimo señor don Gaspar de Guzman su sucessor en todo, patrõ dignissimo, y protector desta nuestra Provincia. Y en demonstracion de esto se arrastran lutos el dia de oy, se levantan Magestuosos tumulos, ofreciendo

solenes sacrificios, para que con estos efetos significue. mos los efetos devidos de tristeza, y agradecimiento. Los Gentiles solian poner Cipreses delante de la casa, y junto al sepulcro del difunto, como lo dixo el Poeta: *Et ferales ante cupressos consistunt.* Y dize Festo pompeio: *Cupressi mortuorum, domibus ponebantur, ideo, quia huius generis arbor excisa, non renascitur, sicut ex mortuo nihil est sperandum.* Ponian Cipreses delante de la casa del difunto, porque como este arbol despues de cortado no buelve a brotar, ni echar renuevos, assi creian que no avia de tornar a vivir el hõbre una vez muerto; por lo qual no se aplacava su tristeza, y desconsuelo, pero no es mucho que los Gentiles que no creen, ni esperan la resurreccion, bien y dicha de los muertos, lloren y sientan con lagrimas irremediables, porque no piensan, ni creen que tiene remedio su mal, pero no es bien sea assi nuestra tristeza, y sentimiento, sino que se tenga a raya en lo prometido, como dize en el lugar citado, Augustino, que aunque nos es permitido el contristarnos de semejantes muertes, pero de tal manera à de ser, q̃ sea: *Dolore sanabili, & consolabiles lacrimas fundant conditione mortali, quas cito reprimat fidei gaudium.* Derrame lagrimas el flaco, y mortal de sentimiento, pero de tal manera q̃ admitã cõsuelo, y las reprima el gozo de la fè. Y pues la tenemos q̃ nuestro Principe està gozãdo de Dios, sintamos cõ esta tẽplança, y paguemosle la deuda, pero gozemonos, pues entendemos, que por sus virtudes vive eternamẽte en la gloria, que assi fue su muerte felice, gozãdo en ella de los privilegios que nuestro Evãgelio afirma gozaron los justos; desta tengo necesidad, para cumplir el dia de oy con mis obligaciones, pidamòsla por intercesion de la Virgen purissima. Ave Maria,

Vir. Euei. 6.

Ego sum resurrectio, & vita, &c. Loco & capite, ut supra.

QVedò tan ayrado, y enójado Dios cō Adan nuestro primero padre por aver andado tan desconocido, e ingrato a tantos, y tan soberanos bienes, recebidos graciosamēte de sus divinas manos, q̄ no solo se contentò de privarle dellos, como a indigno, sino que como a delinquente, y culpado en crimē lesæ Maiestatis le sentencio a afrentosa muerte. (Desgracia notable para el, y para todos sus decendientes,) que le criasse Dios perfectissimo, assi en lo natural, como en lo sobrenatural. [Assi en el alma que desde el primero instante de su creacion se la enriquecio con el excelēte, y soberano don de la justicia original, y sus maravillosos efectos) como en el cuerpo; que desde el principio de su formacion le uvo de perfecto varon, como obra acabada de tal mano, en todo conforme a su hazedor, como lo significô el Sabio, diziendo: *Deus hominē rectum fecit.* Hizo Dios al hōbre absolutamēre recto, que es dezir que le hizo justo, y aventajado en virtud, y tan excelente, y conforme a Dios en todo, que no uvo en el, ni pudo aver en aquel supremo estado cosa torcida, ni desviada del camino, ordē y voluntad de Dios, en lo qual estava afiançado, y fundado todo su bien, y la duracion del; y como notò el gran Padre San Augustin, y Sāto Thomas, en esto consistia su felicidad en estar su voluntad ajustada a la de su Criador, y mientras el estuviesse assi sujeto, no podian dexar de estarlo a el las potencias inferiores, y el cuerpo a el alma, de tal suerte que la primera sujecion era causa eficaz de la segunda; y como notò San Chrisostomo le hizo Dios Señor universal del paraysso, para que gozasse del, y se

Ecclesi. 7.

August. S. Thom.

S. chrisost.

gozaſe en aquellos Alcaçares, y jardines de tanta variedad, y tan hermoſa de coſas viſsibles, dõde regalaſſe ſus ſentidos, y apetitos, con tan ſabroſas, y delicadas frutas; y diſcurriẽdo el ſanto ſobre aquellas palabras: *Ex omni ligno paradiſi comede* (dize) *quaſi diceret ad illum. Non moleſtum aliquid, & grave petã ex te. frui enim omnibus tibi permitto, unum præcipio ne tetigeris.* Como ſi dixera Dios gulto mio es, y volũtad mia, que goze Adan de todos eſtos bienes, y riquezas que ay en el Parayſo, tan ſolamente preſervo el arbol de la vida para mi, aviendoſe en eſto Dios nueſtro Señor como un Rey poderoſo, grandemente liberal, que haze merced a un gran privado, y querido ſuyo de algun grande eſtado, que por ſer de ſu patrimonio no le quiere totalmente enagenar, y aſsi en la merced que haze reſerva alguna coſa en ſeñal de dominio, y de que ſe le tenga reconocimiento, como a ſeñor. De todo recibio Adan gracia, y merced dẽ Dios nueſtro Señor, ſolamẽte aquel arbol ſe le reſerva, en ſeñal de reconocimiento y dominio, pero el ingrato, y deſcõnocido, quebrantando todos los fueros de razõ, y agradecimiento, no contẽto con todo lo que Dios le avia dado, quebrantò ſu precepto, y mandamiẽto, queriendo uſar de lo prohibido, oponiendoſe a la voluntad de ſu ſoberano ſeñor; por cuya inobediencia, y deſacato fue condenado (como eſtà dicho) y por los miſmos ſi. los que pretendio ſus aumẽtos ſin la voluntad de Dios, hallò con ella, y por ella todas ſus miſerias, y deſmedros, pretendio vida inmortal, y eterna, y halloſe mortal, y perecedero por el miſmo medio que tomò para ſu pretenſion, y con aquel miſmo acto de voluntad en la deſobediencia, por el qual pecò, entrò la muerte ſuya, y de todos ſus decendientes por el, que es lo que dixo S. Pablo: *Per unum hominẽ pec. ad Ro. 5.* *catum intravit in mundum,*

&

S. Tho. *& per peccatum mors.* De donde infiere Santo Tho. *Ergo ante peccatum erat immortalis.* Que es conclusion certissima, como lo afirma el Sabio: *Deus creavit hominem inexterminabilem.* Sap. 2.

Pero es de advertir que esta, aunque fue sentencia de vista, como lo fue de tan perspicaz como la de Dios, no tuvo mas que ver, y fue justo decreto de su volũtad absoluta que Adan muriesse, y en el todos sus descendientes, porque en aquella primera inobediencia, y pecado mortal que cometio se uvò no como persona particular, sino como principio, y cabeça de toda la humana naturaleza, pues como a tal se le avia hecho la gracia, y se le avia dado la justicia original, y assi fuimos condenados con el a dos muertes; la una es del alma, y en quãto a esta no fue comprehendida la Virgen Santissima, y purissima, sin mancha de pecado original, porque fue antecedentemẽte escogida por madre del mismo Dios.

O mantenida con su sobe. rano poder, para que no pagasse la deuda devida por decendiente de Adan en el instante de su Concepcion, que no avia la divina Magestad de executarla, siendo el a quien se devia, con tanta perdida de su reputacion. Esta muerte pues del alma es la que principalmente se llama muerte, y en su modo es como la del cuerpo, y muere verdaderamẽte por el pecado, como lo dixo san Augustin: *Quamvis enim humana anima veraciter immortalis perhibeatur, habet tamen quandam etiam ipsa, mortem suam.* Aunque el alma del hombre sea inmortal, es possible que muera, y tiene tãbien su muerte: *Mors enim* [dize] *animæ fit cum eam deserit Deus sicut corporis cum id deserit anima.* Como el cuerpo muere, y queda trõco, y sin virales acciones quando el alma se aparta del y le desampara, assi el alma, quando es desamparada de Dios; porque como dize el mismo santo en otro lugar: *August.* Aug. lib. 13. c. 2.

Vita animæ Deus est. La vida del cuerpo es el alma, y la vida del alma es Dios, apartandose el alma del cuerpo queda muerto, y apartandose Dios del alma queda muerta el alma, y el cuerpo es el que aparta a Dios del alma, y por esso; *per peccatũ mors.* Por aquel primero pecado entrò la muerte del alma, y en ella no pueden estar juntos pecado, y Dios, como lo

2. Cor. 6. dixo S. Pablo: *Quæ enim participatio iustitiæ cum iniquitate? aut quæ societas luci ad tenebras?* Iusticia, y pecado, luz, y tinieblas, como puedẽ estar juntos, y comunicarse? por esso dixo el Apostol San

Iacob 1. tiago: *Peccatum cũ consũmatum fuerit generat mortem.* En teniendo ser con el consumado acto de la voluntad engendra la muerte al punto, y el mismo Dios, que es la verdadera vida sale del alma, y assi queda muerta.

La otra es la muerte del cuerpo, y esta es comun a todos, sin excepcion de ninguno, porque murio segun esta muerte hasta la misma Madre de Dios, y hasta el mismo Christo Redentor nuestro, quiso morir para q̃ nadie entendiesse que desta muerte se avia de escapar, y assi traslada Simacho sobre aquellas palabras: *Morte mo-* *Simãcho. Hieron. Pereirus.* *rieris, eris mortalis.* Serás mortal siendo inmortal antes del pecado, de tal suerte que no falta quien diga que le era devida la inmortalidad de su misma naturaleza, aunque san Augustin dize, *Augustin. lib. 6.* que aquella inmortalidad, no le fue connatural, sino con beneficio divino, y don concedido graciosamente, por medio del arbol de la vida; sea como se fuere el hõbre era inmortal, segun el cuerpo antes que pecasse de tal suerte que esta forma tan principal, y eterna del alma, no avia de desamparar su cuerpo, y de tal suerte estava Eva persuadida a esta verdad, que como advirtio el gran Padre San Augustin, pensò que quando les dixo Dios nuestro Señor, si comieredes morireis, que avia hablado meraforicamente,

y,

y que verdaderamente no avian de morir, y por esso comio, y dio a su marido de la fruta, para que comiesse: *Arbitror* [dize el santo) *quod putaverit Deum alicuius significationis causa dixisse: si manducaveritis morte moriemini, atque ideo sumpsit de fructu eius, & mãducavit, & dedit etiã viro suo.* Y fue mas facil la persuasion que le hizo Eva viendo Adan que avia comido, y no avia muerto, aunque la Divina Escritura no lo dize: *Fortasis etiam* (añade el Santo) *cum verbo suasorio, quod Scriptura tacens intelligendum reliquit an forte, nec suaderi iam opus erat viro quando illa cibo mortua non esse cernebat.* Por ventura la divina Escriptura con el verbo de la persuasion, que le hizo, callãdo, da a entender lo que passò, y pudo ser que no fuesse necessaria persuasion viendo que no avia muerto, aunque avia comido; pero engañaronse tãto, que ninguna cosa uvo mas cierta que su muerte, pues que-

Aug. lib. 11. c. 30.

dando mortales avia de ser forçosa la del cuerpo tambien como la del alma avia sido sentenciada contra todos los hijos de Adan, y executada tan rigurosamẽte: *Est statutum est hominibus semel mori.* No à avido regla tan general, que no aya tenido excepcion, como la tuvo la que dio contra los de Nineve por Ionas; tambien se limitò la que pronuncio cõtra todo el genero humano, que avian de ser ancgados en las aguas del diluvio, pues quedaron con todo esso Noe, y sus hijos, y muge. res. De la cayda de fuego contra Sodoma, se escaparõ Loth, y sus hijos; no à hecho Dios castigo dedonde no exceptuase a algunos; de sola la sentẽcia de muerte dada en el parayso contra el genero humano, no ay ninguno q̃ se aya de escapar, por muy justo y amigo de Dios q̃ sea. Mucho lo era Moysen, y aunque sin enfermedad, ni achaque le mandò morir, de ciento y veynte años: *Mortuus est iuvente Domino.*

ad He. 9.

Ionæ 3.

Deut. 34

Y

Y ſi Elias tan privado ſuyo, fue arrebatado, no importa que à de morir, como dixo ſan Gregorio: *Elias mortem diſtulit non evaſit.* Dilatò la muerte, pero no eſcapara de ella, y aun haſta los Gentiles ſe perſuadieron a eſta infalibilidad de la muerte. Virg. *Stat ſua cuique dies.* Determinado dia de muerte tiene cada uno, el qual à de ſer el poſtrero de los de ſu vida, Orat. *Omnes una manet nox, & calcanda ſemel via letti.* Vna noche nos eſtà aparejada a todos, y emos de quedar aſcuras; porque una vez avemos de piſar, y caminar el camino de la muerte; grandes, y pequeños, ricos, y pobres, Reyes, y Monarcas, Pontifices, y Emperadores, a todos los à de medir la muerte por un raſero, todos forçoſamente avemos de morir; porque a eſſo eſtàmos ſentenciados: pero conſuelo grande, que enmedio de eſte caſtigo, y deſta inviolable ſentencia ſe acordò Dios de uſar con noſotros de ſu miſericordia. David mirava con eſpiritu profetico a eſte Señor, quãdo tan riguroſo executava eſte caſtigo en los hijos de Adan, y como previno el reparo con ſu miſericordia, quãdo dixo: *Nũquid obliviſcetur miſereri Deus? aut continebit in ira ſua miſericordias ſuas?* Por ventura quando Dios haziatan terrible caſtigo en el genero humano, aviaſe de olvidar del medio que avia de tener ſu miſericordia, para prepararle? Donde es de advertir, q̃ en el Griego ſobre aquella palabra Latina, *obliviſcetur miſereri*; lee, *in ipſa ira.* Como ſi dixera que en el miſmo decreto divino en q̃ permitio el pecado de Adã, y determinò el caſtigo riguroſo, que avia de hazer; en aqueſſe miſmo decreto determinò ſu miſericordia, hazer el reparo; y como afirma la mayor, y mas grave parte de los Teologos, y Santos en eſte miſmo decreto determinò Dios, que el Verbo Divino ſe hizieſſe hombre, y de tal manera que ſino previera con ſu divina ciencia

Greg. ho. 39.

Enei. lib. 10.

Orat. lib. 1.

Pſal. 76.

el

el reparo que avrà de hazer por su misericordia no permitiera el pecado la soberana Magestad, ni executara tan gran rigor de castigo su justicia, permitiolo pues, quando se acordò de su misericordia, y que avia de reparar haziendose hombre tãtos males, causados por el primer hombre: *Sicut per unum hominem peccatum in hunc mundum intravit, et per peccatum mors; & ita in omnes homines mors pertransijt, in quo omnes peccaverunt.* Determinò hazerse hombre, y por los mismos passos que se causò el daño, y entrò la muerte, y el pecado en el mundo, por essos mismos fue reparandolos, y restituyendo la vida, y la gracia perdida, por Christo, pero esto fue de tal suerte que fue con muchas mayores ventajas el remedio en todo, que fue el daño, y mayor la gracia y don que el delito: *Sed non sicut delictum, ita, & donũ, si enim unius delicto multi mortui sunt multo magis gratia Dei, & donum in gratia unius hominis Iesu Christi.* Fue Christo Redentor nuestro figura, y forma del primero Adan, no solo en el ser de hombre, sino en que como el otro causó el daño, causò el remedio, y assi fue figura en genero no en especie, porque Christo fue contrapuesto a Adan, Adan padre de la muerte, y Christo fue padre de la vida, Adan nos causò todos los males, y Christo todos los bienes, y uno y otro verdaderamente, y no se nos imputan, solamente como quisieron Lutero, y Calvino, y otros perfidos Hereges. Adan hizo el daño q̃ pudo, como hbre, y Christo el reparo como hõbre, y Dios: *Sed non sicut delictum, ita & donum.* Suple el Apostol despues de largo hiperbathon, la otra parte de la semejança de proporcion: *Si enim unius delicto multi mortui sunt multo magis gratia Dei, & donum in gratia unius hominis Iesu Christi in plures abundavit.* En todo, y por todo en lo que hizo daño Adan a los

hombres, fue hecho el repa ro por Chriſto, y eſte fue cõ muchas ventajas mayor extenſiva, e intenſivamente; extenſivamẽte, porque eſte bien alcançò a mas q̃ aquel mal. El mal de Adan, y ſu pecado a todos lo comunicò, pero no a la Virgen ſantiſsima, y puriſsima, el bien de Chriſto a todos los hombres, y a la miſma Virgen ſantiſsima con ſingular modo, y prerogativa. Adan cauſò mal para los hombres que del avian de decender; pero Chriſto cauſò bienes, no ſolo para los que avian de decender, ſino ſuficientes para que pudieran gozar de ellos los hombres, que de otra qualquier manera pudiera Dios produzir, y fueron de valor para haſta los miſmos Angeles. Intenſivamente, porque fueron mucho mayores los bienes, cauſados por Chriſto, y de noſotros recebidos, con tantos, y tan ſingulares dones como à repartido, y reparte en los hijos de Adan, tantos como dio a los Apoſtoles, a los Martires, a los Virgenes, a los Profetas, y finalmente nos librò del pecado; y ſi el otro Adan nos cauſò muerte en el alma, en ſu nueva regeneracion nos cauſò vida con ſu gracia, en el alma, y eſto es: *Multo magis gratia Dei, & donum in plures abundavit, &c.* Y ſi por el pecado de Adan fuimos ſentenciados a muerte corporal, tambien por Chriſto nos fue reſtituyda la vida de el cuerpo; de ſuerte q̃ es nueſtra vida corporal, y eſpiritual, y ſi perdimos por Adã los bienes del parayſo, por Chriſto ſomos herederos de los ſoberanos, y divinos de la gloria, que es todo lo que Chriſto afirma en las palabras de nueſtro Thema: *Ego ſum reſurrectio, & vita, &c.*

Santo Thomas en eſte lugar del Evangeliſta, dize; q̃ la fuerça deſtas palabras, y modo de dezir de Chriſto, es cauſal, como ſi dixera: *Totum hoc, quod reſurget in animabus, & corporibus per me erit.* De tal ſuerte nos

me.

merecio Christo la resurrec cion de las almas, y cuerpos que por el tienen vida, que es con la que repara la muer te, y se tiene el vivir, y co. mo prueba san Augustin a simili como el fuego es con que se enciende la leña que està muerta, o apagada, y co mo con el muere el frio por su calor, como la dulçura lo amargo, assi muere la muer te con la vida, que es Chris-to: *Non moritur frigus nisi in calore, non moritur amaritudo nisi in dulcedine, non moritur mors nisi in uita.* Por esso ha. blando Christo con la muer te por Oseas se lo dize bien claro: *O mors ero mors tua.* Co mo si dixera: assi muerte, q̃ essa destruycion aveys he-cho en el genero humano, este assuelo, y ruyna aveys causado, dando muerte a to dos sin exceptuar ninguno? pues yo me vengare de vos y sere vuestra muerte, para quitaros la vida, pues quan. do tiene vida la muerte, y tiene ser de tal, es por priva-cion de la misma vida, que es el aparrarse el alma del cuerpo; pues al contrario es la vida juntar esta alma con el mismo cuerpo, y reunirla al mismo dedonde se apar-tò, y assi Christo levantan-do a los muertos, reuniẽdo. les sus almas en sus cuerpos les da vida, y se la quita a la muerte, y assi el viene a ser muerte de la misma vida de la muerte; y cõ su muerte y virtud de sus Sacramentos, quita la vida del pecado del alma, dandole muerte al pe-cado, y a la alma vida, unien dose Dios, que es la verda-dera vida a ella por su gra-cia. O soberanos, divinos, y copiosos bienes que nos ha-llò Christo mucho mayo. res, sin comparaciõ que los daños passados, causados por nuestro primero padre. O consuelo divino, y sobe. rano, que sea Christo reme. dio, no solo para cõsolar los vivos, sino tãbien los muer. tos. Los que viven tienen va rios generos de consuelos, y deleytes, ya los reciben de sus gracias naturales, ya de su buena dicha, y fortuna, ya de sus riquezas, ya de sus

Oseæ 13.

alegrias, y contentos, ya de sus honras, y grandes estados, con todos los quales los malos procutaron recrearse en esta vida, y para gozarlos se brindavan los unos a los otros, como se refiere en el libro de la Sabiduria; *venite fruamur bonis.* Y estos mismos bienes son aquellos cō que aquel avariento glotón se regalava, como dize san Lucas: *Anima mea habes multa bona in plurimos annos requiesce comede, bibe, epulare.* Y el otro q̄ vestia preciosos vestidos de resplandeciē. te purpura con banquetes esplendidos, y sumptuosos; cō esto se recreava, pero los muertos, ningun deleyte, ni gusto de estos pueden tener, porque ninguno les puede aprovechar, como lo afirma el santo Profeta Rey, en el Psalm. 75. *Dormierunt somnium sun, & nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus eius.* Assi como passaron de esta vida, y murieron con muerte miserable, todos sus bienes, y gustos con ella dieron fin, y se hallaron manivacios de todos ellos, sin que les quedasse el menor, sino infinitas calamidades, y males, que es lo que se pondera de aquel rico avariento, por san Lucas, q̄ aun una gota de agua para refrigerar el abrasante fuego de su lengua no se le dava, ni aun de socorro, aunque mas la pedia, porque le fue respondido: *Intra nos, & vos chaos magnum firmatum est, ut si qui voluni hinc trāsire ad vos non possint, neque inde huc transmeare.* Que estava en la tierra tan distante de tener bien ninguno, ni refrigerio, que era imposible darle, ni el recebirle, solo Christo, que es la resurrection, y la vida, es el que puede andar facilmente este camino, y lo anduvo, consolando a los vivos, y a los muertos. No ay cosa mas amable que el vivir, y el desseallo es cosa tan natural que con solo ver el mas pequeño peligro de perder la vida se estremece, y tiembla naturalmēte qualquiera viviente, que fue lo que dixo

Sap. 2.

Luc. 12.

Psal. 75.

Luc. 16.

Aris.

Aristoteles: *Omne animal naturaliter appetit suum esse, & conservari.* Y assi reservò Christo para si solo el dar este consuelo de vida, que es la razon, porque Dios nuestro Señor, aunque permita grandes persecuciones a sus siervos, y grandes trabajos, dando licencia al demonio, que los solicite, y procure, pero nunca se la da para que a nadie quite la vida, como consta de Iob: *Ecce universa quæ habet in manu tua sũt.* Yo te doy dominio, y poder, para que todo lo destruyas, todos sus bienes, todas sus riquezas, hasta que quede en un muladar, lastimado, y llagado, pero a la vida esso no que es mio el dominio, y señorio della: *Tantum in eo ne extendes manum tuam.* Porq̃ esta sola es de mucho mas valor, y estima que todo lo demas junto: *Pellem propelle & cuncta quæ habet homo dabit pro anima sua.* Pues siendo este desseo tã natural de los vivientes, y de tanta estima; bien amartela Christo a Marta, y la solicita a su amor haziẽdola cierta de que el es la misma vida, y el mismo bien, cõsuelo para los vivos, y difuntos, y que solo del le pueden recebir, verdaderamẽte: *Ego sum resurrectio, & vita.* No solo porq̃ a los justos resucitara para la bienaventurança el dia del juyzio universal, sino porque a su cuerpo que parece està apartado del alma, que se la dava, cõ todo esso tenga vida felicissima, librada en su misma alma. Donde pregunta San Augustin: *Quomodo sit possibile, mortuũ vivere, cum nõ habeat actiones viventis, scilicet loqui, comedere deambulare, & alia huiusmodi?* Pues como es posible q̃ un cuerpo difunto, apartado del alma, que era su vida reducido a huessos secos, carne podrida, convertido en gusanos, y en tierra fria tener vida? si es posible: porque esse daño que procedio del pecado, cõ todos los demas, causados por Adan, los reparò Christo S.N. superabundantemente: *Multo magis gratia Dei in plures abundavit.*

Iob 1.

S. Augus.

Luego bien se sigue que estan vivos los justos, aunque mueran, para lo qual es de advertir la impropiedad del lenguaje del mundo, que a todos los hombres que se apartan desta presente vida, ygualmente llaman muertos; engañãse los ojos de los que assi juzgan, que en los de Dios, en quien no puede aver engaño, juzgan, y ven diferentemente, y a los que mueren en su gracia, no los tiene por muertos, sino por vivos, y assi los llama dormidos; dos vezes lo afirma Christo de su amigo Lazaro la primera: *Lazarus amicus noster dormit.* Y la segunda: *Vado, ut à somno excitem eum.* Y da la razon Christo, porque muerto està vivo Lazaro, que es porque es justo, y amigo suyo; *amicus noster.* Y por san Lucas, si la muerta era infanta inocente, y no avia llegado a tener pecado de malicia, tampoco avria perdido su amistad; dize que no estava muerta: *Non est mortua puella, sed dormit.* Sosiega el justo con dulce sueño de vida en la sepultura, quando parece que està muerto, por la gracia que le merecio Christo, porque creyò con fè viva, como dixo san Augustin: *Tantam præstitit Deus gratiam fidei, ut mors quam vitæ constat esse contrariam instrumentum sit per quod transiretur ad vitam.* Donde es de notar aquella palabra *instrumentum.* Hazenle a un hombre una obligacion de una deuda, otorganle una escritura de reconocimiento della, en virtud de la qual, cumplido el plaço puede executar; pues segũ esto, quiere dezir que la muerte de los justos, solo es como una escritura, para que por los meritos de Christo se le de, y pague la vida de todo rigor de justicia, no solo a su alma, sino tambien a su cuerpo, el qual goza de la propriedad de otra mas excelente vida de la que antes con su alma tenia: de suerte que està por otro mas maravilloso modo muerto, vivo. Para prueba de misterio tã dificultoso hallo

Aug. 13. de civit. cap. 4.

Ioan. 11.

Luca 8.

hallo entre otros, dos mara-
Genes. 4. villosos lugares, uno Gen. 4. *Consurrexit Cain adversus fratrem suum Abel, & interfecit.* Pudo tanto la invidia en el pecho de Cain que atropellādo el amor, y obligaciones fraternales, quitó la vida a su inocente herma no Abel; pero sucedio un caso maravilloso, que Abel ya difunto, dava gritos y vozes clamorosas, tā altas que llegavan al cielo a los ojos
Phil. lib. de Ioseph. de Dios: *Vox sanguinis fratris tui Abel clamat ad me de terra.* Sobre lo qual Philon diuinamente dificulta, como si Abel es el muerto da vozes? La razon, y el estilo de la Escriptura parece lo contradizen, que a los vivos es solo dado el hablar, y mas a vozes. El santo Iob,
Iob 3. quando tuviera por medio la muerte de sus grandes trabajos, significando el consuelo que con ella tuviera, y como le sirviera de descāso en tan grādes aflicciones, y persecuciones, dize: *Nunc enim dormiens silerem, & somno meo requiescerem.* Como si dixera, si tal dicha tuviera durmiendo callara; esto es estando muerto, no me pudiera quexar, ni pudiera dar vozes; y de aqui vino llamar los Hebreos a la muerte *duma*, porque en ella cessan cō silencio (que esso significa) todos los ruydos, y descansos fiegos de la vida: *Væ mihi quia tacui*, [dize Isaias) y otros buelven: *Quia in silentium redactus sum.* Ay de mi que e quedado como muerto, que no puedo hablar; luego bien se sigue q̄ pues Abel habla, y a vozes, que no està muerto, sino vivo, y assi dize Philon: *Consurrexit Cain adversus fratrem suum Abel, & interfecit se ipsum, non alterum.* Como si dixera, aunq̄ a la primera vista parece q̄ fue Cain el q̄ matò a Abel, pero fue muy al contrario, porque el que quedò vivo fue Abel, y Cain se quitò la vida a si mismo, y entendiēdo la quitava a su hermano le puso en estado de mejor vida: *Proinde* (dize) *sic legendum: occidit se ipsum non alterum.* Porque està esempto el justo
Isai. 6.

justo de la muerte, y tiene mejora de vida felicissima; no solo en el alma, sino en el cuerpo, quando parece q̃ està muerto, que sino fuera esto assi, no se quejara tan a vozes el justo Abel, quando parecia estar muerto. El otro lugar es pensamiento del mismo Philon, dõde trata el modo con que se passò Ioseph, despues de la muerte de su padre con sus hermanos, los quales temian grandemente que su hermano se acordara de como le avia querido quitar la vida, y tenian por cierto, que faltando, y muriendo su padre, por cuyo respeto les parecia que Ioseph no se vengava, avia de tomar satisfaciõ de la passada injuria, a los quales temerosos en nombre de Ioseph, satisfaze Philon con estas palabras: *Non distuli vindictam in tempus opportunius, sed condonavi pœnã in solidum, partim propter fraternã necessitudinem, quamvis etiam si patris solius respectus apud me valuisset, in hoc humanitatis officio, par est, ut etiam illo deffuncto vã leat; nam mea sententia nemo bonus moritur, sed vivit in sempiternum.* No era yo tan vengativo, dize Ioseph, que avia de guardar la vengança de la injuria recebida, para tomarla en mejor ocasion, por dos razones entre otras la perdonè toda, que fu erõ el amor que devia a mis hermanos, y por el respeto que devo tẽer a mi padre, y si a ellos les parecio que esta última cessava con su muerte, estan muy engañados, porq̃ yo q̃ mas biẽ lo miro, juzgo q̃ mi padre no estâ muerto, sino vivo, y vivira para siempre: *Nemo bonus moritur, sed vivit in sempiternũ.* Consuelo grãde de los justos, y amigos de Dios, que no es poderosa la muerte para quitarles la vida, y valentia grande del reparo que hizo Christo, que no solamente viven los justos, sino mucho mejor vida viven despues de muertos. Lo q̃ muere en los justos son sus tormentos, y sus trabajos, como lo notò el gran Doctor de la Iglesia S. S. *Philon.* *Ambr.*

Am.

Ambrosio hablando de la muerte del justo, y mendigo Lazaro, y de la del rico avariento dize: *Morruus est mendicus.* Aviendole nombrado por su nombre al justo mientras vivia: *Erat quidam mendicus Lazarus*; quãdo muere no dize que murio Lazaro: *Mortuus est Lazarus*, sino, *mortuus est mendicus*; porq̃ Lazaro no murio, quando murio, sino vivio mejor vida; lo que murio, fue sus miserias, sus trabajos, sus angustias, sus calamidades, y todos sus males tuvieron fin; pero quando muere el rico avariento, dize el Evangelista, que *mortuus est dives*; murio su pompa, murierõ sus gustos, y sus deleytes, sus riquezas, y con el se acavaron todos sus bienes, que fueron los que murierõ, que el ya estava muerto en vida, pues estava en desgracia de Dios, y assi no dize el Evangelista, *mortuus est Nineusis*, que assi se llamava, pues en muerte, y en vida estava muerto, y assi su muerte estava con su misma vida; al contrario del justo, y amigo de Dios, que muriendo vive, siendo el mismo Dios su misma vida, mediante su gracia, que esso es: *Ego sum resurrectio, & vita.*

Et omnis qui vivit, & credit in me non morietur in æternum. Que son las palabras restãtes de nuestro Thema; dale Christo nuestro bien a entender a Marta, que no solo reparò con muchas ventajas nuestra perdida, dãdonos mas dichosa vida, y que serà causa, y lo es de la universal resurreccion, sino tambien de la gloriosa, cuyo termino es la bienaventurança, y vida eterna que han de gozar los justos, y santos que creyeron en el con fe viva, que es la que fue acompañada con obras de caridad, que la q̃ se halla sin ellas por mas sobrenatural, y divina que sea es muerta, como dixo Santiago; *fides sine operibus mortua est.* De que resulta, que es lo mismo creer en Christo con fe viva que el tener caridad, y ser justo, y santo, y con los que lo son *Iacobi 2.*

habla Christo, y promete todos estos bienes, y maravillas en estas palabras, por extremo dificultosas, porque en la primera clausula parece los supone por muertos, primero que vivan, de donde se sigue, que los justos murieron, como los demas, contra lo que està dicho, y provado, y contra lo que afirma Christo: *Et omnis qui vivit, & credit in me non morietur in æternum.* Bien e leydo la doctrina de Augustin: *Quis est homo, qui vivit, & non videbit mortem eruet animam suã de manu inferi?* Que aunque todos los justos, y santos, ora sean de la ley de gracia, ora de la ley escrita, son yguales al presente en aver conseguido la vida eterna, pero la presteza de averla alcançado, à sido diferente, y alcançarla es de otra manera, porque de ninguno de los santos de la ley antigua se pudieron verificar las palabras de David, segun los dos puntos que contienen: *Quis, & homo, qui vivit, & non videbit mortem.* Porque por el mismo caso aquellos Santos Patriarcas, y Profetas que tuvieron entonces vida, murieron. El segundo punto: *Eruet animam suam de manu inferi.* Ni tampoco se pudieron escusar, ni librar de la detencion que tuvierõ en el seno de Abrahã, hasta que Christo resucitado de cẽdio a los infiernos, y sacò y librò sus almas de aquellos obscuros calaboços dõde estavan detenidas, dandoles la possessiõ de la gloria eterna; de suerte que dellos se pudo dezir, que murieron, pues gustaron los sinsavores de la muerte, sin gustar en tantos millares de años, ni gozar de la dulçura de la gloria, y eterna vida; y de aquestos justos se pudiera verificar la primera clausula, y de cada uno dezirse: *Etiam si mortuus fuerit vivet.* Pero de los justos, y santos de la ley de gracia, y Evãgelica, no se puedẽ verificar, porque luego al punto que murierõ les sirve la muerte de desembaraçarse de los impedimẽtos que tenian para gozar de la

S. Augu. supra Ps. 88.

vida

vida eterna, sin provar los sinsabores, y tormentos de la muerte temporal; y destos justos habla Christo en la segunda clausula: *Et omnis, qui vivit, & credit in me non morietur in æternum.*

Pero mas a nuestro proposito, y cõ mayor claridad podemos desempeñarnos de la dificultad, advirtiendo con S. Aug. en el lugar citado, y con S. Cypriano, y otros santos, sobre las palabras de nuestro Evãgelio, que podemos considerar a la muerte corporal de dos maneras, respecto de los justos, y santos. La primera, en quanto por ella se privan de la vida natural, y el alma se aparta del cuerpo, y en esta consideracion es Fè Catolica, que todos los decendiẽtes de Adã, por mas excelentes que ayã sido en santidad, y virtud, y por mas que mas sean, y pertenezcã a esta ley de gracia, an de morir, para que puedã cõseguir la vida eterna, pues fueron comprehendidos en la sentencia irrevocable de muerte, como està dicho.

S. Augu.
S. Cypria.

La segunda, consideracion de la muerte, segun las divinas letras, y dotrina comun de los sagrados Doctores, y tenemos provado, es en quãto por ella hallã passo, y entrada para la vida eterna, y en esta consideraciõ pierde tanto el nombre aspero, y terrible de muerte, que viene a llamarse mas bien vida perfeta, y consumada, y assi se sale de la dificultad de Christo bien nuestro en las primeras palabras de nuestro Evangelio: *Etiam si mortuus fuerit vivet.* Habla segũ la primera consideracion de la muerte de los justos, pues segun ella verdaderamente murieron, y tuvieron vida, y en la segunda clausula, y segun la segunda consideracion, que es en quanto sirve la muerte natural de passo para la vida eterna, no mueren los justos, ni morirã para siempre, pues no gustaron de los tormẽtos de la muerte: *Non tanget illos tormentũ mortis.* Y el Evãgelio: *Omnis, qui vivit, & credit in me non morietur in æternum.*

Sap. 3.

Parece q̃ se à lubido mucho de pũto Christo en misterios soberanos hablando cõ Marta, quãdo poco avia estava tã baja, y terrestre en los suyos, que aun no le parecia, o dudava podia Christo resucitar a su hermano antes de la universal resurreccion, y es la causa que al passo que Christo Rey nuestro le ayuda, y esfuerça, ella se aprovecha de los auxilios de su divina gracia; de suerte que està tambien muy alta en perfeta fè y caridad de Christo, à sido grande la carrera que à dado en amor de Dios, visto al ojo el premio prometido, que no ay pies de plomo que no se alientẽ, y se buelvan ligeros viendo premios tan soberanos. Estraña es la vision del santo Profeta Ezechiel; muestrale Dios quatro animales de diferentes rostros, y naturalezas; de hõbre, de buey, aguila, y leon; todos ellos tenian alas, y aun redobladas, y era tan ligero, y veloz su buelo que yvan, y bolvian con la presteza de un relampago:

Ezech.1.

Ibãt, et revertebãtur in similitudinem fulguris coruscãtis.

Que el aguila buele, no es mucho, pues le es natural, ni tampoco es mucho que buele el hombre, pues para significar su diligencia, ya lo an pintado con alas, como a Icaro, y Dedalo; ni es de tanta admiracio̅ que buele el leon, pues en su naturaleza predomina el fuego, y el sol que lo hazen ligerissimo, pero que buele el buey, quien lo vio? Acà parece pintar una cosa impossible, dezimos que es como ver un buey volar, y mas con tanta ligereza que corra parejas con el aguila, y cõ tanta presteza como un relampago: *In similitudinem fulguris coruscantis.* No ay de que espãtar (dize) porque aunque sea buey, està lleno de ojos, y le avian mostrado una riquissima joya de valor inestimable, un electro piedra preciosissima, que encierra en si la riqueza del oro purissimo, y la de la plata acendrada, y resplandeciente; de suerte q̃ brillava de si rayos

tan

tan claros que obscurecian a los del mismo sol, pone el buey en ella todos sus ojos, y viendo que se le propone tal riqza, y hermosura buela tras de ella, como aguila. Por esto Christo nuestro biẽ solicita cõ el premio a Marta de su gloria eterna, y ella desembaraçada camina ligerissima; ya si antes pesada, y torpe como estava reprehẽdiendo su diligencia nuestra pereza, y su grande amor, y caridad, nuestra tibieza su cõnocimiẽto de las cosas altas, y soberanas nuestra ignorancia, y embaraço en las caducas, y perecederas, por lo qual justamente nos reprehende David: *Filij hominum usque quo gravi corde ut quid diligitis vanitatem, & quæritis mendacium.* Como si dixera. Hijos de Adan todavia hazeys, y obrays como tales: *Diligitis vanitatẽ, & quæritis mendaciũ.* Abrumados, y pesados, *gravi cordi*; os estays en vuestros vicios, y pecados detenidos, y embaraçados, amando a la vanidad, y la mentira: *Sacrificate sacrificium iustitiæ*; hazed obras, caminad, caminad, de justicia sean vuestros hechos; esto es, por los quales de justicia mediãte la gracia de Christo consigays vida en el cuerpo, y en el alma, y premio eterno, *sperate in Domino.* Tened fe viva, y esperãça en Dios, y en Christo Redentor nuestro, que es por cuyos meritos se nos comunican tan soberanos bienes; y pues nos propone delante la joya preciosa de la gloria, corramos como correos, y volemos como aguilas al premio eterno, q̃ bien podremos, ayudandonos de la gracia, aunque tengamos roſtros, y ser de hombres, pues vemos que tan velozes caminan por el premio aun los que en su gravedad parecen bueyes. El Ecclesiastico dixo: *Ante hominem vita, & mors, bonum, & malum, quod placuerit ei dabitur illi.* Aqui tiene el hombre delante la vida, y la muerte, los bienes eternos del cielo, o los males para siẽpre del infierno, en su mano està el escoger,

Psalm. 8.

Eccl. 15.

haga eleccion que lo q̃ quisiere le daran, si quisiere muerte, y si vida eterna, que essa es la que promete Christo nuestro bien a quien creyere en el con fe viva, que es con obras de caridad, y amor.

Que bien hizo eleccion nuestro dichoso Principe difunto dõ Henrique de Guzman, que quando por tan deudores no le celebrara. mos honras, y exequias por su grãdeza, y virtudes, justa. mente se le deven, que no se à de entẽder que a las personas de Real, e Illustre sangre, que assi resplandecierõ en la vida, no se deva tãbien preferirlos en la muerte a los demas con estas honras que hazen a sus cuerpos difuntos, que no an de ser todos los dedos de las manos yguales. Dixo esto el gran Platon: *Qui totius civitatis consensu omnibus præpositi sunt, donec vixerint, primi cõsessus in omnibus solemnitatibus præbeantur: defunctis autem funera, & sepulchra excellentius quã cæteris cibibus fiant.* A los que de comun consentimiẽto, y parecer de toda la Republica son prefe ridos a los otros en virtud, y en dignidad, y en oficio se les deven dar en todas las ocasiones publicas los mas aventajados, y preeminentes lugares en vida, y en muerte devẽ ser sepultados mas honrosamente, y celebrarse sus funerales cõ ma. yor pompa, y Magestad. Por desgraciado tuvo el Profeta Ieremias el cuerpo del Rey Ioacin, quando le trajo de Egipto por averle sepultado en sepultura comũ: *Et proiecit cadaver eius in sepulchris vulgi ignobilis.* De lo qual se colige la diferẽcia q̃ avia en los sepulcros, y entierros entre los plebeyos, y nobles, y lo mismo del libro de los Machabeos. Simon hermano de Iudas, edificò sumptuoso sepulcro, y entierro, para su padre, y madre con preciosas colunas, curiosas piramides, y excelentemente labrado de fabrica admirable, y sumptuosa, adornado con diversos trofeos, pa.

Dial. 12. de legib.

1. *Cap. 3.*

Lib. pri.

ra

ra eterna memoria, y aun Arriano quiere atribuyr todas las vitorias que cõsiguio el grande Alexandro a las estatuas que levãtó a los soldados, y Capitanes que morian varonilmente peleando; a los quales acostumbrò a entonarlos con preciosas joyas, y vestiduras, celebrandoles Magestuosas exequias; y para este fin se hazian las oraciones, y se predicavan en alabanças del difunto, trayendo a la memoria sus hazañosas virtudes, como lo dixo Platon: *Re quidem ipsa iusta his apud nos exhibita sunt, qui iam assecuti iter farale peregunt tam publice à civitate, quam privatim à suis, magnifico sumptu, & frequenti concursu dimissi, verbis vero laudationem aldi, lex iubet, ac profecto, ita decet.* Celebradas las exequias, y puesto el cuerpo del difunto en la sepultura con toda la honra, solemnidad, y acompañamiento devido, assi de parte de la ciudad, como de los particulares, amigos, y deudos, manda la ley, q̃ se haga una oracion en su alabança, y assi es justo, y puesto en razon que se haga, porque: *Vere si quidem rebus gestis ex ipsa verborum exornatione ad eos qui fecerunt apud auditores memoria peremnis, splendorq; provenit.* Porque de la memoria de las cosas bien hechas, illustradas con el ornamento, y viveza de las palabras se les recrece a los que las hizieron un grande resplandor de gloria despues de muertos, y una memoria perpetua en los oyentes; por esto dixo el Eclesiastico: *Ante mortem ne laudes hominem quemquam.* Como si dixera. Dize san Maximo: *Lauda post vitam, magnifica post consumationem; duplici enim ex causa utilius est hominem magis memoriæ laudem dare quam vitæ, ut illo potissimum tempore merita sanctitatis extollas, quando nec laudantem adulatio movet, nec laudatum tentat illatio.* Que es

Platon.

cap. 11.

Maxim.

Como

Como si dixera: alavale des-
pues de la vida, engrandece,
y celebra sus virtudes des-
pues de la muerte, porque
entonces podremos dezir q̃
ni al que le alava le mueve
adulacion, ni lisonja, ni del
alavado se puede temer que
sea tentado de vanagloria:
Lauda ergo post periculum,
prædica securum, lauda nõ na
vigantis fœlicitatem, sed cum
pervenerit ad portum, lauda
divis virtutem, sed cum per-
ductus est ad triumphum, quis
autem vivens tuto possit ac
sine trepidatione laudari, qui
de preterito meminit se habe-
re, quod doleat, & de futuro
videt tibi superesse, quod ti-
meat? Alabale pues quando
le vieres fuera de peligro, q̃
està seguro, y en salvo, no
tengas por bien afortunado
al que navega, hasta que ha
llegado al puerto; predica, y
celebra la hazaña del Capi-
tan, despues de aver triunfa
do del enemigo; porque co-
mo puede con seguridad ser
alabado el hombre vivien-
te, que quanto a lo passado
se acuerda de muchas cosas
que le dan pena, y en lo por
venir ve que tiene mucho
que temer? E querido justi-
ficar con tanto fundamento
de razones las muchas que
ay para alabar a este Princi-
pe, cuyas exequias celebra-
mos, y que no me pudiera
mover lisonja a referir, y pu
blicar en este lugar sus haza
ñas, pues a los muertos no
se lisonjea, ni adula; y digo
por una, no la menor dellas,
que era menester dias entre-
ros para numerarlas todas.
Notoria es en España la es-
clarecida sangre deste Prin-
cipe, pues es de la mas acen-
drada de los Guzmanes, cu-
yos progenitores an sido,
Condes, Duques, Reynas, y
Reyes, sus hazañas que an
sonado en España, y en el
mundo, las experimẽtò Ita-
lia, governando a Cicilia en
lugar de su Rey, desde don-
de con su grãde valor, y sus
armas atemoriçò al Turco,
poniendole tanto espanto,
que no se atrevian a parecer
sus armadas en essos mares,
y despues se hallô por Em-
bajador en la cabeça de el
Orbe

Orbe quando los potentados, y otros Reynos tenian perturbada toda aq̃lla Monarquia con convates de diversas opiniones, en q̃ corrio harto riesgo la Iglesia de Dios, y el bolviẽdo por ella, como invencible Capitan, se opuso con sus exercitos, y mas con su prudencia, y discrecion, que con ella todo lo sossegò, y puso en paz, como verdadero hijo de la Iglesia, defendio sus fueros, e inmunidades, resplãdecio en hazañas, y en heroycas virtudes, de las quales, y de su valor, dexò por heredero dignissimo al Excelẽtissimo señor dõ Gaspar de Guismã, Conde de Olivares nuestro gran protector y patrono, q̃ justamẽte goza de la gracia, y privança de nuestro Monarca y Rey Filipo Quarto que quando no fueran tan notorias las virtudes de su esclarecido padre las coligiera de averle dado Dios tal hijo, que premio es de las virtudes de los justos dar les Dios hijos tales, que esso quiso dezir David: *Iustitia illius in filios filiorum his qui seruant testamentum eius.* Vn hijo, que es amparo, y coluna de la Christiandad. Sãto Thomas tiene por provable que deputa Dios Angeles para defensa, y protecciõ de las cosas del universo, para guarda de las Provincias, y ciudades. Y en Daniel se ha mençiõ del Principe del Reyno de los Persas, el qual es muy provable, fue Angel de los principales del cielo. Y en el Deuteronomio està escrito: *Constituit terminos populorum iuxta numerum filiorum Israel.* Y los Setenta leẽ: *Iuxta numerum Angelorum.* Lo qual confirma san Clemente, tercero Pontifice despues de san Pedro: *Est inquit uniuscuiusque gentis Angelus cui credita est gentis ipsius dispensatio.* Y Clemente Alexandrin. *Per gentes (inquit) & ciuitates distributæ sunt Angelorum præfecturæ.* S. Gregorio Nazianze. San Isidoro Peluſiota. S. Anselmo añaden, que tambien tiene cada ciudad Angel protector, y mucho me-

S. Thom.

cap. 10.

22. cap.

lib. 2.

S. Greg.

S. Isidor.

S. Anfel.

Pſ. 102.

jor le tienen las Iglesias, los Templos. Depura Dios muchos Angeles para su guarda y amparo, como se colije de San Pablo, que dize: *Debere mulierem habere velamen supra caput propter Angelos.* Y aunque se puede entender en el nombre de Angeles a los Sacerdotes, por cuya reverencia deven venir con compostura las mugeres al Templo, tambiẽ entienden los santos los espiritus celestiales, y assi san Geronimo sobre este passo dize: *Id fieri debere propter honorem Angelorum, qui Ecclesiæ assistere perhibentur.* Y mas claro san Gregorio Nazianzeno saluda a los Angeles de las Iglesias: *Valete* (inquit) *Angeli huius Ecclesiæ præsides.* Bien puedo yo segun esto tambiẽ dar gracias, reconociendo las muchas que Dios dio al Principe difunto en averle dado tal hijo, que por la disposicion divina, sin la qual nada se ordena, y haze, oy es nuestro Angel de proteccion, y amparo, de nuestros Templos, de nuestra Provincia, y bien se ve el gran premio que en esto tambiẽ à dado al difunto Principe, cuyas honras, y exequias celebramos; denssele justamente loores, pues es justo darlos en la muerte; engrandezcan sus hazañas, estimen sus raras virtudes, pues por ellas mereció muerte dichosa, muerte dichosa, que es vida, y vida eterna de gloria, que es la que le prometio Christo: *Quam mihi, & vobis Dominus donare dignetur.*

Omnia prædicta, sint sub correctione Sãctæ Romanæ Ecclesiæ.

SERMON FVNEBRE

PREDICADO EN LAS HONRAS DEL EXCELMO SEÑOR DON ENRIQVE DE GVZMAN

Conde de Olivares, y demas progenitores, que son en gloria nuestros Patronos.

Por el Padre M. Fr. Ioseph de Valencia, del Orden de la Santissima Trinidad, Redencion de captivos de la Ciudad de Audujar, predicado en el dicho Convento, que tiene por titulo de san Eufrasio Obispo, y Martyr, Domingo tres de Noviembre infra octavo de todos Santos, de 1624. años.

Assistiendo a ellas las Sagradas Religiones, y nobleza de la dicha Ciudad.

Aprovacion del P. M. Fr. Pedro de Ortega, Catedratico de Prima de Sevilla, y Secretario de nuestro muy Reverendo Padre Provincial de la Santiſ. ſima Trinidad.

Por comiſsion de nuestro muy Reverendo Padre Provincial, y Vicario General è visto este sermon que predicò el Padre M. Fray Ioseph de Valencia, y hallo que se deve imprimir. En Sevilla a 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Pedro de Ortega.

LICENCIA.

Vista la aprobacion del P. M. F. Pedro de Orrega, damos licencia para que se pueda imprimir este sermon. 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Luys de Cordova Ronquillo,
Prov. y Vicario General.

Por mandado de su Paternidad muy Reverenda.

Fr. Pedro de Ortega Secretario.

Aprobacion del Padre Diego de Granados del Colegio de san Hermenegildo de la Compañia de Iesus.

Por comission del señor Provisor e visto este sermon, que predicò el Padre M. Fr. Ioseph de Valencia, y hallo que se deve imprimir. Fecha en Sevilla en 24. de Noviembre de 1624.

Diego de Granados.

LICENCIA.

Vista la aprovaciõ del P. Diego de Granados, damos licencia para q̃ se pueda imprimir este sermon. En 14. de Noviembre de 1624. años.

Doctor don Rodrigo Narvaez.

Consi-

Considera Israel pro his qui mortui sunt, & super excelsa tua vulnerati inclíti Israel super montes tuos interfecti, quomodo ceciderunt fortes, &c. 2. Regum 1.

ESte tumulo levantado, y sobervio [Cristiano, y Religioso auditorio) este tumulo, esta tumba, estos blandones, y lutos tristes, aparato funebre, hazen presentes los cuerpos illustres de los Excelentissimos señores Condes de Olivares, padres, abuelos, antepassados, y progenitores del que oy vive; y este aparato triste mirado oy cõ particular consideracion no me parece a mi lo que suele en otras ocasiones, con el afecto e mudado de parecer, y sentimiento en todo. El tumulo no me parece tumulo; aunque està alumbrado con tantas luzes, me alũbran otra cosa, la tumba no me parece tumba, ni los blandones me parecen blandones. El sepulcro adereçado con este aparato, como vno caydos y pisados con el pie grosero de la muerte, la grandeza, y generosidad de los Illustrissimos Señores Condes de Olivares desgajadas, y arrastradas por la tierra las ramas desta Oliva; me parece casa Real de la muerte, castillo, torre, aguja levantada de la muerte vencedora, sellada con las vanderas, y armas de los Illustrissimos Señores Condes de Olivares; caydos, como quando se alcança una vitoria muy famosa, suelen poner por trofeo en el Castillo vencedor las vanderas, y armas de los vencidos despojos de la guerra. Assi en la tumba, y casa de la muerte, las armas de los Illustrissimos Señores Condes difuntos; que ufana, que bizarra, y gallarda està la muerte cõ la presa generosa. Celebra pues esta mi Religion de la Santissima Trinidad, esten-

dida en tantos Conventos de toda esta Andaluzia las honras, y obsequias de los Illustrissimos señores Condes difuntos; y si bien son honras de muertos, pagas son devidas de los vivos, reconocimiento justo de lo que deve a un Conde de Olivares, que a la sombra de su Oliva piadosa le guarda y ampara. En este patronato se obligò su Excelencia a amparar, y a hazer sombra a toda esta Provincia, y ella tambien se obligò a servirle capellania perpetua cõ ochocientos capellanes (q̃ tantos la rezan; notable grandeza. Obligose toda la Provincia, y por hipoteca especial, obligò sus Templos, sus Aras, y Altares, oy la executan en los Altares, pagamos esta deuda el tercio de los santos con estas obsequias, que se devẽ verdaderamente a los Principes que amparan. Lengua. je es, y pensamiento del glorioso Padre San Ambro-
S. Ambr. sio, en un sermon que predicò en una ocasion grande, como esta, en las honras del Emperador Valentiniano, en persignandose, y proponiendo su Thema el gran Padre, començò assi su oracion: *Solvamus bono Principi stipendiarias lachrymas, quia ipse etiam solvit mortis stipendia*, Hijos a este Principe tan grande, a este buen Principe, que fue exemplo de bondad en su govierno, que nos amparò en guerra, y paz, este Principe tan grande, y tan generoso, que no devia nada a nadie, sino la muerte a Dios, ya la pagò, y el tributo que devia a la tierra; paguemosle unas lagrimas tributarias, que son tan devidas en tal ocasion, que aũque no aprieten, ni executen los ojos, ellas voluntariamente se salen, y se cuẽtan en la tabla de las mexillas: *Solvamus*. Familia Trinitaria, que estàs a la sombra de esta Oliva piadosa de la casa de Olivares, y recibes tantos provechos, paga en onras, en estas honras, y obse-

obſequias. Yo las biziera de muy buena gana a mi lengua, y razones, y las contara con los muertos, ſi con eſto ſatisfizierа a los vivos; pero la gracia es vida del alma, ſealo tambien de mi lengua, y eſpiritu, alcançada por interceſsion de la Santiſsima Virgen, &c.

Ave Maria.

(: ⅋ :)



Considera Israel, &c.

UN sermon de mucha consideracion como este, assi por el sujeto, o sujetos de que se trata; como por la grandeza y gravedad de los que assisten, el Tema, o propuesto avia de ser de mucha consideracion; es lo tanto que en la portada, y entrada tiene por armas la misma consideracion: *Considera.* Las palabras pues propuestas, que an de ser fundamento de mis discursos son tomadas del segundo libro de la historia de los Reyes en el primero. dixola el santo Rey David en una ocasion muy grãde, y muy parecida a la presente en la muerte de dos Principes los mas poderosos, y celebres q̃ tuvo aquel pueblo, dandole un soldado la nueva de la muerte desgraciada del Rey Saul, y del Principe Ionatas su hijo. Tiene la historia muy lindos passos para gente de Palacio, y para todo estado. (Y porque este sermon, aunque se predica aqui va de camino a la emprenta, y de alli a Palacio, y a las manos de nuestro Principe y patron; digamos para todos.)

Murio Saul, desgraciadamente en la guerra a manos de sus enemigos Filisteos, un Rey sobervio, insolente, atrevido, tirano (mirad los lãços que tuvo con David,) en que avia de parar? que pide de buena muerte el que vive mala vida? que quien en mal anda en mal acava, que de la vida se alça figura para los sucessos de la muerte, q̃ como a los Reyes pacificos, y quietos, pios, y mãsos, que goviernan con justicia, y mantienen en equidad los favorece el cielo, y con especial providencia los guarda; a los insolentes, y tiranos, q̃ a la sombra del poder son absolutos, el cielo mismo toma a su cargo la vengança, y por donde no piensan los castiga, y los dexa caer en manos de mil desgracias, como a Saul. Murio pues el Saul en la guerra, y viẽdose

poco

poco antes mal herido [herido de muerte] de muerte sin duda por no morir a manos de sus enemigos, del todo quiso morir a las suyas, y desesperadamente, matose, no paro yo aora en lo comun del desgarro de la desesperacion de un hõbre que quando le avian de ayudar a bien morir se ayudò a malmorir con sus manos, sino reparo en este Principe el afecto de finisima sobervia en la muerte, quãdo estava ya en lo ultimo casi privado del vital aliẽto, alli se afinò, y subio de punto la sobervia; supuesto que moria ya muero sin remedio, no quiso q̃ en aq̃l trãce mano comun, ni villana le tocasse, sino quiso que se dixesse que lo avia muerto otro tan valiente, y tan bueno como el: no lo ay, no reconoce segũdò: pues alto, el mesmo tomò la espada, poniendola guarnicion en tierra, asio de la punta, y desenlazando, y desabrochando el yelmo, haziendo camino por el cosselete, o pero fuerte se arrojò el sobervio Rey, y se mato, ay tal sobervia? y en la muerte? que en la vida la tẽga el otro, y los puntos de la reputacion, y la demasiada estimacion propria los corte delgados, y no consienta que le toque el ayre, ni lo mire el sol, y tenga en la una los primores del duelo, y se pasa sus leyes mejor que la de Dios, malo es, pero passa cõ los fervores de la sangre, y de la vida; pero señor que en la muerte, quando un hombre està ya de camino, y desahuciado, cuide alli de la sobervia, y propria estimaciõ viciosa, ay fuego que en la ceniza muerta emprenda, y viva; que la ceniza aunque es pariẽta, o hija natural del fuego amortigua el fuego, y no le dexa luzir, que para descubrir el fuego sopla mos la ceniza, y no puede el fuego prender, ni arder en ella. En la ceniza del fin como prende el fuego de la sobervia, alli le puso la raya y coto el Esp. S. *Huc usq; venies, & non procedes amplius, & hic confringes tumentes fluctus* *Iob 38.*

tuos. I. tasa, y coto à de tener la hinchazon del sobervio en la tierra movediza de la sepultura, no en tierra firme sino en aquella movediza, que el sepulturero la menea cada dia, ay està la raya del sobervio; en la vida dan lugar las confianças de la vida, passe norabuena, pero en la muerte; *hic confringes tumentes fluctus tuos*. Es muy viva la metafora de la mar, para pintar mi sobervio que las ondas de la mar, quando se dexan impeler, y açotar de los vientos, hinchadas se levantan a los cielos, y salpican las estrellas, como lo pintò David: *Ascendunt usque ad cœlos descendunt usque ad abyssos*. Suben al cielo hinchadas, y al caer de golpe furiosas, inquietan, y menean las arenas del abismo, pues luego mira lo que passa en la playa, que como naturaleza, y su autor les puso por raya el muro facil de la arena menuda: *Qui posui arenã terminum mari: præceptum sempiternum*. En reconociẽdo, o dando vista las ondas sobervias a la orilla se enfrenan, y se reportan, y se detienen, y salen como jugando, y retozando con el arena, alli dexan la furia; assi aunq̃ mas crezca el poder del poderoso, y las olas de sobervia mas bramen en la vida, y se quiera levantar a los cielos, e inquiete el mundo su presuncion, en llegando a la orilla, aqui an de quebrar las olas, como las del mar; no à de aver sobervia en muerte, que no arde el fuego en la ceniza. El Rey Saul en la muerte mostrò lo mas fino de su sobervia, que al morir se mata, porque no lo matẽ, al morir puntos de onra, poco cuydado del alma, y mucho de los bienes del cuerpo? barbarismo Gentil.

Ierem. 5.

Muerto pues Saul, un soldadillo Amalecita, aunque era del vãdo de Saul, como ya le vido muerto, y caydo, un Rey muerto no ay que mirarle, quiso ganar gracias con David. Hõbrecillo vil nacido de baja condicion, q̃ estavas a aquel vãdo por sus comodidades, y porque le viste

viſte caer, te huyſte al vando contrario, y trataſte de liſonjear al Principe nuevo a coſta del muerto, aſsi parò en lo que parò, que le coſtò la vida la trapaça, y termino villano, que ſe la mādò quitar el miſmo David alli de contado, diziēdo a un criado ſuyo: *Irrue in eum; qui percuſit illum, et mortuus eſt.* Proſiguiēdo pues en ſu liſonja eſte ſoldado tomò la corona, o diadema de Saul, y la vanda militar. Eſſo tomò? Para tātico. Duda, y curioſamēte el doctiſsimo Alfonſo Toſtado, Obiſpo de Avila ſobre eſte lugar, como un ſoldadillo ordinario, y de poca cuenta pudo aver a las manos la diadema del Rey, y la vāda? como ſe hallò tan cerca, o como lo dexarō llegar a la perſona Real, que aunque en la confuſion de la guerra tendria parte de la guarda, o algun criado, o privado? y reſponde el Abulenſe que es coſa ſin duda, que eſtas dos prendas diadema, y vanda, no ſe las quitò el ſoldado al Rey, ſino que en las prieſſas, y confuſion de la guerra ſe las dio un gran privado del Rey. Ieſus mio el privado que era del alma, y dueño del coraçon, y de las acciones, y de la voluntad, que Reynava mas que el Rey (ſanto Dios de mi alma) no os eſpanteys, que como viendo ya muerto a ſu Rey, y que David avia de Reynar infaliblemente, embiole la diadema, dexò al muerto por el vivo, fruta de Palacio, y aun de por aca tābien, vicio que corre, y ſe pratica en todos eſtados eſto de mudar, y bolverſe, y rebolverſe, dexar uno quando falta la comodidad, e interes proprio, y rebolverſe, y aliarſe con otro por el intereſſillo q̄ ſe le ſigue preſente, dexar al que ven que eſtà caydo, y ayudar al partido mas bien parado. Vnos hombres faciles, inconſtantes, poco eſtables, hombres de tornillo, q̄ ſe mueven, y ſe tuerçen, con eſta diligencia ſe aprietan, y con la otra ſe aflojan, qualquiera los tuerçe, como el el ayre las veletas livianas de

tejado, que ſe buelven a todos vientos, que en ſoplando el ſolano de Valencia ſe buelven a Valencia, y en corriendo el poniẽte de Sevilla, ſe buelven a Sevilla, en ſoplando el cierço de Caſtilla, ſe buelvẽ a Caſtilla, y en ſoplando el meridional de Malaga, ſe buelven a Malaga, condiciõ liviana a todos vientos, eſtate queda veleta inconſtante, y movediza, variable rebolandeta, que eres juguete, y entretenimiento de los vientos, milanillo de alcarchofa, deſpojo de ſus flores del verano, que andas en los ayres, variando ſitios, y mudando parecceres, ſienta el paſſo hombre inconſtãte, tornaſoles, o giraſoles, plãta conocida en los jardines, mudable que de un humilde principio ſe levanta gigãte (que aſsi le llaman) echã ſu flor muy matizada de colores varios, grande como un plato, y miran al Sol, y en viendolos traſponer por el poniente, y morir ſu luz, y veſtir luto la tierra por ſu muerte, o auſencia lo dexan, y buelven la cara a mirar al q̃ nace, qual la eſtatua fabulo ſa, o fingida de Menon, celebrada de los Tebanos: *Saxea Menonis imago*, de qua meminit Augu. lib. 10. de civi tate Dei, que eſtava con tal arte compueſta, y eſculpida en una piedra tã artificioſa, que en ſaliendo el Sol ſe meneava, y mirava al Sol reciẽ nacido, y aun dizen algunos que articulava voz humana, y le hablava, y liſongeava: *Ad Orientem Solem converſa quo tempore eam radij ſolis attingerent vocalem ſonum emittere, humauamque vocẽ reddere conſuevit.* Gente artificioſa, y vividora, que miran al ſol que nace. Allanemos tantico eſta doctrina para que alcançe a todos; aun en lo eſpiritual es falta conocida, y abominable el variar, y mudar de intenciõ, tambien tiene ſu politica la virtud, y la vida eſpiritual. Oygamos un lugar dl Apoſtol ſan Pablo ad Epheſios 4. Eſtava enfadado el Apoſtol con algunas variedades de los Epheſinos, que las teniã muy *Aug. lib. 10. de ci. vit. Dei.* *S. Pablo.*

muy grandes en las doctri-
nas; habla con los nuevos
cristianos de aquella Iglesia
primitiva, leyendoles el Ca-
tecismo de la Fè cristiana,
que tambien tiene buena
parte de politica, dizeles; hi-
jos mios Efesinos, nuevamẽ
te convertidos, aunque soys
niños reciẽnacidos en la Fè
de Christo, no quisiera ve-
ros niños en la condicion,
que niñerias, y mudãças son
estas: *Donec occurramus in virũ*
perfectum. Quãdo avey s de
llegar a ser varones perfec-
tos, y constantes: *Vtiam non*
simus parvuli fluctuantes, &
circumferamur omni vẽto doc-
trinæ. Que niñeria tan sencil-
lla, y tan simple que anday s
bobeando, poco firmes en
la doctrina de la verdad? sen
ta, senta el pie, que os mu-
day s de una doctrina a otra
doctrina, anday s de escuela
en escuela, de general en ge-
neral, y de maestro en maes
tro, *circumferamur*; anday s
dãdo bueltas como veletas,
enloqcidas, y desvanecidas
del viẽto, senta el passo, que
en lo divino, y en lo huma-
no es cosa enfadosa, en toda
materia, y en todo estado es
falta grande el variar, y mu-
dar de intencion; esse priva-
do de Saul mal advertido, q̃
dexò a su Rey, nos à sacado
del camino a esta digresion,
bolvamos al intento, y hilo
de la historia.

Tomò pues el soldado
Amalequita la diadema, y
vanda del Rey muerto: *Et*
veste cõscissa, & pulvere conf.
persus caput. Rasgò las vesti-
duras de alto a bajo, que era
el luto Hebreo, y està claro
en muchos passos del testa-
mento viejo y nuevo, que
en las desgracias, y muer-
tes por luto triste no aña-
dian ropa, sino rasgavan
la que tenian; rompio su ves
tidura, echò polvo sobre su
cabeça, cubriose de tierra,
pusose muy de duelo, y luto
el fingido soldado, que tam
bien ay en estas muertes sen
timientos falsos, y fingidos,
que ay hombre que se pone
luto, y se encapucha con la
loba, y capirote, y reboço, y
le pesa mas el luto que la
muerte del Principe, quien

de falso, y ficticn de falso. Puesto assi con este hito artificial, lãçose en Palacio, arrojose a los pies de David, daole cuenta de la muerte de Saul, y Ionatas. No mas? Pregunta aqui el Abulense, porque no dio cuenta de otras muertes, aviẽdo muerto tantos Principes en aquellas guerra, que yvan tras la persona Real? y dize cõ agudeza, que fue artificio de muy fina lisonja, dezir de los dos no mas, porque sabia el bachiller, que muerto Saul avia de Reynar David; y si algun impedimẽto avia de tener, avia de ser por Ionatas, que era el mayorazgo, y el que queria Saul que reynara, y con quien David no avia de competir, ni romper por la grande amistad que le tenia, y con ello David tenia el aplauso del pueblo por aquella vitoria del Gigante, y porque era un Principe amable, y assi dize: Señor murio Saul, y Ionatas, que podia credar tãbiẽ murio; vos mi señor soys el Rey legitimo, sin embargo, ni embaraço de nadie, aqui traygo la corona, y la vanda, fina lisonja vicio cortesano.

Oyda la muerte de los dos, como el uno era Ionatas a quiẽ David amava ticrnamẽte, y era su misma anima, q̃ el engrudo fuerte del amor, y buena amistad pega animas: *Conglutinata est anima Ionathæ animæ David.* Hizo grãde sentimiento aquel pecho Real, emparejo en el sentimiento al enemigo cõ el amigo, rasgò sus vestiduras (que como avemos dicho era el luto de aquel siglo) derramò muchas lagrimas, ayunò, y los cortesanos, y continuos de su casa tambien lloraron, y ayunarõ por los difuntos; que lindas obsequias, luto, lagrimas, y ayunos por los muertos, y aqui dixo David las palabras de mi Tema: *Considera Israel pro eis qui mortui sunt, & super excelsa tua vulnerati.* Mirò a los cortesanos, a los privados que estavan mas cerca de su persona Real, y como los vido tan tiernos del caso

caſo bañados en lagrimas, predicoles un ſermõcito de difuntos breve a los grãdes (digamos aſsi) a los Grãdes en la capilla de ſu palacio; como ſi dixeramos: atenciõ ſeñores, q̃ la ocaſion es grande de la muerte de dos Principes, y predica un Rey a las honras q̃ ſiendo ſermon de un Rey laſtimado, y deſengañado, que bien perſuadira: *Conſidera Iſrael.* Mirad vaſſallos mios, mirad amigos, poned los ojos en eſtos Principes muertos, en eſta tumba, y ſepultura, que ſino eſtan aqui, la conſideracion viva haga preſẽtes los muertos: *Conſidera*; que fueron, *ſuperexcelſæ vulnerati.* Teniẽdo lugares eminentes, y altos, grandes puestos, mirad, *quomodo ceciderũt fortes.* Cayeron, y los trillò, y deſmenuzò, y los piſò la muerte cõ ſu pie baſto, y groſero, no perdonando cetros, ni coronas, ni braveza de armas militares, que tiene la muerte guadaña, y hoz para talar, y ſegar, bajandoſe como el ſegador, a rapar ſeron la gente comun, y ordinaria, y tiene arco, y ſaetas para flechar, y apuntar, y derribar al mas alto, *ſuper excelſa*, que ſiendo ſermon de un Rey en palacio, corto de razones, largo de afectos. *Conſidera.* Delpavila la luz de la cõſideraciõ, carga bien aqui el juyzio; *pro his qui mortui ſunt.* Mira lo que deves hazer por los difuntos que vivẽ muertos, cõ eſperãça en el ſocorro de los deudos: *Conſidera.* Mira a lo q̃ te obligò el amor, y la ſangre en vida, pagalo en la muerte, mira lo q̃ ſe deve a un Principe: *Cõſidera*, que el braço fuerte que tenia el cetro, y governava a ſu guſto las riẽdas de fortuna, ya deſmayado, y privado del vital aliento, no puede ſuſtentar el cetro, ni la corona, vesla ay rodando, que me la trujerõ por deſpojo de muertos, y confuſion de vivos. Que lindo ſermon de Rey, y deſengaño d̃ Principes. Eſta es la letra del capitulo, biẽ parecida a mi ver a la ocaſiõ preſẽte de las onras de los Illuſtriſsmos ſeñores Condes de

Oli-

Olivares de buena memo. ria no vimos morir a estos Principes, como David no vido morir a estotros; lavemoslo, porque nos lo dixeron, que murieron gloriosamente los padres, y abuelos de nuestro buen Conde en guerra, y paz. Tomemosle a David las palabras de la boca, que son ajustadas a nuestro caso, el las dixo a sus cortesanos, y grandes, yo a los grandes Religiosos de mi Provincia. Considera Israel, Provincia esclarecida, y santa, mira a esta tumba, y en ella caydos toda la sucessiõ passada de la casa Illustre de los Condes de Olivares: *Considera*, que deves hazer por estos muertos como reconocida al Principe (que oy vive, y viva muchos años en la gracia de su Rey) mira lo q̃ deves hazer por sus muertos: *Considera*. Haz bien la cuenta, saca bien la suma, y lo que monta en obligaciõ en este patronato por lo que deves al Principe vivo sacaras la cuenta de lo que as de hazer por el muerto, põ partidas quiçà perderas la cuenta: *Considera*. Religion Trinitaria, que deves a un Principe que te recibio debajo de su amparo en paz a la sombra de su piadosa Oliva, a un Principe, que favorecio tu sagrado habito, y entre los narcisos, y calderas, torres, y leones de sus armas, puso tu cruz, y la entrò en el coraçon de la cruz roja de Calatrava, mira que partida le deves, que parece que se hizo Religioso tuyo, y tomò el habito pues lo juntò con el suyò, piensa bien considera el patronato venturoso, que todas las condiciones tuyas, y suyas te son favorables, que enriqueccio tu pobreza, sicuò rentas para sustentar tus capitulos, y obligò su Illustre mayorazgo a sus expensas, que te pidio q̃ queria assistir, y votar en tus capitulos, no es en tu favor? el que con su voto solo, y acuerdo tan cuerdo haze Obispos, y da a todas las Iglesias de España Prelados muy dignos quiera con su grave juyzio entrar en tus capi-

capitulos, conclave Religio
so, y ayudarte a hazer Pro.
vinciales santos, considera lo
bien, considera que te pidio
que en la redencion sacasses
unos cautivos por su orden,
y mano, dando el la memo-
ria; fue calificar el instituto,
redemir el Conde, tener ma
no, ser compañero tuyo, pa.
ra que el bárbaro infiel q̃
te despreciava, y te molesta.
va tema las varas de la Oli.
va uiendo la redencion a su
sombra, y la redencion que
estava tan caydapor ser la li
nosna tan flaca, y andar tan
de quiebra, la piedad se arri
ma, el buen Principe a dalle
calor, y levantalla. El Elisco
de la redencion, que imutã-
do sus manos cõ las suyas la
revive, y resucita, notad un
anuncio desto, yendo Chris
to nuestro Redentor ya de
camino a hazer la redenciõ,
aquel gran comissario, segũ-
da persona de la Santissima
Trinidad, con sus doze com
pañeros Apostoles Trinita-
rios todos, porque su primer
instituto fue publicar esta
* y pregonar el misterio de
la Santissima Trinidad: *Bap
tizantes in nomine Patris, &
Filij, & Spiritus Sancti.* Y ẽ-
do pues este Redentor a ha-
zer aquella redencion en la
Cruz; que fue el mapa de las
demas, el Olivar del monte
Olibete, que era possession
de los Sacerdotes, y minis-
tros del Templo, como el lu
gar de Olivares de nuestro
Conde, se fue el Olivar con
el Redentor, las ramas de
las Olivas desgajadas y van
delãte; *cedebant ramos, &c.*
Las Olivas a la redencion, y
mira, estuvieron tan en ella,
que ayudaron a la redenciõ,
dando materia para la cruz,
donde se cortò el precio de
nuestro rescate, que aunque
algunos dizen que la Cruz
de Christo nuestro Reden-
tor fue de encina, ay algu-
nos que dizẽ que fue de Oli
va, o tuvo parte della, y a
imitacion suya las cruzes de
los Apostoles Martires, par-
ticularmente la de S. Lucas,
que el doctissimo Cardenal
Celarbaron. en su mattirol.
dize, que fue cruzificado co
mo su Maestro, dize tambiẽ

que la cruz era de Oliva no seca, sino viva con su fruto; pendiente el Conde vivo cõ su fruto pendiẽte, con su casa, con su muger, y hijos; notable grandeza de los redentores Trinitarios: *Considera*, el gran Conde de Olivares en su capitulo hecho religioso con su encomienda roxa, bermejeando la cruz de Calatrava entre las cruzes Trinitarias, sugeto como los demas a la campanilla, y actos de capitulo; y los q̃ son dueños de la mesa rica de estado, sugetos a un pobre refitolero, y a la mesa humilde, y racion limitada. Cõsidera los Condes, los que empuñan la llave dorada, y la ponen en pretina, sugetos a un portero de capitulo. Cõsidera lo que deves, y las grãdes obligaciones que tienes al vivo, y sacaras en limpio: *Pro his qui mortui sunt.* Lo q̃ deves hazer por sus muertos.

Paremos un poco, y reparemos en este sermon de muertos de David, que fue breve, dixo pocas palabras, porque estava muy sentido, y lloroso en aquellas hõras, y es cosa natural un pecho sentido, y lastimado, siente mucho, concibe mucho allà dentro, y dize poco, porque al salir, y desembaraçar las razones embaraçadas del mismo sentimiento se mueren, y malogran, el que mucho siente dize poco; David sentido dize poco, dos razones: *Considera, &c.* Entendamos bien este sermon, y bastara. A quiẽ lo predicò? Alos cortesanos, y a los Grandes de su Corte. No mas? y tambiẽ a este auditario cristiano, q̃ hazen dos luzes las razones, A quiẽ hizo lavenia? Al pueblo Hebreo, y alargando el espiritu dela profecia al pueblo fiel. Tambien nota que le llamò al pueblo Hebreo, *Israel*. Que quiere dezir Israel? advertid, bolviendo la vista al capitulo 32. del Genesis, que este fue el nombre tan celebrado que puso el Angel a Iacob, despues de la lucha, quando lo vido tan valiente; porque aviendo vencido desenlaçãdo los bra-

braços robustos del Angel, dixo muy gozoso: *Vidi Dominum, vidi Dominum.* A Dios e visto, a Dios e visto. Tened Iacob, dize el Angel, como os llamays? yo? Iacob me llamo. Pues: *Non vocabitur ultra Iacob sed Israel erit nomen tuum.* Que segun San Geronymo, quiere dezir: *Videns Deum.* Pues dizes cõ tanto conato una y otra vez q̃ viste a Dios, llamate criatura dichosa q̃ ve a Dios. Pues al passo: *Israel considera* pueblo fiel, a nosotros dize, fiel mio, que ves a Dios aca, y lo ves, y lo tratas, lo viste en carne con ojos corporales, y aora lo ves, y lo tratas, lo manoseas, y comunicas, y lo comes, y encorporas en ti Sacramentado en pan, y vino: *Videns Deum.* Que lo ves aca fiel con luz de fè obscura, y sabes q̃ cielo as de ver alla con luz clara, y lumbre de gloria, levantando tu entendimiento, para que le veas, y le gozes; considera pues tienes conocimiento de Dios, mira estas tumbas, y sepulcros, y las cenizas, y huessos secos destos Principes muertos, q̃ para enfrenar la carne predicã un sermõ d̃ huessos. Cõsidera, ten la riẽda a la cõsideracion en este passo, no vayas de passo, repara, y mirá, carga aqui el juyzio, mira estos dos Principes muertos, y sus circunstaccias, y repararas las confianças de vida, que tãto dañan, el uno era Rey poderoso, y fuerte en la guerra, y en la paz, y el otro un Principe eredero de un Reyno (va tomando los puertos a las confianças del vivir) el uno possia cetro y corona, y el otro la esperava, uno muy amigo de Dios, y el otro muy enemigo, uno santo, otro perverso, y sin embargo de la grandeza, fortaleza, y poder que tenian murieron: *Quo modo ceciderunt fortes.* Que será de ti, eres tan grande que ayas de assombrar a la muerte. *Considera.* Consideralo muy de espacio, y persuadere. Mas vivamẽte aprestò el caso el Doctissimo Padre Fray Nicalas de Lyra

en su glosſa, donde leemos, *super excelſa vulnerati.* Dize el del rigor Hebreo: *In loco montoſo, & inacceſsibili, ubi poterant facilius ab adverſarijs defendi de victi intra propria.* Que murieron en su tierra, donde los ayres de la tierra, y los terrones, como ſoldados favorecen la vida en lugar fragoſo, teniendo ſitio de ventaja, como en lamar, teniendo ganado el viento, y en la tierra, teniendo la queſta, y las piedras. Conſidera, que ſin embargo de ninguna diligencia, aunque te levantes al cielo, y te aſgas de ſus aldavas, y de los cuernos de la luna as de morir; y porque en las comedias, y repreſentaciones una apariẽcia tiene mas fuerça, como mueve tãto las potencias que no las razones, nota, que ſe te ponen delante, ſalen de la tumba dos muertos, y un vivomuerto en vida, el ſoldado Amalecita amortajado, cubierto de polvo, y ceniza, que parece que ſe va vivo por ſu pie a la ſepultura: que linda apariencia, y que paſmoſa; quiere dezir, quando veas morir los Principes, y te halles en ſus onras, y veas que cae oy, uno, y otro mañana, y que los echan ay arrollados con la açada en la varaja de los muertos, y tras eſte otro, y otro, onras, y mas onras, y cada dia dobles, y cãpanas; conſidera que no es la vida mas de una ſenda ſembrada de perchas y lazos de la muerte; una proceſsion ſeguida de vivos, y muertos, allâ van tras la cruz, los vivos tras los muertos: tomate el pulſo de ſafiuciate a ti miſmo, cuẽtate con los muertos, vete por tu pie a la Igleſia amortajado, echate agua vendita, y di te a ti miſmo un reſponſo, y requies cat in pace, porque mira, quando eſtes mejor, y mas fuerte con una calentura lenta te haras etico, y cayras, y con un tabardillo, con una flemilla cruda, con un garrotillo, que dixe? con un ayrecito ſutil deſtemplado, cogiendoſe en mala diſpoſicion al ſalir de aquella puerta te dara un dolorci-

to,

to, y nollegaras a tu casa.

Señores grande argumẽto es este, ciñamoslo a breve, a una verdad, que la tengo yo por sin duda, no es dificultoso persuadir a muerte a los pobres, y gente comũ, y ordinaria, porque mirado bien les està bien la muerte, tienẽ pocos asideros, y amaras en la vida, y el navio que no tiene asidas ancoras, y cabos, facilmente levanta velas y se va su camino, un hõbre pobre mendigo necesitado menesteroso, que en su vida se vido harto de agua, a este tal la vida es penosa, y la muerte partido, pero señor un Principe, un poderoso, un hombre rico, prospero, bienafortunado, su casa abastecida, sus hijos regalados, la persona temida, y estimada, tiene tantas comodidades para la vida, el aposento fresco de verano, y el jardin, la estufa, y el paño de Flandes, para el invierno, la comida costosa y regalada, el vino precioso estâran pertrechado, y tan atrancado que no ay por donde entre ni un pẽsamiento, ni una persuasion de muerto. No ay que pensar que son los señores de bronze, y eternos. Notad aquello que passò en el Palacio del Rey Baltasar en materia de muerte era un Rey perdido poco religioso, profano passava la vida en buena vida, y el tiempo en passatiempos, comia, y bebia golosamente, y pecava largo, y sin temor de Dios, estava una noche cenãdo con los Grandes de su Reyno en un combite famoso andava el vino precioso de sobra, brindavan largo, y quando ya las hezes se multiplicavã, y parecian mas a la vista de los combidados, y del Rey *Iam temulentus*. Mãdò traer los basos sagrados del Templo, los Calizes digamos, y vasos santos, y comian, y bebian en ellos, y andavan los vasos del Templo rodando, como la loça comun, un crimen lesæ Maiestatis Divinæ. Vese el caso alla riba en el Tribunal de Dios, fraguãte delito, sin mas averiguaciõ, sin cargo, ni descargo abre-

vian el juyzio, y sentencian al profano Rey a muerte. Escrita, pronunciada la sentencia, mandan se notifique al Rey en presencia de los cõbidados, complices aun del su delito. Negocio de muerte en casa de un Rey? La mayor dificultad del caso es saber por donde à de entrar el notario. Vaya, vaya (entẽdamos esto assi al fuero de acà) pues no hallò puerta, o no le dieron puerta por donde entrasse; q̃ en dia de cõbite, y cena publica, que se abren las puertas en Palacio, al q̃ trae recaudo de muerte, no ay puerta. Alla fue menester escalar el muro, por los tejados entran los pensamiẽtos de muerte: y aparecio una mano. Que no entrò el Notario: no, sino a hurtadillas tirò la piedra, y escõdio la mano: *Apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrum.* Y escribio: *Mane.* I. *Numerabit Dñs regnum tuum, & complevit illud.* En la casa Real cosa de muerte es libelo infamatorio, y pasquinada. Alborotose el Rey, tened, mirad, buscad, quiẽ entrò, quien salio, y el Rey demudado tẽblãdo. A señores q̃ en las casas de los poderosos de la tierra no ay puerta para pensamientos, ni persuasion de muerte, es menester que escalẽ la casa, y entren alla por los tejados, o rompiendo muros: estan atrancados con sus buenas comodidades de vida, son cielos no de masa comũ, sino de materia de cielo, incorruptibles, y eternos. Y nota alli un primor de un desengaño, que le miraua el Rey una, y otra vez, y no lo veia, que es propriamente trampãtojo, que a los ojos lo desengañava, y lo engañava la muerte; escrivia la mano en el papel liso, y terso de la pared blanca la muerte del Rey, y no la entendia, no conocia, ni las letras, ni sabia deletrear, ni leer mas que un niño, que son bachilleres, y cultos, y bien entẽdidos los Principes, y en llegando a materia de morir son boçales, y niños, que no saben deletrear tres dicciones, mu-

er, te,

er, te, ni dos dicciones, mo, rir, ni lo entienden, ni saben que cosa es morir; a la escuela, a la escuela, que alli os enseñaran a deletrear, mu, er, te. Mas vivo el caso, y mas apretado el misterio, dize, que mirava el Rey: *Articulos manus scribentis.* Los artejos de la mano del que escrivia, las coyunturas de la mano que lo llevava, como a ciego de la mano, para que entrasse en la consideracion de su muerte vezina, q̃ aq̃lla noche murio, por la mano se lo dixo, por la mano le dixo la brevedad de su vida: no entendeys lo escrito? no sabeys leer muerte escrita, pues yo os dare una mano con que lo entendays. Notad que las cuentas breves quando se quieren ceñir, y abreviar mas, para que las abrace, y retenga facil la memoria, se reduzen a la mano. En la Arismetica, y en la musica lo tenemos claro, en la Arismetica, quando contamos por los dedos abreviamos a tantos cincos, a tantos diezes la cuenta en la uña, frasis Castellana, cuenta facil, y breve; en la musica mejor (digamos les cantado esto de muerte quiçà lo entenderan) en la musica, para comprehender tantos tonos, claves, y mudanças, para la memoria facil se abrevia, se reduze a la mano por los artejos, y coyunturas, gamaut are, bemi, cefaut, &c. Aora miraya el Rey los artejos, y coyunturas de la mano, y mirava, o devia mirar con afecto vivo la mano, y viera alli como le acortavã la cuenta de la vida, y lo que contava por años largos en los tornos del cielo, aqui se lo contavan por dias; cuenta por la mano cuenta en la uña. Considerad que no teneys mas de un dia de vida, *mane*, no ay mas plazo que de oy a mañana, no da el juez mas termino, sentencia es difinitiva, ya no ay que esperar. A poderosos de la tierra, la vida mas confiada, y mas regalada es

es mas peligrosa, porq̃ cõ el demasiado regalo comida, y poco exercicio, se cria la flema, y el humor gruesso, y de ay el humo al celebro, y el mal repentino, y la aplopegia, que abrevia la cuenta; y assi es bien advertido que aya cada año, y aun cada dia estas tumbas, y muertes de Principes, que nos prediquen, Herodoto Alicarnasco en el libro 5. de su historia dize, que los Citas quãdo moria algun Rey de los suyos no lo enterravan luego, ni lo enterravan en tumulos, o mausoleos costosos, como hazemos aca, sino embalsamavan el cuerpo cõ costosos, y preciosos unguẽtos, y assi puesto con decencia el cuerpo Real en una litera, o carroça ricamente adereçada lo passeavan, y lo trayan en procession por todo el Reyno, por todas las ciudades, villas, y lugares de su Imperio, para que la presencia del cuerpo real difunto se moviesse naturalmente el sentimiẽto del vassallo, predicasse, y persuadiesse q̃ ay muerte para los Principes, passea los difuntos, y assi tan entendida, y tan christianamente nuestro buen Conde entregò a mi Provincia los huessos de los Condes sus padres muertos, la memoria de ellos, passasse por toda esta Andaluzia, dõde tuvieron su estado, anden de Ciudad en Ciudad, de Convento en Convento los Condes muertos, vengan a Andujar, prediquen aqui, vengan a esta Ciudad, dõde la grosedad, y fruto de sus olivas, apoya riqueza, y veas aqui las ramas de la Oliva, corradas violentamente de la muerte, y arrastrada debajo de una tumba triste toda la acendencia, y lustre de la casa de Olivares, para q̃ entiendas que no as de fiar en tus Olivas, ni en tus fructos ni riquezas, que tambien a ti te corrara las ramas la guadaña de la muerte, que todo lo arrastra, todo lo seca, y marchita. Vna verdad, un desengaño tan importante, pongamosle un anillo de memoria; para cerrar el discurso

curso; quereys lo pintado en estampa? Notad lo que dize Herodoto Alicarnaseo en la vida de Apolonio, dize alli Damnis su discipulo, que entrãdo un dia en el tearro, o sala de la judicatura del Rey Barban gran Filosofo, y Principe, desengañado en lo natural, y moral; del dosel, o sitial que cubria la silla Magestuosa, de las quatro puntas tenia pendientes quatro avezillas de oro puro, q̃ miravan la silla, y asiento Real: *Quatuor aviculæ aureæ pendebãt, quas motocilas vulgo nominant, fatalem conditionem repræsentantes, admonẽtes Regem ne se supra mortales homines efferret: vocãt autem aviculam deorum linguã.* Para entender la estampa lleremos con nosotros a Pierio Iurisconsulto muy entẽdido en estas pinturas, y sus misterios, lib. 25. Que ave era esta? de que especie? que juntandose quatro vestidas de oro precioso, le predicavan al Rey en su sitial, quando estava con su cetro, y corona: *Pro tribunali sedendo.* Quando nadie se atreve a la Magestad de los Principes? Esta ave era la Bisbita, que significò siempre la mutabilidad, e inconstancia de la vida, y assi en latin tiene otro nombre *vocatur cauda tremula*, porque es una avezilla azogada, inquieta la colilla, la cabeça, el corpezuelo, no tiene parte que este queda, ni sienta el pie, ni sossiega, ni reposa. La mudãça e inquietud de la vida, que anda siẽpre, y camina siempre a la muerte, comiendo, o ayunãdo, durmiendo, o velando, de dia y de noche, siẽpre se menea, siempre anda, y assi la representava bien esta avezilla inquieta, y mas que la llamaron, *deorum linguam*, lengua de Dios. Y significò tambien, dixo Pierio, la dicacidad, y expedicion de la lengua, porque la tiene larga, y delgada, y muy facil, y articula la voz muy clara, y muy viva. Iuntadlo todo, y sacareys ahechado el misterio. En sitial de un Principe quatro avezitas de estas, quatro predicadores de buenas

lenguas, y de buena expedi- sa en caso que no parece cõ-
cion, no con lenguas de hõ- veniente la dispensacion? y
bres, sino con lenguas divi- responde el Evangelista, dis-
nas, que prediquen la fatal culpando la palabra mal en-
condicion, y mortalidad. Ya rẽdida: *Et nõ dixit, Iesus quia*
yo señores os lo e dicho cõ- *non moritur.* Que ni lo dixo
lengua ruda, digaoslo Dios ni dio la dispensacion, ni la
cõ lengua Divina, para que pensõ, que no conviene, sino
aproveche, y vivays como que muerã todos, y mas los
gente, que està sentenciada que tienen oficios, y no son
a muerte infalible. santos. Mueran, muerã que
Mas otra consideracion: cõvienc: *Statutũ est omnibus*
Considera pro his, qui mortui hominibus semel mori. Porq̃
sunt. Que mueren estos Prin sino uviera muerte, q̃ avia
cipes, y està muy bien assi, q̃ de ser de nosotros, ni como
conviene que muerã, y que nos aviamos de poder averi
en esto de morir, particular- guar cõ los poderosos, pues
mente los poderosos, y la està ay el freno fuerte de la
gente de cuenta, y oficios muerte, y puesto cada dia al
no aya dispensacion, ni la ojo, no enfrena, ni los detie-
aya avido, ni la aya de aver, ne en sus demasias; que fue-
que como se exasperarõ los ra sino uviera muerte? Està
discipulos, y san Pedro por ay la muerte dando garrote,
todos, por una palabra que y apretando los cordeles ca-
dixo Christo su Maestro, q̃ da dia, y te quita del lado al
sonò tantico a dispensacion juez iniquo, que a la sombra
de muerte con el Evangelis- de su vara avara, y cudiciosa,
ta, que diziendo que todos se colhecha, y roba el mũdo,
los Apostoles avian de mo- y al Regidor pleytista, y beli-
rir, dixo san Pedro: *Hic autẽ* coso, y al escrivano falsario,
quid? Que à de ser de este re- q̃ haze mas daño con su plu
servado? y porque no à de ma q̃ si fuera lança: Y al Le-
morir? o para que se dispen- trado marañoso, que tuerçe

las

las leyes, y enuerra el dere- uiou̇n hombre uviera cien
cho, q̄ fuera ſino uviera mu- mil, tantos engañara, porque
erte, y uviera jueces, y letra- no ay freno de muerte. Y no
dos, &c. No no, lindo es el- tad un primor en eſta hiſto-
decreto divino, muerā, muc- ria del ingenio divino del
ran, para que los vivos ſe re- y Abul. en eſte lugar; en pecā
formen, y temam. Notad- do el hōbre luego lo echarō
aquello de la madre Eva, aca- del paraỹſo. Porq̄ ſeñor tan
bada d̄ formar, ponele Dios- to rigor, ſentencia penoſa, y
un precepto de obediencia; deſtierro? no vivira ay, pues
no comas de la fruta de aq̄l- eſtà la caſa vazia? viva por ſu
arbol, que ay tienes baſtante- alquile, viva, y trabaje. No
plato en los demas, y meſa- no conviene; tiene ſu vivien
franca, y ſino: *Inquacūq; hora* da dentro deſte jardin un in-
comederitis morte moriemini. conveniente graviſsimo: *Ne*
Y aunque el precepto perſo- *forte comedat de ligno vitæ,*
nalmente fue puesto a Adā, *& vivat.* Porq̄ no coma del
como cabeça de la familia arbol de la vida, que fortale-
humana; en el a la muger, y ce ſu fruta el calor natural, y
aſi dixo ella: *Præcepit nobis* vivira dos mil años, y ſe le
Deus. Y ſiēdo tā cierta la di encorporaran las ſeguridades
vina palabra, q̄ no pudo men de la vida, q̄ ſon dañoſas,
tir, y dixo: *Morte moriemini.* y ſi dura mucho pēſara q̄ es
Muerte avrà; llega el demo- eterno. Vayaſe del paraỹſo,
nio, y ſin mas perſuaſion deſ- y buſque tierra adonde no
dize el dicho: *Nequaquā mo* eſte a peligro de vivir; vaya
riemini. No avrà muerte; y vaya adonde mueren, donde
ſiendo aſsi que no ſe lo dixo no tenga la conſtelacion, ni
Dios, ni un Angel, ſino un influēcia; ni los ayres tan tē-
demonio, y una cilabra; en plados; mejor es morir, y
diziendo no ay muerte; al mas apretado es el caſo, por
punto ſe arroja, y come, y en- q̄ el hōbre no ſe buelva a la
gaña a ſu marido; y ſi como gloria de la vida, puſo Dios

por guarda un Cherubin cõ una eſpada de fuego: *Ad cuſtodiendam viam ligni vitæ.* Para guardar el camino del arbol de la vida, guarda, y ſobre guarda, Cherubin, y eſpada. Aqui el Toſtado dize curioſamente, que aquel no era cuchillo de fuego, ſino un baluarte, un muro altiſsimo de fuego, que ceñia, y cercava todo el paray-ſo, y eſtá bien aſsi; mas me contenta que cuchillo, o eſpada, mejor es muro de fuego, que abraſe al hombre quando pienſe llegar la mano al arbol de vida; muro de fuego vivo. Eſto es (dize la Sabiduria de Dios) mas te te quiſiera ver quemado, y abraſado, que confiado demaſiadamente en la vida. Apretemos mas el caſo: pregunto yo, ſi tiene el parayſo muro de fuego que baſte para el hombre, para que es el Cherubin? Dize aqui el miſmo Abulenſe, que el Cherubin fue guarda para que no entraſſe el demonio. Pues que importa que entre el demonio en el paray-ſo? antes me pareciera a mi caſtigo juſto para el honbre, que aſsi como el demonio por ſu culpa perdio el cielo, y ſu ſilla la ocupò el hombre, aſsi miſmo pues el hõbre por ſu culpa pierde el parayſo, entre el demonio, y ocupe ſu ſilla, y pagueſe adelantado. Dize aqui nueſtro Abulẽſe citado: No, no, conviene por otras razones ſuperioresde eſtado, porque ſi entra el demonio ſacara la fruta del arbol de la vida, y ſe la dara al hombre, y con la ſeguridad de la vida no avra maldad que no cometa. Sãtiſsimo Dios mio, que de coſas cuelgan del hõbre deſte clabo de ſeguridad de vida, hurtos, robos, ambiciones, homicidios, torpezas, ſacrilegios, deſcaramientos contra Dios, todo el tropel de vicios que ſigue el apetito ſin freno, &c. Remitamos el caſo a ſala de experiencia, y viſta de ojos: Si llegara el demonio, enemigo ſagaz, y malicioſo, y ſacara del parayſo una ceſta de aquellas mançanas, la man-

çana de la discordia fabulosa de essotras diosas, no causarà mas daños (que por esso pienso que la fabula la llamò mançana.) Si a mi juez que tiene vara en la mano, y nò conoce, ni aun de vista la justicia, y por esse se dixo, justicia, y no por mi casa, porq̃ no pisa su unbral: *Et causa vidue nõ ingreditur ad eũ.* Que parece la justicia de la biuda pobre, y del huerfano desvalido, y solo aboga en su tribunal, y da peticiones el favor injusto, la diligencia, y el soborno; y al tal lo combidara el demonio con la fruta de vida, y le dixera, toma esta mançana, y come, y asegurate que no moriras; Que hiziera este tal? que de sentencias despepitadas, injustas, robos, barrterias, fuerças, abrasara la tierra si le brindaran con vida, y seguridad de muerte. Si a un escrivano, en cuya mano legal està la hazienda, la onra, y la vida, y cada dia que firma, firma de su letra, y mano su condenacion, y su fallamos, y al otro que tiene justicia, quando la espera le da un sepan quantos por la cara, y lo destruye, y lleva al espital: Si a este tal le combidara el demonio con la fruta: toma que no moriras. Iesus mio, que de escrituras falsas, embustes, marañas; era menester irse del mũdo, y no vivir, para no ver tanta sinrazon. Si al otro amigado lacivo, que tiene dada toda la rienda al caballo desbocado de su carne, y à ocho, o diez años que tiene casa y tienda en el vicio, con el caudal, o si le dieran de la fruta, que fuera? quien le hiziera soltar la presa? No ay muerte? Pues aunq̃ el predicador grite en su pulpito, y el confessor suspire, y llore en su confessionario, y aunque viva mal casado, y lo sienta la muger, y el hijo, y la ciudad. Pues ya si al jugador que se le pega el naipe, y juega la hazienda, y al sol antes que nazca, y enbida a cada passo el resto, embuelto en mas blasfemias, y juramentos, q̃ reales; fuera cosa perdida. Que no señor guardâ con

cuydado ci arbol de vida, ay une el hombre essa fruta, no coma el hombre seguri. dades de vida, aya muerte indispensable, que sirve de freno.

Mas, cõsidera, ya avemos hecho consideracion para nosotros en provecho de los vivos; haganos otra en provecho de los muertos para que les toque buena parte a nuestros Principes muertos: *Considera Israel pro his qui mortui sunt.* Mira que deves hazer por estos muertos: *Israel.* Apretemos nñ poquito mas aquel nombre *Israel* a este intento de animas, de muertos. Israel fiel que conoces a Dios, no solo de vista, sino de cõdiciõ, y atributos, y efectos dellos, que conoces a Dios, y sabes quien es, y como se porta, y como procede con los muertos; conoces a Dios, y conoces los atributos de Dios, especialmente los mas ordinarios, misericordia, y justicia, y sabes que san Pablo te dixo, que es, *dives in misericordia*; que es rico en misericordia, que no ay malicia que apure su tesoro, y sabes que es justiciero summamente, porq̃ sabes que està el alma de un Cain dando bueleos en un infierno cincomil y tantos años à, y no se à movido la justicia, ni por un instante a relevarle un punto de la pena. Mira el temple del azero de la divina justicia, y sabes con esto (fiel) porque es de fe esta verdad, que si abogando la misericordia por el difunto, que es su letrado, le perdona la culpa por el dolor, y penitencia, y el merito de su sangre rebalsada en las urnas de los Sacramentos, no suelta a la justicia la pena de vida a la culpa, aunque sea venial, sino q̃ se à de pagar hasta el ultimo quadrãte en el purgatorio. Siẽdo assi, cõsidera lo que deves hazer por tus difuntos. Señores que poquito cuydado tenemos de las animas de nuestros difuntos, del padre, de la madre, del amigo, no mas de en muriendo, el entierro, acõpañamiento, bayetas, lutos largos, criados, cortesias,

rece.

recebimientos, ventanas cerradas, recogimientos, pesames; todo q̃ toca al cuerpo, y pica en vanidad. Y el alma de tu padre, que poquito, ni posto: Lo mismo passa en la una Missa, ni las del testamẽto, fino gruñidas, y regateadas, y detenidas, ni un ayuno, ni una limosna, ni una oracion, ni un suspiro, no fino no mas de en muriendo, al testamento, al legado de la hazienda, a la manda, a la erencia, al mayorazgo, como queda, aprovecharse del difunto, desollar, y mas desollar, y despellejar, y desplumar al pobre difunto, y gruñir, y quexarse, y maldezille, porque gastò, y no dexò mas, y arrojar el cuerpo ay, que se lo coman perros, o gusanos, que tãto monta. Aqui verifico yo aquella sentencia del Espiritu Santo, que parece que estaya mirando esta impiedad en las muertes: *Vnus est interitus hominum, & iumentorũ.* Que aunque parece que lo dize por la porcion animal, que como se muere, y acaba la vida de un caballo, assi la hõbre, porque emparejã en aquel genero de animal, dize el logico; tambien se puede entẽder a nuestro proposito. Lo mismo passa en la casa de un cristiano descuydado, quando se muere un hõbre, que quãdo se muere un animal. Claro. En la casa de un caballero rico, tanto monta morirse un padre, como el rozin de campo, todo es un cuydado, porq̃ muerto el rozin no se cuyda mas de lo que le an de quitar, mucharle hasta los pies, quitarle las herraduras, y sacallo al campo, y desollallo, y quitalle el pellejo para cubrir el cofre, y arrojallo alli que se lo coman perros, y acabose la vida, y la memoria del rozin. No es esto mismo lo que hazes? muere tu padre, madre, o deudo, luego a la hazienda, a la manda, a la erencia, no dexar clavo en pared, desollar el difunto, y arrojallo ay que se lo coman gusanos. Y el alma de tu padre? es alma de cavallo? no es inmortal? pues ni una Missa, ni un suspiro q̃ penetre essos cielos?

Eccles. 3.

Chris

Christiano mio, Christiano mio cuyda las almas, mira que te à menester el difunto. Confusion es grande para nosotros, ver que entre los Gentiles barbaros, que no tenian luz de fe; ni conocimiento de nuestras verdades, que nos pesavan ellos, y nos vendiã el cuydado que tenian de sus difuntos, en el rito particular que tenian, y modos de enterrar sus difuntos. Particularmente traygo advertidas dos cosas principales para un discurso, un moderno que escrivio cosas naturales, y propriedades de animales, que estã en los libros sagrados de la Escriptura; dize de cierta naciõ de gentes antiguas, que enterravan al difunto cõ una particular postura, tendianlo en el hoyo, y no le atavan las manos, como aca hazemos, sino poniãle el un braço en el pecho, y el otro el derecho estirado, y levãtado en alto: *Ab hominibus auxilium implorantes.* Y se à visto assi por experiencia, en algunos sepulcros antiguos. Como si dixeran. En cayendo en el hoyo es una criatura muy menesterosa, no puede salir, levanta la mano, y pide socorro: A tu padre q̃ caydo te pide la mano, como no das la mano? Y aun si miramos nuestra costumbre de enterrar, le hallaremos esta moralidad, y misterio, que le cerramos los ojos al difunto y la boca, y le atamos los pies, y las manos. Pues pio cristiano si le atas las manos, confiessas de camino que no tiene manos de que valerse, con obras, ni estado de merecer, ni pies que no puede dar un passo en su remedio, ni boca para valerse por su pico? ayudale con tu acciõ, con tu oracion, con tu ayuno, con tu Missa. Mas: Alexandro ab Alexand. libr. 5. dierum genialium capit. 7. Dize de una nacion Barbara de gente, los Nasamones, que queriẽdo ellos mostrarse muy religiosos, y cuydadosos de las animas de los difuntos, tenian este cuydado, quando ya el enfermo estava en lo ultimo, agonizando

zãdo ya al traſpillar los dientes, y arrancar el alma lo beſavan, y penſavan ellos que con aquel beſo le chupavã, y le ſorvian el alma, y la juntavan con la ſuya propria, como quien dize acá: *Nemo unquam animam ſuam odio habuit.* El cuydado que tuviera de mi miſma anima ſi eſtuviera en aquel eſtado impedido, y atajado, eſſe miſmo tengo de tener del alma de mi padre. Eſta coſtumbre, aunque verdaderamẽte era ſuperſticioſa tenia alguna corteza de buena piedad llegar ſu boca al labio elado del difunto, tratar con amor, y ternura a los difuntos, particularmente a los que aca quiſimos bien por obligaciones naturales, o graciosas, no ſeas deſpegado, y deſamorado llegate con cuydado, que parezca que cono el afecto, y aficion, te quieres beber, y encorporar en ti aquel alma. Algo deſto hallo yo en la divina Eſcriptura, alguna ſombra de aluſion a eſta coſtumbre en la muerte de aquel gran privado, y amigo de Dios Moyſen Eſtampa de como ſe an de cuydar los amigos en la muerte.) No ſe murio Moyſen de enfermedad, ni de calentura, ni accidente, cumplieronſe ſus dias, y dixole Dios, amigo ora es de morir, no aveys de entrar en la tierra de promiſsion, ya os lo dixe, a la viſta eſtamos aqui en eſte valle, no os ve nadie, morios. El texto: *Mortuus eſt Moyſes ſervus Domini iubente Domino.* Murioſe. Notad que alli en aquella palabra *iubente Domino*, lee Pagnino, *in oſculo Domini*, que verdaderamente al morir lo beſò Dios con ternura, y miſterioſa amiſtad, dando luz al amor y cariño cõ que avemos de tratar nueſtros difuntos, padres, y amigos. Repreſentoſe Dios alli (como ſe ſabia que queria tanto a Moyſen) repreſentoſe alli como padre, y amigo, albacea y teſtamentario del difunto, enterrò el cuerpo, *ſepelivit eum Dominus*, y beſò al difunto, ſorviole el alma, tomola a ſu cargo; en

bucha mano esta, assi la mia, que aquien toca por obligaciõ conocida señores enterrar el cuerpo, le toca tambiẽ cuydar el alma, y tened verguença, y correos que se sepan las obligaciones que teneys al difunto, y se entienda, que no cuydays el alma, y aprietcos mas a esta obligacion el entender una verdad, y es que no ay en el mũdo criatura mas necessitada, y mas menesterosa que un anima fuera de su cuerpo, que de menesteres, y necessidades tiene, que pediguença es; es muy importuna la necessidad, todo lo pide, quanto ve en tus manos, y obras pide, à menester lo q̃ tu hazes de buena obras por ti, que te quitan el boca do de la boca tu oracion, tu limosna, tu ayuno, tu confession, tu Missa, si te ven comer, o ayunar, piden; dame dessso, ayuna por mi; si te ven rezar piden, dame oracion, reza por mi; si te ven dar limosna piden, dala por mi para templar esta llama; si te ven confessar, y comul-

Sobre ynecessitada.

gar; o pobre de mi, ay ès ello, te quieren quitar el pã de la boca, dame de esso, comulga por mi; que criatura tan necessitada; motivo de piedad. Finalmente señores lo que mas an menester estas animas, es la Missa, el sacrificio santo del altar, que verdaderamente señores este Sacramento divino, aprovecha a los vivos, y a los muertos, como Sacramento que se come al vivo que dignamente comulga, y como sacrificio incruento representativo del sacrificio cruento de la Cruz al muerto, y ninguna cosa ay que tanto importe al difunto, ni la oracion, ni la limosna, ni el ayuno, ni la bula, como la Missa, con ninguna cosa recibe el difunto tanto refrigerio. Tiene grande latitud esta materia; cifrarnosla breve. Leed al doctissimo Cardenal Cesarbaronio en sus Annales Eclesiasticos, to. 1. anno x. 34. hallareys un catalogo de las tradiciones Apostolicas, como desde el tiẽpo de los Apostoles, ellos

Brr. to. 1.

mis-

mismos lo començarõ a dezir Missas por los difuntos, y lo encomendaron a los padres que fueron sucediendo en la Iglesia, testigo S. Aug. S. Cypr. Chrisc. Cyr. Tert. y toda la sucessiõ de Cõcilios q̃ à tenido la Iglesia, la Missa, el altar, es el mayor refugio de los muertos. Oyd un lugar del Apoc. 6. Vido san Iuan aquel libro rãbien encadernado, cerrado cõ siete sellos, y aql Cordero blanco que se ofrecio a abrir el libro, començò a abrir las capas de los sellos, y descubrir misterios de la ley de gracia, desta Iglesia que aora tenemos; y al abrir del quinto sello dize San Iuan, que vido unas animas de unos difuntos q̃ avia muerto en Dios, y por Dios, que bozeavã debajo de un altar. Animas vido, y muertos, y altar, aora digamos assi a nuestro entẽder, para q̃ entendamos mejor el misterio, vido una Iglesia un templo grandioso, como este con su capilla mayor, y altar; y por alli esparcidos, y enterrados muchos muertos: *Vidi animas interfectorum clamantium sub altari.* Que pedian? Aunque no lo dixera el Texto, ello se està dicho; que podian pedir unos muertos mal muertos violentamente, sino vengança justa de su muerte, y vida mejorada, que no avian de pedir bolverse acà, sino alla à mejor vida, y mas durable? pues como la pedian todos los difuntos desta Iglesia, *sub altari*, debajo del altar, à la sombra del altar, à sidos altar assi dos al fin mal, y a los mantes les sagrados? Como se entiende esto, estavan enterrados en la peana del altar mayor, no sino q̃ es un perifrasi dezirlo assi, para pintar lo q̃ les importava el altar, y su sacrificio, q̃ los difuntos, que como suelen estavan en el cuerpo de la Iglesia, digamos assi cõ este frasis, como ciẽllo q̃ nada les importava tanto como el santo altar, cudiciosos del interesse se venian, culebreando, gateando, calãdo entre dos tierras, y ganãdo tierra, hasta llegar al altar, puerto de su vida, y alli

August. Cyprian. Chrysost. Tertulia.

Apoc. 6.

desparoridos como el que en la tormenta agarra la tabla para ganar la vida, alli asidos de los cuernos del altar agarrados fuertemente del frontal, y manteles clamavan, y pedian vida, como quien dize, aqui favor a los nuestros, aqui en este altar, y en su sacrificio de la sangre del Cordero Iesus, adquirimos el mejor derecho a la vida inmortal, pedimos possesion de la vida, donde adquirimos el derecho: y assi cristiano piadoso a tu difunto fiel dale Missa, dale altar, dale mano para que se aiga del altar, que es la tabla segura de su naufragio. Y assi cerremos, y sellemos este discurso provechoso cō una cosa que dize san Dionisio Areopagita en el libro de celest. Hierarq. capit. 7. dize el santo, que en la primitiva Iglesia quando se hazian los oficios funerales por el difunto, despues de hechas ofrendas, preces, y obligaciones, acabada la Missa de cuerpo presente, no yvan como aora a dar el pesame a los del duelo, sino yva el Sacerdote, y los ministros del altar, y haziendo humillacion, saludavan el cuerpo del difunto, y hazian lo mismo los que se hallavan al entierro, davanle el plazeme, o parabien da la nueva vida, sea por muchos años, muchas os digan, plazeme de la eternidad de vida que ganays por este sacrificio. Por tanto hagamos siempre memoria, y digamos Missas, y oficios solemnes por los difuntos fieles, &c.

De nuestros Excelentissimos, y generosos difuntos los Condes de Olivares, que estan en gloria, no quiero yo agora afectar lisonja, ni vanidad, ni tratar de lo que es tan sabido en todos estos Reynos, nobleza de sangre, y linage, estirpe antigua, y generosa, rebolver aora el bezerro de linages de mi Principe tan grande, a quiē toda grandeza viene chica, y para el no es grandeza ser grande, que tiene otras mayores; no quiero hazer sacrificio a la vanidad, quando

le

le hazemos a la piedad crif-
tiana.

Pero pues ſon onras de Condes de Olivares, aquiẽ ſervimos, ſirvanos el titulo para deſempeñar la obligacion deſta oracion, trate-mos deſta Oliva, deſte arbol generoſo, que nos da ſombra. De dos maneras hallo yo que ſe puede alabar un arbol. Lo primero de la profundidad de ſu rayz, y de las ramas grandes que della nacen, que lo hazen hermoſiſſimo, frondoſo, y grande, pimpollos, renuevos, ramas, haldares, todo recogido, y conforme, cortado como una mata de albahaca, lindo arbol. Lo ſegundo ſe puede alabar, ſiguiendo el color retorico, de la ſombra grande que haze, y lo que abriga debajo della. Eſto es mejor alabança de provecho. Que ſea muy grãde el arbol, que tome mucha tierra; que ſe me da a mi, ni que me viene de eſſo follaje fanfarron, dezime al provecho, que ſiendo grande haze mucha ſombra, y en las inclemencias del cielo, ayres, aguas, arga-vieſſos, temblores, ſe recoge alli mucha gente, y el ganado, alli acuden al amparo, y con las ramas eſtendidas, como braços, a todos abraça, y abriga. Eſſo ſi, lindo arbol, de provecho, alabança provechoſa, que la caſa de Olivares, que eſta Oliva tiene grandes fundamentos de nobleza, eſtirpe generoſa, grandes ramas, que nacen de ay. Bien, pero que ſe me da a mi que ſea tan grande eſſa Oliva, ſino me aprovecha, de nada, dezime de la ſombra, y amparo, como eſtiende ſus ramos, y haze amparo a tantas gentes, y alcança ſu ſombra, deſde Madrid al Indio, al Caribe, que deſde allà apartado ſiente la ſombra deſta Oliva. Eſſo ſi alabança provechoſa, Principe de provecho a toda la Chriſtiandad. Hallamos eſto en la Eſcriptura en el Pſalmo 76. hablando David de la caſa ſolariega de Iſrael, de aquel linage de que Dios nacio, y quiſo tanto con el perifraſi de una vid; mira

como la alava, como gran Retorico: hermosa vid: hermosa planta; lindamente tomò la tierra. No se à visto tal, desde Egipto, donde se plantò cautiva: *Extẽdit palmites suos, usque ad mare, & usque ad flumen propagines eius.* Desde Egipto hasta la tierra de Canã llegaron sus pampanos; cogio tanta tierra que tenia quarenta años de camino! Linda planta. Y luego la alaba de la sombra: *Operuit montes umbra eius, & arbusta eius cedros Dei.* Si os espanta la grandeza, mas assombra la sombra, los montes como chinitas menudas, los Cedros altos del Libano inaccesibles, como hisopos, y humildes maticas estavan contentos a su sombra. Mas mejor, y mas propio un arbol que vido en visiõ Nabucodonosor, Rey poderoso. Daniel. 4. *Dan. 4.* no dize el Texto que especie de arbol era, y assi tendremos licencia de colegir qual era, por algunas señas, y ponelle el nombre que estuviere mejor a este discurso.) Vido pues el Nabuco un arbol. Mira como lo pinta, y alaba el Esp. S. de grandeza, y sombra, era un arbol tan grande que la vista humana no lo alcangava; estava plantado enmedio de la tierra (sin q̃ nombre a nuestro buen Cõ. de lo vereys pintado en este rasguño de mi mal pincel.) El arbol plantado enmedio de la tierra; y bien arbol tan de provecho ponedlo enmedio, para que lo gozen, y lo participen todos, que Madrid enmedio està, y en centro d las Provincias de Españas. Las ramas, dize el Espi. S. eran tan bellas, y tan hermosas que no se hurtavan a la luz, que lo candido no se esconde, ni averguença; subian las ramas hasta abraçar los rayos del sol. Parece Oliva, que aunque todos los arboles son amigos del sol, porq̃ en las umbrias no medran, ni logran fruto; mas mucho la Oliva es mas hija del sol, y assi su fruto es cevo de la luz; traslado a los cortadores que escamondã, y limpian las Olivas, que siem-

siempre la abren al sol, es muy amiga del sol. Y mas dize: Las ramas de los aldares y alabes del arbol eran tan estendidas, y largas que ocupavan toda la tierra. Y el fruto? este nos dira infalible que arbol era, si lo dize muy claro, y sino barruntallo emos: *Fructus eius esca universorum.* El fruto se llamava comida de todo hombre, y de toda nacion. Parece el azeyte, Oliva es. El azeyte que es comida tan comun, que no ay nacion que no le coma: *Esca universorum.* Otras comidas ay que las comen unos, y otros no. El tocino, siendo tã apetecible, y saynete del gusto, no lo come el Moro, y lo escupe el Iudio, y el, y la manteca, y el lasticinio no lo come el Religioso Minimo, ni el Caruxo hijo de san Bruno, que lo prohibio; pero el azeyte no ay nacion que no lo alcançe, que no lo coma, y la que no de la grasa de la ballena lo saçá, y se consuela con llamarle azeyte de ballena, ni à avido Recoleccion que lo prohiba, q los Anacoretas, Macarios, Arsenios, Antonios, hijos de los mõtes mas duros q las peñas en su abstinencia, que habitarõ la gran Tebayda, si comieron abstinentes las yervas, y rayzes crudas, o cozidas en solo agua, no teniã, ni alcançavã el licor del azeyte: *Esca universorum.* Oliva era el arbol. Passa el Esp. S. a pintar el provecho deste arbol, desta grã. de Oliva. Debajo de su sombra estavan todos los animales, y bestias del campo, de todas especies, que dexavan sus casas, y cuevas, y se yvan a vivir a la sombra [que linda Oliva) y las aves del cielo: *Volueres cœli conversavãt in ramis eius.* Notad la distribucion, y repartimiẽto que las bestias đ quatro pies, fue ra hazelles agravio darles la mano para ocupar ramas, que daran caydas; las aves si que quando se turbẽ y pierdan de pie la rama, tienẽ plumas que batir para tomar el puesto. Desde que estos Reynos son, no se a visto el Cõsejo de Estado tã prudẽte, y cristiano en sus provisiones,

por la ſombra de la Oliva, ſavia a todos dar ſitio ajuſtado al merito. Que ſi el otro, el otro beſtial, porque es pobre, y mas pobre de entendimiento pretende, y quiere ocupar las ramas de los oficios, y audiencias, porque curſò, no le dan la mano, no ſuba porque no cayga, ſino que a quatro pies ſe buelva de vazio a ſu caſa: y el ave ligera del bien entendido, y ſabio, que ocupò dignamente la beca de los Colegios, ſuba a las ramas, valgāle ſus plumas, y ſu buē entendimiento, &c.

Concluyo, y doy fin a mi oracion. Quereys ſeñores ver deſte patronato una como profecia, por lo menos mi anuncio, o pronoſtico. Paulo Oroſio antiquiſsimo hiſtoriador libr. 6. capit. 18. apud Varonium tomo 1. Annalium fol. 311. tratando de algunas coſas que ſuccedieron en el pueblo Romano en tiempo del Emperador Auguſto ceſar, dize, que ſucedian agunas, que parece que ſe imponiā en ellas miſterios de la ley gracia, y dize Dion hiſtoriador Romano lib. 45. cap. 22. que ſe via en aquel tiempo en Roma un ſol cerrado con tres circulos, uno embebido en otro, muy yguales, y refulgentes, y el un circulo coronado cō una corona de eſpigas, inflamada en fuego. Vivamente ſe pintava la manifeſtacion del Miſterio de la Santiſsima Trinidad, la yguald dad de las perſonas en los cercos, uno en otro: *Ego in Patre, Pater in me eſt.* Es la vētaja de la manifeſtacion del cuerpo, que encarnò, y le vimos abraſado en amor coronado con eſpinas, y con eſpigas, dandoſe en pan, y comida vital. Y luego tras eſto inmediatamente pareció alguna Oliva? No ſino ſu fruto, que monta tanto. Salio en medio de Roma una fuente de azeyte, manò todo un dia, y ſe hundio, y derramò por todo el lugar. Excelentiſsimo Conde, a ti dedico eſte diſcurſo: *Oleum effuſum nomen tuum.* Que eran los frutos del nombre

de

de Olivares todas las calles de mi Provincia, y toda ella se engruessa. Todo esto me quiso dezir claro quando en el mundo se cunda, y predique el misterio Trino, y aya Conventos deste titulo Trinitario, y Templos en ellos, donde la una persona de las tres se corone con espigas, y se consagre en pan una casa de Olivares, con todo fruto azeyte, y grosedad, amparara el misterio, y en sus armas pondra la Cruz Trinitaria, y onrara este habito? O Olivares grandioso, plantado por la mano de Dios, para amparo comun: *In medio terre det tibi Dominus de rore cœli, & de pinguedine terre abundantiam frumenti, vini, & olei.* Todas estas bẽdiciones de Iacob te cargan en lo tẽporal, y por corona desta bendicion se vincule en ti, y a tu mayorazgo illustre la gracia de los Reyes, de que eres tan digno, y la del cielo, y luego gloria. *Ad quam, &c.*

(:?:)

Omnia prædicta, sint sub correctione Sãctæ Romanæ Ecclesiæ.



SERMON FVNEBRE

PREDICADO EN LAS HONRAS DEL EXCELMO SE-

NOR DON ENRIQVE DE GVZMAN

Conde de Olivares, y demas progenitores, que son en gloria nuestros Patronos.

Por el Padre Fr. Rodrigo de Castro Predicador general, del Orden de la Santissima Trinidad, Redencion de captivos, predicado en el Convento de la Ciudad de Xerez de la Frontera, Domingo tres de Noviembre infra octavo de todos Santos, de 1624. años.

Assistiendo a ellas las Sagradas Religiones, con el Corregidor, y demas nobleza de la dicha Ciudad.

Aprobacion del P.M. Fr. Iuan de Hojeda, Consultor del Santo Oficio, y Ministro del Convento de Xerez de la Frontera, del Orden de la Santissima Trinidad.

Por comission de nuestro muy Reverendo Padre Provincial, y Vicario General è visto este sermon que predicò el Padre Fray Rodrigo de Castro, Predicador general, y hallo que se deve imprimir. En Sevilla a 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Iuan de Hojeda.

LICENCIA.

Vista la aprobacion del P.M.F. Iuan de Hojeda, damos licencia para que se pueda impri mir este sermon, 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Luys de Cordóva Ronquillo,
Prov. y Vicario General.

Por mandado de su Paternidad muy Reverenda.

Fr. Pedro de Ortega Secretario.

Aprobacion del Padre Pedro de Vrtiaga de la Compañia de Iesus.

Por comission del señor Provisor e visto este sermon, que predicò el Padre Fray Rodrigo de Castro, Predicador general, y hallo que se debe imprimir. Fecha en Sevilla en 24. de Noviembre de 1624.

Pedro de Vrtiaga.

LICENCIA.

Vista la aprobacion del P. Pedro de Vrtiaga, damos licencia para q̃ se pueda imprimir este sermon. En 24. de Noviembre de 1624. años.

Doctor don Rodrigo
Naruaez.

Veniat

Veniat mors super illos, & descendant in infernum viventes.
David Psalm. 54.

EL glorioso Padre san August. sent. 8. de Genes. ad liter. cap. 8. tratando de la belleza y hermosura de tierra, y cielo, y del hombre, a cuyos pies postrò Dios N. S. todas las cosas: *Omnia subiecisti sub pedibus eius.* Dize que toda esta fabrica del mũdo, es como un arbol hermosissimo, y riquissimo, que se levanta y toca del suelo al cielo, coronado allà con sus luziẽtes Astros, y Planetas; arbol cuyas hojas son los hombres, de que hazen buena prueva aquellas palabras del Santo Iob cap. 13. dõde llama a los hombres hojas arrebatadas, agitadas, y movidas del viẽto: *Contra foliam, quod vento rapitur, &c.* Deste parecer son Philon Iudio libr. 2. de plãtatione Noe. Origen. ho. mil. 6. in c. 26. Levit. Cesar. Arelat. Ieronym. Anselm. & alij. De manera que los tesoros, y riquezas, las minas de la plata que la tierra engendra, en sus entrañas, el oro, y perlas que se cria en las aguas, los Imperios, Monarquias, y Reynos, Magestades, honras, y todo quanto se alcança con las armas, cõ el poder, y las letras, todo es un arbol, cuya variedad mas le embellece, y hermosea; y los hombres son las hojas que del estan pendientes. Pensamiento q̃ siguio aquel grande, y Excelente Poeta Homero, haziendo esta misma cõparacion del mundo, y de los hombres con el laurel, y con sus hojas. Donde a mi ver tenemos un admirable dibuxo del engaño de la vida, y del desengaño de la muerte; porque si ponemos los ojos en un arbol, en un laurel, y le miramos tan fresco, tan frondoso, tan robusto, y fuerte a las inclemẽcias del cielo, a la fuerça, y rigor de los elementos, que aun a los rayos resiste, y dellos se defiẽde. Parecernos à que su potencia, y vigor el ver-

Iob 13.

verdor, y lozania de sus hojas jamas se â de perder; pero si baxays los ojos al suelo, muchas de sus ramas vereys desgajadas, y cortadas de su tronco a su despecho, y muchas hojas, ya hojarascas secas, y marchitas, rodãdo por la tierra, desnudas de la hermosura q̃ antes gozavã, y tenian. Assi pues señores es el mundo, si levantays los ojos a su potencia, a sus riquezas, a sus honras, a sus coronas, a sus gustos, hallareys los hõbres tan asidos, tan fuertes, tan vigorosos, con tanto gusto, con tanto verdor, y lozania, que a no estar la Fè de por medio, osaria yo apostar, que dudavã algunos de su mortalidad (por lo menos algunos, y muchos vivẽ como sino la creyeran.) Estos señorazos, estos Principes, y potentados, estos ricos, y poderosos, estos de tã robusta salud, y vida, tan lograda para lo de acà, y estas hojas que todo lo arrastran, y mandan; tan hechos a ser servidos, y adorados; anse de morir? anse de acabar? Quereyslo ver? Si. Pues baxad los ojos al suelo; mirad essos sepulcros, y bovedas, y vereys el fin que tienen, derribados ya deste arbol, secos, lacios, consumidos, hechos tierra, y gusanos. Efectos son de la muerte, despojos suyos, y golpes dados a toda fuerça en las mas fuertes ramas, y hermosas hojas deste humano arbol, para cuyo ultimo golpe tiene levãtado el braço, que assi declaran, S. Athanas. quæst. 43. y otros aquello de San Lucas cap. 3. *Iam securis ad radicem arboris posita est.* De todo tenemos buen exemplo en las exequias presentes, y oficios funebres, que por cabo de año celebra nuestra Religiõ al Excel.S. dõ Henrique de Guzman, que Dios aya: hoja tal, a quien la guadaña de la muerte cortò, y derribò deste arbol de la vida. Materia provechosa nos ofrece, y de que se debe, y puede dezir mucho. Nada se puede sin la gracia; digamos:

Ave Maria.

(:?:)

Veniat

Veniat mors super illos; & descendant in infernum viventes.
David Psalm. 54.

VAn importãte le sea al hombre para assegurar su salvacion, governar la vida por la muerte. Dixolo admirablemẽte el Real Profeta en las palabras que tengo propuestas de su Psalmo, donde deseoso de hallar vado en el ahogo de las penas, y fatigas que le causavan los pecados de los hombres despues de aver dicho las tristezas que de aqui le nacian: *Contristatus sum, & conturbatus.* Los assombros, como de muerte: *Formido mortis cecidit super me.* Despues de aver deseado a las como de paloma: *Quis dabit mihi pennas, sicut columbæ.* Para bolar al desierto, donde la compañia de las fieras entre incultas selvas, riscos, y peñascos inhabitables le fuera mas jocunda, y agradable que vivir a vista de ofẽsas de Dios, aunque servido, y acompañado de Grandes, como Rey, poniendo los ojos el Rey santo despues de todo esto, en aquella bondad inmensa assi ofendida, y haziendo cala, y cata de los piadosos medios, de que suele usar su divina clemencia, para vencer, y ganar al pecador sin fuego, y sangre, dixo: *Veniat mors super illos, & descendant in infernum vivẽtes.* Misericordioso Dios, y Señor mio, acabense ya los pecadores en el mundo, hagã calma tãtas avenidas de culpas como mis ojos ven, no aya ya mas hombres, que os ofendan; y para esto: *Veniat mors super illos.* Venga la muerte sobre ellos. El glorioso Padre S. Bern. entiẽde esta de precacion en buena parte; como tãbien S. Aug. la otra semejante que hizo el Rey David Psalm. 103: *Deficiant peccatores à terra: & iniqui, ita ut non sint.* Fal. ten los pecadores de la tierra, los iniquos, y perversos no sean. Esto es; no sean pecadores, dexen de ser, no en

Ps. 103.

el

el mundo, ni en la vida, ſino en los pecados, y ofenſas. Eſto miſmo dize nueſtro ver. ſo, con que ſe deshaze la cõ. tradicion que al parecer tiene, porque ſi dize que mueran, como quiere que baxẽ vivos al infierno? Es lo que vamos diziendo, que no pi. de David venga la muerte ſobre los pecadores, para quitarles la vida, ſino ruega, y pide a Dios les abra los ojos, para que dexen de pecar. Y para q̃ eſto tẽga efeto, y ſus obras todas ſean con acertado, y Chriſtiano govierno, pide que los govierne la muerte, y ſu memoria, que la muerte ſea el governaſtor deſta vida, para q̃ con el fin della ſe de principio al deſcanſo de la eterna. Eſto es, *veniat mors ſuper illos.* No dize *in illis*, ſino, *ſuper illos.* Y *venire ſuper aliquem*, es, *venire, ut Dominus, & gubernator*, como, *conſtituere ſuper aliquem.* Segun aquello de David Pſal. 104. hablando del Patriarca Ioſeph, hecho governador de Egipto: *Conſtituit eum Dominum domus ſuæ.* Y en el Pſal. 2. *Conſtitutus ſum Rex ab eo ſuper monte Sion.* Y Daniel cap. 2. *Conſtituit eum Principem ſuper omnes Pronincias.* Y el miſmo Profeta Rey hablãdo a nueſtro intento de la muerte Pſ. 9. dixo: *Conſtitue Domine legislatorem ſupcr eos: ut ſciant gẽres, quod homines ſunt.* Cõſtituid Señor un legislador ſobre los hombres, para que conozcan que lo ſon, y eſte ſea la muerte, y ſu memoria: *Conſtitue ſuper eos Doctorẽ immitte pavorem ac timorẽ, ſcilicet mortis.* Que aſsi tradujo el Campenſe. Tẽgalos a raya el temor, y miedo de la muerte, para q̃ aſsi anden cuydadoſos de ſu ſalvacion. Dize pues nueſtro lugar: *Veniat mors ſuper illos.* Rigiendo, y governando las acciones de la vida, que con eſto tendra buen acierto, y fin. Eſta fue la razon que dio el Eccleſiaſtes cap. 7. de la mejoria, y ventaja que haze la caſa de los llantos, y mortuorios, a la de los combites, y regocijos, porque aviendo dicho: *Melius eſt ire in domũ luctus*

Pſalm. 9.

Eccleſ. 7.

quam in domũ convivij. Añade luego. *In illa enim cuncto rum finis ad monetur hominũ, & vivens cogitat, quid futurum sit.* Notese el *vivens cogitat.* Porque el que quiere dirigir bien sus acciones, allà mira, a lo que despues à de ser, al fin, a la muerte, que de ella tienen su dependencia, los aciertos de la vida christiana: *Vivens cogitat.* Recebida metafora de muchos santos es, llamar al hombre nave. San Geronimo en aquellas palabras de David: *In spiritu vehementi conteres naves Thar sis.* San Gregorio en las de Iob: *Sicut naves poma portãtes.* Ruperto en las del Apocal. *Tertia pars navium interijt.* S. Bernardo, y otros muchos; porque como todo el govierno de la nave està en la popa, y alli debe tener su assiento el piloto, para no errar, assi aca el hombre. Biẽ lo enseñò Galfrido, sobre aquellas palabras del Eclesiast. cap. 1. *Timenti Deum bene erit in extremis.* Donde dize: *Qui navim regit non in prora residet, sed in puppi: sic etiam noster gubernator navis animus, prospere cuncta dirigit, si fuerit intentus extremis.* El que sabiamente rige la nave, no reside en la proa, sino en la popa, que es el fin, y lo ultimo de la nave, en q̃ està el governalle, y todo el punto de su direccion. Assi el animo, y porcion principal del hombre, que es el piloto, y governador de todo este navio, entonces lo governara prosperamente, y tendrà feliz sucesso, si residiere con cuydado y vigilancia, *in extremis*, en sus postrimerias. Si en lo prospero, y en lo adverso, en la tormenta, y en la bonança, que ofrece este mar del mũdo, hiziere de sus postrimerias, popas: no una sola, que naves uvo antiguamẽte que tuvieron dos. Leasse a Cornelio Tacito lib. 2. Annal. & lib. 3. y en el de Moribus Germanorum, donde tratando de la armada que hizo Tiberio dize: *Plures naves appositis utrinque gubernaculis, conversa ut repente remigio, hinc vel illinc appellerent.* Con q̃

facilmente, y sin trabajo, en todo evento del mar toman puerto, y desembarcan. Assi pues la nave del hombre en esta vida tẽga siempre a mano las popas de sus postrimerias, de la muerte, y del juyzio, que con tal prevencion biẽ tomara puerto en la tierra de los vivos; allà, si aca, *vivens cogitat, quid futurum sit.* Porque de otra suerte corre su salvacion notable riesgo, y peligro. Oyd a este proposito (con que se da mas luz a nuestro thema) dos lugares que tengo observados de la Sagrada Escriptura. El primero es del Profeta Ezech. en el cap. 7. de su sagrada historia, donde despues de aver predicado a aquel ingrato pueblo, grandes sermones, cuyos themas, discursos, y palabras todas fueron dictadas por el Espiritu Santo; viendo que nada les aprovechava, y que toda via se yvã despeñando de uno en otro pecado; dio la razon de tãta protervia, y dureza, diziendo: *Adhuc in viventibus vita eorum.* Quereys saber la causa de tanta multiplicacion de vicios, y pecados, y de tan grande obstinacion? pues advertid que toda via està en los vivientes la vida dellos. Quiso dezir el Profeta, que los de aquel pueblo vivian, como si nuuca uviera de morir; goviernãse por la vida, por lo caduco, y temporal deste siglo, no ay en ellos memoria de muerte; y assi serà la de los tales proporcionada a su vida. Que bien lo dixo David Psal. 57. *Sicut viventes sic in ira absorbet eos.* Arrebataralos la muerte, sorberaselos la ira de Dios, como a vivos; esto es, como a gente desapercebida, como aquiẽ se govierna por esto visible, y temporal: *Adhuc in viventibus vita eorum.* El segundo lugar es del Apostol san Pablo 2. ad Corinth. 4. donde tratando el vaso santo de eleccion, del ministerio Apostolico, y predicacion Evangelica, de la observancia de la palabra de Dios, y de sus tesoros; los quales enseñava, y predicava: dando la razon [una entre

trè otras) porque los de Corinthio no eran tan observãtes, y los varones Apostolicos si, dize: *Mors in nobis operatur, vita in vobis.* En nosotros obra la muerte, en vosotros la vida. Apostol santo, la muerte no obra en todos igualmente? no mueren todos a sus manos, pues aun hasta en el morir son iguales los hombres con las bestias? Si, pues como dezis q̃ la muerte obra en unos, y la vida en otros? El glorioso padre san Anselmo, y el Angelico Doctor Santo Tom. exponiendo este lugar, dizẽ: *Mors dominium exercet in nobis.* Y Hugo Cardenal trae de la glossa las mismas palabras: *Mors dominium exercet in nobis.* Y añade luego: *Sed vos ad voluptates vitæ tenditis.* Y declarãdo lo que obra en los justos la muerte, dize, que es una cosa grande, y sobre excelente, no menos q̃ la vida eterna: *Operatur in nobis vitam æternam.* Con esto quedará entendido el lugar del Apostol. La muerte en quãto a quitar la vida al hõbre, y de shazer esta union de cuerpo, y alma, a todos alcança con su dominio, y poder, al bueno, y al malo, al justo, y al pecador: mas en quãto a governar la vida de los hombres, y cõcertar sus obras, como governador, y sobre estante, para que salgã acertadas; si bien quiere Dios que exercite este dominio sobre todos, no todos la obedecen. Y de aqui nace la diferencia; que el justo, y santo, da la obediencia a la muerte, haze que la memoria della govierne sus acciones, vive como quien espera morir, como quien aspira a otra mejor vida: no repara en las cosas deste siglo, todas son para el como si no fueran, esto visible, y temporal, no le altera, ni le mueve: en lo que tiene puesta la mira es, en aquello eterno, y sin fin, q̃ despues de la muerte se espera; el mismo Apostol lo dize, declarãdose mas en las ultimas palabras deste capitulo: *Non contemplantibus nobis quæ videntur, sed quæ non videntur: quæ enim*

videntur temporalia sunt, quæ autẽ non vidẽtur æterna sunt. Notese mucho el *non contẽ. plantibus nobis quæ videntur.* A diferencia del pecador, q̃ se dexa llevar, y governar por lo caduco, y temporal desta vida, como sino uviera otra. No pues assi vivays, o Corintios, y pecadores, sino a imitacion de los varones Apostolicos, y santos, en quien la muerte exercita su govierno, y obra su memoria una cosa tan grande como la vida eterna; *Mors in nobis operatur.* Y vos mi Dios y Señor, dize David en su piadosa suplica, enbiad a los hombres este governador de la muerte, para que se vayan a la mano en sus culpas, y pecados; cuya consideracion, y memoria, bajãdo cõ ella al sepulcro, al polvo, y tierra, es tan poderosa, que de ay los levantarà al camino de su salvaciõ. Esto es, *veniat mors super illos.*

Oyd como nos enseña los efectos deste christiano govierno el santo Iob c. 21. va tratando aqui de unos grandes pecadores, para cuya maliciosa enfermedad, parece que con dificultad [por parte de tanta obstinacion, y dureza) hallava el santo Patriarca, medicos espirituales que la curassen, y assi dize: *Quis arguet corã eo viã eius?* Pagnin. del Hebr. *Viam eius malam.* Porque ay algunos pecadores que quanto ofensi, resisten, se hazen fuertes, y cierran las puertas con sus culpas al remedio de sus almas; pues ya si se juntan pecados con Titulos, Magestades, Principados, Señorios, y poderes, que de todo junto habla el Texto: *Vbi est domus Principis? ubi tabernacula impiorum?* Esquadras de gẽte armada parece que tienen algunos en las puertas de sus Alcaçares, y Palacios, para defender la entrada a los desengaños, a los avisos de Dios, y a sus mistros. Admirable es a este proposito lo q̃ se cuẽta lib. de Hester cap. 4. que quando Mardocheo supo la sentencia de muerte cõtra el, y los suyos, por mãdado del Rey Assuero,

Iob 21.

ro, vestido de un saco, y polvoreada su cabeça con ceniza, andava por todas las plazas, y calles de la ciudad representando, con lagrimas, y llantos la amargura de su coraçon, y que assi llegava hasta las puertas del Palacio Real: *Vsque ad fores Palatij gradiens.* Pues porq̃ no entrava dentro? El Texto lo dize luego, y es lo que haze al proposito: *Non enim erat licitum indutum sacco aulam Regii intrare.* Los Setenta: *Non erat licitum saccum habenti, & cinerem.* Porque no era licito, ni se consentia, que en el Palacio Real entrasse hõbre vestido de saco, ni cubierto de ceniza, que los Grandes, los Principes, y Señores llevavan mal que en sus Alcaçares entrassen libreas de penitencia, ni quiẽ se la predicasse aun por señas. Esto que puede ser de aviso, y provecho, quedese a los umbrales, no passe de las puertas adentro. Bien industriado estava tambien en esto el Palacio del Rey Baltasar, pues un Predicador que le embiò Dios a notificarle la sentẽcia de su muerte, fue menester que entrasse sin saber por donde, sin que nadie lo sintiesse, ni aun se dexasse ver la persona, ni el rostro, sino solos los dedos de la mano, que escribian la sentẽcia. Dan. c. 5. *Apparuerunt digiti quasi manus hominis.* Porque a verdades, y desengaños no se dava puerta, ni se consentia a nadie hablar desso. El glorioso padre san Augustin lib. 18. de civitate Dei cap. 5. advirtio una cosa grande para este intento, dize tratando de Serapis, Dios de los Egipcios, que fue ley establecida, y guardada entre ellos: *Vt quis quis illum hominem fuisse dixisset capitalẽ penderet pœnam. Et quoniam in omnibus templis ubi colebatur Isis, & Serapis, erat etiam simulachrum, quod digito labijs impresso admonere videretur, ut silentium fieret, hoc significare Varro existimat, ut homines eos fuisse taceretur.* Castigavan con rigurosa pena de muerte entre los Egipcios, a quiẽ se atrevia a dezir

que los falsos Dioses, Isis, y Serapis fueron hombres, y tã facinorosos, y malvados; y un simulacro de Harpocrates, q̃ estava en los tẽplos de estos dioses, puesto el dedo sobre los labios, pidiendo silencio, pensó Varron que estaua como avisando, y mandãdo a los que alli entrassen, que no se atreviessen a quebrãtar el mandato; tanta era la resistencia que se hazia en los palacios de los grandes, y señores, a las verdades de importãcia. Y aunque aora no se puede dezir esto de los Principes Christianos (cuyo afecto al desengaño es tã conocido, y sus casas tan religiosas, que exceden a muchas que la professan,) por lo menos emos probado biẽ [aunque en largo parẽtesis) lo mucho que pueden pecados con Principados, y culpas con Magestades, y señorios. Y assi (recogiendo nuestro pensamiento) aviendo propuesto el santo Iob la dificultad de la enfermedad de tales pecadores, trata luego inmediatamente del remedio [q̃ a buena razõ avia de ser como para tan grave mal) y dize: *Ipse ad sepulchra ducetur, & in congerie mortuorum vigilabit.* A este tal, y tan grave pecador llevenlo a los sepulcros, Veys aqui el remedio, y la medicina: y los efectos della? ay luego; *& in congerie, &.* i. *quia, incõgerie mortuorum vigilabit:* Porq̃ ay abrira los ojos del alma, y las puertas del coraçon a lo que antes las cerraua, en los sepulcros. Y llamales *congeries*, que es lo mismo que montõ, y agregado d̃ cuerpos muertos, *acervus, tumulus* Con alusion a las gavillas, y montones de trigo, en la era donde se levantan las parvas, que como alli se llevan se trillan, y amontonan; assi aca los cuerpos muertos, son las gavillas, los huessos, son los granos, y la sepultura es la era, donde se trillan, y deshazen. Bien lo declara el cap. 5. *Ingredieris in abundantia sepulchrum, sicut infertur acervus tritici.* Los Setenta: *Venies in sepulchrum tanquam frumentum ma-*

maturum. Pagnin. *Sicut aſcendit acervus in aream*. Quando te lleven a tu entierro ſerâs como el trigo quando lo llevan a la era. Los Hebreos declaran eſte lugar, con que *acervus*, *tumulus*, ſignifica las miſmas bobedas, y arcos donde ſe enterravan. Rab. Haij. *Super acervum, hoc eſt, ſuper fornicem quæ ſuper ſepulchrum fit, ſecundum morem terræ Iſrael*. Y Rabi David. *fornix eius ſicut acervus frugum*. Porque los arcos, las bovedas, y piramides, que ſervian de ſepulcros, eran a manera de montones de trigo en la parva; y por eſſo los llama el Latino, *tumulos*, montones de tierra, agregada, y levantada para eſte efecto, del verbo, *tumulo. as*. que ſignifica enterrar, y ſepultar. Y ſo fue de los de Thracia, como lo refiere Pedro Bellon. libr. 1. de ſepulchr. capit. 10. Y ſobre ellos dize Herodot. in Terpſicore, ponian grandes Geroglificos, Epigrammas, Enigmas, y Epitafios, con las hazañas, y nobleças de los que alli ſepultavan. Y a tablo es de parecer, que llamarſe, *acervus frugum*, fue cõ aluſion a que antiguamente ſolian enterrar a los difuntos en el campo, junto a las heredades, y a las eras donde ſe llevavan las mieſes, y ſe hazian las parvas; y los alli enterrados ſe llamavan *vigiles*, los veladores, las centinelas; y que por ventura nacio de aqui aquel proverbio, y modo de hablar, q̃ los muertos guardavan las heredades, y las mieſes, ellos eran guardas del campo. Grandes ſon eſtas expoſiciones, y todas biẽ a nueſtro intento, porque ſi *congeries*, ſon las gavillas de los cuerpos y ſus hueſſos amontonados, donde, y quãdo mejor, que poniendo en ellos los ojos, abrira el alma los ſuyos? *In congerie mortuorum vigilabit*. Y ſi entendemos a los ſepulcros, quiẽ como ellos nos dize el eſtrago que la muerte haze? pues vemos Inperios, Monarquias, Mageſtades, Reynos, Titulos, Blaſones, Honras, Riquezas, Teſoros, y quanto

el

el mundo aplaude, y venera, cifrado todo en siete pies de tierra: que mayor desengaño? Y si los entierros, y los enterrados tomavã el nombre del lugar donde estavã, y eran las centinelas, y las guardas, que cosa mas aproposito? porque quien llegara a ofender a su proximo en la persona, o en su hazienda, que viendo junto a ella un sepulcro, no se suspendiera? que mejor guarda? que avisos mas claros, y articulados para governar la vida por la muerte? No veys cada dia los cuerpos, y quartos de los ajusticiados, por essos caminos? pues creedme que no ay mal hechor que en lo interior, y secreto de su coraçon, no sienta quando les mira, un pellizco, un golpe, una voz, que le avisa, y amonesta, que se enmiende, que ponga ricuda a la vida, que escarmiente, porque aqui es donde se enseñan estas leyes de buen govierno: *In conge-rie mortuorum.*

Confirmemos todo lo dicho, con una notable ceremonia que refiere la Historia Escolastica, de los Egipcios: en tiempo que florecia en ellos la observãcia de sus leyes, el buen govierno, y administraciõ de la justicia, era inviolable estatuto, y ley, que quando moria algũ no de los mas granados de la Republica, llevassen su cuerpo a un lugar publico, donde lo tenian de manifiesto; viendole, y conociendole todos; y luego a voz de pregonero se publicava por toda la ciudad su muerte, avisando, que qualquiera que tuviesse noticia, que aquel tal difunto uviesse quebrantado algunas de las leyes divinas, o de las civiles (lo qual mientras vivio el ya muerto, no se atrevio nadie a manifestar, o temiendole como a poderoso, o por otro alguna respecto) que viniesse, y le acusase en aquel estado presente, ante la justicia. Haziase pues assi, y el castigo que executavan en el cuerpo muerto del convencido, era como el que se haze aca entre nosotros al que muere des-

co-

comulgado: y entre otras afrentas dexavan aquel cuerpo por enterrar, donde lo despedaçaran, y se lo comieran las aves, y las fieras. Y era tan formidable, y horrendo este juyzio, y castigo, atemorizava tanto a los vivos que aun por sueño no se atrevia a quebrantar ley, ni cometer delito, de q̃ despues de muertos pudiessen ser castigados con tal afrenta; y assi salian corregidos los presentes, y grandemẽte cuydadosos de la observancia de sus leyes; efectos de aver visto un cuerpo muerto castigado. Que si se nos concediera (acomodãdolo a nuestro caso) y ver pudieramos en esta vida, las injurias, y tormentos que se hazen en un alma en el tribunal del juyzio, por quebrãtadora de las leyes divinas, y las que se harã en su cuerpo despues del ultimo dia: si esto pudieramos ver, notablemente nos escarmentara. Si bien sobradamente se suple todo con la fe que tenemos desta verdad, y somos suficiẽtissimamente enseñados, cõ que podemos servir aprovechados, en especial si la acompañamos cõ la assistencia a los oficios funebres, cõ la vista de un sepulcro, y de un cuerpo muerto, asqueroso, y comido de gusanos; cathedra donde se enseña conocimiẽto proprio, menosprecio de lo fragil, y caduco, observãcia de preceptos, y lecciones de buen govierno. Ni es despropositada la costumbre de los Nazamones, que hazian sus novenas (si ya no es que fuessen de siete dias, porque como el descanso està representado en el setimo, paravan las exequias en el, en señal de q̃ ya aquella alma descansava cumplidos aquellos sacrificios:) en estos dias pues ofreciau los Nazamones sacrificios, velavan, y tenian sus oraciones en los sepulcros, alli comian y dormian; y era para ellos tan acertada esta acciõ, que quantas alli hazian, tenian por acordadissimas; y aun hasta los sueños, en aquel tiẽpo, y lugar, juzgavan por muy ciertos, y los observa-

van, como soberanos, y divinos. Refierelo Herodoto lib. 4. Costumbre cõ que se apoya mas la exposicion de nuestro lugar, *in cõgerie mortuorum vigilabit.* Porque a la celebridad de unas exequias, a la vista de un sepulcro tenebroso, y horrido, al tumular de un cuerpo; que Magestad abrà que no se rinda? que sobervia que no se humille? que vanidad que no desaparezca? que honras, y riquezas que no se menosprecien? que desbaratada vida que no se corriga, y concierte? que acciones, que palabras, y pensamientos no tendran acierto; *in eongerie mortuorum?*

De aqui, la Iglesia santa en las exequias, y oficios de los difuntos, no solo pretende el socorro que a las almas embia, con sacrificios, ofrendas, &c. sino tambien avisar y despertar a los vivos, con estas ceremonias, y aparato; porque aqui estos dobles, y campanas, son los Reloxes que nos cuentan por momẽtos las horas de la vida, Las candelas que tan apriessa se acaban, la brevedad della. La cera que se gasta, figura a nuestra mortaja, que antiguamente algunas naciones hazian la mortaja de tortas de cera, y assi enterraron al Rey Agesilao; escrivelo Gemistho Plethon, vide Rodigin. lib. 28. cap. 27. Aqui, estos paños negros que arrastran por el suelo, y cubren este tumulo, nos dizen que la assistencia a estos ministerios de los difuntos, preserva al alma de la carcoma del pecado, porque en la ropa, y vestidura que sirve a los enterros, no cae, ni toca la polilla, dixolo Plinio lib. 3. cap. 28. *Vestem à tineis non attingi, quæ fuerit in funere*, que aun hasta las cosas insensibles se conservã a la sombra de un sepulcro: por lo menos buen olor le davan al esposo las vestiduras de su amada, quando estavan perfumadas con estos incẽsios: *Odor vestimentorum tuorum sicut odor thuris.* Aqui se hermosea el alma, a Dios le parece bien, y el de sus peticiones

nes gusta; esso suenan aque-
llas palabras, Canticor. 2.
Columba mea, in foraminibus petræ, in caverna maceriæ.
El Heb. *In secreto gradus seu scalæ.* En las bovedas, y sepul
cros (a que se desciende por gradas, y escalones] ay quiero que me muestres tu cara, que me hables y converses: *Ostende faciam tuam, sonet vox tua.* Porque en essos lugares me son tus palabras mas dulces, me pareces mas hermosa: *Vox tua dulcis, facies tua decora.* Aqui se logran los bienes temporales, y se haze de ellos, y de las riquezas, buen empleo, que por esso Cant. 1. en aquellas arracadas que el Esposo le dio a la Esposa, juntò, y puso entre el oro, y la plata, a los gusanos: *Aureas, vermiculatas argento.* O sea por lo que dize plinio lib. 32. c. 2. *Animam in cauda habere*, que la Murena (pescadillo del mar, a cuya semejança eran estos çarcillos) tiene el coraçon, [que es dõde tiene la vida su principio] en la extremidad, en lo postrero de su cuerpe-
çuelo: aviso, para que assi el alma viva, governandose cõ su fin, y muerte. Finalmẽte, aqui, estos aparatos funebres, estos erguidos, y levãtados tumulos, estos cuerpos muertos, y huessos aridos q̃ vemos cada dia, todos son despertadores del alma, y predicadores, que nos enseñan, y persuaden: y assi la Iglesia santa nos los propone, para que abramos los ojos, y vivamos con cuydado, *in congerie mortuorum.*

Acõmodacion, y sentido, que cabe tambien en el verso de nuestro thema: *Veniat mors super illos.* Venga la muerte sobre ellos; esto es, dadles señor con la muerte en los ojos a los vivos, quitãdoles de delante lo que en ellos luze mas, ofreciẽdoles muerto al padre, al amigo, o al hermano; y a la vista, abierta la boveda, que sin saber quãdo (aunque será presto) se à de tornar a abrir, para los que la estan mirando. Todos despertadores infalibles dl alma, y cada uno una Remora, q̃ detiene y para, si

de veras se les arrima, naves poderosas de las que a vela, y remo navegan por el mũdo; freno que haze parar, y suspende en la fuga de su carrera al cavallo mas belicoso. De todo tenemos exemplo en aquel sucesso del 2. de los Reyes cap. 2. donde tratando el Espiritu Santo de la muerte del valeroso, y esforçado Asael, a quiẽ matò en batalla el Capitan Abner, dize que a la vista de su cuerpo muerto los mas valientes soldados *subsistebãt*. Notese la fuerça del verbo *subsisto*, q aquellos guerreros de tanto animo, y esfuerço, ansiosos de la vitoria, cudiciosos del despojo, en campo con el enemigo, donde no solo erã menester las manos, sino tãbiẽ los pies, incitados, y aguijados cõ el son de las caxas, y trompetas que no les permitia pausa en la pelea, en medio de tãta confusion en exercicio tan forçoso, en tã apretado trance, donde corrian riesgo las haziendas, las honras, y las vidas, con todo esso quando llegavan a encontrar con el cuerpo muerto de Asael *subsistebant*, se paravam y detenian, como suspensos absortos, y admirados. *Quid hoc?* que â de ser sino fuerça, eficacia, y virtud dela muerte, de su presencia, y memoria, y assi la pide, y dessea David para gravissimas dolencias del alma: *Quoniam nequitiæ in habitaculis eorum, in medio eorum.* Por tanto, pues tan eficaz es; *Veniat mors super illos.* Deles Dios a los vivos cõ los muertos en los ojos, para q̃ cõ la vista dellos, de sus huessos, de sus entierros, y exequias, y de todo lo a ellas concerniente, *subsistant, vigilent*, y reparen en que à de ser de ellos lo mismo. Porque para pecadores estragados, para almas descuydadas, y dormidas, para poderosos del mũdo, para el hombre de mas subido estado, y levantada fuerte, para sanar, y medicinar las graves enfermedades que la culpa causa, es provechosissima medicina, y experimentado antidoto: *Ipse ad sepulchra ducetur, & in con-*

gerie

gerie mortuorum vigilabit.

Faborable peticion por cierto, y provechosa la del Santo Rey David: *Veniat mors super illos, & descendant in infernum viventes.* Y bien favorecida de Dios nuestro Señor será el alma, a quien su Divina Magestad socorriere en esta vida, y abriere los ojos con tal despertador; acertadas obras, segura navegacion con este governador, y sobre estante. Y tanto mas enriquezida, y premiada será en la otra, quanto aca fue mas desengañado el aprecio que hizo de las cosas transitorias deste siglo. De que tenemos buen exemplo en el Excelentisimo Señor Conde de Olivares don Henrique de Guzman, cuyas exequias celebramos en nuestra Sagrada Religion; sirviendo juntamente a la illustre, y generosa succesion que dexò al mundo (honra de nuestros Reynos) de quien podemos dezir muy bien, hablando de los dos, lo que dixo el Ecclesiastico c. 30, tratando de otro padre, y hijo tales: *Mortuus est pater, & quasi nõ mortuus: similẽ enim reliquit post se.* Servimos pues al Excelentisimo señor que oy vive, y a su nobilissima y generosa familia, y casa (patrocinio y amparo de la nuestra) en la celebridad funebre de sus illustres progenitores, y en especial de su amantissimo padre; en quien, como digo, veremos cumplido todo lo favorable, y dichoso de nuestro sermon (premissas de la eternidad de gloria que oy goza.) Porque si conocidamente se mejora el hombre, y tiene acertado, y cristiano govierno en su vida, por la muerte; conocidamente lo tuvo el Excelentissimo Cõde, pues no solo para el acierto de su particular y estado, tenia siempre la mira en sus postrimerias; sino para el govierno de los Reynos quando a su cargo estuvieron; ni velando la Magestuosa grandeza de su dominio, y poder, con el superior q̃ siẽpre reconocia en la muerte *mors dominatur in nobis.*

Yassi teniendo las manos tã en la masa de las honras del mundo de sus poderes, y glorias, usava dellas, como dixo S. Pablo, como sino fuessen, porque si bien las tenia presentes, no era esso lo que llenava sus vazios [tales erã de anchos, y capaces) sino lo eterno que no veia, y espera va: *Non contempdantibus nobis quæ videntur, sed quæ non videntur.* Y porque no pensase nadie, que con los Imperios, y Monarquias del mundo [aunque de todo fuera señor) se podia prometer salud robusta, ni vida cierta de un solo momẽto; el mismo tratava, y conversava muy amenudo de la miseria, y fragilidad humana, aplaudiendo, y honrãdo a los varones santos, y doctos, que de esso le trataban: oyendo, y consolando con afabilidad, y semblãte alegre, al mas humilde, y pobre (tan lexos como esto estava, y tan remoto de cerrar la puerta a memorias de muerte, y avisos de polvo, y ceniza.) Y assi las obras de su vida toda, el cuydado, y la observancia de los mandamientos de Dios, y de sus Reyes, mostrandose tan christiano, y catolico en lo uno, como fidelissimo, y leal en lo otro; efectos fueron conocidos de la muerte, y memoria de los sepulcros, y bovedas, y de los cuerpos que en ellas se recogẽ, como en para las gavillas, donde abria los ojos, y velava: *In congerie mor tuorum vigilavit.* Dedõde teniendo presuncion cierta de la eternidad de vida q̃ goza el Excelentissimo Cõde por aver governado la temporal suya con la muerte, podemos alegrarnos todos de la gloria con que oy le premia Dios en el cielo, sobre las honras con que le enriquecio acà en el suelo; favores singulares de su divina mano, temporales, y espirituales bienes, y todos a mi ver representados, y figurados en las Olivas, y cõsiguiẽtemente anunciados en el titulo, y renombre de Condes de Olivares. Leasse el capit. 11. del Profeta Ierem. donde haziendole cargo al pue-

pueblo de la abundancia de bienes temporales con que Dios le avia enrriquecido, honra, eſtimacion, riquezas, aquellas tierras de promiſſion, que corrian, y manavã arroyos de leche, y miel; todos eſtos, y otros muchos bienes los ſignifica, y repreſenta ſolo con dezir que a Iſrael le dio nombre, Dios, y lo llamò Oliva fertil, y hermoſa: *Olivam huberem ſpecioſam, &c. vocavit Dominus nomen tuum.* Debajo de eſte nõbre de Oliva cifrò todos los bienes temporales. Aun alla fingieron los antiguos, que el Dios Neptuno, y la Dioſa Minerva tuvierõ entre ſi una grande contienda, y pleyto, ſobre qual de los dos avia ſido al mundo de mas utilidad: y alegãdo Neptuno, que avia ſido el inventor del elemento del agua, coſa tan importante, y neceſſaria; alegò Minerva por ſi, que avia ſido la invẽtora de la oliva, y que ſino fuera por ella no uviera Olivas en el mũdo. Oydas aſsi las partes, ſentencioſe en favor de Minerva; porque ſiendo inventora de la Oliva, lo fue de la ciencia, y de la paz y concordia, ſignificado todo en la Oliva, coſas ſin las quales no era poſsible paſſar, ni ſuſtentarſe el mundo. De manera que honras, y riquezas, ſabiduria, paz, y buen govierno, todo lo ay donde ay Olivas, y todo ſe dize con ſu nõbre. Y para los bienes eſpirituales de gracia, leaſſe la epiſtola de ſan Pablo a los Roma. capit. 11. donde tratando de eſtos dones eſpirituales con que ennoblecio Dios al pueblo Gentilico, dize que lo hizo compañero de la rayz de la Oliva, y que lo enxirio en ella: *Sociusradicis Olivæ factus.* Entendiẽdo por eſta Oliva al pueblo Iudaico, en cuya fe, y conocimiento divino inxirio al Gentilico, digo, en la que tuvieron los Santos Padres, Abraham, Iſac, y Iacob, que por eſſo dize: *Sociusradicis*, de la rayz, *hoc eſt*, de la fe de aquellos ſantos Patriarcas, cuyos hijos avian de ſer los Iudios, y aſsi en vez de ellos en ſu

lugar

lugar, enrraron los Gentiles al conocimiento y ley de Dios, y á su santa Fe Catolica, como lo profetizò David Psalm. 44. *Pro patribus tuis nati sunt tibi filij.* Y por esso (prueba de lo dicho) los llamò el mismo Profeta pimpollos, y ramos de Oliva Psalm. 127. *Filij tui sicut novelle Olivarum.* Y llegando a los bienes espirituales de gloria, tambien se veran representados en la Oliva; y assi fue siempre simbolo de la eternidad, del descanso, y de otros muchos bienes, como cõsta de historias humanas. Y porque lo veamos en las divinas, varones doctos, y santos declaran el verso referido, de los hijos de la Iglesia: que aviendo dicho della en el verso antecedẽte, que era, *sicut vitis abundans*, como la vid abundante, por la fecundidad de engendrar hijos espirituales; en llegando a tratar dellos, dize, que sentados a la mesa del altar, serã como los ramos, y pimpollos de las Olivas; porque en ellos se representa la vida eterna, q̃ comunica el soberano, y divinissimo Sacramento de la Eucharistia, y assi dize: *Filij tui sicut novellæ Olivarum, in circuitu mensæ tuæ.* Y el Ecclesiastico cap. 50. tratando del varon santo, y predestinado; en persona del gran Sacerdote Simõ; y del oro de la caridad, y piedras preciosas de las virtudes, cõ que se adorna *quasi vas auri solidum, omni lapide pretioso ornatum*; en llegando a hablar de la bienaventurança, y gloria que à de gozar, dize, que serà *quasi Oliva pullulans, in accipiendo stolam gloriæ*, como la hermosa Oliva quando retoñece y brota, serà el justo al recebir la estola y corona de la gloria. De manera que los bienes todos que llaman de fortuna, honras, Magestades, señorios, titulos, blasones, riquezas, abundancias; y los de naturaleza, sabiduria, afabilidad, prudencia, pacificaciõ; y los espirituales de gracia, y gloria, todos se representan con las Olivas, y con su nombre se dizen todas; y siendo

este

este, el titulo principal del Excelentissimo Señor Conde de Olivares, bien podremos persuadirnos, a que la Magestad de Dios nuestro Señor le abrà dado con el nombre unos prenũcios de los eternos bienes que oy estarà gozando, pues en los tẽporales desta vida, no por ella se governò, sino por la muerte. Y para q̃ echemos polvo a estos renglones, con que demos fin a nuestro sermõ, note se la ceremonia de la Iglesia, que para recuerdo de nuestro fin nos pone ceniza de Olivas sobre las cabeças: donde puede causar admiracion, como siendo la Oliva simbolo tã conocido de la vida, de las hõras y los triunfos (pues aun los suyos no celebrò Christo S. N. sin ella) como pues, nos ponen sus cenizas, por memorias de muerte? Mas no ay q̃ admirarse, el misterio es, enseñarnos, que no ay vida de grande, ni de poderoso [cuyas Magestades, y triunfos aya respetado, y celebrado el mundo] que no pare en muerte y ceniza: ni ay vida, que si de veras se governa por este polvo, no pueda tener premissas ciertas de gloria. Y pues todo, como emos visto, se representa en las Olivas, pidamos a Dios N. S. le junte todo en los Excelentissimos Señores de la casa de Olivares; efectuando en los que son y fueren, y en la familia Trinitaria q̃ amparan y patrocinan, las peticiones del Profeta Rey, los avisos del santo Iob, la doctrina, y enseñança del grande Apostol san Pablo; para que siendo la muette el governador y regente de nuestra vida y acciones, cõ auxilios de gracia, gozemos todos de la gloria. *Quam mihi, & vobis præstare dignetur Iesus, Dei, & Mariæ filius, &c.*

Omnia prædicta, sint sub correctione Sãctæ Romanæ Ecclesiæ.

SERMON FVNEBRE

PREDICADO EN LAS HONRAS DEL EXCELMO SENOR DON ENRIQVE DE GVZMAN

Conde de Olivares, y demas progenitores, que son en gloria nuestros Patronos.

Por el Padre Presentado Fr. Iuan de Aguilar, Ministro del Convento de la Santissima Trinidad, Redencion de captivos, de la Ciudad de Baeza, predicado en el dicho Convento Domingo tres de Noviembre infra octavo de todos Santos, de 1624. años.

Assistiendo a ellas las Sagradas Religiones, y demas nobleza de la dicha Ciudad.

Aprobacion del P. M. Fr. Miguel Ruyz, Cathedratico de Escritura del Convento de Santa Iusta y Rufina, del Orden de la Santissima Trinidad de Sevilla.

Por comission de nuestro muy Reverendo Padre Provincial, y Vicario General è visto este sermon que predicò el P. Presentado Fr. Iuan de Aguilar, y hallo que se deve imprimir. En Sevilla a 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Miguel Ruyz.

LICENCIA.

Vista la aprobacion del P. M. Fr. Miguel Ruyz, damos licencia para que se pueda imprimir este sermon. 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Luys de Cordova Ronquillo,
Prov. y Vicario General.

Por mandado de su Paternidad muy Reverenda.

Fr. Pedro de Ortega Secretario.

Aprobacion del Padre Diego Melendez de la Compañia de Iesus.

Por comission del señor Provisor e visto este sermon, que predicò el Padre Presentado Fray Iuan de Aguilar, y hallo que se debe imprimir. Fecha en Sevilla en 24. de Noviembre de 1624.

Diego Melendez.

LICENCIA.

Vista la aprobacion del P. Diego Melendez, damos licencia para q̃ se pueda imprimir este sermon. En 24. de Noviembre de 1624. años.

Doctor don Rodrigo Narvaez.

Da partem ſeptem, nec non, & octo, quia ignoras quid futurū ſit mali ſuper terram, Eccleſ. 11.

DOs fines principales ſe reduzē los ſēntimientos, debidas exequias, y funebres hōras, que por los difuntos ſe hazē en la Igleſia Chatolica. El uno es provecho del difunto; el otro es utilidad del vivo. Conſiſte lo primero en la remiſsion parcial, o total de las penas del Purgatorio. Y apoyaſe lo ſegundo en la enmiēda de la vida, que del conocimiento, y memoria de la muerte reſulta en el hōbre. Eſtan llenas deſto humanas, y divinas letras; pero aunque eſta es doctrina general, ſi el difunto a quien ſe le hazen las honras es noble, corre en particular mas apretada, reſpeto de ambos obiectos. Conſta del primero; porque al difunto noble ſe le debe mas honra. De aquellos Iuſtos, que reſucitaron deſpues de la muerte de Chriſto dize S. Matheo, q̄ *Math. 27* *venerūt in ſanctam civitatē;* que vinieron a la ciudad ſanta de Ieruſalē. Podemos preguntar; porq̄ llama el Chriſta ſanta a la ciudad de Ieruſalen, ſiendo la que poco antes avia cometido tan grā delito? Y puedeſe reſpōder, diziendo, que la muerte de Chriſto cauſò muerte en lo legal, y ceremonial de Ieruſalen, y el Evangeliſta celebra con eſſe titulo de ſanta, ſus exequias, y entierro. De que, hablando en general dixo ſan Auguſtin en la epiſt. 19. a ſan Hieronymo eſtas palabras: *Sicut defuncta corpora neceſſariorū offitijs deducenda erant quodammodo ad ſepulturā, nec ſimulare, ſed religioſe.* Era difunto principal, y aunque pecador, convenia enterrarle con religioſa pompa, y oficio publico, porque al noble difunto ſe le deve mas honra que al q̄ no lo es. De parte de la utilidad del vivo, en las honras, y exequias funerales corre ma- *S. Aug.*

yor razon; porque mas convence a la obligacion de la muerte la que vemos en el noble. Este es el argumento de aquel lugar de Ieremias 19. mandale Dios, que reciba de los Principales de Ierusalen un vaso de varro. *Accipe lagunculam figuli rex ream à senioribus populi, & à senioribus Sacerdotuum.* Y q̃ delãte del vulgo la quiebre, diziendo: *Hæc dicit Dominus exercituum: sic conteram populum istum sicut conteritur vas figuli.* Assi acabareys vosotros como este vaso. Era aquel vaso representacion de la vida de los principales; y fue dezirles. Advertid, q̃ si ay muerte para ellos, mejor la avra para vosotros. A estos dos fines miran las palabras de mi Thema, que despues explicare. Oy Christianos, celebramos honras, y hazemos exequias a los difuntos nobles progenitores de la Illustrissima casa de los Guzmanes, y del Excelentissimo señor don Gaspar de Guzman Conde de Olivares, patron dignissimo de toda nuestra Provincia. Razones corren generales, pero con lo particular es, el ser de difuntos nobles, y tan nobles. Y para con nosotros, el ser de patronos nuestros. Vtilidad deseo en el difunto, y medras espero en el vivo. Mas nada afiançó sin el favor de la gracia. Comunicarala el Espiritu Santo, si primero obligamos de su Esposa la intercesion, con la salutacion Angelica, diziendo, Ave Maria.

Da partem ſeptem, necnon, & octo, &c.

SI bien las criaturas todas en noble por fia, y competencia juſta an moſtrado emulos zelos, y emulacion zeloſa en celebrar exequias, y hazer honras a muertos principales, y a difuntos nobles. La tierra, hiriendo, aunque con manos de viento, los pechos de ſus ſenos, temblando, y eſtremeciendoſe ſu peſado cuerpo, como ſucedio (ſegũ explicacion Serario cõ Hebreos antiguos) en la muerte del gran Capitan del pueblo de Dios Ioſue, quedan. el monte de Ephrain deſde entonces rotulado con el nombre de Gaas, que ſignifica, *locus commotionis, ac tremoris.* Lugar de cõmocion, y temblor. El agua à moſtrado eſte ſentimiento, haziendo diverſos guſtos de ſu capacidad, y potencia, yafranqueando veladas teas, y enxarciados pinos, para los Machabeos Mauſeolos, ya deteniendo ſiete dias de ſus criſtales la furia, ſegun aquellas palabras del 7. del Geneſis: *Cumq; tranſiſtent ſeptem dies aquæ diluvij innundaverunt ſuper terrã.* Los quales ſiete dias es doctrina aſſentada de Hebr. ſegũ Lyra, y S. Hiero. que ſe ſuſpẽdieron las aguas ẽl diluvio por dar lugar a las hõras ẽl grã hijo de Enoch, dicipulo de Adã, y maeſtro de Noe, y de Sem ſu hijo Mathuſalem, que murio el miſmo dia que avia de començar el diluvio. El ayre facilitò ſu aliento a las corrientes, facabuches, y baſtardas, con que Ieremias, Iudâ, y Ieruſalen lloraron al gran Ioſias: *univerſus Iuda, & Ieruſalem luxerunt eum, &c.* Para blandones ofrece ſus exhalaciones, y para llamas, ſu fuego, el miſmo en humanas, y divinas letras en antiguos, y modernos. Y para calificar ſu oficio, mandò en ſu teſtamento la Princeſa, aſsiſtieſſen fuegos en los ſuyos: *Fulcite me ignibus,* leyeron los Hebreos en lugar de *fulcite me floribus.*

Serarius.

Ioſue ult.

Geneſ. 7.

2. Par. 35.

Cantic. 2.

Donde

donde para mostrar que hablava de entierro leyò Philon, *sepelite me in numero iustorum.* Con alusion quiçà al sepulcro de aquella dõzella llamada Coppa, de quien dixo el Poeta.

Picrio.

Virgilio. *Quid cineri ingrato servus benevolentia serta.*
Anne coronato vis lapide istata tegi?

Y en suma es obligacion, y cortesano el sentimiento q̃ deben hazer los elementos en las exequias de un noble; y esta fue la causa [dize el Padre san Ambrosio) porq̃ David maldixo los montes de Gelboe, negandoles la pluvia, y rocio celestial; porque tenian obligacion en la muerte del Rey Saul, y los demas nobles, a desnudarse los vestidos de primavera y gala, a despojarse de sus flores, y escõder los olores de sus cantuessos, y tomillos, y por el contrario vestirse de luto, de tristeza y pena, y en castigo de que no lo hizierõ los maldixo el Rey santo, diziendo: *Mõtes Gelboe, nec ros, nec pluvia veniant super*

S. Ambr.

2. Reg. 1.

vos, neque sint agri primitiarum; quia ibi abiectus est clypeus fortium, Clypeus Saul. Y assi concluye san Ambrosio diziendo: *Itaque pro Regiæ necis spectaculo pœnam elementa solverunt.* Si bien pues a todos los elementos, y elemẽtares criaturas toca el hazer sẽtimiẽto por la muerte de un noble, en especial hazen puntillas, descubren valentias, y ardides piensan el sol, y las tinieblas; aquel ofreciendo luzes, y capirotes aquestas. Tinieblas cortarõ luto en la muerte de Iesus, y en la de Iosue, de sus rayos hizo el sol blandones. Duraron tres horas las tinieblas, y de la gloria eterna del Chistefero sepulcro; [de quien Isaias: *Erit sepulcrhum eius glorioſum.* Porque el Sol, y la luna bibrarõ en el sus rayos, *Sol, & Luna stetterunt in habitaculo eius.*) Fue typo, y sombra la duracion del sol en el sepulcro de Iosue, no tanto porque vivo, le detuvo; quãto porque le adelantò muerto en la ostentacion de sus gloriosas exequias, durando

Isaia. 11.

Habac. 3.

en

En su sepulcro largos siglos.
Queda pues conocida la victoria por la luz; y en su sanacion entra en nuestro Tema el Espiritu Santo, diziendo: *Da partem septem necnon, & octo, quia ignoras quid futurum sit mali super terram.* Y antes que desempeñe el pensamiento. Este lugar (batallon de los principales en la Sagrada Escriptura) tiene dos estrivos en que la funda su exposicion, que à dado materia a tantas. El uno es entender, que signifique aqui parte, y el otro es saber, que sea siete, y ocho. Parte (que esta es la verdadera leccion, aunque otras muchas tengã partes) unos lo entiẽdẽ de la limosna, y es la comũ. Assi lo entiende Rabbi Aben Ezra, *R. Aben.* a quiẽ sigue Isidoro Clario, que entiende hazer bien en todo tiempo; hasta el siete, esto es, hasta el fin de una semana, y hasta el ocho, esto es hasta el principio de la otra, que en suma dize duracion de la obra. Assi tambiẽ Caietano diziendo, que pudo ser que los Hebreos usasen dar de comer a siete pobres en memoria de que en esse numero de dias avia Dios consumado la obra de la creacion del mũdo, y que contra los que limitando este numero, negavan la mesa a los demas menesterosos, militava esta sentencia; y assi la explica, diziendo: *Da itaque partem mensæ pauperibus septem; hoc est, decreto numero pauperum, et etiam octo, hoc est, & si alius supervenerit da etiam ei partem.* Y a este modo otros. En quanto al siete, y al ocho, unos toman este numero material, y otros simbolicamente. Mas dexãdo la averiguaciõ del mejor modo de explicar este passo, en que no poco campo se ofrecia, ora sea lo uno, ora sea lo otro, nada repugna a mi intento, antes todo dize con el. Digo pues q̃ entre sus muchas exposiciones, dejo por mas piadosa, y a proposito la que trae Osso- *Caietan.* *Osorio.*
rio sermone in commemoratione fidelium defunctorum, y la cita el Padre Lorino, el qual dize assi: *Per septẽ*

significari possunt pauperes vi
ventes huius vitæ septimana,
per octo defunctos in purgato
rio degentes, opeque nostra
egentes, qui transierunt hos
dies septem. Los siete, dize,
son los que viven en la sema
na desta vida, los ocho los q̃
estan en el purgatorio; ni re-
Pineda. pugna lo que se sigue: *Quia*
ignoras quid futurum sit mali
super terram. Pues la decima
exposicion, que un moder-
no docto trae deste lugar, es
entender por este mal futu-
ro el de la muerte. A que pa
Eccles.7. rece aludio el cap.7.del mis-
mo libro en aquellas pala.
bras: *Et vivens cogitat quid*
Chaldeo. *futurum sit.* Donde lee el Cal
deo: *Ponet in corde suo loque-*
llas mortis. Piensa que à de
morir; y confirma esto la lec
cion de algunos, segun Osso
rio, que en lugar de *super ter*
ram, leyeron, *subrus terram.*
Y es dezir, haz bien a vivos,
y celebra exequias de difun
tos, que no sabes si te veras
en la misma necesidad que
ellos se ven. Pero aguardad
un poco, y advirtamos aqui,
que por este siete se pueden
entender las siete luzes del
candelero de Zacharias. Es-
to parece insinuo S. Ambr.
lib.2.cap.11.de Iacob, don-
de tratando de las excelen-
cias de los siete hermanos
Machabeos dize: *Quam bo-* *S. Amb.*
nus fidei partus, quam tutus
portus iste pietatis, quam splẽ-
dida lucerna Ecclesiæ, septe-
no fulgens lumine. Y luego:
De quibus pulchre dicitur. Da *Pineda.*
te partem illis septem. Y es de
notar, que tratando este lu-
gar un docto moderno, cita
por la exposicion dicha (esto
es, que por el siete se entien-
dan las siete lamparas del cã-
delero) este lugar por de San
Ambr. y hazelo con estas pa
labras: *Qualis illa Ambrosij*
referentis ad septem lucernas
templi. Donde claramente
entiende este expositor, que
S. Ambrosio declarò el sie-
te, que dize el Espiritu San-
to por las siete lamparas di-
chas. Y supuesto que este au
tor entiende assi este santo.
Pido (perdonandole la dure
za) se me de licencia, que yo
tambien le entienda de esse
modo. Aora pues (tomãdo
aques-

aqueste bocado desta expo. ficion, y careādole con la de Osorio) sacamos en limpio, que es precepto del Espiritu Santo (q̄ imperativamente se à de tomar el *da*) el usar de liberalidad, dispēsando estos espirituales bienes de Missas, oraciones, y sufragios, cō vivos, y difuntos nobles, a q̄ aludē el siete, y el ocho, que dize el Espiritu Santo, segū Osorio, y se representa en siete luzes del candelero, segun lo dicho de san Ambrosio. Y que hable en particular de gente noble, el mismo lugar da fundamēto. Rabbi Haccados por siete, entiende los siete Planetas, y por ocho, el octavo cielo, y por lo uno y lo otro, la gente noble, a quien es justo honrar, porque a fuer de Planetas, y Estrellas, ni influyan, ni miren de mal aspecto los hombres. La qual exposicion (si biē no tiene confirmada calificacion) basta aludir al intento; pero desempeñaran su fidelidad unas palabras del capit. 1. del Apocalypsi: *Et conversus vidi septem can-*

Rab. Ha.

Apoc. 1.

delabra aurea: & in medio septem candelabrorum aureo. rum similem filio hominis vestitum podere. Vi siete candeleros de fino oro, y en medio dellos un sujeto semejante al hijo del hombre, vestido con la vestidura talar de poder. Bien mirado todo, lo que aqui vido san Iuan, fue un noble difunto, era noble, porque ora fuesse el mismo Hijo de Dios, como algunos quieren, ora semejante a el, como sienten otros, y parece del Texto, *similem filio hominis*. De qualquier modo està el intento; y cōfirma su nobleza, ver que aun muerto tenia los siete Planetas en la mano derecha, para que se vea que no del todo yerra la exposicio̅ del Rabbino. Era difunto, porque como tal tenia la vestidura de poder, que segun algunos, fue mortaja de nobles, especialmente de Sacerdotes; y assi como difunto estava enmedio de las luzes de los siete candeleros, que le servian de hachas, y blandones, a que parece aludio el *fulcite*

me ignibus, que tocamos arriba. Noble pues difunto põgase, no digo yo entre siete luzes, sino enmedio de siete cãdeleros, que cada uno sustente otras tantas lamparas, y hagale cortès honra el mismo Ioan; y assilo hizo, cayẽdo a sus pies; *cecidi ad pedes eius*. Y no solo sea por esso, como dize la Glossa, y el glorioso P. San Ambrosio, sino tambien se postre como muerto, *tanquam mortuus*. Porque el objecto de un noble difunto, que es lo que saquè en la salutacion, convence mucho a la obligacion de la muerte, que es el modo de explicar este passo, que siguen Santo Thomas, y Albertomagno. Con esto sale a luz la luz de mi pensamiento, y se muestra como entre todas las criaturas, la luz celebra con mayores ventajas honras, y exequias de muertos principales, y de difuntos nobles. Y juntamente campea sin embargo la exposicion de Ossorio, y la acomodacion del glorioso San Ambrosio; diziendo el uno, que manda el Espiritu Santo se use de liberalidad Christiana con vivos, y difuntos nobles; y especificando el otro el modo de essa dispensacion de bienes espirituales, que à de ser con luzes, no menos que las siete del candelero, que esse es el intento del Espiritu Santo, quando dize: *Da partem septem, necnon, & octo, &c.*

Quedaria, empero sin adorno, y aunque con luz, sin lustre mi discurso si a las luzes siete deste candelero negasse el acompañamiento, gala, y hermosura, que en el cap. 4. de su Vaticinio le pinta Zacharias, diziendo; q̃ le guardavan los lados, y hazian estremos dos bellas, verdes, y copadas Olivas: *Et duæ Olivæ erant super illud, una à dextris lampadis, & una à sinistris eius.* Zacha.4. Doy facilmente que digan unos con el glorioso Padre San Ambrosio, que estas Olivas erã, Enoch, y Elias; otros con San Augustin, que el viejo, y nuevo testamento. Pero si

por

por eſtas luzes entendemos actos de liberalidad con vivos, y en eſpecial de honras con difuntos; porque no entenderemos, ſignificando la Oliva miſericordia, como ſignifica, que aqui ſe repreſenta la compañia, que la miſericordia haze en particular a los difuntos, ſegun aquella ſentencia del miſmo Padre San Ambroſio: *S. Ambr.* *Sola miſericordia eſt comes defunctorum.* Y es de advertir, que aunque la miſericordia es una, las Olivas, o hijos del azeyte ſon dos, moſtrando, como con dos efectos una cauſa, y con dos acciones un agente. Con lo qual tenemos baſtante materia para llegarnos a la claridad de nueſtro diſcurſo, que es tratar de los excelentiſsimos hechos, y heroycas virtudes de los Illuſtres Progenitores del Excelentiſsimo Señor don Gaſpar de Guzman, Conde de Olivares, a quien en el ocho hazemos honras, como a gente que deſta vida paſsò a la otra, procurando con eſtos ſufragios, y oficios, librar ſus almas del purgatorio: ſi a càſo culpas leves en el, las detienen. Y tambien tratar del ſiete; eſſo es, de nueſtro vivo patron, que ſiglos mil en la privança de ſu Rey, de la embidia a peſar, nos guarde el cielo. Haziēdo eſtrivos nueſtro diſcurſo, no tanto en el colmo de humanos bienes, quanto en el lleno de ſobrenaturales virtudes, y perfectas obras. Todo lo qual ſe cifra, y ſe ampara en las ſiete luzes del candelero, que ſin paſſar a la octava [porque no haze aqui a nueſtro intẽto] avia con la materia dicha de vivos, y difuntos con la luz, que a eſta luz nos àda do San Ambroſi. Y pues las ſuertes de perſonas, cõ quiẽ ſe uſa en eſtos oficios, Miſſas, y ſufragios eſta miſericordia, y liberalidad divina ſon dos, conviene a ſaber, vivos, y difuntos, y las Olivas que ceñian el candelero, tambien eran dos. Vendra bien que la una Oliva mire al vivo: eſto es, al ſiete, y la otra Oliva mire

al difunto, esto es al ocho; y casando siete nombres que Raphael Aquilino tract. 2. fol. 88. dize que tenian las siete lamparas con otras siete excelencias de la Oliva, y vemos con claridad en la divisa destas luzes, declarando assi lo que toca a nuestro Excelentissimo patron en la vida del siete, como lo que pertenece a sus illustres progenitores en la muerte del ocho, que será desempeñarnos de la obligacion en que nos pone el Espiritu Santo, diziendo en nuestro Tema: *Da partem septem, necnon, & octo, &c.*

Raphael Aquilin.

Era pues el nombre de la primera lampara *pacifica*, y correspondese con la primera excelencia de la Oliva, q̃ es significar paz. Esto dio a entender la moneda de Severo Pio cõ el ramo de Oliva en la mano, y unas letras que dezian, *fundatori pacis.* Al fundador de la paz. Lo mismo la de Philipo donde marginavan una Oliva estas letras *pax æterna*; y Ioan de Syna, Monje antiguo, y grave author, dize, que aun purifica el alterado mar el azeyte: *Velut gutta olei repletus, fluctuum rabiem in serenitatis tranquillitatem mutabit.* Todo lo qual, y otras cosas trae Pierio Valeriano lib. 53 de sus Hyeroglyphicos. Mira aqui la Oliva al siete; esso es a los vivos, diziendo tacitamente, que es justo el favor, y privança de Principe amigo de paz; y no paz como quiera, sino en las acciones, y obras como la de Severo Pio, y en toda ocasion, y tiempo, como la de Philipo; paz que antes sirva de quietar, serenar, y poner trãquilo el mar, que de lo contrario. Y esta paz no solo la an de pretender en la Republica, y Reyno, los principales quando nada interessan, sino aun quando importa remitir agravios. Queda picada la Esposa de los favores del cielo; o sea por el enamorado, o por el rocio sea, y castigando con pies de pluma, plãtas de plomo, sale sin oyr inconvenientes a buscar su Esposo; encuẽtranle las guardas

Pier. lib. 53.

das de la ciudad, y las que para obrar iniquidad tienẽ cogidas las murallas, no perdonan para este fin las plaças, maltratanla, y agravianla pesadamente; passa de ellas, y encuentra las damas de Ierusalen, y recibelas, diziendo: *Adiuro vos filiæ Hierusalẽ, si inveneritis dilectum meum, ut nuntietis ei.* Amigas en cortesia os ruego, que si hallardes a mi esposo q̃ le digays; ellas que vieron las rosas de sus mexillas aljofaradas de lagrimas, su talle descõpuesto, y la voz no bien articulada, juzgando seria agrabio, y que les pedia diessen cuenta, y querella del para su vẽgança, añade; *quia amore langueo.* Ya y a os entiendo, como si dixera el pensamiento, no amigas, no digays los agravios recebidos, que no soy enemiga de paz, antes dezid que los perdono, que lo amo, y quiero, como a mi vida; *quia amore langueo.* O discreta dama, o alma preciosa en la casa de Dios, ya descubro otra nueva señal en ti de tu nobleza, y no solo en los lunados calçados, sino en tu pico de Oliva, conozco que eres una Reyna; tu gozaras presto la compañia de tu esposo; assi le sucedio: *Paululum cum pertransissem eos, inveni quẽ diligit anima mea.* Principe enemigo de Oliva, y paz no es mucho pierda el rostro, y la privança de su Rey, pero el amigo della gozela en buen ora; y mas si la tiene juntamẽte en la conciencia, guardando la guerra contra las passiones, y vicios que suelen a vista de los bienes desta vida pretender su libertad. Essa serà la verdadera privãça cõ Dios, y con los hombres, y por esse camino merecera de todo punto el renombre de pacifica Oliva, y consequentemẽte la liberalidad, q̃ mãda el Espiritu Santo se use con el siete; esto es, cõ vivos nobles, diziendo: *Da partem septem, &c.*

De la paz de la vida resulta la paz en la muerte, y assi mira a los difuntos la segunda Oliva, passando al ocho, que halla en la muerte paz,

quien

Num. 21. quiẽ en la vida la amò: *Sicut fecit in mari rubro sic faciet in torrentibus Arnon, scopuli torrentiũ inclinati sunt, ut requiescerent in Ar, & recumberent in finibus Moabitarum.* Aguardavan los Moabitas a los del pueblo de Dios al paſſo de unos peñaſcos, y eſcollos en amenos, y profundos valles del rio Arnon, para alli en aquel eſtrecho quitarles la vida. Enturbiavan ſus camellos palafrenes, y elefantes los criſtales deſus arroyos, ocupavan el florido ſuelo las bordadas tiendas, y ellos con alegres muſicas, ecos ofrecian a las piçarras, y peñas; mas permite el cielo, que aſsi como las aguas del mar Vermejo, unas abraſandoſe con otras, cogieron enmedio los Gitanos, aſsi aca, los eſcollos ſe inclinaron, humillaronſe las peñas, y haziendo aſiento, ya ſobre el roſtro, y a ſobre la eſpalda del Moabita; quedaron llanas las puntas, y el angoſto paſſo bueito en eſpacioſo llano, donde llegando los del pueblo de Dios deſcanſaron alegres, porque el amigo de paz en la muerte la tiene mayor. Si andas, pecador de mi y de ti, cargado de armas de enemiſtades, y conciencia mala, y aun para dormir no te deſnudas el jaco, la celada, y peto, ſino antes de eſſas armas hazes deſcanſo, y cabeçera: *poſuerunt gladios ſuos ſub capitibus ſuis.* Que muchos ay de los que *deſcẽderũt ad infernum cum armis ſuis*; que a la ſepultura, y al infierno baxaron vivos, y armados con una muerte repentina, e impenitente. O deſdichada vida, y deſdichada muerte, o infeliz ſiete, e infeliz ocho, a quiẽ ſe le debe, y ſigue la deshonra, y beſtial ſepulcro, *ſepultura aſini ſepelietur.* Pero no aſsi a los Olivares, a los pacificos, a los de buena conciẽcia, que en muerte, y en vida guardaron paz, y tuvieron rendidas a la razon ſus paſsiones, que eſſos merecen ſe les hagan honras en ſu muerte, y aſsi lo manda el Eſpiritu Santo, diziendo: *Da partem ſeptem necnon, & octo, &c.*

Ezec. 22.

Ierem. 22.

La

La segunda lampara se lla ma *sanitas*, salud, y mira aqui la primera Oliva a los vivos por el parentesco que todas en comun tienen con este nonbre por su efecto, que es dar salud, y ser medicinales.

S. Ambr. El glorioso S. Ambrosio lib. 6. Hexameron cap. 4. dize, q̃ el ciervo para sanar de sus enfermedades come hojas de Oliva: *Cervus oleæ ramuscula mandit.* El modo misterioso desta salud en el vivo ocultaronle aq̃llas palabras

Canti. 5. del Esposo: *Aperi mihi soror mea, quia caput meum plenum est rore.* Esposa, alma mia sacude el sueño, la cama olvida, y franqueame la puerta, y obliguete ver que tengo mi cabeça llena de rocio. Dos lecciones explican la fuerte deste rocio; la una es la q̃ señala Ghislerio, y ler; *plenum est rore sanguineo.* Lle na està mi cabeça de rocio de sangre. La otra es de los Setenta, que leyerõ: *plenum est rore sanitatis.* Tengo la cabeça llena de rocio de salud. Aora mirad sangre por una parte, y por otra salud, parece q̃ es encontrarse en los efectos, y que trae salud, y falta della; pero son milagrosas las lecciones, porque lo uno està como causa, y lo otro como efecto. Fue Crisro señor nuestro como uno de aq̃llos soldados de quien haze mencion Pierio, que se llamavan, *milites roris*, soldados del rocio, porque davan en los enemigos la primer rociada, y assi salià sangrientos. Acometio la guerra de su passion, no solo primero, sino aun solo, y assi salio cubierto del rocio de sangre. Dize con esto todo lo que ay escrito en razõ de probar que rocio sea termino militar, como *irruemus super eos sicut cadere solet ros super terram*, y el *ex utero primæ auroræ tibi ros nativitatis tuæ*, que en lugar de *ex utero ante luciferum genui te*, leyeron algunos del Hebreo, y otros lugares a este modo. Esta sangre fue causa, y el efecto que le siguio, fue la salud en los hõbres, no salud en el cuerpo, sino en el alma, libertad digo de culpas; y assi los sa-

Pierio.

2. *Re.* 17.

Psl. 109.

grados Padres lo entienden comunmente, como de muchos lugares de Escriptura consta, q̄ se puedē ver en las alegorias verbo *sanare*; pero ay mas bien, y es que assi como por el pecado se hizo el hombre villano, assi por la detestacion de la culpa, y salud de la gracia, se haze noble; y parecense en esto la causa, y el efecto, porque la sangre por lo q̄ participa del color roxo que antiguamente fue simbolo de nobleza (de que ay dicho mucho) significa nobleza; y assi venir Christo al mundo a pretender llenar su cabeça de sangre, fue lo mismo que venir a pretēder un habito de hō. ra. De todo lo qual se colige que solo aquel se puede llamar, y tener por sano, y por noble, que se aprovecha de la sangre de Christo. Era pura el vestido de los Reyes antiguos, y assi era noble el que alcançava a traer en su vestido un pedaço della; es la sangre de Christo purpura Real de su nobleza, noble pues se puede llamar el que de la sangre de Christo participa, y mas noble el q̄ mas participare della. Sāgre illustre da sanidad y honra a una casa, pero mucho mayor la da la buena vida, hechos famosos, y vencimiēto de si mesmo. Yo concedo es digno el favor, y privāça en Principe tan Illustre, pero realçale verle adornado cō antiguas, y modernas virtudes, y calificado en la sagre de loables obras, q̄ es la verdadera nobleza. Heroycos hechos, y famosas hazañas mucho enoblecen, pero rendir a la razō las passiones, no ensobervecerse con los favores y privança, desear el biē del Reyno, sujetarse a la divina ley; salud es tan perfecta, como eredada de la sangre de Christo, y salud que no la tendra mayor el ciervo comiendo las hojas de la Oliva, pues en su representaciō, no solo come Oliva, pero es la misma. Pero no solo este rocio es de salud para el siete; esto es para los vivos, sino para el ocho; esto es para los difuntos, que tambien a ellos

mira

mirà la ſegunda Oliva en el miſmo ſignificado, o por dezir mejor en el miſmo efecto de ſalud: *Vivent mortui, interfecti mei reſurgẽt, quia ros lucis ros tuus, & terram gigãtiam detrahes in ruinam.* Viviran mis muertos; y eſto ſerà por dos coſas. La primera, porque tu rocio es de luz; y la ſegũda, porque deſtruyras la tierra de los Gigantes. En dos coſas emos pueſto la verdadera ſalud, en la ſangre de Chriſto, y en la libertad de culpas, pues mis muertos los que murieron en mi gracia, dize Iſaias en nombre de Dios, pero por no aver del todo carecido de culpas, cuyas penas eſtan padeciendo en el purgatorio, eſſos vivi. ran allà: eſto es, tendran cõſuelo, alibio, y deſcanſo, lo uno por el rocio; eſto es, por la ſangre de Chriſto, y lo otro, porque los librò de ſus enemigos, deſtruyendo la tierra de los Gigãtes; eſto es, ſacandolos, y librandolos de culpas graves. Por eſto las almas de purgatorio ſe cõparã a las cigarras, ſegun aquello:

Iſa. 26.

reſpexit in orationẽ cicadæ, q̃ en lugar de *reſpexit in oratiõnẽ humiliũ*, le yerõ algunos, porque aſsi como las cigarras abraſadas con el eſtio eſperã el cõſuelo del rocio de la mañana que les da ſalud, a que aludio el Poeta.

Pſ. 101. Navarr.

Dumque thymo paſcẽtur apes, dum rore cicadæ. *Virgilio.*

Aſsi las almas de purgatorio en el eſtio de ſus llamas, eſperan el rocio de los ſufragios divinos, q̃ les refreſca, y da ſalud. Eſſo es lo que dize Iſaias; *vivent mortui, interfecti mei reſurgent.* De eſſe modo viven mis muertos, las almas de purgatorio, gozando deſte rocio, y deſtruyendo les totalmente la tierra de los Gigantes: eſto es la tierra de ſus culpas, pues librandolas de ſus raſtras, como ſi dixeramos, que ſon las pẽnas a ellas devidas, les da el ſuſtento de ſu gloria. Eſta es la ſalud deſta ſegunda lãpara, y Oliva divina, y para eſte fin manda el Eſpiritu Santo ſe le hagan honras, diziendo: *Da partem ſeptem necnon, & octo, &c.*

La tercera lampara se llamava *vita indeficiens*, vida eterna; esta corresponde cõ la tercera excelencia de la Oliva, que es la que señala Cypria. Huelgas Mõje Cistercienſe, que es ser comunicable de que estan llenas humanas, y divinas letras. Vease a Pier. verbo *Oliva*, titulo *Eleemosina*. Ay aqui tambiẽ Oliva que mira a vivos, y Oliva q̃ mira a difuntos, y en ambas ay una razon comũ, que es vivir el vivo, y el difunto por la presta comunicacion de la divina misericordia; esto es, por la ligereza con q̃ Dios acude a honrar la vida, y en especial la muerte del justo. Divinamẽte significaron esto aquellas palabras que en el cap. 1. del Apocal. dixo Dios; *Ego sum, α & ω.* Yo soy Alpha, y soy omega. De parte de cada una de estas letras ay que advertir dos cosas para entẽder el misterio de parte de la *α* es cosa facil ver q̃ por sus puntas, y esquinas no tiene facilidad en el correr. Vltra desto la *α* fue, segun Ciceró, y otros, es simbolo, y señal de vida; y assi a los q̃ en algũ pleyto criminal querian dar por libres les ponian una *α* en el pecho, de donde llamarõ a esta letra *litera salutaris*, letra de vida. Por el contrario la *o*, como es espherica, es facil de moverse, y juntamente podemos dezir; que esta letra es simbolo de la muerte, porq̃ el circulo esferico representa la vida humana, y la raya, que la parte, y divide la saeta de la parca mortal, que rõpe la vida, de quien dixo el Poeta.

Pierio.

Nec timet incertæ vulnera certa deæ. *Ovidio.*

Y assi le llamaron infeliz, y en señal de muerte la poniã al contrario de la *α* en el pecho del reo. Aora pues, dize Dios; *ego sum α et ω.* Yo soy, como si dixera el que acudo con misericordia, y comunicaciõ de Oliva a la *o*; esto es, a la vida, y a la *α*; esto es, a la muerte de los hombres; pero aunque a todo acudo, es cõ mayor presteza mi acudir a la muerte; porque, si como *α* esquinada me detẽgo algo

Apoc. 1.

en

en acudir a la vida, como o esspherica redonda, y sin inconvenientes corro veloz a favorecer la muerte. Esto mismo significa el *racemus propitiationis*, que en lugar de *botrus cypri*, leyeron algunos. Racimo de Cypres, racimo de misericordia, porque el Cypres representa la muerte, y donde Dios arracima sus misericordias es en la ora de la muerte. Lo mismo podemos dezir que quiso significar Dios, mandandole a Iosue q̃ en el cerco de Iericho por espacio de seys dias hiziesse tocar en contorno de la ciudad en cada uno dellos una vez las trompetas del jubileo, y perdon, pero al setimo dia, que fue el del assalto a q̃ se las tocasse siete vezes: *Circuite urbem cuncti bellatores semel per diem, sic facietis sex diebus, septimo autem die Sacerdotes tollent septem buccinas, quarum usus est in Iubileo, & præcedent arcam fœderis, septiesque circuibitis civitatem, & Sacerdotes clangẽt buccinis.* En los seys dias, que representan la vida del hombre tocales Dios una vez la trompeta de su misericordia acudeles con su favor, y auxilios; pero al setimo dia en la ora de la muerte, quando an de dar en la tierra de la sepultura las murallas de nuestro cuerpo, entonces siete vezes toca al hombre las trõpetas de su jubileo y perdõ, porque se muestra sin cõparacion de condicion de Oliva en acudir al hõbre si bien en la vida, mucho mas en la muerte. No es posible piadoso auditorio dexe de experimẽtar en esta vida, y en la otra este favor, y misericordia de Oliva, quien a imitacion de Dios fuere en esta vida Oliva tambien, acudiẽdo a las necessidades, y menesteres de sus proximos. Ora mirad quãdo considero que el Principe mas favorecido de nuestro Rey, es nuestro Patrõ el Excelentissimo señor Conde de Olivares me acuerdo luego, que sobre el arca del propiciatorio mandò Dios estuviessen dos Cherubines de madera de Oliva: *Et fecit in oraculo duos*

Cant. 1.

Iosue 6.

3. Reg. 6.

duos cherubin de lignis Olivarum; que fue como dezir en el retrete donde yo cõcedo mayores mercedes, y en la sala de mis mayores favores si e de tener privados d llave dorada, que cierren, y abran los teſoros de mi misericordia, y dispongan de mis bienes an de ser Cherubines, y de Oliva, an de ser gente abrasada en el amor mio, y gente muy piadosa, como Oliva, y tanto que assi como aquellos Cherubines nada tenian que no fuesse Oliva, assi mis privados, nada an de tener que no sea misericordia, clemencia, y piedad. O juyzios de Dios, y disposicion incomprehensible suya. Que Cherubines mas abrasados en el amor de su Rey q̃ los Guzmanes à tenido nuestra España? Guzmã Cherubin. Que mas de Oliva misericordiosos, amigos de repartir a manos llenas bienes, y hazer mercedes; digalo esta Provincia, que a penas â tocado el amparo desta Oliva, quando de mil favores se gloria, y de mil medras viste su esperança; diganlo los pobres, y el Reyno todo, que pues todo en conforme voz se pregona tan favorecido, que puede ser, sino efecto de que es el Cherubin de Oliva, de que es el que tiene la privança el de Olivares? Gozara, no solo vida quieta, sino tẽdra fin quieto, porque como dize San Augustin sermone 44. *Nunquam vidi hominem pium mala morte finiri.* Y si fueron de lo mismo sus primogenitos, cuyas honras oy celebramos, quiẽ duda sino que en el Purgatorio tienen derecho a estos oficios, que oy quiere el cielo lo que aqui, y en toda nuestra Provincia les hagamos? que es justo ser cõ Olivares, Olivas para cumplir con lo que el Espiritu Santo nos manda, diziendo: *Da partem septem necnon, & octo; &c.*

La quarta lampara se llamava *splendor*, resplandor, y correspondese con la Oliva, porque tambien se llamava hermosa, de que ay mucho

dicho

dicho. Toca en esta parte la primera Oliva a los vivos, en quanto siẽpre los nobles fueron significados por la luz. Y porque esto es claro en divinas, y humanas letras, no me detengo en provarlo, solo por apoyo deste discurso quiero advertir una cosa aqui, y es que aquella nobleza se podra solamente calificar por tal, que se halla re acompañada con memoria de la muerte, y que el Principe a quiẽ esta memoria faltare podra darse con razon por de condicion villana, y sayagues. O que biẽ salva la primera proposiciõ el santo Rey David Psal. 82. *Qui dixerunt hæreditate possideamus sanctuariũ Dei, Deus meus pone illos ut rotam.* Los que dixeron, posseamos a titulo de herẽcia el santuario de Dios; Dios mio, ponlos como rueda. Los que por titulo hereditario tienen derecho a un Reyno, claro està que son nobles; pues a los que de esse modo esperan el Reyno, y santuario, ponlos Dios mio, dize el Santo Rey David, como rueda. Que haze la rueda? como es voluble pone delante de los ojos lo que de ellos estava oculto, y escondido; es dezir; ponles Dios mio en la memoria la muerte, de quien estan olvidados, y conozcan que esse es el camino para calificar su nobleza: Pero adelantose el Espiritu Santo en el cap. 50. del Eclesiastico, llega a tratar de los encomios, y preclaras alabanças de Simon hijo de Onias, y aviendole comparado a muchas de valor, y estima, dize ultimamente assi: *Simon Oniæ filius quasi Oliva pullulans, & Cypressus in altitudinem se extollens, in accipiendo ipsum stolam gloriæ.* Fue Simon hijo de Onias, como Oliva fertil, preñada de renuevos, y pimpollos, y como alto, y levantado Cypres, y por este camino hallo la nobleza, y estola de la gloria. Por Oliva fertil (ya e dicho que se entiende el noble, y assi dize Oseas: *Erit quasi Oliva gloria eius.* El Cypres no solo representò la nuer-

Psal. 82.

Eccl. 50.

Ose. 14.

muerte en comun, como queda dicho, ſino muerte en particular de nobles, y aſſi antiguamente ſolo en exequias de gente principal, ſe ponia el Cypres, dedonde dixo el Poeta.

Lucano. *Et non plebeios luctus teſtata cupreſſus.*

Es pues dezir: Simō hijo de Onias, ſi bien fue noble, ſi bien le reconocio el mūdo, y fue de quien el Tēplo Santo recibio reſtauracion, y adorno, ſi fue un luzero de la mañana, una luna hermoſa, un ſol reſplandeciente, un arco de paz, un ramillete de lirios, y de roſas, un altar de incienſo abraſado en ſu fuego, y un vaſo de fino y acendrado oro (que todo eſſo à dicho antes) ſi bien digo tuvo todo eſſe colmo de nobleza, pero nunca llegó a ſer tan noble que mereciеſſe el titulo de Oliva (tanto mas aventajado a los demas, quāto mas ſe los dexa a las eſpaldas) nunca digo alcançò a ſer el de Olivares, haſta que llegò a ſer el de Cypreſes, haſta q̄ llegò a conocer, tratar, y hazer amiſtades con la muerte, y entonces ganò la eſtola de gloria: eſto es, toda la hōra, y todo noble titulo; tanto que aſsi como el Cypres ſe levanta en la alteza, *in altitudinem ſe extollens.* Eſto es, pùede ſer alto, y grande, no ſolo en las humildades, ſino en las mayores alturas, aſsi el Principe que no ſe olvida de la muerte, biē merece ſer alto, y grande, no ſolo con los humildes, ſino cō los Reyes, y Monarcas del mundo, cō la alteza miſma; *in altitudinem ſe extollens.* Eſto merece el que hermana con ſu nobleza la memoria de la muerte, pero el que la olvida diga Nabucodonoſor lo que pierde, pues por averla olvidado, quitando a la eſtatua el humilde metal, que la ſignificava, no ſolo perdio ſu nobleza, cetro, y corona, ſino aun el miſmo ſer de hombre, transformādoſe de Rey en un ſalvaje: *Regnum tuū tranſibit à te, & ab hominibus eijcient te, & cum beſtijs, & feris erit habitatio tua.* Acabemos pues, ſi

Dan. 4.

si q̃reys alcançar el esplẽdor de verdadera nobleza, y vẽciendo a los demas llegar como Simon hijo de Onias al famoso titulo de Olivares, executoriando, y calificãdo vuestra nobleza, hazed pazes cõ el Cypres, tened amistad con la muerte, y memoria della, que aquesta os calificara tanto, que ganando el renombre del *splendor* de la quarta lampara gozeys con justicia desta liberalidad, y franqueza de bienes espirituales, que manda el Espiritu Santo se os repartan, diziendo: *Da partem septem.*

Pero es milagrosa mucho la Oliva, que en correspondencia desta lãpara *splendor*, mira a los difuntos, porque esplendor en divinas letras, es lo mismo que sustento. Está en favor desto el *in adoreis sanctorum*, que en lugar de *in splendoribus sanctorum*, leyeron algunos del Hebreo, que es cierta especie de tortas; y aquellas palabras del *Isaia. 58.* cap. 58. de Isaias: *Et implebit splendoribus animã tuã*, dõde los Setenta leyerõ: *Et implebit sicut desiderat anima tua, & ossa tua pinguescent.* Y Va tablo mas claro: *Et saturabit in siccitatibus animam tuam.* Hartara tu alma en sus secas. Son pues las secas aquellas llamas que las almas padecẽ en el Purgatorio, y quien las libra dellas son las luzes de los sufragios q̃ por ellas hazemos, estos las satisfazen, sacandolas de aquellas indezibles penas. Vna cosa quiero advertir aqui, y es, que aunq̃ a todas las almas de Purgatorio toca en general la licencia de pedir este sustento, a ningunas es con mayor derecho q̃ aquellas, cuyas honras oy celebramos. Dos fundamentos asiento deste pensamiento, y sea el primero, q̃ fue doctrina de Gentiles, y consta de sagradas letras que a los q̃ avian hablado demasiadamente en esta vida los castigavan con silencio en la otra. Claudiano dize que tocava el executar esta sentencia a Rhadamantho una de las furias, dize estos versos.

Qui iusto plus esse loquax, ar- Claudia.
canaque fuevit.

Prodere, piſcoſas fertur victu rus in undas.
Vt nimiã penſet æterna ſilen. tia voce.

En divinas es expreſſo, porq̃ en caſtigo de q̃ Luzbel, con ſu quadrilla hablò tan demaſiado, que dixo; *Iſa. 14.* *Aſcendam ſuper altitudinẽ nubium, ſimilis ero Altiſsimo.* Subireme ſobre las nubes, ſere ſemejante al Altiſsimo; le echò Dios una mordaza eterna, y le condenò a perpetuo ſilencio, y aſsi añade; *Verumtamen ad infernũ detraberis, in profundum laci.* Alla vas al profundo del mar a ſer pez, a callar eternamente, como ſi dixera, porque el pez ſignifica el ſilencio, y aſsi antiguamẽte era adagio dezir, *pice taciturnior*, mas calla q̃ un pez, y de aqui es que muchos ſimulacros tenian roſtro de pez, como el Dagon de los Philiſteos, y el de la Dioſa Rhea de los Aſyrios, a quien en ſacrificio ofrecian peces de plata, todo para moſtrar ſu ſilencio, porque el pez le guarda ſiempre; y el demonio eſtá condenado a el en caſtigo de ſu hablar demaſiado. El ſegundo fundamento que çanjò, es que el azeyte fue ſimbolo del ſilencio, porque es licor tan callado, que aun vareado, y herido, no ſe quexa, ni habla; *necictum quidem edit ſonũ* dixo Plauto. Aora pues, ya ſe ſabe el axioma del Filoſofo, que *contrariorum eadem eſt diſciplina.* Si al que hablò en eſta vida le hazen callar en la otra, luego al que calla en eſta vida le daran licencia de hablar en la otra? y que valga eſte axioma en la Filoſofia divina conſta, porque la razon que tuvo el rico para no pedir el refrigerio del agua al rico Abrahan, y pedirle a Lazaro pobre, fue conocer que el rico en eſta vida no diſpenſava bienes en la otra, pero ſi el pobre. Almas, pues que con tales obras adornaron ſus almas, que ganaron, no ſolo en lo material, y humano el renombre de la Oliva, ſino en la excelencia de virtudes, y en la ſingular del ſilencio con

que

ue en modestia imitaron el callado licor de la Oliva en esta vida morral, deseles en la otra licencia de hablar de ser eloquentes, y poder significar sus penas, y pedir el sustento que alla las refresca, que son estos sufragios; y si para este fin son buenos los amigos, *miseremini mei miseremini mei saltem vos amici mei.* Bien pueden pedirle con seguridad a esta familia Trinitaria, pues la industria, nobleza, y amor de nuestro muy Reverendo Padre Provincial Fr. Luys de Cordova Ronquillo en nombre de toda la Provincia del Andaluzia, y como cabeça della recibiendo por su Patron al Illustrissimo señor don Gaspar de Guzmã, Conde de Olivares, cuyos progenitores son de los que vamos hablando, tambien recibe en su amistad, y amparo, assi su Paternidad muy reverenda, como toda esta Provincia, aquestas almas Illustres, a quien en prendas de amistad, y en reconocimiento de su obligacion hazemos aquestas honras con mas gusto que possibilidad; y assi como a amigos nos pueden pedir el favor de los sufragios, que no solo le tendran de nuestra parte, sino tambien por la razon que corre de la suya, pues siendo Olivas serán silenciosas, y de averlo sido en esta vida gozaran de eloquencia en la otra con que pidan, y alcançen su sustento, y esplendor divino en la quarta lampara.

Alcançaran tambien la gloria del nombre de la Escriptura, que es *seminatrix gratiæ*, sembradora de gracia, pues se les aplica mediante estos sagrados sufragios la que Christo Señor nuestro con su passion nos ganò; ganaran la excelencia de la sexta lampara, que se llama. va, *expultrix malorum*, expeledora de males, pues se libran de los horribles que consigo trae la pesada mano de Dios quando castiga. Y ultimamente alcançaran el

el renombre de la septima, que era *evertrix sensuum carnalium*. La destruydora de los sentidos carnales, pues de todo punto se da Dios nuestro Señor por satisfecho de las penas, a que por culpas de los sentidos estavã obligadas, y assi de todo salen libres, y juntamente vẽcedoras, y triunfantes en el fuego de las lamparas, no por Prometheo inventado, sino por el mismo Dios. Llevando [por mas vitoria que alla tuvo con la subita fuente de azeyte en las riberas del rio Oxo Alexãdro Magno, quando le dixo Aristander que era aquella señal de vitoria contra los Sogdianos, y por triunfo mayor que el vaso de esse licor que en los juegos Panathenaïos davan a beber al vencedor) llevando, digo, por mayor vitoria a aquestas vencedoras almas de Purgatorio la Oliva vitoriosa que a su ocho mira en el candelero; dexando con primor divino libre el lado al nuevo sucder de la segunda Oliva, que lo haze con mas fuerte que alla quando al desganchado ramo de oro otro se le seguia.

Primo avulso, non deficit alter. Eneid. 6.

Aureus.

Mirando en el la Oliva al siete de los vivos con quien el Espiritu Santo manda tambien usar desta liberalidad, y franqueza, en reconocimiento de sus obligaciones, como a este fin haze esta Trinitaria familia (dese de oy por esto mas gloriosa) ya en los progenitores difuntos, ya en la persona que siglos mil nos guarde el cielo del Excelentissimo señor don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares nuestro dignissimo Patron. Gracias rindiendo a los vivos, y sufragios ofreciendo a los muertos, por patronos a aquellos, y por abogados a aquestos que en cortes gratificacion ganaran con sus oraciones; no solo para los que en sangre les tocan, siendo siete

de

de la cuenta de su ocho, sino aun para nosotros todos, ganaran digo la excelencia, no solo de las quatro lamparas, sino de la sexta, y septima, que es libertad de males espirituales, y corporales en las divinas luzes, *expultrix malorum*, y *evertrix sensuum carnaliũ*. Expeledora de males, y de carnales sentidos destruydora; y ganaran tambien el lustre de la que se quedava quinta, que es, *seminatrix gratiæ*. Sembradora de gracia en esta vida, prẽdas de la gloria en la eterna. *Ad quam, &c.*

Omnia prædicta, sine sub correctione Sãctæ Romanæ Ecclesiæ.



SERMON FVNEBRE

PREDICADO EN LAS HONRAS DEL EXCELMO SE-NOR DON ENRIQVE DE GVZMAN

Conde de Olivares, y demas progenitores, que son en gloria nuestros Patronos.

Por el Padre Presentado Fray Iuan de Valles, Ministro del Convento de la Santissima Trinidad, Redencion de captivos de la Ciudad de Ronda, y Procurador general de la Provincia del Andaluzia, diziendo la Missa de Pontifical el señor Obispo de Malaga en la Iglesia mayor de Marbella, predicado en la dicha Iglesia Domingo tres de Noviembre infra octavo de todos Santos, de 1624. años.

Assistiendo a ellas las Sagradas Religiones, y el Corregidor de Rõda, y demas nobleza de la dicha Ciudad de Marbella, con los Capitanes, y gente de guerra.

Aprovacion del P. M. Fr. Pedro de Ortega, Catedratico de Prima de Sevilla, y Secretario de nuestro muy Reverendo Padre Provincial de la Santiss. sima Trinidad.

Por comission de nuestro muy Reverendo Padre Provincial, y Vicário General è visto este sermon que predicò el P. Presentado Fr. Iuan de Valles, y hallo que se deve imprimir. En Sevilla a 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Pedro de Ortega.

LICENCIA.

Vista la aprobacion del P.M. Fr. Pedro de Ortega, damos licẽcia para que se pueda imprimir este sermon. 24. de Noviembre de 1624. años.

Fr. Luys de Cordova Ronquillo,
Prov. y Vicario General.

Por mandado de su Paternidad muy Reverenda.

Fr. Pedro de Ortega Secretario.

Aprobacion del Padre M. Fr. Iacinto de Hozes del Colegio de Santo Thomas de Sevilla.

Por comission del señor Provisor e visto este sermon, que predicò el Padre Presentado Fray Iuan de Valles, y hallo que se debe imprimir. Fecha en Sevilla en 24. de Noviembre de 1624.

Fr. Iacinto de Hozes.

LICENCIA.

Vista la aprobacion del P. M. Fr. Iacinto de Hozes, damos licencia para q̃ se pueda imprimir este sermon. En 24. de Noviembre de 1624. años.

Doctor don Rodrigo
Narvaez.

Mor.

Mortuus est in senectute bona provectæ que ætatis, & plenus dierum, congregatus que est ad populum suum. Genes. 25.

HAze oy nuestra sagrada Religion hõras en toda esta Provincia del Andaluzia, como a Patron della al excelentisimo señor don Henrique de Guzman, que està en gloria Conde de Olivares, Virrey que fue de Napoles, y Cicilia, Embajador de la Magestad Catolica de Filipo segundo en Roma, Progenitor dignissimo del Excelentissimo Señor don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, &c. que oy goza de la privança de la Magestad Catolica de Filipo Quarto nuestro Señor, que goze largos años. Para honras pues de un Principe tan grande, cõsultando a Arist. hallo que entre las especies de hõras, que pertenecen, y deven darse a heroes sobera. nos las primeras, y que tocã a difuntos son sacrificios solemnes, monumentos sun. tuosos, acompañados con oracion retorica, que diga de sus virtudes, y procças parte, y siguiendo este parecer, procuramos oy honrar nuestro Principe difunto cõ sacrificios no ofrecidos al mismo difunto (como Aristotel. queria segun su cegedad de Idolatra en que estava) sino al Dios verdadero, a quien se deben para que est è propicio, y de descanso al alma del difunto. Tumulo serâ este pequeño que aqui està levantado, conforme a la capacidad del sitio, si bien indigno de su grandeza, y muy desigual a sutalle, pues si a el se uviera de cortar fuera quando mas pequeño el que Aciato corrò a un Principe de Milan, que viene al nuestro mucho mas ajustado.

Pro tumulo pone Italiam, pone arma, duces que.
Et mare, quod geminos mugit ad usque sinus.

Adde his barbariem conantẽ irrumpere fruſtra.

Por tumulo pongaſe Italia, con todas ſus ciudades, pues todas ellas alcançaron de ſus hazañas parte, pongaſe el mar que brama en ſus dos ſenos; Siculo, y Adriatico, pues ambas coſtas governò, y defendio de las enemigas armas, y pongaſe tambien toda la Turquia, y Moriſma que tantas vezes acometien do las coſtas de ſu govierno, dexandole ſus deſpojos, bolvieron las eſpaldas, y la miſma Roma, cabeça de todo el mundo, ſe ponga en ſu tumulo, pues en ella lucio tanto con el cargo de ſu embajada, ponganſe en el Caſtillos, y Leones, teſtigos de las frõteras, y Capitanes domados, ponganſe los Armiños vẽcidos de ſu limpieça, y pongãſe los Calderos, teſtigos de ſu poder, y las cabeças de ſierpes, abonos de ſu prudencia, que aun de eſſa ſuerte dira de ſu grandeza el tumulo algo; pero pues aqui no es poſsible, la ſobra de voluntad podra ſuplir eſſa falta, y las de mi oracion el divino eſpiritu, ſi me comunica ſu gracia. Pidamosla por la interceſsion de la Virgen. Ave Maria.

(:¿:)

Mortuus est in senectute bona provectæ ætatis, & plenus dierum, congregatus que est ad populum suum. Genes. 25.

PAlabras son las q̃ e propuesto que dixo el Espiritu de Dios, tratando de la muerte del santo Patriarca Abrahã, y bienẽ acomodadas a nuestro Principe difunto, que vivio largos años, y murio en su cama, y al fin como Abrahan; *mortuus est*, murio, porq̃ como dize san Pablo: *Statutum est hominibus, semel mori.* Sentencia es irrevocable, decreto fixo, y sin mudança que el hombre muera, y assi el Ecclesiastico: *Testamentum huius mundi morte morietur.* Sabeys, como si dixera la clausula general de todos los testamentos del mundo, la herencia fixa, o sin mudança que todos dexan a sus hijos, pues es que moriran, *morte morietur.* Y en consequencia desto, Epicteto Filosofo, referido por Ariano: *Norint eo quod natum sit etiam esse pereundum.* Notorio sea a todos los nacidos, que por el mismo caso que los son an de morir; *quid quid habet ortus finem habet.* Dixo en la misma sentencia Estacio, todo lo que nace se acaba, ni es mas cierto el nacer que el morir, pues ya le es natural al hombre en el estado de la naturaleza lapsa, como lo tocò san Pablo, escribiendo a los de Efeso en aquellas palabras: *Eramus natura filij iræ.* S. Hieronymo lee; *filij mortis.* Eramos por naturaleza hijos de muerte, porque por el pecado de Adan quedò corrupta la naturaleza, y assi como san Augustin dixo; *Vitiũ pro natura inolevit.* La pena de muerte quedò hecho natural al hõbre. Reparese en aquel modo de dezir; *filij mortis*, hijos de muerte, que parece que es dezir que la misma muerte es la madre que engendra al hombre, para comunicarsele, y que assi como la madre trae siempre el hijo en sus bra-

Hebre. 9.
14.
b. 5. cap. 5.
Ephes. 2.

braços, assi el hombre anda siempre en braços de su madre la muerte, que es lo que tocò el mismo Apostol en otra parte, diziendo: *Corpus mortuum est propter peccata.* Anda el cuerpo tan en manos de la muerte por el pecado, que mas parece que se puede dezir muerto que vivo, es hijo de la muerte, *natura*, como otros leen, *à nativitate*, desde que nace el hõbre cae en manos de la muerte, que es de lo que se quexavan los pecadores. Sap. 5. *Et nos nati cõtinuo desinimus esse.* Apenas emos nacido, quãdo nos recibe en sus manos la muerte, el primer instante solo tenemos de vida, que en esse solo es verdad dezir este hombre vive, y luego se continua la muerte, que es lo que maravillosamente dixo S. Ambrosio: *Vitæ principiũ mortis est exordium.* Del principio de la vida se toma tambien la muerte, tan juntas andan vida, y muerte en el hombre que al passo que la vida corre a esse la muerte camina, hasta que le da alcançe. Es ley inviolable morir, y su execucion inebitable dispensacion, no la admite, y assi el padre de tãtas gentes, y tan innumerables pueblos: *Abraham mortuus est.* Murio.

In senectute bona provectæ q; ætatis. Vivio largos años, logrò bien su vida, llegò a madurez perfecta, y sazonada, y al fin murio. Esto es lo cierto, y que no admite duda en todos los hijos de Adan, pero el llegar a vicjos es incierto; y como la experiẽcia nos enseña los menos peynan canas. De esto podriamos dar entre otras dos razones una fisica, y otra moral; la fisica es, que no todos en su nacimiento salieron cõ iguales fuerças, ni en el recebir su aumento no todos son iguales; y es cosa natural, que faltando el vigor en que se sustenta la vida, ella tambien falta. Otros por varios accidentes, aunque tienen natural vigor para vivir muchos años, faltan de llegar a ellos, como es una enfermedad aguda, una cayda,

Roman. 8.

S. Ambr.

o muerte violenta, cosas semejãtes que enmedio de la carrera de la vida les cortan los passos. Con una gallarda diccion dio a entender esto el glorioso Augustino en unas mysteriosas palabras: *Huius vitæ tempus* (dize) *cursus est ad mortẽ*. No es otra cosa, dize Augustino, el tiẽpo que vivimos que una carrera que corremos, cuyo paradero es la muerte. Haze alusiõ aqui el Doctor santo, a una costumbre antigua de unos juegos referidos por Pausanias, que para significar la sucession de la vida de padres a hijos, corrian una determinada carrera con lãparas encendidas en las mãnos, y aquellos que llegavan con las lamparas encendidas al fin de la carrera, davanlas a otros, y ellos descansavan. Por estos significavan los padres que dexavan sucession, y por aquellos que no llegavan al fin de la carrera encẽdidas las lamparas, significavan los que morian sin sucession, y assi como es natural que en una carrera, no todos la puedan correr tan larga, ni todos con tanto tiento q̃ no se les muerã las lamparas, unos aqui, otros alli, en diversos parajes, y por diversas causas, assi es cosa natural q̃ los hõbres no todos corrã la carrera desta vida larga, sino que unos aqui, y otros alli, en diversos tiempos, y edades mueran, o paren; y esta es la razon porque san Augustin dize, que nuestra vida es carrera, cuyo paradero es la muerte, y el comparalla a estos juegos, no es ageno de letras humanas, ni aun de las divinas, porque Platon dixo: *Homo Dei ludo factus est*. El hombre fue hecho para juego de Dios, y Maximo Tirio dixo, que el alma servia de carretero, y el cuerpo de carro: *Corpori animam, ut aurigã currui Deus imposuit*. Entre los Doctores sagrados el glorioso Chrisostomo dixo: *Vita nostra ludus est*. Nuestra vida es un juego, y que lo sea de carrera, dixolo san Pablo: *Curramus ad propositum nobis certamen*. Corramos, como si dixera

en esta contiēda de corredo
res cō cuydado, y diligencia,
porque es juego que se mira
Dios, y los Angeles, y los
hōbres. Supuesto pues que
esta carrera es la vida, y que
luego q̄ en ella parte el hom
bre, parte en su seguimiento
la muerte, como de S. Am-
brosio diximos, es cosa natu
ral que a los menos deligen-
tes alcance primero la muer
te, y esta es la causa natural
de tantas muertes tēpranas,
la moral es, que a los pecado
res en pena de sus culpas, y
pecados les acorta Dios, y
quita los dias de la vida, segū
aquello del Psal. 54. *Viri san*
guinū, & dolosi non dimidia
bunt dies suos. Los pecado-
res, dize David, que a rienda
suelta corren en el descami-
no de sus vicios, antes de lle-
gar al medio de la carrera de
su vida, les dara alcançe la
muerte, y les apagara la lam
para; y parece que la razō es
llana, porque como S. Pablo
1. Cor. 15. dixo: *Stimulus enim mortis*
peccatum est. El pecado es el
agijon, o espuela con que se
agija, y apresura la muerte, y
assi el pecar el hōbre es dar
de espuelas a la muerte para
que se aguije, y lo alcançe, y
assi lo haze a corta carrera:
Por otra comparacion lo di
xo el mismo Profeta: *Sicut* Psal. 57.
cera quæ fluit auferētur super
cecidit ignis, & non viderunt
solē. Serà la vida de los ma-
los, como cera que se corre
de la vela quando se à caydo
alguna pavesa. Entenderase
esto con lo que sucede cada
dia con una bela, que ardiē-
do regularmente avia de du
rar seys horas, cayosele una
pavesa encendida, y hizola
correrse de manera que an-
tes de las tres horas ya estava
acabada: q̄ fue aquello? señor
cayole un fuego estraordina
rio, descompusola, y desba-
ratola, y assi se acabò en tan
breve; esso es lo que dize Da
vid, nuestra vida es una can-
dela encendida, el fuego es
el natural, la cera en que se
ceva, es el humido radical, y
segun son mayores, o meno
res las fuerças desta candela,
es su duracio̅ natural. Llega
un pecador que segū las fuer
ças de su natural, avia de vi-

vir

virsesenta años, descuydase, y dexa caer sobre si la pabesa encẽdida de sus vicios, que como calor estraño, desbarata, y desconcierta la bela de su vida, hazela correr se, y alargar el passo, y a los treinta y a està en la sepultura: *Super ceeidit ignis, & non viderunt solẽ.* Era candela q̃ avia de llegar al mediodia, y antes de salir el sol se avia acabado, y essa es la razon, porque muchos pecadores no se logran, porque sus pecados les acortan los passos; pero al fin acorta, o larga carrera la muerte da a todos alcançe, a los pecadores, y a los justos; y aunque Abrahã por serlo llegò a viejo, y a estar lleno de dias, al fin; *mortuus est.*

Todos mueren, chicos, y grandes señores, y vassallos, sabios, e ignorantes murierõ los Gesares acabaron los Põpeios, donde estan todos los poderosos del mundo, q̃ an sido celebrados? en la sepultura, *mortui sunt.* Donde està aquel sobervio de Nabucodonosor, que pareciendole era mas que hombre, se quiso hazer adorar por Dios? *Mortuus.* Donde aquel valeroso Alexandro, que por sus hazañas mereeio el nombre de Magno, y con ellas asombrò el mundo, tanto que dixo del el Espiritu Santo, que *siluit terra in conspectu eius.* Que callò la tierra en su presencia, que es dezir, que assi como quãdo el maestro entra en su escuela, los muchachos que antes estavã, unos riñendo, otros parlando, se componen, y enmudecẽ en su presencia, y cruzados los braços, sacando pie atras se le humillan; assi los Principes, y poderosos de la tierra, a la presencia de Alexandro enmudecieron, y cruzadas las manos le dieron la obediencia. Donde està este tan grande, tan temido, y respetado? *mortuus est.* Mario, como los demas, que en morir no ay diferencia, porque el ser Reyes, el ser poderosos, tener oficios, mandos, y dignidades, no es natural a los hõbres, pero eslo el ser mortales. Esto tocò David, quã-

1. *Mac.* 1.

Psal. 81.

do

do hablando Dios con los Iuezes, cõ los Reyes, y Principes soberanos les dize: *Ego dixi dij estis, & filij excelsi omnes vos autẽ sicut homines moriemini, &c.* A les pedido Dios a los tales juezes, q̃ administren recta justicia, y que se la guarden con diligẽcia y cuydado al pobre, al guerfano, a la biuda, al desvalido, que defiendan a los tales de los poderosos, y ricos, que a titulo de serlo se quedan con sus haziendas, y aun sobre pedirlas los maltratan; y para obligarlos a q̃ hagan esto, les traya a la memoria, q̃ el ser juezes, Principes, Reyes, y Grandes, es merced que su Magestad les à hecho; esso es dezir, *ego dixi dij estis, ego dixi.* El dezir de Dios es hazer, y assi es, como si dixera, yo soy quien os â hecho Dioses de la tierra, quien os à hecho juezes, quien os à dado las varas, las prelacias, las coronas, y mãdos. La palabra Hebrea que corresponde a Dioses, *elohim*, que quiere dezir, *iudex*; es uno de los nombres con que la lengua santa nombrà a Dios, y hallase este mismo nombre en el principio del Genesis. *In principio creavit Elohim cœlum, & terram.* Y mira este nombre particularmẽte al atributo de su justicia, y assi denota a Dios en quanto juez inteligente, sabio, prudente, y justo; y porque en la creacion dava à cada cosa aquello que le convenia, segun su naturaleza, por esso le llama con nõbre de juez, y porque los q̃ lo son en la tierra, tienen todos participada aquesta jurisdicion de Dios, juez soberano, por esso les llama Dioses. Pues es dezirles: todo quãto teneys es merced mia, y no debida a vuestra naturaleza, lo q̃ os es natural, es ser polvo y ceniza, ser morrales, y hijos de la muerte. *Vos autẽ sicut homines moriemini.* Yo os e hecho mercedes, dandoos a participar de mi natural en la forma que a vosotros el participarlo es posible, y de ay os viene el averssido Principes, y renido mãdo, que de vuestra cosecha

no

nō tēneys mas que ser mortales, y esso es lo que no os á de salrar. Esta es la razō porq̄ todos mueren, que aunque sean Principes, y Reyes soberanos, porq̄ son hōbres. Por esso Abrahan, aunque fue rico poderoso, aunque fue sabio, aunque fue Capitan vitorioso, que a cinco Reyes hizo bolver las espaldas, cuyas hazañas aprobò el sumo Pontifice que avia en el mundo, que fue Melchisedec, y el Espiritu de Dios dixo del: *Non est inventas similis illi in gloria.* Que no tuvo el mundo Principe que en gloria se le aventajase, aūque vivio largos años; *mortuus est.* Por esso mismo nuestro Principe difunto, aunque fue Virrey de Cicilia, aunque lo fue tambiē de Napoles, y aun q̄ uno, y otro govierno fue con tāta aceptacion de Italia, que se pudo dezir del, que *siluit Italia in conspectu eius.* Que Italia toda, y sus potentados pusierō el dedo en la boca, y mientras le tuvieron presente, no osaron mencarse, aunque fue Capitan valeroso, y vitorioso, aunque su prudencia, y govierno fue muy acepto y aprobado del Pōtifice Romano, aunque de esclarecida sangre, a quien dierō principio la Real de Leon, y la de Bretaña, a quien despues se juntò la Real de Castilla, con el Condado de Niebla, y aunque de su Excelentissimo apellido de Guzmā, descienden todos los Reyes de Portugal por doña Gimena Nuñez de Guzman, madre de doña Teresa, hija del Rey don Alonso el Sexto, que casò con don Henrique de Loreña, y llevó en dote a Portugal, y tambien por D. Mayor Guillen de Guzmā, madre de la Reyna D. Beatriz, hija del Rey don Alonso el Sabio, que llevò en dote el Algarve, casando con don Alonso Tercero deste nombre, y de Portugal, y aunque los Reyes de Castilla nuestros señores, descienden tābien de doña Leonor de Guzman, hija de don Pedro Nuñez de Guzman, y madre de dō Henrique, Rey

de Castilla, segundo deste nombre [singular grandeza desta casa] y aunque vivio largos años, al fin como hõbre, *mortuus est*, murio.

Murio, pero *in senectute bona, & plenus dierum*. Vejez buena, madura, y sazonada, llena de años, y virtudes, porque no puede ser buena si la virtud haze falta, que es tal que haze perder todo el juego, que alla dixo Tulio: *Non cani non ruga repente auctoritatem afferre possunt, sed honesta acta superior ætas*. Ni las blancas canas, ni las profundas arrugas dã auctoridad con su repẽtina venida, quiẽ la da es la edad pasada cõ honestidad, y virtud; esso es: *In senectute bona, plenus dierum*. Lleno de dias, es merced particular q̃ hizo Dios a Abrahan, y a nuestro Principe difunto darles vida larga, que merced es grãde, que su Magestad haze, dar muchos dias de vida a quien usa bien de ellos, porque de todas las cosas temporales que en esta vida recebimos, ninguna de mas estima que el tiempo, pues solo un momento del es bastãte para adquirir una eternidad de gloria: Que diera un cõdenado por una hora de tiempo de merecer, no ay cosa en esta vida que no diera; a padecer cien mil años de infierno se obligarà, porque le dexaran boiver a esta vida, y le dieran un quarto de hora de tiempo. Que diera un alma de Purgatorio por un poco de tiempo de merecer? y aun las almas biẽ aventuradas para merecer mas gloria estimaràn un poco de tiempo, y todos ellos hazen aquesta estima del tiẽpo, porque saben biẽ lo que el tiempo es, y lo que vale, nosotros como no sabemos por esperiencia (aunque por fè lo conocemos) el precio del tiẽpo le dexamos passar en vano, y antes nos vamos tras las vanidades, a que llamamos pasatiẽpos, porque en ellas les passamos, y como el passado no puede boiver atras, quedamonos para necios, sin la joya mas preciosa que tenemos entre las tẽporales. Por esto el Apos-

tol

tol acõsejava a los de Efeso, que mirassen por el tiempo: *Videte itaque fratres quomodo caute ambuletis non quasi insipientes sed ut sapientes redimẽtes tempus quoniam dies mali sunt.* Hijos mios, dize el santo, estadme atentos, mirad con atencion, y cuydado como vivis, vivid cõ cautela, y recato, no como los necios que al descuydo dexan passar el tiempo sin aprovecharse del, sino como sabios, y prudentes, redimid el tiempo, porque los dias son malos. De diversa manera explican los Santos aquel *redimentes tempus.* San Anselmo dize, que es como si dixera el Apostol, el tiẽpo perdido, y pecados hechos de la vida passada, redimildos, llorãdo, y haziẽdo penitencia, otros poco apartados, y casi en este sentido quieren que el intento del Apostol sea, q̃ assi como tenemos dicho, q̃ por los pecados acorta Dios la vida a los pecadores, el q̃ haze penitencia, redime el tiempo, que por sus pecados se aviã quitado, y casi lo mismo que el que sin aver pecado obra bien, redime lo que le aviã de quitar si pecara. S. August. dize, que aquel redime el tiẽpo, que lo quita a los negocios seculares para abraçar a Dios. *Quãdo aliquis* (dize) *tibi infert litẽ per de aliquid, ut Deo vaces non litibus; id enim, quod perdis præcipuum est temporis. Sicut enim das nummos, & panem emis, ita quod aliquid amittis, & aliquid acquiris, sic perde nummos, ut emas tibi quietẽ, id est tempus vacandi Deo.* Quãdo se te ofrece un pleyto, dize Augustino, pierde el pleyto, para que tẽgas tiẽpo de Vacar a Dios el q̃ abras de gastar en el pleyto, y haz cuenta que por la valia del pleyto compras el tiempo, porque assi como quando llegas a comprar pan das dineros, y recibes pan, de manera que algo pierdes si algo quieres pierdes el dinero, y adquieres el pan, assi pierdẽ la valia del pleyto, y adquiere el tiẽpo de Vacar a Dios. S. Hieron. siente que como el tiempo que da Dios a los

hombres es para obrar bien quando obrā al contrario està entonces cautivo el tiempo, y que assi se à de redimir con buenas obras, sus palabras son: *Quando tempus in bona cōsumimus emimus illud, & propriū facimus, quod malitia hominum venditum fuerat.* Quando se gasta el tiēpo en buenas obras, lo compramos, y hazemos proprio lo que la malicia humana avia vendido: todo esto quiere dezir el Apostol, y mas que aqui, *redimere*, es lo mismo que *emere*, y la palabra Griega, que corresponde a *redimentes*, quiere dezir en rigor *mercantes aut ementes occasionem.* Que es como si dixera, mirad no perdays el tiempo desta vida, q̄ es la mejor ocasion que puede aver de ganar la eterna, y no solo os digo que no perdays el tiempo, sino que como cosa preciosa, y joya de inestimable valia, lo compreys por qualquier precio que sea para biē obrar, que si la ocasion se pierde, no ay bolver a buscarla, y os quedareys para necios perdido el tiēpo. Esta preciosidad, y valor del tiēpo se puede colegir a mi ver del aparato, y Magestad cō que vino un Angel (que S. Iuā vido) a publicar el fin del tiempo, dize que era un Angel fuerte, *amictus nube*, cubierto de una nube, y el arco del cielo en su cabeça, su rostro era como el sol, sus pies como colunas de fuego, en su mano un libro abierto, puso su pie derecho sobre el mar, el izquierdo sobre la tierra, y desde alli dio una grā voz, como rugido de Leon, respondieronle siete truenos, y luego levantò la mano al cielo, y jurò: *Per viventem in sæcula sæculorum, quia tempus non erit amplius* Que se avia de acabar el tiempo, pues señor para dezir que el tiempo se avia de acabar, tanta merced de pregonero? en abito tan nuevo, y con ceremonias tales? si, q̄ es muy gran personaje el tiēpo, y assi como acà en el mūdo en algunas republicas, quando à muerto el Rey de ellas, luego q̄ llega la nueva

se

se cubren de luto, hazese un tablado lebantado, sube en el un Rey de armas, y llevan do las del difunto en el pecho cubierto de luto de pies a cabeça, da una gran voz al pueblo, diziendo, oyd, suenan luego instrumẽtos lugubres, y quando an callado buelve a hablar, y solo dize, el Rey es muerto; pues vala. me Dios para solo dezir el Rey es muerto, es menester hazer cadahalso, tantas ceremonias, y luto? si, q̃ la muerte de los Principes no se à de publicar como la del pleveyo, sino con grande aparato y Magestad. A este modo para notificar la muerte de un tan gran Principe como el tiempo, sirven de cadahalso mar, y tierra, y de Rey de armas un Angel fuerte, viene cubierto de luto, q̃ esso es, *amictum nube*. Y trae las armas del tiempo, que es el Iris, o arco del cielo en la cabeça, y a esto un pie en la mar, y otro en la tierra, que son tambien insignias del poder del tiempo, da una gran voz, como bramido, q̃ fue el oyd, como pidiendo atẽcion, los instrumentos tristes fueron los siete truenos que le respondieron, y ultimamente levãtò la mano al cielo, y jurò; *quia tempus nõ erit amplius*. Que era muerto el tiempo, luego gran persona je es el tiempo, pues su fin se publica con tanto aparato, y estruẽdo. Pero pregunto yo, que misterio tiene, o para que fue aquel juramento, no bastava dezir llanamẽte que se acabava el tiempo, sino que lo jurô; *per vivẽtẽ in secula seculorum*. Por el q̃ vive, por los siglos de los siglos? Lo que siẽro desto es, que todas las cosas que tienen dificultad en su credito. Muchas vezes se juran para asegurar su verdad, y firmeza, y a esta causa aqui, como es cosa tan dificultosa de creer para los ricos, y hazendados, y los que astan metidos en los vicios del mũdo, que se les â de acabar el tiẽpo desta vida, y que à de llegar la muerte, por esso jura el Angel, *per viventem in secula seculorum*. Por el q̃ vivẽ

y vivira para ſiempre, *quia tempus non erit amplius.* Que ſe à de acabar el tiempo, y la vida, y q à de llegar la muerte, luego ſi es tan precioſo el tiempo gran favor de Dios es largo darlo a quien lo ſabe aprovechar: es ſin duda, y aſsi lo fue darle a Abrahan larga vida, *plenus dierũ*. Porq̃ la aprovechò con grãde excelencia. Tambiẽ en tenerla en nueſtro Conde difunto, fue favor de Dios, pues la aprovechò tan bien en ſervicio de Dios, y de ſu Rey quãdo llegò la muerte le hallò lleno de virtudes, y tiempo: *plenus dierum.*

Congregatus que eſt ad populum ſuum. Murio Abrahã, y fue congregado a ſu pueblo, por el qual entiende el Abad Ruperto la compañia de los juſtos, a donde Abrahan fue aparar; el glorioſo Padre ſan Auguſtin, el Burgenſe, y el Toſtado, entienden por ſu pueblo la compañia de los Angeles a q̃ Abrahan fue agregado, llevãdolo en ſu compañia haſta el lugar; entonces para los ſantos Padres diputado, eſto quadra muy bien a nueſtro difunto, *congregatus que eſt ad cætum Angelorum.* Murio en edad madura, lleno de venerables canas, lleno de virtudes, y dias, y aſsi fue llevado a la compañia de los Angeles, que es lo que deſpues deſta vida eſpera el chriſtiano q̃ à bien obrado; eſte es el ſabatiſmo, que dize ſan Pablo ſe guarda para el buen chriſtiano: *Relinquitur itaque ſabatiſmus populo Dei.* S. Iuan Chriſoſtomo dize, que aqui llama pueblo de Dios, al que cree, *ſperat, & amat*, que tiene fè, eſperança, y caridad, y ſabatiſmo, quiere dezir celebracion de Sabado, y es eſto una cõcluſion q̃ ſacò S. Pabl del Pſalm. *Hodie ſi vocẽ eius, &c.* Si os llamare deſde el Egipto deſte mundo, para la tierra prometida de la gloria, no ſeays como aquellos duros coraçones: *Quibus iuravi in ira mea ſi introibunt in requiem meam, id eſt ad terrã promiſſam.* Quãdo David eſto dezia (dize el glorioſo Apoſtol S. Pablo) ya avia paſſado

ſado

sado aquella historia, y entrado los que aviã de entrar en la tierra de promissiõ, luego con nosotros habla, y no de la tierra, sino del cielo, y aquel se llama Sabado, y quietud, y este dize q̃; *relinquitur populo Dei.* Al pueblo christiano, pues porque lo llamò Sabatismo, y no descansò? Aimon dize que para que aprendamos de Dios a trabajar, con la esperança de tanto bien, que Dios trabajò seys dias, y el setimo, que es el Sabado descansò, q̃ nosotros trabajemos los dias desta vida como justos, para gozar de aquel sempiterno Sabado, y bienaventurança. El venerable Beda dize, que el Sabatismo de que aqui habla, no es alusion al Sabado en q̃ descansò Dios, sino a otro Sabado singular; para inteligencia de lo qual advierte, que los Hebreos celebravã cinco diferencias de Sabados; el primero era de Dios, que era setimo dia de la semana, y deste se entiẽde q̃ Dios trabajò seys dias, y descansò el setimo, y en memoria deste descanso se guardava por fiesta el setimo dia de la semana. El segundo Sabado era de semanas, y esta era la fiesta de Pentecostes, que llamavan tambien Sabado, en memoria de que a siete semanas salidos de Egipto se les dio la ley, que fue el dia cincuenta, y este mismo dia reposaron. El tercero Sabado, era de meses, y assi el mes setimo se dezia Sabado, de quien se dize en el Levitico: *Mense septimo prima dies mensis erit vobis Sabbatũ memoriale.* El quarto sabado era de años: *Septimo anno Sabbatum erit terræ.* Porque descansava la tierra, y se dava libertad al esclavo Hebreo. Quinto Sabado era de siete semanas de años, que era el año cincuenta, este era Sabado de Sabados, y por excelencia se dezia assi, y por otro nombre Inbileo, y deste Sabado el glorioso Apostol San Pablo en este lugar hablò, comparando la muerte del justo al

año

año cinquenta de Iubileo, q̃ se dezia Sabatismo, la gran solenidad, el gran reposo, y da Beda la razon, porque en el Lebitico se dize que en aquel año, ni se sembrava, ni se cogia lo que nacia del cãpo sin ser cultivado: *Nec seretis neque metetis spinas in agrum nacentes propter sanctificationem Iubileij.* Y assi suspendian el trabajo del cam. po, y era la gran solenidad, y la gran quietud; y por esto dize san Pablo, porque secã los trabajos de los justos, q̃ su muerte es sabatismo, y assi lee Beda; *Itaque relinquitur Iubilei celebratio populo Dei.* El salir desta vida el entrar en la gloria se llama Iubileo, pero porque razon la muer. te christiana se llama jubileo, y que quiere dezir jubileo? Ioseph libro tercero capitulo veinte, dize que esta palabra jubileo se deduze de la palabra *jabal*, que significa remission, y libertad, y assi en el cap. 25. del Lebitico se dize: *Sanctificabisque annum quinquagesimum, & vocabis remissionem, cunctis habitatoribus terræ tuæ, ipse enim est Iubileus.* Llamaras al año, quinquagesimo de remisiõ para todos los habitantes en tu tierra, y la razõ desto serà, porque a los presos, y a los captivos se les dava libertad, de aqui es lo que Christo dixo por san Lucas, que era embiado: *Prædicare captivis libertatem, annum acceptum Domini.* Venia a predicar libertad a los captivos el año acepto del Señor, que era el del jubileo. Cautivas se llaman las almas en estos cuerpos sujetos a tantas miserias, y necessidades, a tantas maneras de passiones, que como crueles fieras les despedaçã, ya el amor, ya el odio, ya el desseo, ya el deleyte, ya la tristeza, ya la esperãça, ya la desesperacion que todos le atormentan; por lo qual dava vozes Moyses, y dezia: *Educ de custodio animam meam ad confitendum nomini tuo.* Saca señor, y libra de custodia mi alma, para que libremente te alabe, y bendiga; custodia se llama va entre los Romanos la

guarda

guarda que guardava al preſo, que juntamente eſtava cõ el en una cadena, de quiẽ dixo Seneca epiſt. 5. *Quemadmodum eadem catena cuſtodiam, & militem copulat.* De ſuerte que pide a Dios David le ſaque, y libre del cuerpo, q̃ es ſu coſtodia, y guarda, y con quien eſtá en una cadena, porque eſta libertad deſcanſa el juſto en ſu muerte, ſe llama Iubileo, y tambien porque en el Iubileo ſe reſtituian todas las heredades que ſe avian vendido a los herederos de quien las vendio; lo qual tambien alcança el juſto en ſu muerte, porq̃ ſale el alma de la carcel del cuerpo, y va a tomar poſſeſsion en la gloria de la heredad que vendio Adã por una mançana: eſte pues es el pueblo adonde fue congregado el alma de nro difunto, eſte el Sabatiſmo q̃ como a Chriſtiano, le eſtava aguardando, porque ſi del tiempo que eſtuvo en la carcel del cuerpo ſe le pegaron algunos polvos, o tereſtridades de culpas que pueden detener, y poner impedimẽto para que el alma libre no llegue a tomar la poſſeſsiõ deſſeada, ofrecemos a Dios ſacrificios para que con ellos, y por ellos limpia, y deſembaraçada ſu generoſa alma, ſin impedimento alguno tome la poſſeſsion de la herencia, gozed el Sabatiſmo, y Iubileo, que ſe da a los que mueren con fe, eſperança, y caridad, que es la patria celeſtial, y gloria ſanta: *Quam mihi & vobis, &c.*

(:?:)

Omnia prædicta, ſint ſub correctione Sanctæ Romanæ Eccleſiæ.

INDICE
DE LOS LVGARES
DE LA SAGRADA ESCRITVRA,
que se citan en estos Elogios funebres.

El primer numero señala la plana con esta letra, p. y el segundo la columna con esta, c.

EX LIB. GENES.



AP. 2. Formavit igitur Deus hominem de limo terræ, pag. 119. col. 1.

Morte moriemini, p. 16. c. 1.

Cap. 3. Nequaquam moriemini, p. 267. c. 1.

Cap. 4. Consurrexit Cain adversus fratrem suum, & interfecit, p. 211 c. 1.

Cap. 6. Non permanebit spiritus meus in homine in æternum, p. 195. c. 1.

Cap. 7. Cumque transissent septem dies aquæ diluvij, &c. pag. 311. c. 2.

Capit. 18. Tres vidit, & unum adoravit, p. 4. c. 2.

Cap. 23. Sepelivit Abraham uxorem suam in spelunca duplici, & usque Heth pagin. 19. c. 1.

Cap. 25. Eijce ancillam, & filium eius, p. 163. c. 2.

Mortuus est in senectute bona provectæque ætatis, & plenus dierum, congregatusque est ad populum suum, p. 338.

Cap. 28. Non est hic aliud, nisi Dominus Dei usque vocabitur, p. 28. c. 2.

Cap. 32. Vidi Dominum facie ad faciem, p. 259. c. 1.

Cap. 37. Putabam nos ligare manipulos, & quasi consurgere manipulum meum, pa. 58. c. 1.

EXODI.

Cap. 3. Solve calceamentum de pedibus tuis, p. 57. c. 1.

LEVITIC.

CAP. 19. *Inciſsionem pro anima non dabitis in carne veſtra*, p. 203. c. 1.

C. 25. *Sanctificabiſque arcanum*, &c. p. 352. c. 1.

C. 33. *Sumetiſque vobis die primo fructus arboris pulcherrime*, p. 156. c. 2.

NVMER.

CAP. 21. *Sicut fecit in mari rubro, ſic faciet in torrentibus Arnon; ſcopuli torrentium inclinati ſunt*, &c. *Moabitarum*, p. 320. c. 1.

DEVTER.

CAP. 4. *Nec eſt alia natio tam grandis, quæ habeat Deos apropinquãtes ſibi, ſicut Deus noſter adeſt nobis*, pa. 105. c. 1.

C. 14. *Filij Domini Dei eſtis, nõ lacerabitis vos, neque ponetis calvitium propter mortuũ*, p. 203. c. 1.

C. 28. *Olivas habebis in omnibus terminis tuis, & non ungeris olen, quæ defluent, & depe-ribunt*, p. 167. c. 2.

C. 32. *Generatio perverſa, & infideles filij*, p. 64. c. 2.

C. 34. *Mortuus eſt Moyſes iubente Domino in oſculo Domini*, p. 137. c. 2. & pa. 223. c. 2. & p. 273. c. 2.

In valle Moab cõtra Phogor, p. 50. c. 2.

IOSVE.

CAP. 6. *Circuite urbem hanc cuncti bellatores ſemel per diem, & clangent buccinis*, p.

C. 14. *Adam morimus ibi ſitus eſt*, p. 57. c. 1.

IVDIC.

CAP. 9. *Ierunt ligna, ut ungerent ſuper ſe Regem, dixeruntque Olivæ, impera nobis*, p. 52. c. 2. & p. 110. c. 2.

Non poſſum deſerere pinguedinem meam, qua & dijs utũt & homines, p. 180. c. 1.

C. 11. *Septe dicitur eiectus de domo patris*, p. 163. c. 2.

REGVM. I.

CAP. 10. *Et hoc tibi ſignũ quia unxit te Deus in principem*, &c. *ſepulchrum Rachel*, p. 75. c. 1. & p. 199. c. 2.

Cap. 23. *Ita Saul ex viri eius in modum coronæ cingebant David*, p. 11. c. 1.

REG

REG. 2.

CAP. 1. *Montes Gelboe, nec ros, nec pluvia veniat super vos, &c. Clypleus Saul,* p.312.c.1.

Considera Israel pro his qui mortui sunt, & super excelsa tua vulnerati, p.245. late.

C.2. *Omnes qui transibant per locum in quo ceciderat Asael, & mortuus erat, subsistebant,* p.300.c.1.

C.12. *Dimicavi adversum Abbath, &c. scribatur victoria,* p.22.c.1.

C.17. *David sapientissimus inter tres, ipse quasi tenerrimus ligni vermiculus,* p.13.c.1.

Cumq; fugisset populus, stetit ille in medio agri, & hauserunt aquam de cisterna Bethlem, & attulerunt David, p.16.c.1.

REG. 3.

CAP. 6. *Et fecit in oraculo duos Cherubin de lignis Olivarum, &c.* p.54.c.2. & p.325.c.2.

C.7. *Sculsit etiam Cherubin, leones & palmas,* p.33.c.1.

PARALIP. 1.

CAP. 17. *Ionathan autem patruus David cõsiliarius, &c. & Chusai Archites amicus Regis.* 113.c.2.

PARALIP. 2.

CAP. 29. *Concitatusque est furor Domini super Iudam, & Ierusalem, tradiditque eos in commotionem, & in interitum,* p.158.c.2.

C.35. *Universus Iudà, & Ierusalem luxerunt Iosiã,* p.311.c.2.

IVDITH.

CAP. 10. *Vnxit se Myrtho optimo,* p.15.c.1.

ESTER.

CAP. 4. *Mardocheus indutus sacco, & cinerem spargens capiti clamabant, usque ad fores palatij gradiens,* pa. 292.c.2.

IOB.

CAP. 1. *Universa quæ habet in manu tua sunt, tantum in eum ne extendas manum tuam,* p.229.c.1

C.3. *Nunc enim dormiens silerẽ, & somno meo requiescerem,* p.231.c.1.

C.4. *Stringit caudam suam quasi eorum,* p.14.c.1.

C.5. *Ingredieris in abundantia sepulchrũ, sicut infertur acervus tritici,* p.194.c.2.

Cap.7. Dies mei velocius transierunt quam à texente, &c. p. 193.c.1.

Cap.9. Deum præcipere soli ut oriatur, & occidat, & procedat, p.166.c.1.

Capit.13. Contra folium; quod vento rapitur, p.285.c.1.

Cap. 14. Mons cadens defluit, p.164.c.1.

Roborasti eum paululum, ut in perpetuum transiret, & intelliget, p.71.late.

Cap. 15. Ledetur quasi vinea in primo flore, & quasi Oliva proijciens florem suum, p.161. col.1.

Cap. 17. Si iustinuero, infernus Dominus mea est, p.188.c.1.

Cap.18. Abscondita est in terra pedica eius, & decipula illius super terram, p.122.c.2.

Cap.21. Vbi est domus principis? ubi tabernaculo impiorum, p. 292.c.2.

Quis arguet coram eo viam eius? ibi.

Ipse ad sepulchra ducetur, & in congerie mortuorum vigilavit, p.294.c.2. late.

Cap. 30. Comparatus sum fauilæ, & cineri, p.121.c.2.

Cap. 33. Huc usque venies, & non amplius, p.249.c.2.

Cap.34. Probetur Iob usque in finem, p.162.c.1.

Cap. 40. Behemoth sub umbræ dormit, pag.171.c.1.

PSALM.

PSAL. 1. *Et erit tanquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, p. 46.late.*

2. *Constitutus sum Rex ab eo super montem Sion, p.288 c.2.*

8. *Filij hominum usque quo gravi corde, &c. p.137.c.1.*

9. *Constitue Domine legislatorem super eos, ut sciant gentes etc. p.194.c.1. & p 288.c.2.*

18. *In omnem terram exivit sonus eorum, & in fines, &c. p. 192.c.1.*

22. *Non est respectus morti eorũ, p.199.c 2.*

28. *Vox Domini confringentis Cedros, &c. Libani, p.8.c.1.*

38. *Concalvit cor meum intra me: & in meditatione mea exardescet ignis, p.176.c.2.*

43. *Coopernit nos umbra mortis, p.116.c.1.*

44. *Speciosus forma præ filijs hominum, p.160.c.2.*

51. *Ego autem sicut Oliva fructifera in domo Dñi. p.156.c.2.*

54. Quoniam declinauerunt in me iniquitates, & super me, p.46.c.
Veniat mors super illos, & descendant in infernum viuẽtes, p. 287. late.
Quoniam nequitiæ in habitaculis eorum in medio eorum, p.300.c.2.
57. Sicut cera quæ fluit auferetur, supercecidit ignis, & nõ dierunt solem, p.342.c.2.
Sicut viventes sic in ira absorbeat eos. p 290. c. 2.
75. Reddite Domino Deo vestro omnes qui in circuitu eius afferte munera terribili, & ei quia refert spiritum principium: terribili apud Reges terræ, p.80.c.1.
76. Nunquid obliviscetur misereri Deus? aut continebit in ira, misericordias suas? pag. 224.c.1.
79. Vineam ex Egipto transtulisti, &c. extẽdit palmites suos usque ad mare: & usque ad flumen propagines eius, pag. 278.c.1.
81. Ego dixi dij estis, & filij excelsi omnes, vos autem sicut homines moriemini, p.343. colu.2.
82. Qui dixerunt, hæreditate possideamus Sanctuarium Dei; Deus meus pone illos, ut rotã, p,327.c.1.
91. Adhuc multiplicabuntur in senecta ubere, p.159.c.2.
96. Ignis ante ipsum præcedet, p. 178.c.1.
101. Dies mei sicut umbra declinaverunt, p.169.c.2.
Respexit in orationem humilium, p.323.c.2.
103. Deficiant peccatores à terra; & iniqui ita ut non sint, p.287.c.2.
104. Constituet eum Dominum domus suæ; ut erudiret Principes eius, sicut semetipsum; & senes eius prudentiam doceret, p.59.c.2. & pag.288. c.1.
109. Ex utero ante Luciferum genuite, p.
Iudicabit in nationibus implebit ruinas; conquassabit capita id terra multorum, p.21.c.1. & p.208.c.2.
118. Os meum aperui, & atraxi spiritum, p.120.c.2.
121. Stantes erant pedes nostri: in atris tuis Ierusalem, pag. 108.c.1.
126. Quasi Oliva erit gloria ei, p.135.c.2.
127. Vxor tua sicut vitis abundans;

dans, pag. 304. c. 1.
Filij tui sicut novellæ Olivarũ: in circuitu mensæ tuæ ibi.

PROVERB.

CAP. 4. *Comedunt panem impietatis, & vinum iniquitatis bibunt, p. 8. c. 1.*
c. 8. *Mecum sunt divitiæ, & gloriæ, opes superbe, p. 162. c. 1.*
c. 10. *Memoria iusti cum laudibus erit nomen autem impiorum putrescet, p. 96. c. 2.*
c. 14. *Risus dolore miscebitur, & extrema gradij luctus occupat, p. 152. c. 1. optima expositio.*
In malitia sua expelletur impium; sperat autem iustus in morte sua, p. 136. c. 2.

ECCLES.

CAP. 1. *Omnia vanitas, & afflictio spiritus, pa. 82. c. 2.*
Omnia flumina intrant in mare, & mare non redũdat, etc. revertuntuntur, pa. 165. c. 2.
c. 3. *Vnus est interitus hominum, & iumentorũque, p. 271. c. 1.*
c. 7. *Melius est ire in domum luctus, quam in domum convivij, & vivens cogitat quid futurum sit, p. 288. c. 2. & p. 314. c. 1.*
Deus hominem rectum fecit, p. 219. c. 2.
c. 10. *Beata terra cuius Rex Nobilis est, p. 9. c. 1.*
c. 11. *Da partem septem, necnon & octo, quia ignoras quid futurum sit mali super terram, p. 309. late.*

CANTIC.

CAP. 1. *Si ignoraste o pulcherrima egredere, & abi, &c. p. 71. c. 1.*
Murenulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento, p. 299. c. 1.
Fasciculus Mirrhæ dilectus meus mihi inter ubera, &c. p. 198. c. 1.
Botrus cypri dilectus meus, p. 325. c. 1.
Lectulus noster floridus, pa. 109. c. 2.
c. 2. *Sub umbra illius quem desideraveram sedi, p. 109. c. 2.*
Columba mea in foraminibus petræ, in caverna maceriæ, ostende qnia, p.
cap. 4. *Turris David mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium, p. 13. c. 2.*
Odor unguentorum tuorum super omnia aromata, p. 143. c. 2

Odor vestimentorum tuorum sicut odor thauris. p. 188. c. 1. & p. 298. c. 2.

Emissiones tuæ Paradisus p. 82. c. 1.

Surge Aquilo & beni Auster, perflahortum meum. p. 100. c. 2.

c. 5. Aperi mihi Soror mea Sponsa. p. 18. c. 2.

Quia caput meum plenum est rore. p. 321. c. 1.

Adiuro vos filiæ Ierusalem, &c. ut nuntietis ei. p.

Caput eius aurum optimum. p. 11. c. 1.

SAPIENTIAE

CAP. 2. Deus creavit hominem in exterminabilẽ p. 221. c. 1.

c. 3. Non tanget illos tormentum mortis. p. 235. c, 2.

c. 7. Sum quidem & ego mortalis homo, similis omnibus & ex genere terreni, &c. p. 117, c. 1.

c. 15. Non enim in errorem induxit nos malæ artis cogitatio, nec umbra picturæ, &c, p. 172. c. 2.

c. 17. Dum persuassum habent iniqui posse dominari nationi Sanctæ, &c. dispersi sunt p. 60. c. 2.

ECCLES.

CAP. 1. Timente Deũ bene erit in extremis p. 289 c. 1.

c. 21. Ante mortem ne laudes hominem, quemquam. p. 239. c. 2.

c. 13. Omnis caro ad simile sibi adiungetur: & omnis homo sibi simili sciabitur; audiens hæc quasi in somnis vide, & vigilabis. p. 18. c. 1.

c. 14. Testamentum huius mundi morte morietur. p. 339. c. 1

Non defrauderis à die bono, & particula boni doni non te prætereat. p. 66. c. 1.

c. 15. Reliquit eum dominus in manu consilij sui. p. 63. c. 2.

Ante hominem vita & mors bonũ & malũ, &c. p. 237. c. 2

cap. 24. Quasi oliva speciosa in campis. p. 156. c. 2.

c. 30. Mortuus est pater, & quasi non mortuus, similem enim reliquit post se p. 301. c. 2.

c. 40. Grave iugum super filios Adam, à die exitus de ventre matris usq; dies finitionis. p. 55. c. 2.

Apud omnem aquam viriditas: & ad oram fluminis ante omne fœnum evelletur p. 159. c. 2.

c.4. *Non est inventus similis illi in gloria.p.345.c.1.*

c.50. *quasi oliva pullulans in accipiendo stollã gloriæ.p.304. c. 2,& p. 327.c.2.*

c. 51. *Pro morte defluente de præcatus sum.p.169.c. 1.*

ESAIAE.

CAP.6. vidi Dominum sedentem super solium excelsum & elevatum.p. 4. c. 2. & p.207.c.2.

Et clamabat alter ad alterum & dicebat sanctus,&c.p.36. c. 2.

Væ mihi quia tacui.p.231.c.2

cap.8. Adducit super eos aquas fluminis fortes, multas. pag. 51.c.2.

c.9. Et vestimentum mixtum sanguine erit in combustionem, & cibum ignis.p125.c.1.

c.11. Erit sepulchrum eius gloriosum.p.202.c.1&p.312.c.2

c.14. Ascendã super altitudinẽ nubium similis ero altissimo. p.330.c.1.

c.22. Et figam illum paxillum in loco fideli.p.37.c.2.

c.24. Luxit & defluxit terra pag 164. c.1.

Secretum meũ mihi,&c. prævaricatione transgressorũ prævaricati sunt p.48.c.1.

c.26. Vivent mortui tui, interfecti mei resurgent.p.323.c.1.

c.32. Ecce in justicia regnabit Rex & in iudicio præerunt principes,&c. à tempestate-p.10.c.1.

Beati qui seminatis super omnes aquas, immittentes pedem bovis & asini.p.160.c-1.

c.41. Dabo in solitudinem cedrũ & lignum olivæ.p. 180. c.1.

c.50. Tinea comedet eos.p. 196. c. 1.

c.58. Et implebit splendoribus animam tuam.p.329.c.1.

c.60 Ponam te in superbiam populorum.p.162.c.1.

Non erit amplius sol ad vidẽdum per diem, neque splendor lunæ illum inabit.p. 194. c.1.

c.61. fortitudinem gentium comedetis p. 162.c.1.

c.63. Abrahã non cognovit nos; Israel ignoravit nos p.83.c.2

IEREMI.

Cap.1. Quidru vides Ieremia? ollã succẽsã, &c.p.78.c.1.

c.2. quomodo dicis non sum polluta? post Baalim nõ ambulavi? scito quid feceris, p. 50.c. 1.

c.5. Quiposui arenam terminum, &c.p. 259. c. 1.

c. 11. Olivã uberẽ, pulchram fructiferam, speciosam, vocavit

Dñs nomen tuum: ad vocem loquelæ grandis, exarsit ignis in ea, & cõbusta sunt frutecta eius. p. 91. & p. 149. late & optime per totam contionem. & p. 303. c. 1.

c. 18. Numquid deficiet de petra agni nix Libani? &c. libantes. p. 143. c. 2.

c. 19. Accipe lagunculam figuli testeã, à senioribus populi, & senioribus Sacerdotum. p. Contere lagunculam finguli p. 83. c. 1.

c. 22. Sepultura asini sepelietur. p. 320. c. 2.

c. 31. Creavit Dñs novum super terram. p. 36. c. 2.

c. 46. Quis est iste, qui quasi flumẽ ascendit, & veluti fluviorũ intumescunt gurgites eius? &c. habitatores eius. p. 164. c. 2.

THRENORVM.

CAP. 2. Hæccine est urbs perfecti decoris, gaudiũ universæ terræ? p. 158. c. 2.

EZECHI.

CAP. 1. Ibant & revertebantur in similitudinẽ fulguris corruscantis. p. 136. c. 1.

c. 7. Adhuc in viventibus vita eorum. p. 290. c. 1.

c. 10. Imple manum tuam de prunis ignis, &c. & effunde super civitatem. p. 177. c. 2.

c. 17. Aquila grãdis venit ad Libanũ & tulit medullam cedri p. 133. c. 2.

c. 22. Possuerunt gladios suos sub capitibus suis, & descenderãt ad infernum cum armis suis p. 320. c. 2.

c. 27, Cedros quoq; habebãt in negotiationibus suis. p. 14. c. 1.

c. 28. In delitijs paradisi Dei fuisti. p. 73. c. 2.

c. 37. Cũ aperuero sepulchra vestra, & eduxero vos de tumulis vestris, &c. inducam vos in terram Israel. p. 206. c. 2.

DANIEL.

CAP. 2. Tunc cõtrita sunt pariter ferrum, &c. auriũ & redacta sunt in fauillam æstivæ & aræ. p. 124. c. 1.

Daniel autẽ postulavit á Rege, & constituit super opera provinciæ. &c. p. 181. c. 1.

c. 4. Videbã & ecce arbor in medio terræ, etc. p. 116. c. 2. et p. 134. c. 1. & p. 138. c. 1. et p. 278. c. 1.

Regnũ tuum transibit à te, & cum bestijs erit habitatio tua. p. 262. c. 1. & p. 328. c. 2.

c. 5. aparuerũt digiti quasi manus hominis. p. 261. c. 1. et p. 293. c. 2

c. 6. placuit dario & cõstituit super regnũ Satrapascẽtũ viginti

&c. & ſupereos principes tres, ex quibus Daniel ungerar ſp.180.c.2.

OSEA.

CAP.11. *ſicut mane tranſit Rex Iſrael. p. 77.c.1.*
c.13. O mors ero mors tua p.137. c.2.& 209.c.2.& 227.c.1.
c.14. Erumpet radix eius ut Libani: ibunt rami eius & erit quaſi oliva gloria eius: convertentur ſedentes in umbra eius p.133. late & p.82. c.1.& p.327.c.2.

AMOS.

CAP. 6. *qui dormitis in lectis eburneis, qui a propinquatis ſolio iniquitatis. p 187.c.2.*
c.8. iuravit Dominus in ſuperbiam Iacob, &c. & aſcendet quaſi fluvius univerſus, & eijcietur, & defluet quaſi rivus AEgipti.p.161.c.2.

ABDIA.

CAP.1. *Et erit domus Iacob ignis, & domus Iſrrael flamma, & domus eſau ſtipula p.157.c.2.*

NAHVM.

CAP. 1. *In diluvio prætereunte conſummationẽ faciet.p.51.c.2.*

HABAC.

CAP.3. *Sol & Luna ſteterunt in habitaculo eius p.312.c.2.*

ZACHAR.

CAP.1. *Et duæ olivæ erunt ſuper illud, una à dextris lampadis, & una à ſiniſtris, p.316.c.2.*
Iſti ſunt duo filij olei.p.140. c.2.& p.180.c.1.
c.9. & percutiet in mari fortitudinem eius, & hæc igne devorabitur.p.157.c.1.
c.12. Et plangent terra, familiæ & familiæ ſeorſum; familiæ domus David, &c.p.3.c.1.
c.14. AEgredietur Dominus & preliabitur contra gentes, & ſtabunt pedes eius in die illa ſuper montem olivarum. p.
In die illa erit, quod ſuper frenum equi eſt, Sanctum Dño vocabitur p.23.c.2.

MACHAB. I.

CAP.1. *Siluit terra in conſpectu eius.p 343.c.2.*
cap. 13. circumpoſuit columnas magnas, & ſuper columnas arma.p.32.c.2.

magnum, &c. p. 228. c. 2.

MATHEI.

CAP. 3. *Iam securis ad radicem arboris posita est. p.* 84. c. 1-

c. 8. *Occurrerunt ei duo habentes demonia, exeuntes de monumẽtis sevi nimis. p.* 49. c. 1.

c. 21. *mittet servos suos, ut accipiant fructus meos. p.* 66. c. 1.

c. 27. *Multa corpora Sanctorum surrexerunt, & venerunt in Sanctã civitatem. p.* 309. c. 1.

c. 28. *Baptizantes eos, in nomine patris, & filij & Spiritus Sancti. p.* 5. c. 1.

LVCAE.

CAP. 3. *Iam securis ad radicem arboris posita est. p.* 286. c. 2.

c. 4. *Prædicare captivis libertatẽ & annum acceptũ Domino. p.*

c. 8. *Non est mortua puella, sed dormit. p.* 230 c. 1.

c. 12. *Quia multis passeribus meliores estis vos. p.* 139. c. 2. *Ignem veni mittere in terrã, &c. p.* 177. c. 2.

c. 13. *Ecce anni tres sunt ex quo venio quærens fructum in ficulnea hac, succide ergo illã p.* 65. c. 2.

cap. 16. *Intra nos, & vos chaos*

IOAN.

CAP. 8. *Pater noster Abraham est. p.* 84. c. 1.

c. 11. *Ego sum resurrectio & vita qui credit in me, &c. in aternum. p.* 217. *late. Lazarus amicus noster dormit. p.* 230. c. 1.

c. 13. *in finẽ dilexit eos. p.* 163. c. 1

ACT. APOSTOL.

CAP. 28. *Vipera á calore, cum processisset invasit manum eius. p.* 38. c. 2.

AD ROMAN.

CAP. 5. *Per unum hominem peccatum intravit in mundum, & per peccatum mors p.* 220. c. 2.

c. 6. *consepulti enim sumus cum illo per baptizmum in mortem. p.* 5. c. 1.

c. 7. *Quis me liberabit de corpore mortis huius. p.* 207. c. 1.

c. 8. *Corpus mortuum est propter peccata. p.* 340. c. 1.

c. 11. *Inserti in bonam olivam. p.* 82. c. 2. *& p.* 303. c. 2.

AD

AD CORINTH. I.

CAP. 15. *Stimulus enim mortis peccatum est p.* 342. c. 1.

AD CORINTH II.

CAP. 4. *Mors in nobis operatur vitæ in vobis. p.* 98. c. 1. *& fusis. p.* 290. c. 2.

Non contemplantibus nobis quæ videntur, sed quæ non videntur. p. 291. c. 2.

AD EPHES.

CAP. 2. *Eramus natura filij iræ p.* 339. c. 2.

cap. 4. *Occurramus in virum perfectum, ut iam non simus parvuli, &c. pag.* 252. c. 2.

cap. 5. *Videte itaque fratres quomodo charite ambuletis, &c. dies mali sunt. pag.* 347. c. 1.

AD THESAL. I.

CAP. 4. *Nolumus autem fratres vos ignorare de dormientibus, ut non contriste-*

mini sicut, &c. adducet cum eo. p. 187. *late.*

AD HEBR.

CAP. 2. *Propterea abundantius oportet, observare nos, ea quæ audivimus, ne forte pereffluamus. pag.* 168. c. 1.

cap. 4. *Relinquitur sabbathismus populo Dei. p.* 350. c. 2.

IACOBI.

CAP. 1. *Peccatum, cum consummatum fuerit, generat mortem. pag.* 222. c. 1.

cap. 2. *Fides sine operibus mortua est. p.* 233. c. 2.

PETRI II.

CAP. 1. *Certus sum, quod velox est depositio tabernaculi mei. p.* 138. c. 2.

APOCALYP.

CAP. 1. *Ego sum Alpha, & Omega. p.* 324. c. 1. *& conversus vidi septem candelabra aurea, &c. vestitum podere. p.* 315. c. 1.

cap.

cap. 6. *Vidi equum palidum, & qui sedebat super illum, nomen illi mors.* pag. 204. c. 2.

Vidi suptus altare animas interfectorum p. 275. c. 2.

cap. 8. *Et accepit Angelus thuribulum, & implevit illud de igne altaris, & misit in terram.* p. 177. c. 2.

cap. 10. *Angelum fortem amictum nube.* p. 348. c. 2.

cap. 21. *Et civitas non eget sole neque luna,* p. 193. c. 2.

FINIS.





TABLA.

DE LAS COSAS NOTABLES, QVE SE TRATAN EN ESTOS ELOGIOS FV-NEBRES.

El primer numero señala la plana con esta letra P. el segundo la coluna con esta letra c.

A.



STa letra A. es Symbolo de la vida. pag. 324. c. 1. & 2.

A B E L.

Quando penſó Cain que lo matava, lo mejoró. p. 231. c. 2.

Porque ſe dize, q̃ ſu ſangre clamava. ibi. c. 1.

La veſtidura, que tenia quã. do murio, quedo como vinculada deſde Adan haſta el tiempo de Salomon. p. 196. c. 2.

A D A N.

De que tierra fue formado. p. 118. c. 2. &c.

Tenia meſcla de polvos de 9ro. p. 119. c. 2.

Fue criado para principe, y cabeça. p. 63. c. 2.

Diole Dios por concejeros á la muerte, y á la vida. p. 64. c. 1.

Aunque incurrio en ſentencia de muerte por la culpa, viviò mucho tiempo como ſi lo ignoraſe. p. 191. c. 1.

Viſtioſe de hojas de higuera, y porque. ibi.

Viſtioló Dios de pieles de animales, y porque. ibi.

Apareciоſele Dios en figura humana para reprehenderle. p. 194. c. 1.

Echolo Dios de el Parayſo por-

porque no tuviera seguridades de vida. p. 26. c. 2.

Los huessos de Adan repartió Noe entre sus hijos quando salieró del arca. p. 196. c. 2.

AMIGOS.

No se han de mudar, aunq se mude el estado de las cosas. p. 251. & 252.

ANGEL.

Tuvo por su consejero a la vida. p. 64. c. 1.

Son guarda de los Reynos, Ciudades, é Yglesias. p. 241. c. 2.

ANIMAS.

No ay criatura mas necessitada de socorro, que las del Purgatorio. p. 274. c. 1.

A las del Purgatorio, ni Bulla, ni otra cosa les aprovecha tãto como el Sacrificio de la Missa. p. 274. usq; 276. & p. 209. c. 1.

Reprehendese el descuido, que de ellas tienen los vivos. p. 270. usq; 272.

Los de cierta Provincia, y Nacion enterravan al defuncto, el braço siniestro debaxo del pecho, y el derecho levãtado, como quien llama, y pide socorro. p, 272. c. 1.

Los Nazamones chupavan y sorbian (segun ellos) al alma de el que estava agonizando para mostrar el cuidado, que de el muerto avian de tener. ibi. c. 2. late.

APETITO.

Suele engañar al entendimiento, y hazer de la ignorancia noticia, y del conocimiento dissimulacion. p. 274. c. 2.

ARBORES.

Symbolo del múdo. p. 285. Y de los Reyes y Potentados. p. 133. & 134.

Su fecundidad es mayor estercolados con ceniza. p. 179. c. 2.

AVES.

La Bisbita symbolo de la inconstancia y mutabilidad de la vida. p. 265. c. 1.

El tordo symbolo de la muerte. p. 196. c. 1.

La ave Fenix symbolo del justo de su muerte. p. 139. c. 2.

En el fuego halla la Fenix vida. p. 178. c. 2.

Quando muere la Fenix mira al Sol, y le reverencia tres vezes, declarase. p. 150. c. 2.

CABEZAS.

En los pretales de los cavallos ponian los vencedores las cabeças de los vencidos. pag. 23. c. 2.

Sacudianlas de la medula, y sesos, y llenavãlas de especies aromaticas. ibi.

CASTIGO.

Notable el que se hazia en los soldados quando por dormirse, entrava el enemigo pa. 10 c. 2.

Espantoso el que hazian los Egipcios en el cuerpo muerto de algun nombre poderoso, si era convencido de algun grave delito. p. 296. c. 2.

CERA.

La vida del pecador se derrite como la cera al fuego. pa. 342. c. 1.

De tortas de cera hazian algunas naciones la mortaja. p. 298. c. 2.

CHRISTO S. N.

Quando murió hizo à S. Iuã su hermano, *ecce filius tuus*, para mostrar la generalidad de la muerte en la suya misma. p. 200. ex. 2.

Da vida a los muertos. pag. 205. late.

Por su Magestad ofrecido en el Altar, salen las Animas del Purgatorio. p. 209. c. 1.

A Christo Señor Nuestro en cierto modo le comulgo la tierra. ibi. c. 2.

Celebro la cena Sacramental en el lugar donde se mando enterrar David conociendo este mysterio. ibi.

Christo Señor Nuestro oliva que haze mas sombra al justo en la ora de la muerte. p. 82. c. 2. & p. 325. c. 2.

CONDES DE OLIVARES.

Su antiguedad y nobleza. p. 211. c. 1. late.

Descendientes de los Reyes de España, y nietos suyos. p. 26. & p. 27.

Dieron coronas Reales á España. p. 11. c. 2.

Excelencias y grandezas de el Excellentissimo señor Don Enrrique de Guzman. p. 32. c. 1. & p. 112. c. 1.

Y del Excellentissimo señor Don Pedro de Guzman. p. 181.

El Excellentissimo señor Don Gazpar de Guzman que oy vive, es como Chusai Archites, amicus Regis inter omnes partes.

Capitulaciones que hizo su Excelencia con la orden de la Santissima Trinidad, sobre el Patronato. p. 256. c. 1. late.

Su patrocinio, y sombra esta representado en la oliva. pag. 141. c. 2.

Su privança con los Reyes ibidem.

Los favores de estos señores á todos alcançan. p. 278. late.

Su casa tiene olores de Dios. p. 143. c. 1.

Los Reyes de Portugal descienden de el apellido de Guz

nian pag. 345. c. 2.

CORDERO.

Quando muere alguno de su manada, esta siempre junto y el, hasta que el Pastor lo aparta. p. 25. c. 1.

DEFVNCTOS.

En tiempo de la primitiva Yglesia, no davan el pesame a los del duelo, sino el plazeme al cuerpo del defuncto. pag. 278. & p. 279.

Ellos y sus huessos claman por sus loores. p. 98. c. 1.

Avisan à los vivos paraque se acuerden de honrarlos. pag. 99. & p. 100.

Son como las rayzes de los arboles, que tienen vida debaxo de la tierra. p. 135. c. 2.

Enterravanse en los caminos y junto à las eredades. p. 99. c. 1. & p. 123. c. 1. & p. 295. c. 2.

Porque se dize, que guardã las eredades, y possessiones. ibidem.

Los Egipcios castigavan al cuerpo muerto del que en vida avia quebrantado alguna de sus leyes. p. 296. c. 2.

Solian enterrarse con vestiduras de oro, y seda, y con otras riquezas. p. 202. c. 1. & 2.

La gentilidad los quemava, y era mayor la honrra quanto mayor era el fuego p. 103. c. 1.

EXEQVIAS.

Porque se llaman honras. p. 94. late.

El munidor de los entierros y exequias se llamava designador. p. 95. c. 1.

Su officio era señalar á cada uno el lugar que avia detener. ibi.

Vestiase para este ministerio de hojas de higuera, y porque ibidem. c. 2.

No à avido nacion, que no aya hecho tumulos, y sepulchros à sus defunctos. p. 201. c. 1. late.

Los Fieles se diferencian de los infieles, porque celebran exequias con esperança de resurreccion á nueva vida. pag. 203. c. 1.

Porque mandava Dios que no durasen mas de siete dias. p. 204. c. 1.

Los de los justos se han de celebrar sin luros, y cõ alegria p. 91.

En ellas no solo pretende la Yglesia el socorro de los muertos, sino el remedio de los vivos. p. 298. c. 1. & p. 309.

A los unos, y a los otros aprovechan. p. 93.

Asistir à ellas, y a los entierros remedio para grandes pecadores. p. 49. c. 1. & p. 294. c. 2. late.

Los antiguos las celebravã ala-

alabando a los muertos con sus nombres.p.97.&98.

En ellas encendian luzes por ceremonia honrosa.p.102.c.1.

Celebrar exequias en familia consagrada à Dios; dize mucha proporcion.p.4.& 5.

Los Gentiles las celebravá con banquetes,y combites, y coronandose con coronas. p. 97.c.2.

Las de los Grandes y señores deven ser mas aventajadas p. 238.c. 1. & p. 309.

FUEGO.

Quando baxando del Cielo no quemava la cosa sobre,que caía,era señal de imperio,y dominio. p.57.c.2.

LosGentiles lo tuvieron por Dios.p.78.c.2.

Llevavanlo delante de si los Reyes de Persia.ibidem.

Es la mayor calamidad, y caltigo p.157.c.1.

Y el mayor medicamento q̃ ay.p.176.c.2.& sequenti.

Por el se significa la muerte, en la Sagrada Escriptura. ibi.

Cõ fuego suele castigar Dios no para destruir,sino para mejorar.p.177.c.2.late.

HOMBRE.

Todas las cosas que Dios criò,pregonan su mortalidad. p.192.c.1.usque.pag. 01.late.

Dios le la enseña con palabras,y con exemplos.p. 195. col.1.

En el envejecer,y morir, son como las hojas de los arboles p.167.c. 2.& p.285.

Quando acaba el hombte de nacer lo solian poner sobre la tierra,y porque p. 121.c.1.

En todo tiempo à de llevar fruto de buenas obras. p. 66. c. 1.

Quando mas robusto,y sano mas proximo ala enfermedad p.153.c.1.

Dexase engañar pensando que à de vivir mucho mas que otros.p.173. late.

Asegurase con su salud.pag. 13.late.

El amor que tiene à las cosas de esta vida es causa de su engaño.ibi.late.

Quien se valiera con el hombre cõ sus insultos, y tyranias sino uviera muerte. pag. 269. c. 1.late.

Para acertar en sus ácciones se à de governar por la muerte,y no por la vida.p. 64.c. 2 & latius p. 289.usque. 292.

Paraque abra los ojos le dà Dios en ellos con la muerte del padre amigo,&c,pag.229 c. 2.& p.49.c.1.

Para morir bien á dedar de mano á los gustos de este siglo y à los olvidos de su mortalidad p.176.c.1.

A de ser como nave con dos popas

popas.p.289.c.2.
A de imitar al zeno cefalo. p. 208. c. 1.
Es su vida como flor. p. 17. c. 1.
Sus dias como la sombra, quãdo declina. p. 169. c. 2. latè.
Su vida pende de el ayre p. 120. c. 2.
Es como nave, como espuma, y como las campanillas, q̃ haze el agua quando llueve. p. 76. usque, 78.
No a de ser alabado el hombre hasta despues de su muerte. p. 239. c. 2.
Hõbre parece q̃ es hijo dela muerte. p. 339. c. 2. & sequẽti.
Apenas nace el hombre, quãdo la muerte lo recibe en sus braços. ibi.
La succesion de los hõbres en la vida, de unos en otros, significada en la carrera delas la paras. p. 341. c. 1.
Y en la espuma de la olla quando hierve. p. 77. c. 2.

IVGO.

Symbolo de los montes altos. p. 65. c. 1.
Por el se significa el banco de Galera, y la afrenta. ibi.
La muerte es iugo, que puso Dios sobre los hobres. ibi. c. 2

IVYZIO.

El particular terrible, y repentino. p. 21. c. 2.
El escrutinio à de ser hasta los mas minimos pensamientos. p. 10, c. 1. & p. 23. c. 1.
Declarase con dos instrumẽtos de justicia, que usavan los antiguos, à que llamavan pesos. p. 21. c. 2. & p 22.

IVSTO Y SANTO.

Aunque muere a los ojos de los hombres, nose puede dezir que muere. p. 231. & 232.
Su muerte se llama sueño à diferencia de la del pecador. p. 230. c. 1.

LISONJA.

Es fruta de Palacio p. 250. usque. 254.
Haze que el adulador se vista de luto, y llanto. ibi.

MARTIRIO.

Grande, atar a un hombre vivo con vn muerto. p. 19. c. 2.

MYRRHA.

Symbolo de las riquezas. p. 14. c. 2.
Con su resina ungian a los muertos. ibi,

MVERTE.

Reyna coronada de oro en el Parayso, con poder para quitar vidas. p. 10, c. 2.
Su jurisdicion se estiende à ricos, fuertes, y nobles. p. 12. c. 1. & p. 17, c. 1. & p. 116.
Mejora al que halla prevenido. p. 20. c. 2. & p. 136. c. 1.
La muerte de los grandes, y poderosos, deve causar temor en los pequeños. pag. 7. c. 1. & p. 80. c. 1.
Es fuego que cura medicinãdo, y sanando. p. 177. c. 2.

Su memoria provechosa.pa. 18. c. 1.
Es preservativo de culpas.p. 46. late & p. 199 c. 1.
Alquien la vista de un sepulchro no atemoriza, no abra mal q̃ no haga.p.49.c.1.p.50.
En los cementerios y lugares de los finados ponian los antiguos su habitacion a las mugeres publicas, para que se fuesen à la mano en pecar. p. 50.c.1. & 2.
La muerte y su memoria es seguro governador, y sobreestante de la vida.p.64.c.2.& late.p.287.
Comparase a la corriente de las aguas.p.51.c.2.
Defluente se llama la muerte, que viene á priesa como rio p.169.c.1.
Medra el que la considera, como el arbol jũto a las aguas p. 51.c.1.
En la muerte ay principio de vida, y como.p.204.c.1.late
Tres maneras ay de ignorãcias acerca de la muerte. pag. 190.c.2.
Su ignorancia afectada desconcierta la vida p.175.c.2.
Acordarse de ella, señal de predestinacion. p.188.c.1.
En la muerte tiene el justo libradas sus esperãças.p.137.c.1
Al justo no le llega mas que a los labios. ibi.c.2.
Causale consuelo, y gozo. p.2 oc.2.
Muerte parece q̃ es madre, que engẽdra al hõbre.p.339. c.2. & seqẽtia.
Muerte anticipase enel pecador por sus culpas p.342.c.1.
El pecador en la muerte, es arrancado como arbol cõ sus rayzes.p.138.c.1.& 2.
En la muerte no á de aver sobervia.p.249.c.1.
Memorias de muerte califican y engrandecen al hõbre, apud Deum & homines. pag. 327.c.1. & de inceps.
La muerte del justo se llama jubileo.p.352.c.1.

NOBLESA.

Son luz de la Republica. pag.8.c.2.
Llamanse olivas, y en ellas está representados los nobles p.8.c.1.& p.16.c.2.
La nobleza no luze donde no ay virtud.p. 84, c. 1. & 2.
Al noble le parece q̃ no se le à de atrever la muerte.p.16.c.2
Noble puede ser y llamarse el q̃ se aprovecha de la sangre de Christo S. N.p. 322. c.1.

NOMBRES.

Qualeseran los de las siete lamparas que vido Zacharias en el candelero del templo.p. 318.c.1.& deinceps late.

NVMEROS.

El numero de siete significa-

ca a los vivos, y el de ocho a los muertos. p. 314. c. 1. late.
Esta letra O. es simbolo de muerte, p. 324. c. 2.

OLIKAS.

Arbol estimada en el Cielo, y en la tierra. p. 180. c. 2.
Estimada de los Reyes. p. 52. c. 2. & p. 181. c. 1.
Symbolo de la fidelidad. p. 107.
Y de la eternidad. p. 106. c. 2
Arbol criado para hazer bié p. 180. c. 1.
Pronostico de la magestad y excellencia. p. 105. c. 2.
Las de la Andaluzia se llaman vanMayorines, y Regias, pag. 110. c. 2.
Resiste á las inclemencias del Cielo. p. 105. c. 2.
Symbolo de la intercesion, y favor, p. 53. & 54.
En este arbol se representā los Reyes, y Principes del mú do. p 55. c. 1. & p. 16. c. 2.
Es representacion de la paz y de el descanso. p. 83.
Ramos de Oliva con coronas ofrecidos al Dios Apolo. p. 111. c. 1.
De oliva eran los idolos, que adoravan los Gentiles. pag. 54. c. 1.
En hojas de Oliva escribian los embidiosos la injusta sentencia de algun privado, quā do se amotinavan contra el. p. 62. c. 2. & sequenti.
La oliva es muy amiga del Sol p. 278. c. 2.
Su fruta, y oleo, es comida de toda gente, y de toda nacion. p. 279. c. 1.
Oliva fue aquel arbol tan poderoso, que vido Nabucdonosor. ibidem.
Los soldados valientes, que solos hazian rostro al enemigo se coronavan de olivas. pag. 16. c. 1.
De oliva hizo Salomon puertas para la casa de Dios. pag. 107. c. 1.
En la oliva se representan los bienes temporales de naturaleza, y de fortuna. p. 302. c. 2. & sequenti.
Y los espirituales de gracia, y gloria. p. 303. c. 2. & sequēti.
Christo Señor Nuestro, oliva que haze sombra al justo en la ora de la muerte. p. 82. c. 2. & p. 325. c. 2.
Los hijos de la Yglesia sentados à la mesa del Altar, son como pimpollos, y renuevos de oliva, y porque. p. 304. c. 1.
Porque nos pone la Yglesia cenizas de oliva sobre las cabeças. p. 305.
Declaranse siete excelencias dela oliva. p. 318, c. 1. late.

PARAYSO.

La espada que tenia el Cherubin para defender la entrada

da era un muro de fuego con que lo cercava y ceñia. p. 268 c. 1.

No solo se le defendia la entrada al hombre, sino al demonio, y porque ibi.

PECADOS.

Quando se juntan con niageltades, y señorios, resistè al desengaño, y a los avisos de su mortalidad. p. 292. c. 2.

Pecados anticipan al hombre el dia de su muerte, y son espuela con que camina mas apriessa. p. 342. c. 1.

PESOS.

Instrumentos de justicia para castigar. p. 21. c. 2.

Vno se llamava Statera, y otro Romana, y que se pesava con ellos. p. 22.

REYES Y SENORES.

Representados en los arboles. p. 133. & 134.

Y en los rios, p. 165. c. 1.

El Rey David predicò un sermõ de difunctos à los Grãdes, y Poderosos de su Corte, y en ellos à los que oy son. p. 248. & infra. p. 254. c. 2. late.

El Rey Salomon, predico á todos en si mesmo la infalibilidad dela muerte. p. 217. c. 1. late.

Iusto sentimiento y llanto el de su muerte. p. 217. c. 1. & p. 246. c. 2.

En la grandeza de su entierro, y exequias deven ser prefe ridos à los demas. p. 103. c. 1. & 238. c. 1. & p. 309.

En sus exequias se hazian oraciones funebres. pag. 239. c. 2.

Dificultoso, y mal recebido predicar penitencia, y desengaños de muerte à Grandes, y Señores. p. 117. c. 2. & p. 226 c. 1. & p. 292. c. 2. usque. 294.

En su grandeza y opulecia pone Dios mas de cerca los avisos de la muerte. p. 73. & 75

El colmo de sus prosperidades, y grandezas, es ultima disposicion para la caida, como la mejor salud para la enfermedad p. 153. late.

El Rey Barban tenia pendientes de su sitial quatro bisbitas de oro, que le predicavã la mutabilidad de la vida. p. 265. c. 1.

Reyes y Sacerdotes traian cõsigo la mortaja, á quien llamavan la vestidura de la paz. p. 199. c. 1.

A los Grandes y Señores por la mayor parte acompaña el olvido de la muerte. p. 187. & 188.

A los Reyes Citas despues de muertos, y embalsamados sus cuerpos, los passeavan por el Reyno. p. 264. c. 1.

Los que fueron padres, y defensores de sus vassallos, es justo que se lloren, y se alaben

en su muerte. p. 43. & p. 44. & p. 239. & p. 246. c. 1. & 2.

Portase Dios cõ los Reyes y poderosos como el vendimiador con el razimo de las ubas. p. 81. c. 1.

Su ser y succesion de unos en otros, es semejante a la espuma, quando hierve y reboça. p. 77. c. 2.

Su vida es comparada á la nave. p. 76. c. 1. & sequenti.

Y à la mañana. p. 17. c. 1. & p. 77. c. 1.

Y à las campanillas, que haze el agua quando llueve. pag. 79. c. 1.

En sus cenizas y polvo no se diferenciã de los plebeyos. pag. 124. c. 2. & sequenti.

No le son naturales sus grãdezas como loes el ser mortales. p. 344. c. 1. & 2.

Cierta insignia de magestad y nobleza, q̃ se llamava bulla, traian como tuson, y representava la fragilidad humana. p. 79. c. 2.

Quando los coronavan, les ofrecian unas piedras de precio de que escogian una para fundamento de su sepulchro. p. 75. c. 2.

Todos los elementos celebran exequias en su modo à los Grandes y Señores del mundo. p. 311. c. 1. & 2.

Y con mayor ventaja las celebra la luz. ibi, & infra. pag. 316. c. 1.

RIQVEZAS.

Desatinan, y embriagan à los mortales. p. 8. c. 1.

Entre la plata y oro de las galas de la esposa, puso el esposo à los guzanos. p. 299. c. 1.

Las riquezas, y bienes temporales, hasta las vestiduras se logran en servicio de los muertos. ibi.

SABADO.

Sabbatismo, que sea. pag. 351. c. 1.

Sabbatismo se llama la muerte de los justos. p. 351. c. 1.

Representa la gloria y bien aventurança. ibi.

Cinco diferencias de Sabados celebravã los Hebreos y quales eran. p. 351. c. 1.

TIEMPO.

Quanto se deve estimar. pag. 346. c. 2.

El que haze penitencia redime al tiempo. 347. late.

TRINIDAD SANTISSIMA.

Representada en el Monte Libano. p. 143. & 144.

Entre los atributos, y perfecciones que se consideran en las tres divinas personas, el dar vida se atribuye a todas tres

tres.p.205.c. 2.
Con este divino mysterio, se acópaña la Sāta Cruz.p.37.c.1

TVMVLOS.
Porque se llaman assi. pag. 294.& 295.
Vnos se llamavan Inanes ó Imaginarios, y porque p. 249.
Ponian en ellos armas, geroglificos, y ricas joyas.p.32. c.2.& p.239.& 295.
Qual devia ser el tumulo que merece el Excelentissimo señor Don Enrrique de Guzman.p.337.c.2.

VANAGLORIA
Por huir de ella hazian una notable ceremonia los triunfadores Romanos,p. 24. c. 2.

VESTIDVRAS.
Las que sirven en los entierros, y exequias no se apolillan.p.198.c.2.

ERRATAS.

EN el Fol. antecedente, al principio del primer sermon pagin.1.lin.8.Comites,dig.comites, y en la misma pagin. lin.21.entre ligato & solutum,añade sermone.p.6.c.1.l.1. es dig.el.p.36.c.2.l.13. reoleccion,dig. recoleccion.p.49.c.1. l.10.entre quisiere & los ojos,añade cerrar.p.58.c.1.l.25.pasa dig.paja.p.65.c.1.l.12.vienen dig.viven.p.72.c.1.l.28.có dig. son.p.76.c.2.l.21.giñada,dig.guiñada.p.120.c.1.l.9.trles.dig tales.p.121.c.2.l.3.dectæ,dig.dictæ.p.155.c.1.l,3.quæstuqui dig.quæstuq;p.158.c.2.l.12.Ierem.2°añade Threnorum.ibi.23. Iudatum,dig.Iudam.p.159.c.2.l.25. adomne,dig. adoram.p. 167.c.2.l.28.aunque dig. aun paraque.p.168.c.1.21.& dig.ea. p.169.c.1.l.5.oro, dig.pro.p.170.c.2.l.7.amigos dig.enemigos.p.191.c.2.l.28.seve,dig.labe.p.180.c.1.l.9.eitimas dig.esti. madas.p,220.c.2.l.29.pocò,dig.pecco p.222.c.1.l.7.cuerpo, dig.peccado. p.224.c.1.l.15.letti,dig. lethei.p.232.c.1.l.11. pasó.dig.portó.p.236.c.2.l.15.parece dig.para.p.239.c.1.l.9 entonarlos,dig enterrarlos.p.240. c.1.l. 20. tibi, dig. sibi. p. 249.c.2.l.9. una,dig.uña.p.257.c.1.l.21. imutando.dig.juntãdo.p.299.c.1.l.22. espa,dig. esposa.p.352.c.1.l.15. porque secan,dig.

FIN.

EIN



Vr. c. Sirtoua Germano